

ESTUDIAR LAS VIOLENCIAS EN Y DESDE AMÉRICA LATINA

RETOS METODOLÓGICOS Y DILEMAS ÉTICOS

Kristina Pirker, Ana Karen León Sánchez
y Carlos Fernando López de la Torre
(coordinadores)



contemporánea
sociología

Estudiar las violencias en y desde América Latina. Retos metodológicos y dilemas éticos

Kristina Pirker, Ana Karen León Sánchez
y Carlos Fernando López de la Torre

(coordinadores)

Pirker, K.; León Sánchez, A. K. y López de la Torre, C. F. (coords.).
(2026). *Estudiar las violencias en y desde América Latina. Retos
metodológicos y dilemas éticos*. Instituto Mora.
DOI: <https://doi.org/10.59950/IM.161>



Esta obra está bajo una licencia internacional
[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

ESTUDIAR LAS VIOLENCIAS
EN Y DESDE AMÉRICA LATINA
RETOS METODOLÓGICOS Y DILEMAS ÉTICOS

Kristina Pirker, Ana Karen León Sánchez
y Carlos Fernando López de la Torre
(coordinadores)

contemporánea
sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIP. INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Pirker, Kristina| León Sánchez, Ana Karen| López de la Torre, Carlos Fernando.

TÍTULO: Estudiar las violencias en y desde América Latina: retos metodológicos y dilemas éticos / Kristina Pirker, Ana Karen León Sánchez y Carlos Fernando López de la Torre (coordinadores).

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2026 | Serie: Colección Contemporánea. Serie Sociología.

PALABRAS CLAVE: América Latina | Violencias | Investigación | Metodologías | Ética | Trabajo de campo.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 303.6 EST.1 | LC HN110.5 E8

Imagen de portada: Alberto Andrés Hidalgo Luna, “Tiempos suspendidos”, Ciudad de México, 2 de octubre de 2024.

Este libro fue evaluado por el Consejo Editorial del Instituto Mora y se sometió al proceso de dictaminación en sistema doble ciego siendo aprobado para su publicación.

Primera edición, 2026

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN 978-968-9749-31-8 PDF acceso abierto

ISBN 978-968-9749-30-1 Rústica

Hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción. ¿Cómo analizar las violencias? Una aproximación desde el seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina <i>Ana Karen León Sánchez, Carlos Fernando López de la Torre y Kristina Pirker</i>	11
PRIMERA PARTE. CONSTRUIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN A CONTRAPELO	
Idea, forma y contexto: aproximaciones al estudio de la violencia política en América Latina <i>Nicole Eileen Tinjacá Espinosa</i>	39
Esas voces que no se escuchan: mujeres, guerra y producción social del testimonio en América Latina <i>Ana Karen León Sánchez</i>	61
El estudio de la represión y los represores. Notas para el acercamiento a un fenómeno problemático <i>Carlos Fernando López de la Torre</i>	91

SEGUNDA PARTE. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CREATIVAS E INNOVADORAS

- Violencia y desestructuración comunitaria.
Los criterios de filiación y el análisis de efectos inter
y transgeneracionales de las violencias
Libertad Argüello Cabrera 119
- La violencia en la vida cotidiana: un análisis de los contextos
desde donde migran las personas
Valentina Rabasa Jofre 146
- El revoltijo: violencias y cuidados. Experiencias de mujeres
y disidencias sexuales en la revuelta chilena
María Constanza Larenas Poblete 170
- Violencia ambiental en el conflicto armado en Guatemala.
Cambio en la vegetación como resultado de las agresiones
contra la población indígena
Martha Eugenia Villavicencio Enríquez 198

TERCERA PARTE. REFLEXIVIDAD ÉTICA Y METODOLÓGICA EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS VIOLENCIAS

- Emociones y reflexividad tras etnografiar el Estado:
consideraciones sobre las disputas por la justicia en casos
de feminicidio y los procesos penales de jóvenes privados
de su libertad en México
Helena Fabré Nadal y Paulina González Orozco 233
- Aníke pejavy hina.* Dilemas éticos y epistemológicos al investigar
en cárceles de mujeres en Paraguay
Airym Monroy Sarta 259

Hacer investigación desde la academia y el activismo feminista: reflexiones metodológicas sobre un trabajo de campo encarnado <i>Karina Avilés Albarrán</i>	282

Narrar la desaparición, representar la búsqueda <i>Mario Jesús Arellano González</i>	305

CUARTA PARTE. MÁS ALLÁ DEL TRABAJO DE CAMPO: RETOS Y RIESGOS EN EL USO DE FUENTES SECUNDARIAS

Las víctimas ya hablaron. Recuperación de testimonios de víctimas a partir de distintos recursos <i>Fabiola de Lachica Huerta</i>	327

Huellas de violencia(s) y el sesgo de la retrospectiva: potencial y riesgos del análisis secundario de entrevistas con militantes de la izquierda revolucionaria en El Salvador y Nicaragua <i>Kristina Pirker</i>	344

Índice temático-analítico	367

Sobre las autoras y los autores	377

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el fruto del esfuerzo de varios años de trabajo colectivo. Por tanto, creemos que los agradecimientos no son un simple gesto protocolar, sino un acto de reconocimiento a las personas e instituciones que contribuyeron con su trabajo y respaldo a la realización de esta obra. En primer lugar, queremos agradecer a las y los integrantes del seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina, quienes nos han acompañado en cada sesión con discusiones enriquecedoras, siempre hechas en un ambiente de respeto y concordia que nos recuerda que es posible la construcción de una academia regida por la ética y la empatía. Gracias a esta comunidad creativa nació la idea de escribir conjuntamente algunas de nuestras inquietudes, reflexiones y aportes sobre el estudio de las violencias. De igual manera, un agradecimiento puntual a cada una de las autoras y los autores que confiaron en este proyecto y lo apoyaron con sus colaboraciones.

Por el lado institucional, este libro contó con el respaldo inestimable del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Un sincero agradecimiento a las autoridades y al equipo editorial de la institución por publicar esta obra y gestionar los trámites correspondientes para tal fin. Además, deseamos agradecer a las personas que dictaminaron el libro. Sin duda, sus apreciaciones y comentarios críticos enriquecieron los textos aquí reunidos.

Queremos hacer mención especial de algunos colegas y amistades, ya que sin sus aportes este libro simplemente no sería posible. A Anabel Nieto y Jonathan Castillo, gracias por su invaluable trabajo al momento de realizar las revisiones de formato de cada capítulo, junto a demás menesteres que

surgieron sobre la marcha. Estamos particularmente en deuda con ustedes por su apoyo. A César E. Valdez Chávez, quien acompañó la creación del seminario y fue uno de los coordinadores de este por varios años. A Andrea Paula González Cornejo, coordinadora del Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la UNAM, por el apoyo constante que ha ofrecido el CELA para la realización de distintas actividades del seminario en un espacio académico y social tan significativo para quienes redactan estas líneas.

Estamos convencidos de que fuentes audiovisuales como la fotografía cumplen un papel central en nuestras sociedades, en especial cuando –parafraseando a Cora Gamarnik– se convierten en herramientas de denuncia y lucha para cambiar la realidad. Por esta razón, queremos agradecer a Alberto Andrés Hidalgo Luna, autor de la fotografía que acompaña la portada de este libro. Es un potente registro de la aflicción vivida por la ausencia de las y los desaparecidos que, a su vez, nos interpela como sociedad no sólo para condenar esta violencia y a sus responsables, sino también nos convoca a ser partícipes de procesos de transformación que buscan verdad, justicia y no repetición de estos horrores.

Finalmente, sólo queda agradecer a las personas que lean nuestro libro colectivo. Lejos de llegar a respuestas concluyentes sobre los problemas abordados, nuestro interés ha sido sostener un diálogo sobre los retos, posibilidades y límites al estudiar las violencias en América Latina. Confiamos haber cumplido con la tarea y que estas páginas sean de provecho para sus respectivas investigaciones o cursos académicos. Especialmente, deseamos que les convoquen e inspiren para construir una comunidad comprometida y sensibilizada con temas tan lacerantes, pero de urgente atención para nuestras sociedades.

INTRODUCCIÓN.
¿CÓMO ANALIZAR LAS VIOLENCIAS?
UNA APROXIMACIÓN DESDE EL SEMINARIO
INTERINSTITUCIONAL ESTRATEGIAS TEÓRICAS
Y METODOLÓGICAS PARA ESTUDIAR
LAS VIOLENCIAS EN AMÉRICA LATINA

Ana Karen León Sánchez,
Carlos Fernando López de la Torre y Kristina Pirker

En 2019 un grupo de investigadoras e investigadores, provenientes del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH y del Instituto Mora, encontramos en el estudio de las violencias un punto de convergencia. Fue así como constituimos el seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina, con el propósito de crear un espacio colectivo destinado a la discusión y reflexión de una problemática apremiante, así como dolorosamente presente, en las sociedades de los países que conforman la región. El 15 de febrero de 2019 se realizó la primera sesión del seminario y desde entonces hemos impulsado diversas actividades: discusión de lecturas, avances de tesis y trabajos de investigación; presentaciones de libros; charlas temáticas con invitadas e invitados que estudian las violencias desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, el periodismo de investigación y el activismo en organismos y movimientos sociales. Fue a través de los diálogos generados en estas sesiones que decidimos convocar a otras investigadoras e investigadores al coloquio virtual Estudiar las Violencias en América Latina. Desafíos Teóricos, Metodológicos y Éticos para el Diálogo Interdisciplinario, realizado en febrero de 2022.

El presente libro es el resultado de ese trabajo colectivo. Algunos capítulos fueron originalmente ponencias del coloquio, otros se sumaron a partir de presentaciones de avances de investigación en el marco del semi-

nario. Al mismo tiempo, representa un alto en el camino para mirar hacia atrás y explicitar cómo entendemos el estudio de las violencias por medio de ejemplos de prácticas de investigación. A través de la lectura crítica de investigaciones, las conversaciones con autoras y autores y las discusiones al interior del seminario se ha configurado una serie de premisas que de una u otra forma también han guiado la elaboración de los capítulos que conforman el libro.

En primer lugar, al asumir la violencia como un fenómeno social diverso y múltiple, la pensamos en plural (las *violencias*) porque permite reflexionar sus heterogéneas formas, prácticas y manifestaciones desde la interacción entre distintos campos disciplinarios. Esta conceptualización, además de que trasciende definiciones que la limitan a su dimensión física, directa e intencional, permite considerar las estructuras de sentido que condicionan las interpretaciones en torno a determinadas acciones como violentas; así, el proceso de legitimar o deslegitimar la violencia se circunscribe en marcos que configuran sentidos –multipolares, confluentes, antagónicos– para las diversas actoras y actores sociales, incluyendo a quienes investigamos esas acciones.

A su vez, la perspectiva histórica e interdisciplinaria es otra de las premisas con la que nos hemos aproximado al estudio del acontecimiento o de la interacción violenta como consecuencia de procesos sociales de mediana o larga duración. Estudiar las violencias a través del tiempo permite comprender que, detrás de prácticas que se presentan como únicas, puede haber condiciones de posibilidad similares (aunque, por supuesto, no idénticas) en otras épocas o en otros espacios. De igual manera, considerar las violencias como procesos desde la interdisciplina posibilita analizar genealogías, continuidades y rupturas en las lógicas, prácticas y sentidos que, de no ser por esa interrelación, sería difícil “observar”.

Por último, pero no menos importante, la premisa sobre la relevancia de la reflexión ética en las investigaciones sobre las violencias, que trasciende la idea del “consentimiento informado” de las personas entrevistadas y/u “observadas”. Muchas veces, el interés por estudiar las violencias nace con el acompañamiento a grupos o personas afectadas directamente, por conocer o por haber vivido experiencias concretas de violencia. Estos antecedentes generan emociones complejas y a veces contradictorias: admiración, cercanía emocional, pero también rechazo –sobre todo, pero no exclusivamente, cuando la investigación se centra en personas perpetradoras–. Muchas veces los datos incluyen información sensible (por ejemplo, identidades

o acciones estigmatizadas o criminalizadas), por lo que la ética de la investigación se vuelve central en diferentes momentos de la investigación: durante la recolección de datos, cuando se decide cómo acercarse a personas sobrevivientes de violencias, o a personas perpetradoras; qué preguntas se formulan y cuáles mejor omitir. Durante el trabajo de campo, a veces se tiene que evaluar cómo cuidar la propia integridad física y mental, o garantizar la seguridad de las personas que colaboran de diferentes maneras con la investigación. Por último, durante la escritura y la presentación de resultados, surge el reto de la ética de la representación: ¿cómo construir una narrativa sin caer en una *pornografía de la violencia* que revictimiza o, por lo contrario, que suaviza u omite las expresiones y consecuencias de las violencias en territorios, cuerpos y subjetividades?

Si bien en las últimas décadas en América Latina han proliferado las publicaciones sobre diferentes formas de violencias, sus manifestaciones locales o nacionales, sus agentes y sus posibles causas, las reflexiones metodológicas son menos y, por lo general, dispersas entre estudios específicos que tienden a centrarse en la presentación de los resultados e interpretaciones. Una excepción notable es el libro *The companion to peace and conflict fieldwork*, editado por Roger Mac Ginty, Roddy Brett y Birte Vogel (Mac Ginty, Brett y Vogel, 2021) con artículos que comparten experiencias de trabajo de campo en sociedades afectadas por conflictos violentos, incluyendo no sólo el momento de la recolección de datos y la construcción de vínculos interpersonales con el mundo social investigado, sino también la etapa de preparación, como la evaluación de riesgos, estrategias para acceder al campo y la relación con las personas que gestionan este acceso (*gate-keepers* [porteros]) y el papel de los comités de ética en las instituciones de investigación. Son balances personales de investigadoras e investigadores que no temen admitir errores y los problemas que surgen al trabajar en, sobre y con sociedades en conflicto; además de ofrecer consejos prácticos para quienes se proponen ingresar a este campo de investigación.

Una limitante del libro (reconocida por los coordinadores y la coordinadora) es la ausencia de voces académicas provenientes de países del Sur Global, con la notable excepción del sociólogo guatemalteco Manolo Vela Castañeda (2021), aunque varios capítulos tratan sobre experiencias de investigación en países de América Latina y África. Así que este libro, si bien abre una puerta importante a la reflexión sobre estrategias metodológicas y dilemas éticos en el estudio de las violencias y conflictos contemporáneos, lo hace desde la mirada y las preocupaciones de la academia del Norte Global.

Otro ejemplo, orientado a explorar propuestas metodológicas construidas para abordar fenómenos de violencia en México –entendiendo la metodología como el proceso de construcción de conocimiento a partir de una determinada perspectiva teórica–, es el libro colectivo *Descifrar las violencias del México contemporáneo. Recorridos y apreciaciones metodológicas*, editado por Evelyn Mejía Carrasco y Nelson Arteaga Botello (2023). En nueve capítulos se explicitan, con base en investigaciones recientes, tanto los principios teóricos de definición de la realidad social, como las metodologías por medio de las cuales se construyeron los datos para acercarse a diferentes formas de violencia. Nuestro libro dialoga con estas dos propuestas, añadiendo la pregunta por las especificidades del estudio de las violencias en y desde América Latina.

El libro reúne textos escritos por autoras y autores que provienen o residen en diferentes países de la región (México, Colombia, Chile, Paraguay), lo cual nos permite una lectura a partir de la pregunta, que ha atravesado las discusiones del seminario, sobre si existe una especificidad de los estudios sobre las violencias en y desde América Latina. ¿Qué estilos, enfoques, miradas caracterizan la investigación sobre las violencias desde América Latina?, ¿qué estrategias metodológicas definen este campo de investigación?, ¿acaso hay debates ético-políticos que conciernen particularmente a quienes investigan esta región?, ¿cómo se relaciona con los debates en el campo de las ciencias sociales en otras regiones tanto del Sur Global como del Norte Global? A través de sus capítulos, este libro busca ofrecer algunas pistas al respecto.

VIOLENCIAS Y ORDEN SOCIAL

Ninguna investigación inicia como “página en blanco”, y así sucede también con este libro. Determinadas vertientes teóricas, así como autoras y autores, han sido clave para orientar las interpretaciones y explicaciones de las diferentes formas de violencia que se reúnen en estos capítulos. Hay que reconocer que las violencias en América Latina, siendo fenómenos multidimensionales, multicausales y dinámicos, han sido estudiadas desde diferentes campos disciplinarios y enfoques teóricos. Las investigaciones se apropian y adaptan los enfoques provenientes del Norte Global a las realidades particulares, pero cada vez más dialogan con y se inspiran en los trabajos provenientes del Sur Global. Por

ejemplo, si bien la definición de la violencia como fenómeno estructural se inspira, sin duda, en los estudios sobre conflicto y paz del sociólogo noruego Johan Galtung, se ha complementado con conceptualizaciones que responden a las especificidades y la historicidad latinoamericana, considerando la conquista y el colonialismo como violencias constitutivas del sistema-mundo moderno, y la incorporación forzada y dependiente de la región y de las poblaciones originarias a este sistema, como parte de las condiciones de posibilidad de la violencia en el subcontinente (Mignolo, 2003; Quijano, 2004). Asimismo, la sociología histórica de Waldo Ansaldi y Verónica Giordano retoma los estudios de Charles Tilly (2007) sobre la violencia colectiva para aplicar la definición de la violencia como estrategia para reproducir, defender o cambiar el orden institucional, al estudio de la formación y transformación de los Estados latinoamericanos desde la colonia y las revoluciones de independencia (Ansaldi y Giordano, 2012). Por otra parte, el sociólogo argentino Daniel Feierstein, inspirado en una relectura de Foucault, acuña el concepto de *prácticas sociales genocidas* para proponer una lectura del terrorismo de Estado de las dictaduras de la Doctrina de Seguridad Nacional a partir de otras experiencias modernas de aniquilamiento de masas. El término *feminicidio*, traducido por Marcela Lagarde a partir de la propuesta de Diana Russell y Jill Radford, para caracterizar las formas más extremas de violencia en contra de las mujeres, es otro ejemplo de cómo investigaciones realizadas en y desde América Latina inspiran teóricamente una amplia gama de estudios para reconstruir ciclos históricos y patrones de violencia colectiva o concentrarse en casos específicos a diferentes escalas para identificar agentes, políticas, mecanismos y efectos de las violencias en lugares y momentos precisos.

Cabe señalar que coincidimos con Nancy Sheper-Hughes y Philippe Bourgois (2004) respecto a lo “resbaloso” del término violencia, una vez que se abandonan definiciones limitadas a la dimensión física del daño directo e intencional sobre los cuerpos. Hay que considerar, sin embargo, que las disputas por las delimitaciones del significado continúan entre conceptualizaciones centradas en la acción visible e intencional (ejercicio de la fuerza) o más amplias que incluyen al ejercicio de poder del Estado (por ejemplo, la violencia institucional), la estructura social (Galtung, 2003) y la simbólica por medio de la cual son naturalizadas las relaciones de desigualdad y poder (Bourdieu, 2000, 2011). El carácter polisémico del concepto tiene implicaciones para las estrategias

metodológicas porque cada definición (a modo de los conceptos sensibilizadores de Herbert Blumer [1954]) orienta la mirada y contribuye a revelar algunas (más no todas) dimensiones del fenómeno.

En esta decisión teórico-metodológica, las inclinaciones ético-políticas desempeñan un papel importante. De manera acertada, Misse (2016) plantea que el concepto, siendo un campo de disputa y utilizado para denunciar o deslegitimar determinados actos, dificulta la construcción de consensos en torno a una teoría social de la violencia. El sociólogo brasileño señala que en la actualidad hay cada vez más acciones y prácticas interpretadas o estigmatizadas como violentas; sin embargo, esto no significa necesariamente un incremento de estas, sino más bien la expresión de una creciente sensibilidad moral ante determinados actos y prácticas que anteriormente no habían sido percibidos como violentos, o habían sido naturalizados como dimensiones legítimas del monopolio de la fuerza estatal. No son solamente actores políticos o movimientos sociales que han pugnado por una ampliación del concepto de violencia (como es el caso de la violencia de género o la violencia racista), también el Estado liberal ha contribuido a la multiplicación de significados, al criminalizar –con el apoyo y consentimiento de la opinión pública– diversas formas de expresión, de acción directa o de expresión política, significándolas como “violentas” y, en consecuencia, excluyéndolas del goce del derecho a la libre expresión o asociación. Al respecto, señala Misse: “O que parece ser uma tautologia não o é, pois que a violência se torna, nas democracias contemporâneas, uma forma central de acusação social” (2016, p. 50).¹

Así que uno de los primeros aspectos, y objeto recurrente, del debate sobre la violencia es su relación con el orden social, político y simbólico. ¿En qué momento un acto de coacción física intencional es significado como violencia legítima o ilegítima? El sociólogo alemán Wolfgang Sofsky plantea como “mito originario” del orden social el miedo de los seres humanos a la violencia directa que los lleva a aceptar la opresión a cambio del control sobre la violencia directa de todos contra todos.² En consecuencia,

¹ “Lo que parece ser una tautología no lo es, pues la violencia se transforma, en las democracias contemporáneas, en una forma central de denuncia social” (traducción nuestra).

² Cabe señalar que el planteamiento de Sofsky, además de caracterizarse por un pesimismo civilizatorio –para él no hay una salida a la violencia–, no toma en cuenta la agencia de las mujeres. En su *Tratado sobre la violencia* (2006), las mujeres aparecen sólo en el rol de víctimas: de la violencia sexual, de la intolerancia religiosa o de la superstición (las brujas torturadas y quemadas en la hoguera). No son representadas como actrices de la violencia.

para Sofsky (2006) el orden social es por naturaleza represivo, y sus representantes ejecutan la violencia de manera preventiva para inspirar miedo y mantener la estabilidad.

Si no quiere verse neutralizado, el poder necesita de la violencia, en el interior y en el exterior. Debe ser capaz de ejercer la violencia, en el interior y en el exterior. Debe ser capaz de ejercer la violencia para conservarse; de hecho, sólo es tal poder en tanto que dispone de este medio. El reconocimiento y la legitimidad los obtiene en la medida en que garantiza realmente el orden. El fundamento último del poder no es la creencia en su legitimidad. Esta creencia puede ser inmediatamente desmentida. Su fundamento último es más bien el miedo a la violencia, a la muerte (p. 12).

El disciplinamiento social alcanza también los espacios de la cultura, al producir un mundo homogéneo de representaciones: “No sólo la espada, también el libro, el manual y el báculo son instrumentos del poder ordenador” (Sofsky, 2006, p. 15). La violencia es legítima en tanto garantiza el orden establecido por medio de la intimidación, la aplicación directa de la fuerza y el disciplinamiento de la cultura.

Esta problematización de una oposición entre “fuerza legítima” ejercida por un Estado y “violencia ilegítima” como una construcción histórica y social es uno de los aspectos centrales de la sociología política crítica, específicamente en América Latina. Existe una larga tradición discursiva, desde las resistencias indígenas, pasando por las revoluciones de independencia y la emergencia recurrente de movimientos guerrilleros, que ha justificado la resistencia armada en contra de un poder considerado ilegítimo, tirano y explotador. Para este contexto regional, las reflexiones del sociólogo argentino Waldo Ansaldi resultan interesantes porque permiten concretar las reflexiones abstractas de Sofsky para el tiempo y espacio histórico latinoamericano. Su punto de partida es la crítica a uno de los consensos más generalizados de las sociedades latinoamericanas después de las transiciones políticas de las décadas de 1980 y 1990, respecto a la contraposición de la idea de la revolución “violenta” y la democracia “pacífica”, señalando la proliferación de diferentes formas de violencia –guerras internacionales, la criminalización de la protesta, expresiones de violencia institucional (sistemas penitenciarios, la securitización de las fronteras, etc.)– ejecutadas por gobiernos democráticamente electos. Por esta razón, el autor recomienda no tratar en el

análisis académico la violencia como un problema “moral”, sino como un problema político y analítico para identificar las lógicas, sus condiciones y las y los agentes que producen violencia. Para Ansaldi (2014), la relación entre violencia y orden también es central, cuando señala que la violencia directa intencional es el acto más drástico para impugnar o conservar el orden económico, social, político o cultural. En consecuencia, el análisis de la violencia requiere siempre de la pregunta por el orden que está en disputa, así como los proyectos que se están enfrentando. La frontera entre violencia social y política es porosa, por lo que para el autor argentino el criterio central es la participación del Estado, porque determinados actores lo interpellan directamente, o porque interviene para mediar o reprimir alguna o varias partes del conflicto. La reconstrucción de condiciones, agentes y lógicas de la violencia requiere de una aproximación interdisciplinaria y de la contextualización histórica, cultural y geográfica, por lo que para Ansaldi, la sociología histórica es el campo idóneo para el estudio de la violencia política.

El sociólogo enumera tres formas de violencia política armada: la revolucionaria, para obtener el poder estatal (por ejemplo, las revoluciones armadas de México, Cuba o Nicaragua), la contrarrevolucionaria, ejercida por grupos o clases sociales desplazados del poder político para recuperarlo (el movimiento de Victoriano Huerta en México o la Contra nicaragüense financiada por EUA), y la antirrevolucionaria, ejercida de manera “preventiva” por grupos o clases que cuentan con el poder estatal y usan la violencia para derrotar a movimientos populares y revolucionarios (las estrategias contrainsurgentes y los golpes militares inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional) (Ansaldi, 2014).

VIOLENCIAS Y ESTRUCTURA

No solamente en las sociedades latinoamericanas la violencia y la desigualdad son fenómenos entrelazados y mutuamente condicionantes. Pero en nuestra región, al menos desde mediados del siglo XX, ha surgido una sensibilidad de época para la cual la delimitación del significado de la violencia a sus expresiones más visibles y físicas equivale a la invisibilización y naturalización de sus manifestaciones silenciosas e indirectas en la pobreza, la explotación o la discriminación. Posiblemente uno de los documentos fundacionales de este debate, no solamente por su trascendencia teológica

(en la Teología de la Liberación) y política (el involucramiento de personas creyentes en el activismo revolucionario y la lucha armada), sino por sus implicancias para el desarrollo de las ciencias sociales y la filosofía latinoamericana (por ejemplo, en la filosofía de la liberación), fue el documento de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, de 1968, al señalar que la “tentación a la violencia” en las sociedades latinoamericanas nace de la injusticia social, la exclusión y la explotación impuestas a poblaciones enteras por las “estructuras de la empresa industrial y agrícola” (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, párr. 16). El documento describe la violencia estructural en América Latina a partir de algunas de sus manifestaciones más significativas –pobreza extrema, falta de acceso a la educación y salud, la explotación laboral y la marginación–, agravadas por una cultura excluyente y sistemas políticos represivos, además de relaciones económicas internacionales de dependencia. El documento de Medellín advierte también que la histórica injusticia social –calificada de “violencia institucionalizada”–, al perpetuar un ambiente de opresión y desesperación, puede justificar las respuestas violentas por parte de los sectores excluidos, por lo que la Iglesia latinoamericana debe contribuir a la transformación de estas estructuras para avanzar hacia la liberación y la recuperación de la dignidad humana (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968).

Los pronunciamientos de Medellín evidencian algunas de las especificidades del pensamiento crítico sobre las violencias en América Latina y que caracterizan también los capítulos de nuestro libro: no solamente pensar las conexiones complejas y dinámicas entre violencia directa y desigualdades, sino pensar la pobreza, la explotación, la dominación, el racismo y la discriminación como formas específicas que, aunque no dejan marcas evidentes en los cuerpos, como sucede con la violencia física, son más dañinas e incluso letales. Por otra parte, también se demuestra en el imperativo ético de combatir el sufrimiento humano, consecuencia de la violencia, sea a través de realizar una investigación socialmente útil o acompañando a comunidades en sus luchas por la justicia social.

Por esta razón, una referencia obligatoria para nuestro seminario ha sido la tipología de violencia desarrollada por Johan Galtung para complejizar la noción de paz en los estudios sobre conflictos y guerras. Su tipología relaciona en forma de un triángulo la violencia directa –cuyas manifestaciones serían los daños físicos y muertes directos e inmediatos– con la violencia estructural y la violencia cultural. Al asumir la violencia directa como

el vértice superior se evidencia la violencia estructural y cultural como su base. Galtung (2003) define la violencia como la “privación de los derechos humanos fundamentales”, empezando por la vida, pero también la privación de necesidades básicas, amenazas, el desconocimiento de necesidades identitarias, de la libertad y la degradación ambiental. En este sentido, mientras la violencia estructural tiene como piezas fundamentales la explotación y la dominación (y sus subtipos, el adoctrinamiento, la alienación, el ostracismo y la desintegración del tejido social), Galtung define la violencia cultural como aquellos aspectos de la esfera simbólica del mundo social que pueden ser utilizados para justificar la violencia directa o la violencia estructural, y que se materializan en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica e incluso en la ciencia formal (por ejemplo, la lógica o las matemáticas) (pp. 7-11). Por último, el autor introduce una dimensión temporal en su tipología: “La violencia directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales” (p. 12). Si bien la noción de violencia cultural tiene cierta similitud con el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu (2000), no es la misma. Al centrarse en los aspectos más formales, ideológicos y visibles de la cultura –es decir, la superestructura–, la naturalización del poder, la desigualdad y la injusticia en prácticas, disposiciones y el habitus (el mundo social hecho cuerpo) (Bourdieu, 2011, pp. 31-74) tiende a quedar fuera de la perspectiva teórica del autor noruego.

Para ampliar la mirada en estos sentidos, nos parece necesario pensar la intersección o los encadenamientos de diferentes violencias. Por ejemplo, nociones como “continuo de las violencias” de Nancy Sheper-Hughes, o “acumulación social de la violencia”, propuesta por Misse (2016) para referirse a un triángulo de violencia interpersonal, estatal y de “coerción estructural” (2016, p. 60), permiten unificar ciertas imágenes en un solo concepto –una “cadena” o “espiral” de violencias–, lo que contribuye a resaltar el carácter procesual, multicausal y dinámico de un fenómeno (Sheper-Hughes y Bourgois, 2004) que destruye, pero que también produce y modifica relaciones sociales y prácticas, como se pueden observar en los capítulos de Libertad Argüello Cabrera o de Valentina Rabasa Jofre.

VIOLENCIAS Y ANIQUILAMIENTO MASIVO

La región de América Latina históricamente ha sido escenario de procesos de violencia de gran magnitud e intensidad que buscaron o consiguieron el castigo y, en los casos más extremos, la destrucción de uno o varios grupos de su población. Estas violencias de carácter masivo regularmente tienen un compendio diverso de motivaciones o justificaciones, en las que se articulan de forma porosa intereses políticos, prejuicios étnicos, resentimientos de clase, afectos y emociones, entre otros factores; lo cual posibilita la participación activa de varios sectores de la sociedad, desde las instituciones del Estado que aspiran con estas violencias a establecer o defender un orden social específico (Ansaldi, 2014), hasta población precarizada que busca resolver problemas más inmediatos a su cotidianidad. En las últimas décadas, las prácticas de aniquilamiento masivo en la región, tales como masacres, desapariciones forzadas o asesinatos crueles sistemáticos, adquirieron niveles tan atroces que el historiador Eric Hobsbawm (2014) no dudó en escribir que estas tierras se convirtieron en el peor rostro de la tortura y el “contraterror” inventados por Occidente (p. 444).

Las violencias masivas fueron un tema bastante recurrente en las discusiones de nuestro seminario, al ser fenómenos que interpelan a nuestras desgarradas sociedades latinoamericanas en su pasado y presente, como por su compleja naturaleza que convoca a problematizar en propuestas de acercamiento a sus dinámicas y manifestaciones. Una primera inquietud que nos acompañó fue cómo entender estas violencias extremas en la época contemporánea y cuál era su singularidad respecto al resto de la historia humana, sin duda caracterizada por el uso intencional de la fuerza entre las personas. Entre los primeros textos que leímos estuvieron los trabajos del filósofo Michel Foucault (2016) y el historiador Achille Mbembe (2011), cuyos planteamientos nos resultaron sugerentes para pensar en los aniquilamientos masivos como tecnologías de poder configuradas en la modernidad para la destrucción deliberada y planificada de las alteridades consideradas negativas, cuya sola rendición resulta insuficiente –a diferencia de otras épocas– para el ejercicio de la soberanía, entendida como la capacidad de los Estados y poblaciones de controlar no sólo territorios, sino también la vida y dictaminar la muerte de sus poblaciones “indeseables” por representar un desafío al poder hegemónico (lo que Mbembe llama puntualmente la “necropolítica”).

En consonancia, Daniel Feierstein (2007) sostiene, desde los estudios sobre genocidio, que las violencias ejercidas contra poblaciones en la historia contemporánea son resultado de las contradicciones de la modernidad occidental, en la que se justifica la muerte de “minorías” para la sobrevivencia de las “mayorías” de un país o comunidad. Por tanto, el objetivo de los genocidios y otras formas de violencia masiva no es sólo la destrucción física y simbólica de ciertos sectores de un tejido social, sino la reorganización total de las relaciones sociales en función de los intereses de los grupos dominantes. La propuesta del sociólogo argentino es una invitación a superar los sentidos comunes alrededor de estos fenómenos, por lo general limitados en observar sólo las manifestaciones físicas de los aniquilamientos, y pensar en su potencia creadora en tanto fundadores de nuevos órdenes político-sociales.

Otra preocupación en nuestro seminario ha sido la reflexión sobre las condiciones de posibilidad de los aniquilamientos masivos y cómo abordar los factores políticos, económicos, sociales y culturales causantes de su desencadenamiento. Un referente que trabajó en esta problemática es Christian Gerlach (2015), quien asume un enfoque histórico de larga duración para proponer que las crisis societales son las principales detonadoras de las violencias extremas, pero su maduración es un proceso arduo en germinar, lo que vuelve imperativo comprender los contextos sociohistóricos que permiten el estallido de estas crisis y que, además, vuelcan a las personas comunes a asimilar el ejercicio de la violencia letal con mayor facilidad. Desde una perspectiva culturalista, Jaques Sémelin (2013) opta por resaltar el papel de las sensibilidades y conductas emocionales en el desarrollo de las violencias colectivas. De acuerdo con este autor, además de las estructuras socioeconómicas de larga data y los acontecimientos coyunturales, no hay que perder de vista las subjetividades y las creencias que moldean imaginarios sociales cuyas narrativas pueden movilizar a las personas a la violencia colectiva y el asesinato en contextos de crisis y en nombre de un objetivo supremo. El resultado es un conjunto de “imaginarios de muerte”, las cuales ofrecen una respuesta a los traumas colectivos, canalizando angustias y miedos por medio de símbolos y metáforas que construyen amenazas y “enemigos” a los que hay que destruir para redención del “nosotros” (p. 39). Sin duda, ambas lecturas nos han sido útiles para pensar en que las violencias masivas son el resultado de la articulación de procesos estructurales, cambios coyunturales e imaginarios, lo cual invita a pensar en metodologías que incorporen la multicausalidad y la interrelación de los tiempos históricos (larga, meso y corta duración) en nuestros análisis.

El cómo nombrar a los aniquilamientos masivos plantea un desafío nada sencillo, ya que la problemática de conceptualizar cualquier fenómeno social conlleva el identificar sus manifestaciones y definir determinadas características que, a su vez, nos permitan diferenciar a cada una de estas en un esfuerzo por establecer tipologías. En tal sentido, si el texto de Gerlach (2015) plantea que la violencia de masa debe ser entendida como el desarrollo de una violencia física generalizada que desborda a los actores armados de un conflicto y golpea en extenso al tejido social, hemos optado por un enfoque más complejo al discutir la diversidad de procesos que pueden tipificar dentro de la noción de “aniquilamientos masivos” o “violencias masivas” –crímenes de lesa humanidad, masacres, genocidios, etc.– y dotar a cada uno, en tanto categorías de análisis de un entramado de sentidos y contenidos que los distingan en función de sus fundamentos, mecanismos de ejecución y actores partícipes; superando el acto de la agresión física al involucrar también el estudio de las relaciones sociales, los imaginarios y las representaciones culturales.

Finalmente, un tópico polémico en la exploración de los aniquilamientos masivos concierne a la figura del perpetrador, es decir, quiénes son los artífices de la crueldad y la muerte de decenas y hasta miles de personas, de las violaciones a los derechos humanos más elementales y cuáles son las motivaciones que rigen sus actos. La pregunta no es nueva en las ciencias sociales, pues ha sido objeto de acalorados debates, incluso entre los autores leídos en el seminario. Por ejemplo, Gerlach (2015) realiza una fuerte crítica a Feierstein (2007) y los estudios sobre genocidio en general por poseer, según este autor, una mirada cerrada que atribuye al Estado la única o mayor responsabilidad por esta forma de violencia de masas, en contraste con su enfoque de las “sociedades extremadamente violentas”, que apuesta por estudiar estos procesos desde las sociedades implicadas –sin excluir al Estado–. Independientemente de la postura de los autores, tales discusiones nos han puesto a pensar en la multidireccionalidad de las violencias, en los orígenes y niveles de participación de los agentes y cuáles son sus contribuciones concretas en la gestación y desarrollo de las violencias de masas. Como el lector o la lectora de esta obra colectiva podrá percatarse, varios de los trabajos aquí reunidos incorporan estos debates sobre la caracterización y sobre las y los responsables de masacres, represiones contrainsurgentes, genocidios y ecocidios, campañas de desaparición forzada, entre otras violencias extremas que atraviesan nuestro tejido social.

VIOLENCIAS Y APORTES FEMINISTAS³

Uno de los desafíos a los que se enfrentan diversas autoras es reconstruir las genealogías que las preceden. La violencia epistémica en el acto sistemático de no reconocer las preguntas, preocupaciones y aportes de las mujeres tiene efectos que actualizan desigualdades. De hecho, cuando hablamos de las violencias contra las mujeres –así como otros grupos históricamente oprimidos– los efectos de vivir en mundos contruidos a partir de premisas sobre cierto grupo masculino que se presenta como “universal” pueden ser mortales. Algunos de los aportes de las propuestas teóricas feministas sobre las violencias van en esa dirección: analizar cómo estas afectan a las mujeres, sumándose en las últimas décadas aquellas contra las disidencias sexuales o genéricas.

Las teóricas de la violencia no sólo escriben pensando en las mujeres, pero cuando así lo hacen –a diferencia de otros teóricos– muchas de ellas sí especifican las dimensiones de género en su análisis. Es decir, no parten de un sujeto “neutro”, sino de *actoras/es/xs* que se encuentran situadas social e históricamente. Esto no es casualidad. Una de las críticas desde las epistemologías feministas se puede sintetizar en la tríada “neutralidad, objetividad y racionalidad”. Cuando hablamos de violencia adquiere algunas particularidades: ¿Conceptos como *asesinato*, *guerra*, *aniquilamiento masivo*, *violencia política* o *genocidio*, así enunciados, dan cuenta de las violencias contra todas las personas de un territorio determinado? Aunque algunos siguen pensando que sí, la respuesta de muchas feministas es opuesta: las palabras no son neutrales al género, y esto tiene consecuencias más allá de lo lingüístico. Empecemos con un ejemplo paradigmático.

El término *homicide* (*homicidio*) se deriva de la palabra latina *hom*, la cual significa *hombre*. Como el uso genérico de hombre, homicidio se aplicaba también a las mujeres. Las feministas han criticado desde hace mucho el uso de ciertas palabras a causa de su sexismo (Russell, 2006 [2001], p. 73), pero la palabra *homicide* no había traído la misma crítica hasta las últimas décadas del siglo xx. Diana Russell y Jill Radford (1992) publicaron

³ Reconocemos que hay diversos feminismos –algunos antagónicos entre sí–, también que hay pensadoras/es/xs que no se asumen ni a nivel epistémico ni político como feministas por diversas razones –críticas al colonialismo, centrar sus aportaciones priorizando diversas luchas (antirracismo, anticapitalismo, antifascismo), entre otras–. Entonces, hay un universo de propuestas teóricas que ha sido construido por mujeres y disidencias antipatriarcales y feministas. En este apartado nos referiremos sólo a algunos aportes desde los feminismos sobre las violencias.

la antología *Femicide: The politics of woman killing*. Russell fue precisando la definición *femicide* a lo largo de su obra; no obstante, la acepción más conocida es “el asesinato de mujeres por hombres por el hecho de ser mujeres” (2006 [2001], p. 76). Es decir, si sólo entendemos *femicide* como el “homicidio de una mujer” se pierde la connotación de poder de un género sobre otro –las muertes violentas de las mujeres perpetradas por hombres–, así como la *intencionalidad*.⁴

El asesinato de mujeres perpetrado por hombres “es tan antiguo como el patriarcado” (Russell y Radford, 2006 [1992], p. 71). Si hay algo novedoso es el entendimiento de esa violencia histórica a partir de un marco teórico atravesado explícitamente por el género: ¿quiénes perpetran en su mayoría esa violencia?, ¿hay ciertas personas que sean víctimas de esa violencia?, ¿cuál es la relación (si es que existe tal) entre perpetradores y víctimas?, ¿hay manifestaciones particulares de esa violencia sobre los cuerpos? El debate que inauguraron estas autoras, y que tendría una trascendencia particular en el ámbito político, jurídico y académico en América Latina, no puede ser entendido sin las reflexiones previas y contemporáneas a ambas.

Fue en el siglo XX que hubo esfuerzos internacionales por tipificar ciertos crímenes en contextos bélicos. La premisa que comparten varios instrumentos jurídicos como los Convenios de Ginebra (1949) es que la guerra es inevitable, por lo que habría que establecer leyes que las regulen. Los *crímenes de guerra* serían, entonces, la violación a esas leyes. Sin embargo, lo que se consideraba como tal excluyó prácticas violentas perpetradas mayoritariamente contra las mujeres: la violencia sexual bélica fue concebida como “crimen de honor” o “daño colateral”, y no un crimen de guerra.

Es por ello por lo que, décadas después, Susan Brownmiller (1975) llevó al límite la idea de “daño colateral” al mostrar la sistemática presencia de la violencia sexual contra mujeres en conflictos armados desarrollados en épocas y lugares muy distantes entre sí. En este planteamiento podemos encontrar dos categorías que son retomadas en las teorías sobre la violencia masiva contra las mujeres: *violencia sexual* y *guerra*. En un sentido similar,

⁴ Hay una distinción legal entre asesinato y homicidio. En términos generales, el asesinato se caracteriza por la intencionalidad del acto (premeditación); en cambio, el homicidio no necesariamente implica dicha intencionalidad. En algunos países, en términos de sentencias jurídicas, hay una diferencia entre el rango de años asignados al asesinato (condena más larga) y el homicidio (condena más corta). En muchos juicios se ha defendido que los hombres “no tenían la intención de matar a las mujeres”; sin embargo, las feministas han debatido el tema de la intencionalidad a partir de antecedentes de los actores en cuestión (violencia doméstica, por ejemplo).

pero en contextos no necesariamente bélicos, la socióloga Liz Kelly (1988) propuso entender la violencia contra las mujeres en su forma “normativa” y “funcional”: como una práctica cotidiana en la vida de niñas y mujeres, y no como un acto episódico. Lo anterior permite analizar las normas de aceptabilidad y los consensos para tolerarla e incentivarla socialmente. Este enfoque es conocido como la *teoría del continuum de la violencia*.

Años después, Catherine MacKinnon (1993) y Cynthia Cockburn (2004) retomaron esta teoría del *continuum* con una nueva propuesta: las mismas relaciones de género que producen la violencia en tiempos de paz las generan durante la guerra. Por tanto, estas autoras problematizaron categorías nodales en el entendimiento (masculino) de la violencia política: cómo hablar de “preguerra”, “guerra” y “posguerra” cuando la violencia contra las mujeres no necesariamente inicia con el estallido de un conflicto armado ni concluye con un acuerdo de paz (Cockburn, 2004)?

Ante este escenario internacional de ideas en la vertiente occidental, hubo propuestas latinoamericanas que retomaron, adaptaron y plantearon análisis sobre las violencias contra las mujeres en la región. En 1995, Monserrat Sagot tradujo por primera vez *femicide* al español como *feminicidio* (Mora, 2024, p. 24). En Costa Rica la discusión era analizar los femicidios en un territorio que se consideraba un “país de paz”; no obstante, en ese mismo espacio las mujeres eran víctimas de violencia letal en el hogar por parte de algún integrante de la familia. Por su parte, un año después, Marcela Lagarde de los Ríos argumentó que los asesinatos de mujeres –caracterizados por la violencia sexual en formas de crueldad inimaginables– en la década de los noventa en Ciudad Juárez, México, no eran ni azarosos ni aislados: había un *modus operandi* desde el cual se actuó antes, durante y después de los asesinatos (Lagarde, 2010). En ese contexto ocurrió la traducción de *femicide* como *feminicidio*. Frente al incremento de los femicidios/feminicidios, al preguntarse sobre las condiciones sociales de producción del *continuum* de violencias en América Latina, algunas autoras comenzaron a hablar de *La guerra contra las mujeres* (Segato, 2016) o *Las dos guerras* (Intersecta, 2020).

Todas las autoras citadas lograron problematizar, desde diversos campos disciplinarios, un aspecto fundamental en los estudios sobre la violencia: la dimensión procesual de los acontecimientos violentos a partir del análisis de las experiencias de diversas mujeres. La teoría del *continuum* de las violencias (sea desde el estudio del campo bélico, el análisis de las trayectorias de vida, o la perspectiva de la historia social) posibilita miradas de mediana y larga duración que pueden partir del género, en relación con

otras condiciones sociales, o más allá de este. Los enfoques feministas mostraron que había múltiples experiencias de cuerpos, subjetividades y territorios concretos que no estaban siendo nombradas ni mucho menos tomadas en consideración a la hora de analizar las violencias. Por tanto, nos invitan a no teorizar desde lo “universal” ni desde lo “abstracto”.

Ellas no apelan al “truco de Dios” (Haraway, 1988), simulando estar alejadas de lo social para ser “objetivas”, y simultáneamente “saberlo todo”. Parten de experiencias situadas como mujeres y no sólo como tal, como bien nos recuerdan Ochy Curiel (2022) y María Lugones (2021) desde los feminismos antirracistas y decoloniales, para analizar a actrices de carne y hueso, con subjetividades y emociones diversas, en territorios específicos. Como se verá en algunos capítulos de este libro, autoras y autores retoman planteamientos propios de diversas epistemologías feministas: explicitan algunas de las condiciones sociales que les constituyen y han contribuido a que planteen ciertas preguntas, metodologías y posiciones éticas. En la construcción de esos “conocimientos situados” (Haraway, 1988) comparten sus preocupaciones y dilemas ante el acto de estudiar sistemáticamente historias de vida atravesadas por las violencias.

SOBRE LOS CAPÍTULOOS

Cada momento del proceso de investigación –la construcción del problema, el diseño de la estrategia metodológica, la construcción reflexiva de la evidencia empírica, el análisis, la interpretación y la escritura– implica diferentes retos y riesgos. Como se evidencia en los estudios reunidos en este libro, aproximarse a las violencias implica desafíos adicionales en torno a evitar diseños, preguntas o narrativas que revictimizan a las personas sobrevivientes; pensar a las personas perpetradoras de actos de violencia; obtener información en contextos de riesgo para quienes investigan y colaboran; pero también el reto de mantener la sensibilidad ante narrativas recurrentes de crueldad y sufrimiento, cuidando al mismo tiempo la propia salud mental. Y, no por último, la presión por querer decir algo diferente ante un fenómeno tan “sobrediagnosticado” en nuestro continente como lo es la violencia en sus múltiples manifestaciones. Consideramos que estas preguntas y problemas atraviesan el estudio en torno a diferentes formas, agentes y sobrevivientes de las violencias, por lo que orientan la estructura del libro.

Ante la proliferación de investigaciones, romper con ciertos sentidos comunes y prejuicios puede ser un primer reto en la construcción de una investigación sobre las violencias políticas. Tres reflexiones al respecto constituyen la primera parte del libro, *Construir el Problema de Investigación a Contrapelo*. Nicole Eileen Tinjacá Espinosa abre con un “no manual” para estudiar las violencias políticas en Colombia y América Latina. Para ella, estudiar la historia de la violencia política en y desde América Latina implica, entre otras cuestiones, pensarse a una misma desde diferentes perspectivas, tanto desde el entramado de relaciones intersubjetivas, como desde el recuerdo de los orígenes y de los vínculos personales y colectivos con los acontecimientos y procesos que marcaron la historia de nuestros países. En el caso de Tinjacá se piensa la relación entre guerra y genocidio en la Colombia de la segunda mitad del siglo XX a partir de estudiar el aniquilamiento de la Unión Patriótica en la década de 1980. La autora nos recuerda que el cuidadoso uso de las fuentes de archivo y de la memoria oral, junto al compromiso con la lucha por la verdad y la justicia, son aspectos imprescindibles para que las investigaciones sobre el pasado reciente aporten al “nunca más”.

El capítulo de Ana Karen León Sánchez plantea que en contextos con una estructura de oportunidades políticas, caracterizada por escuchar a las y los sobrevivientes de la violencia política –como lo fue América Latina a finales del siglo XX–, dicha estructura fue diferenciada para las mujeres. La autora problematiza la *no-escucha* de las experiencias de las sobrevivientes como un riesgo en la producción social del testimonio. La no-escucha ha sido una práctica realizada en el marco de comisiones de la verdad, por jueces o periodistas, pero también por quienes investigan desde la universidad con el compromiso de contribuir a la justicia social. Al reconstruir cómo realizó el trabajo de análisis de los testimonios de mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante guerras, conflictos armados y genocidios, la autora señala los riesgos de reproducir ideas preconcebidas que pueden ser perjudiciales para las personas que han decidido testimoniar lo vivido. El capítulo invita a aprender a reescuchar lo que las y los sobrevivientes están enunciando en voz alta desde hace tiempo.

Por último, Carlos Fernando López de la Torre formula una serie de recomendaciones para investigar la represión y a los perpetradores de violencias represivas, reflexiones elaboradas desde su experiencia estudiando a los escuadrones de la muerte en América Latina y, específicamente, a la Alianza Anticomunista Argentina. El autor discute cómo nuestro entendi-

miento de la represión resulta indisoluble de las luchas sociales por la memoria y la justicia en materia de las violaciones a los derechos humanos, lo cual también implica reconocer la existencia de prejuicios morales a superar para el análisis de estos fenómenos y sus controversiales protagonistas. La apuesta no es sólo denunciar el horror, sino comprenderlo si deseamos generar un conocimiento útil para promover la no repetición. Con este punto de arranque, López de la Torre propone trabajar la represión desde la identificación de los complejos contrainsurgentes que configuran los procesos coercitivos legales e ilegales; además de plantear la importancia de atender las dinámicas represivas como resultado de relaciones sociales en conflicto, pues ello permite examinar las violencias contra las disidencias político-sociales desde su compleja versatilidad, sin olvidar las tensiones que pueden aparecer en un campo social nada monolítico.

Adentrarse en fenómenos contemporáneos de violencia implica adaptar creativamente los diferentes métodos que la investigación social tiene a su disposición. La segunda parte, *Estrategias Metodológicas Creativas e Innovadoras*, agrupa los trabajos de cuatro autoras sobre diferentes abordajes de problemáticas complejas y dolorosas. Libertad Argüello Cabrera ejemplifica, a partir de sus investigaciones en la Costa Grande de Guerrero, México, cómo la triangulación de enfoques –provenientes de la historia y la demografía, pero también el estudio de trayectorias desde la perspectiva etnográfica de Daniel Bertaux (2005)– le permitió identificar los efectos contradictorios de las violencias recurrentes en la región que, por una parte, destruyen relaciones sociales y, por la otra, crean nuevas formas de sociabilidad. Regresar una y otra vez a la zona, y dar seguimiento a los linajes familiares, permitió a Argüello constatar el remodelamiento societal y comunitario y cuestionar uno de los principales sentidos comunes sobre la violencia, que es su impacto esencialmente desarticulador sobre las relaciones sociales.

Basado en el enfoque metodológico de la teoría fundamentada, el capítulo de Valentina Rabasa Jofre presenta la construcción de la categoría central *violencia cotidiana* en su investigación sobre la migración centroamericana. A través del diálogo sistemático y respetuoso entre los conceptos teóricos y los relatos de las personas migrantes, entrevistadas en dos albergues en la frontera sur de México, la autora recupera los significados que las personas migrantes atribuyen a las vivencias en sus lugares de origen para conectar las violencias experimentadas y los proyectos migratorios individuales y familiares.

El texto de María Constanza Larenas Poblete sobre su trabajo de campo en el contexto de una investigación sobre mujeres y disidencias sexuales en las movilizaciones chilenas de 2019, conocidas como *La Revuelta*, ejemplifica de qué manera el uso de métodos innovadores (mapeos colectivos, mapeos de cuerpo y archivos afectivos), la sensibilidad y el compromiso con las personas colaboradoras permiten identificar aspectos del fenómeno social no previstos en el diseño original de la investigación. En el caso de esta investigación, lo “imprevisto” fue identificar, por una parte, la activación de las memorias del pasado reciente (la dictadura militar de Augusto Pinochet) en las situaciones de represión policial durante *La Revuelta* y, por otra, la centralidad de cuidarse colectiva e individualmente como parte de las estrategias de participación y movilización.

Martha Eugenia Villavicencio Enríquez, geógrafa y latinoamericanista, nos introduce al estudio de los cambios en la vegetación en el departamento Quiché, Guatemala, como una forma para evidenciar el daño deliberado a un ecosistema como parte de la estrategia contrainsurgente del ejército guatemalteco para desarticular las bases sociales de la guerrilla. Por medio de un análisis a diferentes escalas, que abarca tanto la comparación de mapas históricos satelitales del gobierno estadounidense hasta la visita al territorio para documentar la agricultura maya ixil, la autora da cuenta del potencial de las aproximaciones interdisciplinarias, desde la geografía y la historia, para evidenciar que en los momentos más duros de la guerra contrainsurgente en la Guatemala de inicios de la década de 1980, el genocidio en contra del pueblo ixil se combinó con el ecocidio.

La preocupación por los retos éticos y el rol de quien investiga atraviesa todos los capítulos del libro. Sin embargo, hay cuatro capítulos que se centran explícitamente en la pregunta por la ética de la investigación y la representación, por lo que están agrupados en la sección Reflexividad Ética y Metodológica en las Investigaciones sobre las Violencias. Las autoras Helena Fabrè Nadal y Paulina González Orozco analizan el trabajo etnográfico realizado en sus investigaciones de maestría: por un lado, Fabrè se enfocó en la interacción –mediada por relaciones de poder– entre madres de víctimas de feminicidios y las burocracias estatales en el Estado de México; por otro, González se centró en las experiencias de adolescentes menores de edad en conflicto con la ley, en su mayoría hombres, ya que son quienes conforman el grueso de la población en internamiento en la Ciudad de México. Las autoras problematizan premisas dominantes en el campo jurídico y académi-

co: la racionalidad, la neutralidad y la objetividad. La decisión de optar por la etnografía no sólo responde a una cuestión metodológica, sino también a planteamientos teóricos feministas (el reconocimiento de las experiencias en primera y en tercera persona, las emociones y la subjetividad en el proceso de investigación) y a posiciones ético-políticas de cómo construir análisis que no reproduzcan narrativas centradas en el horror, pero que tampoco borren o maten el *continuum* de violencias.

Airyem Monroy Sarta problematiza, con base en sus investigaciones de las cárceles de mujeres en Paraguay, los desafíos que las investigadoras enfrentan cuando interactúan con grupos sociales marginados y en escenarios atravesados por distintas formas de violencia que impiden su reconocimiento como fuentes válidas de conocimiento. Para la autora, encarar la “injusticia testimonial” requiere de la adopción de epistemologías feministas y decoloniales que legitimen las voces subalternas e identifiquen cómo la clase, la etnia o el racismo configuran jerarquías sociales que tornan heterogéneas las vivencias de violencia entre personas de un mismo grupo estudiado. Sin embargo, este esfuerzo implica reconocer también la existencia de dilemas éticos para quienes investigan, entre las propias valoraciones de la investigadora y las interpretaciones de las protagonistas del estudio respecto a su situación. Ante estos riesgos, Monroy propone una ética investigativa basada en la anteposición de la condición humana y las necesidades de las personas al interés particular de quien investiga, dado que la prioridad debe ser el cuidado de estas y no el perpetuar una concepción errónea de nosotras(os) como “salvadoras” y “salvadores” de los sujetos de estudio.

Respecto al estudio de los marcos de sentido que legitiman o deslegitiman ciertas prácticas sociales, la autora Karina Avilés Albarrán, a través de su trabajo de investigación sobre el surgimiento del feminismo encapuchado del Bloque Negro en la Ciudad de México, reflexiona sobre la caracterización de la acción directa como “violencia” por diferentes sectores, y nos invita a pensar en los sentidos que las mujeres protagonistas atribuyen a las acciones de movilización colectiva en las protestas feministas. Desde un análisis que enfatiza las emociones como marco interpretativo *encarnado*, nos plantea algunas de las implicaciones de un trabajo de campo realizado en el contexto de la pandemia, el establecer contacto con mujeres cuyas identidades no son identificables por tener sus rostros cubiertos, y el entrevistar a feministas estigmatizadas o criminalizadas por otros actores sociales y estatales.

Mario Jesús Arellano González reflexiona en torno a los retos académicos que plantea la construcción de conceptos y narrativas analíticas que no incurran en procesos de revictimización de sujetos sociales vulnerados. Con base en su investigación de maestría sobre los entornos y las dinámicas que impulsan a las personas al activismo en los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en México, el autor sostiene que una metodología enfocada en privilegiar la descripción de las prácticas colectivas nacidas en respuesta a las violencias y no en relatar las traumáticas experiencias individuales torna posible un ejercicio ético de escritura que, al no quedar suspendido en el tiempo del horror, puede conceptualizar y representar con sensibilidad el devenir del activismo de búsqueda.

La última parte del libro, *Más allá del Trabajo de Campo: Retos y Riesgos en el Uso de Fuentes Secundarias*, está dedicada a pensar el papel y la importancia del análisis secundario en el estudio de las violencias del tiempo presente. La consulta de archivos y fuentes secundarias siempre es parte de nuestras investigaciones, a veces para complementar y contrastar las fuentes primarias construidas por quien investiga, pero muchas veces también la única referencia disponible, sea por la distancia temporal, sea porque es imposible, o éticamente problemático, acceder a información de primera mano. Pese a la importancia de estas fuentes en los estudios sobre las violencias, la reflexión sobre el tratamiento responsable de estas, pero también sobre el significado, los alcances y los límites de este tipo de información, ocupa un lugar menor comparado con la problematización de los métodos de investigación que implican una relación directa con las personas.

Fabiola de Lachica Huerta argumenta, en su capítulo sobre el estudio de las implicaciones de la masacre de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, México (2010) para los cambios en la percepción de las víctimas por diferentes actores sociales, las razones por las que recurrió a los testimonios archivados en medios digitales y prensa en vez de buscar las entrevistas directas con familiares de las víctimas de la masacre. Al señalar los retos y posibilidades de este tipo de análisis, su capítulo también permite pensar que esta propuesta puede ser una estrategia alternativa de recopilación de evidencia empírica indirecta, sobre todo en territorios que, lamentablemente cada vez más, son imposibles de acceder por sus riesgos a la integridad física de quienes investigamos estas temáticas.

El libro cierra con el capítulo de Kristina Pirker, quien se plantea si es legítimo en términos epistemológicos, metodológicos y éticos volver a ana-

lizar con nuevas preguntas de investigación las entrevistas realizadas hace muchos años a militantes de organizaciones revolucionarias en El Salvador y Nicaragua, tomando en cuenta los recientes cambios en el contexto político centroamericano, incluyendo los procesos de burocratización, fragmentación y regresión autoritaria en las organizaciones estudiadas. La autora concluye que sí, siempre y cuando se tomen en cuenta los datos de contexto, y la subjetividad no solamente de las personas entrevistadas, sino también de la misma investigadora, tanto en el momento de realizar las entrevistas, como al emprender el difícil proceso del análisis secundario.

Sabemos que estudiar las violencias en América Latina es un proceso complejo en distintos niveles. Las y los investigadores enfrentamos diversos obstáculos: falta de financiamiento y voluntad política institucional, tiempos burocráticos constrictivos y ajenos a los procesos académicos, demandas sociales que nos interpelan, carencia de equipos de trabajo y de grupos de acompañamiento psicoemocional, presencia de circunstancias y actores que pueden amenazar la vida de las personas involucradas. Cualquiera de estas situaciones que se presente, no es un asunto menor a la hora de realizar nuestras pesquisas. En esa línea, el lector o lectora encontrará en las siguientes páginas algunas narraciones en primera persona que no sólo buscan acercarnos desde otro lugar enunciativo a una problemática de investigación, sino evidenciar desde la experiencia situada dilemas, retos y posibilidades que enfrentamos al momento de plantear el tema de estudio, optar por determinada teoría y metodología frente a otras, o evidenciar dilemas éticos no contemplados en el diseño de la investigación y que había que asumir en el trabajo de archivo, campo y escritura. Como se podrá apreciar en ciertos capítulos, hubo momentos en donde esas preguntas o dilemas se “resolvieron” no sólo por la reflexividad individual, sino por la posibilidad de recurrir a estudios previos o contemporáneos, el diálogo con personas en organizaciones y las sugerencias de personas con experiencia en la investigación social.

Cabe agregar que los textos que integran esta obra colectiva no ofrecen respuestas sencillas ni conclusiones herméticas a los problemas planteados; por el contrario, son acercamientos que nos invitan a continuar pensando y reflexionando la compleja realidad de las violencias en la región desde nuevas inquietudes teóricas, abordajes metodológicos y propuestas éticas. Ese ha sido uno de los propósitos fundacionales de nuestro seminario, un espacio de debate académico, pero también de colaboración y apoyo mutuo entre quienes lo conformamos, pues trabajar las violencias requiere no sólo

de profesionalismo, sino también de compromiso, sensibilidad y empatía hacia quienes han sufrido sus impactos y quienes, al investigarlos, no están exentos de experimentar sus estragos. En ese sentido, el libro que tiene en sus manos es una invitación para seguir fomentando redes interpersonales entre colegas cuyas investigaciones están socialmente situadas con miras a contribuir en los procesos de verdad, memoria, justicia (en plural) y no repetición. Desde el seminario, aunado al interés académico, tenemos la convicción de que las condiciones de posibilidad de las cruentas violencias en América Latina pueden transformarse.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ansaldi, W. (2014). ¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina. En W. Ansaldi y V. Giordano, *América Latina. Tiempos de violencias* (pp. 47-76). Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden* (tt. I y II). Buenos Aires: Ariel.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Blumer, H. (1954). What is wrong with social theory. *American Sociological Review*, 18, 3-10.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Carcedo Cabañas, A. y Sagot Rodríguez, M. (2002). Femicidio en Costa Rica: balance mortal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 19(1), 5-16.
- Chávez García, N. (diciembre de 2024). La Costa Rica femicida y el derrumbe de la suiza centroamericana. Diálogos con Mariana Mora. En A. León et al., *Boletín Sur(es)*, 6, pp. 23-36. <https://www.clacso.org/boletin-6-sures/>.
- Cockburn, C. (2004). The continuum of violence: A gender perspective on war and peace. En W. Giles (ed.), *Sites of violence. Gender and conflict zones* (pp. 24-44). California: University of California Press.

- Consejo Episcopal Latinoamericano (1968). *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documentos Generales*. https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf
- Curiel, O. (2022). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En J. Antivilo (coord.), *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*. México: UNAM.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika-Lumo: Gernika Gogoratz. Centro de Investigación por la Paz; Fundación Gogoratz.
- Gerlach, C. (2015). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspectives. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- Hobsbawm, E. (2014). *Historia del siglo XX (1914-1991)*. Ciudad de México: Editorial Crítica.
- Intersecta (2020). *Informe. Las dos guerras. El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. México: INTR.
- Kelly, L. (1988). *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Books.
- Lagarde de los Ríos, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En V. Maquieira (ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (pp. 477-534). Madrid: Cátedra.
- Lugones, M. (2021). *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Argentina: Ediciones El Signo.
- Mac Ginty, R., Brett, R. y Vogel, B. (2021). *The companion to peace and conflict fieldwork*. Cham: Palgrave Macmillan.
- MacKinnon, C. (1993). Crimes of war, crimes of peace. *UCLA Women's Law Journal*, 4(1), 59-86.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.
- Mejía Carrasco, E. y Arteaga Botello, N. (2023). *Descifrar las violencias del México contemporáneo. Recorridos y apreciaciones metodológicas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero; Ediciones La Biblioteca.
- Mignolo, W. D. (2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 55-85). Buenos Aires: CLACSO.

- Misse, M. (enero-abril de 2016). Violencia e teoría social. *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 9(1), 45-63.
- Monarrez Fragoso, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23), 87-117.
- Pola, S. (2008). *Feminicidio en República Dominicana 2000-2006*. San José: COMMCA.
- Quijano, A. (2004). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-245). Buenos Aires: CLACSO.
- Radford, J. (2006). Introducción. En D. E. Russell y J. Radford (eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 33-52). México: CEIICH-UNAM.
- Rich, A. (1983). *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Icaria.
- Russell, D. E. (2006 [2001]). Definición de feminicidio y conceptos relacionados. En D. E. Russell y R. A. Harmes, *Feminicidio. Una perspectiva global* (pp. 73-94). México: CEIICH-UNAM.
- Russell, D. E. y Radford J. (eds.) (2006 [1992]). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: CEIICH-UNAM.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sémelin, J. (2013). *Purificar y destruir. Usos políticos de las masacres y genocidios*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.
- Sheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction: Making sense of violence. En N. Sheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in war and peace. An anthology* (pp. 1-27). Oxford: Blackwell.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores.
- Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer editorial.
- Vela Castañeda, M. E. (2021). Interviewing perpetrators of genocide. En R. Mac Ginty, R. Brett y B. Vogel (eds.), *The companion to peace and conflict fieldwork* (pp. 279-293). London: Palgrave Macmillan.

PRIMERA PARTE.
CONSTRUIR EL PROBLEMA
DE INVESTIGACIÓN A CONTRAPELO

IDEA, FORMA Y CONTEXTO: APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Nicole Eileen Tinjacá Espinosa*

La vida es una obra de arte y la obra de arte es vida. Mientras más sabemos, menos entendemos y mejor es. Cerebro lo que sea que pase después.

Rosefeldt (2016).

INTRODUCCIÓN

Abordar el problema de la guerra y la violencia política ha representado un desafío incommensurable, acompañado de retos a nivel personal, político y académico. Revisitar la historia y la configuración de la violencia estatal en América Latina responde a un problema no menor para cada uno de los investigadores que emergen desde este lado del mundo: explorar quiénes somos, de dónde venimos y qué nos vincula personalmente a un sinfín de experiencias colectivas que marcan hitos nacionales. Se trata de procesos complejos, inscritos en la historia común de un continente atravesado por dictaduras y democracias, caracterizadas ambas tanto por la exclusión como por la persecución política. Con ello en mente, el propósito de estas páginas es esbozar un no-manifiesto; lejos de ser un *manual sobre el deber ser metodológico*, es una reflexión conjunta entre el lector y mi proceso de investigación. Este escrito busca proponer caminos para futuros abordajes a partir de las dudas, tropiezos y salidas que encontré e intenté subsanar en esta gran labor que concibe el investigar como arte y oficio.

Más allá de un texto metodológico que busca definir, esta es una invitación a reflexionar sobre el oficio y el resultado de la investigación a través

* Universidad de los Andes.

de una obra que transita entre la idea, la forma y el contexto. Nace de la intención de convertirse en aquella lectura que hubiese deseado leer años atrás, cuando me aventuré a trabajar un problema de tal magnitud como lo es la intersección entre guerra civil y genocidio en Colombia. Esto significa que el presente capítulo no se plantea como lugar de llegada, sino como punto de encuentro desde el cual podemos –el lector y yo– situarnos, compartir y debatir. Si de algo carece la metodología que investiga la condición humana desde las ciencias sociales, es precisamente el reconocimiento de la experiencia y la moral que encierra tan noble labor; es decir, la afirmación de la experiencia pedagógico-política de “tratar de vincular el conocimiento y la acción –la teoría y la práctica–” (Fals Borda, 2015, p. 256).¹ Esta condición explica por qué las siguientes páginas son escritas en primera persona, para deliberar sobre los significados y los retos de investigar la violencia en una convulsa y apasionante región como lo es América Latina.

A nivel personal, orientar y discutir el aspecto metodológico implica escribir desde la experiencia propia. Paradójicamente, la investigación suele despersonalizarse bajo la idea de perseguir una noción de *objetividad*. Sin embargo, como bien expone Marc Bloch, la dimensión epistemológica –es decir, aquella que refiere al conocimiento– no es sólo un problema intelectual y científico, sino también una cuestión moral. Para el historiador francés, “el espectáculo de la investigación, con sus éxitos y sus trabas, rara vez aburre. La totalidad ya acabada es la que difunde frialdad y tedio” (2020, p. 92). Caminos similares transita el último manuscrito del crítico alemán Siegfried Kracauer (1969), quien resalta la importancia de un tiempo en que el historiador consideró relevante situar al lector frente a su momento personal y al contexto en el que se ubica la obra; tal como rescata de Edward Car: estudiar al científico social implica estudiar su entorno histórico y espacial.

A la fecha, esta propuesta mantiene su vigencia para el amplio ámbito de las ciencias humanas y sociales, en especial para aquellas disciplinas que abordan problemas de investigación que impactan el presente y modulan los debates públicos sobre la memoria, la construcción de la nación y las res-

¹ Al respecto puntualiza Fals Borda (2015): “cómo combinar precisamente lo vivencial con lo racional en estos procesos de cambio radical, constituye la esencia del problema que tenemos entre manos [...] Porque tratar de vincular el conocimiento y la acción –la teoría y la práctica–, como en el castigo de Sísifo, es un esfuerzo permanente e inacabado de comprensión, revisión y superación sobre una cuesta sin fin, difícil y llena de tropiezos. Es la cuesta que el hombre ha venido transitando desde que el mundo es mundo” (pp. 253-256).

pensabilidades políticas de un pasado reciente. No en vano, a nivel político, este nuevo siglo ha traído consigo la negación de los crímenes perpetrados por los Estados latinoamericanos desde la década de los cuarenta hasta la actualidad. Ejemplos de ello son los alegatos en los juicios de las juntas militares en Argentina y Guatemala; la falta de justicia legal y reconocimiento ante fenómenos como la desaparición forzada en México y Colombia; e incluso, contextos como el de Brasil, donde la discusión respecto a los crímenes de la dictadura y el proceso de transición nunca ha sido tratada con la debida relevancia en el debate público nacional. Por lo anterior, todo investigador debe tener presente las condiciones de un debate político común, transnacional y representativo del espíritu de nuestra época. O como afirmaría Roque Dalton:

Se trata (perdón por la redundancia) de una “labor elaborativa”, básica para que el proceso actividad-conciencia tenga una continuidad siempre ascendente en la confrontación con la realidad en transformación [...] Porque la obra de creación (el poema, el ensayo, la novela) no es anterior a la sociedad ni la trasciende antidialécticamente: es una resultante de la labor de un creador socialmente condicionado (Dalton et al., 1988, pp. 15-16).²

A nivel académico, lo *socialmente condicionado* se torna relevante al investigar la violencia en América Latina en el marco de la dependencia económica y su relación con la violencia vinculada a lo político. Investigar implica flexibilidad y escucha, reformular las preguntas iniciales significa –en la mayoría de casos– ser lo suficientemente cauteloso para dar espacio a las fuentes y ajustarse a los tiempos propios del fenómeno. El problema, cualquiera que sea, se sitúa en un *tiempo* y un *espacio* determinados que, lejos de ser telón de fondo, son parte constitutiva de la obra; ninguno de los dos transita una línea recta que avanza desde un punto de origen hacia otro de destino. La forma en que emplazamos los problemas está relacionada con nuestra comprensión del tiempo y el espacio, motivo por el cual es indispensable situar históricamente el saber qué y para qué. Dentro del campo de estudios sobre la violencia política y los crímenes de Estado, asumir un compromiso y una responsabilidad ética frente a la investigación deviene ineludible. La imagen 1,

² Las cursivas son del original.



ASAMBLEA POPULAR DE SAN TELMO

MAYO-2002

Imagen 1. Afiche del Taller Popular de Serigrafía
Fuente: Taller Popular de Serigrafía (2002-2007).

producida en el marco de las asambleas barriales surgidas durante la crisis de 2001 en Argentina, da cuenta de esta intersección.

Para Reinhart Koselleck, “la elaboración del pasado se convirtió en un proceso de formación que avanzaba con la historia y repercutía sobre la vida” (2006, p. 80). Ser conscientes de los relatos de mundo preestablecidos nos permite reconocer los límites de nuestro pensamiento y reorientar el quehacer investigativo. Son estas precisiones expuestas las que interpelan a la investigación como obra y proceso; por tanto, resulta estéril todo trabajo cuyas conclusiones se formulan *a priori*. Al imponer nuestros plazos y la urgencia por demostrar resultados, en lugar de privilegiar el aprendizaje y la escucha, se desvanece la riqueza de una escena que –aun cuando nos exceda– siempre puede ser abordada con mayor profundidad. En mi experiencia, la formulación del proyecto fue una brújula, no un mapa inmutable. Tanto el diálogo con las fuentes como los comentarios recibidos moldearon progresivamente los cuestionamientos más relevantes a lo largo de este camino, emprendido aproximadamente cuatro años atrás.

Como obra y proceso, la investigación es un arte –así he de sostener a lo largo de esta reflexión– cuya base emerge de la interrelación simultánea entre la *idea*, la *forma* y el *contexto*. El propósito de esta conjunción, tomada en préstamo de la artista y filósofa conceptual Adrian Piper (1996), es: *a*) resituar el investigar a partir del surgimiento de la *idea*; *b*) presentar cómo la idea adquiere *forma*; *c*) evidenciar cómo la forma se moldea conforme al *contexto* del investigador y al desarrollo del problema. Del mismo modo que Piper y otros artistas se oponen a la idea de *art-for art's-sake*, entiendo la investigación social y su forma más allá del acto en sí mismo. Por ello, parto en principio por cuestionar los límites de una obra que presume de imparcialidad, donde la autoría se pretende juez y la neutralidad se dictamina para validar la historia como disciplina. A continuación, discuto la relación entre *idea-forma-contexto* en torno a tres ejes: 1) la experiencia consciente (*Er-fahrung*); 2) el tiempo y el espacio; 3) la tensión entre concepto y vivencia (*Erlebnis*). Este análisis se propone a la luz de tres premisas desarrolladas por la artista:

1. *Idea*: la existencia de una idea es necesaria y suficiente para la existencia del arte.

2. *Forma*: la existencia de forma es necesaria pero no suficiente para la realización de una idea.

3. *Contexto*: la existencia del contexto es necesaria, pero no suficiente para la forma a través de la cual una idea fue realizada.³

IDEA: INVESTIGAR COMO ARTE Y PROCESO

Imaginen un ojo no gobernado por las leyes de la perspectiva hecha por el hombre, un ojo carente de los prejuicios de la lógica composicional, un ojo que deba conocer a cada objeto encontrado en la vida a través de una aventura de la percepción.⁴

No ha transcurrido mucho tiempo desde la disertación de mis tesis de maestría tituladas *Urabá Bananero – 1988: “El poder a la vuelta de la esquina”. Resistencias, guerra y genocidio en Colombia* y *Urabá Bananero – 1988: “Y luego todo quedó en silencio”. Crisis, masacre y despojo en Colombia*, cuyos objetivos fueron reconstruir la lógica y analizar la configuración de la violencia política de 1988 contra la población civil en el eje bananero en Colombia. Desde dos enfoques complementarios, me propuse comprender la experiencia territorial de la región a partir de tres dimensiones: 1) la producción espacial de la región; 2) la configuración social e histórica de la guerra civil, y 3) el reconocimiento de una lucha de clases en disputa por la hegemonía. Más allá de ser una obra conceptual sobre el estudio de la violencia política estatal, este trabajo se proyectó como un esfuerzo por aportar algunas ideas a los debates actuales respecto al conflicto social y armado en Colombia; especialmente durante un nuevo ciclo de búsqueda por la paz. Sin embargo, la entrega no suele marcar el culmen de la investigación. La decisión de desarrollar dos tesis respondió a la necesidad de abordar una complejidad temática que excedía las posibilidades de un único enfoque y desbordaba los plazos académicos establecidos.

En tanto que el estudio de fenómenos históricos complejos rara vez coincide con los plazos de titulación, establecer una separación entre ambos momentos resulta crucial para no desfallecer. Rara vez una investigación logra abarcar todos los aspectos vinculados a su objeto de estudio, de ahí el

³ Traducción propia, original en inglés: Adrian Piper, *Idea, form, context*, 1969 (Rosefeldt, 2016, p. 49).

⁴ Traducción propia, original en inglés: Stan Brakhage, *Metaphors on vision*, 1963 (Rosefeldt, 2016, p. 52).

compromiso que implica afrontar un problema de largo alcance. En el caso personal, las primeras aproximaciones a la intersección entre guerra y genocidio surgieron en 2019, durante una estancia de estudios en la Universidad Libre de Berlín. Aunque consciente de las limitaciones socioeconómicas que conlleva el investigar desde y en América Latina, mencionar este aspecto es significativo, pues fue el distanciamiento físico de la región aquel que me permitió observar nuevas aristas al desnaturalizar la cotidianidad de los debates políticos y académicos en el país. A modo de ejemplo, la intersección entre *genocidio* y *guerra civil* ha sido marginal dentro de la producción académica colombiana.

Tras regresar al país, la perspectiva sobre aquello que a nivel local se ha denominado “conflicto social y armado” se había transformado para mí, tanto por las vivencias en Berlín como por el reconocimiento de las experiencias de Guatemala, Argentina, Uruguay y El Salvador. De pronto, conceptos como *memoria*, *genocidio*, *guerra* o *víctima* –por mencionar sólo algunos– se redefinieron, tanto en mi concepción personal como en el planteamiento del proyecto. A modo de ilustración, el inicio de la investigación estuvo marcado por lo que entonces consideré la aparente excepcionalidad de la violencia política contra la Unión Patriótica (UP) en Colombia: un movimiento político surgido en 1985 producto de un acuerdo de paz, el cual fue prácticamente exterminado para inicios del nuevo siglo, como consecuencia de una serie de prácticas genocidas perpetradas por el Estado en connivencia con grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

No obstante, el reconocimiento de un proceso histórico anterior a 1985 anclaba la experiencia de la UP a una historia mayor, en la cual su aparente *excepcionalidad* se desvanecía. Por un lado, existía en el país un contexto nacional de exclusión política, por otro, se extendía un clima latinoamericano de lucha contrainsurgente (Gómez-Suárez, 2018). Sin intención alguna de negar la magnitud de este genocidio y sus aportes conceptuales al reconocimiento mismo de la violencia estatal, ser capaz de contradecir mi propia hipótesis inicial me condujo a concluir que esta experiencia, contrario a ser excepcional, se erige como regla de la violencia política en Colombia. Y, aun cuando los crímenes perpetrados contra la UP no son únicos –*e. g.* asesinato, desaparición, violencia sexual, desplazamiento forzado, entre otros–, sí constituyen una radiografía esencial para ahondar y vislumbrar en las lógicas de violencia política en el país. Finalmente, esta aproximación me permitió generar un enfoque metodológico para revisar otras experiencias de Colombia y América Latina a partir de la *entropía de un genocidio*, esto es, la

evidencia de un complejo de información articulado por al menos tres variables: burocracia, deshumanización e impunidad (Tinjacá Espinosa, 2023).

Un camino similar recorrí al situar posteriormente el estudio en la región del Urabá antioqueño en Colombia. Si bien el interés inicial surgió de articular cómo la UP había consolidado la organización política en la región, el trabajo en campo, la sistematización de fuentes primarias y la revisión de investigaciones previas viraron aquel punto de partida. La desnaturalización de un paisaje biofísico configurado por la agroindustria bananera y de una historia estructurada por la violencia, junto con el reconocimiento de una historicidad latinoamericana compartida, resultaron elementos decisivos para cuestionar y trascender los marcos conceptuales del problema; o en términos más radicales, para subvertir el argumento inicial. Así, el objetivo transitó de indagar los impactos de la UP en la organización política de la región bananera a identificar cómo el proceso político del Urabá permitió la configuración de la UP a escala regional e incluso nacional. De este modo, la investigación mutó desde una centralidad en el movimiento político hacia el abordaje de las dinámicas territoriales y la disputa por la hegemonía.

En consecuencia, junto a la consciencia del *tiempo* y la temporalidad propios del problema, es fundamental problematizar el *espacio* y su configuración; la conjunción de ambos ejes permite transitar de una fijación en el *sujeto* o el *hecho* hacia un interés por el *territorio* y su formación. Como propone el sociólogo peruano Danilo Martuccelli en *Introducción heterodoxa a las ciencias sociales* “el hombre medieval no es situado en sí mismo, sino en referencia a una futura figura histórica” (2020, s. p.). De modo análogo, múltiples relatos sobre la violencia política son creaciones posteriores que no nos orientan hacia la verdad ni la reparación, sino hacia el juicio de lo que se consolidó al margen de lo legal. Por ello, el énfasis en los actores y no en la territorialidad responde no sólo a una limitación metodológica, sino a un interés político por desconocer el momento histórico en que se desarrollaron los conflictos; como reflexionó la escuela alemana respecto al propósito social de la historia como ciencia:

El dominio del pasado sobre el presente podrá manifestarse también allí donde el presente se contrapone deliberadamente al pasado [... por ende, de acuerdo con J. Ficker:] donde más difícil resulta la unanimidad de los investigadores es allí donde sería más importante, a saber, cuando se trata de concepciones históricas que se hallan en estrecha relación con las cuestiones prácticas del presente (Koselleck, 2004, p. 110).

Puesto que el dominio del pasado es presente e impacta sobre la realización del futuro, reevaluar los lugares comunes, los debates del ahora y la construcción de los conceptos constituye parte indispensable de la idea. Desafiar acepciones construidas desde un marco legal –*e. g.* la soberanía estatal asumida como un absoluto– o diferenciar entre verdades jurídicas y verdades históricas –los debates sobre la pertinencia del uso del término genocidio– presenta enormes retos, pero permite vislumbrar de forma más orgánica el problema de investigación; esto es explícito en el paradigma mismo de la guerra. Aunque lo característico en lo bélico “es que los enfrentamientos toman la forma de combates armados” (Izaguirre, 1994, p. 15), el punto neurálgico no está en el porte del fusil, sino en la territorialidad donde este tiene lugar. Si reconocemos que las clases en lucha, en el marco de una guerra y disputa por la hegemonía, se encuentran “armadas moral y materialmente” (p. 15), apelar al carácter armado y su (i)legalidad, sin reconocer una experiencia de organización política mediada por el tejido territorial, resulta en una obra fragmentada.

Un abordaje de la violencia desde la fijación en el sujeto, el *fetichismo espacial* (Ojeda, 2016) o *el fetichismo de las armas* (Marín, 2009), difícilmente desarrolla ideas dinámicas y consistentes. La mención a Inés Izaguirre y Juan Carlos Marín no es inocente: aunque la escritura avanza en soledad, el montaje es colectivo; es un puente entre los vivos y quienes ya no están. Por eso, pensar a Colombia a través de las experiencias en Argentina y Guatemala, en compañía de los investigadores de ayer y hoy, mediante la escucha de sus aportes y comentarios, ha resquebrajado mis propios límites condicionados por el contexto social y político nacional. Este diálogo transnacional –ya sea a través de una historia pasada que repercute en el presente o de discusiones sobre otras experiencias de investigación– revela que las similitudes traen también consigo diferencias. Así, mientras la historia política latinoamericana recorre un contexto común de insurgencias y contrainsurgencia, también genera experiencias diversas que remiten no sólo al problema mismo, sino a las percepciones morales *in situ*.

Como ejemplo, la condena a los crímenes de las dictaduras en el Cono Sur llevó a parte de sus sociedades a abanderar la consigna “*no hubo guerra, fue genocidio*”, lo cual es parcialmente válido para los casos concretos de Chile, Argentina y Uruguay. No obstante, reconocer la simultaneidad de una guerra civil y un proceso genocida en Colombia generaba la pregunta: ¿es válido contraponer guerra y genocidio? O, aún más, ¿justifica la guerra un

genocidio? Desde luego, la respuesta es negativa, pero invita a pensar ¿por qué si el mundo está en transformación, nuestras maneras de aproximarnos a lo (des)conocido continúan siendo las mismas? Ya sea desde el gran equívoco de proyectar a los sujetos como *objeto* de investigación, o reducir las experiencias colectivas a un conteo numérico de victimizaciones, el modo en que contribuimos a la construcción de memorias es un acto de responsabilidad. La entrevista a Carlos Loza, sobreviviente de secuestro y tortura en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Argentina, puntualiza esta condición e introduce el problema de la *forma*:

Cuando llegamos a hacer las declaraciones mayoritariamente los compañeros comienzan desde el día del secuestro y algunos, nosotros por lo menos, comenzamos por “yo era fulano de tal, trabajaba en tal lugar, tenía actividad gremial [...]” y contamos toda la historia. Porque *nosotros queremos rescatar la identidad completa del compañero, los compañeros tienen una historia previa, no nace la historia desde el día en que fue secuestrado, nace antes y es lo que explica por qué fueron llevados*. (Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas, 2020, p. 64).⁵

FORMA: LAS FUENTES COMO PIEZAS DE UN ROMPECABEZAS

La autenticidad es invaluable; la originalidad inexistente [...] De cualquier manera, recuerden siempre lo que dijo Jean-Luc Godard: “No se trata de dónde tomes las cosas –se trata de a dónde las llevas”.⁶

El auge de las ciencias sociales en el siglo XIX estuvo ligado a la formación de los Estados-nación y sus imaginarios colectivos (Anderson, 1993). Esta condición vinculó la escritura de la historia a la pluma de los vencedores. Célebres frases atribuidas a personajes como Winston Churchill –“History will be kind to me for I intend to write it”– denotan, incluso a inicios del siglo XX, la pervivencia de aquella premisa. No en vano, previo al inicio de la segunda guerra mundial, en 1924, Adolfo Hitler afirmaba: “por mucho

⁵ Énfasis en el original.

⁶ Traducción propia, original en inglés: Jim Jarmusch, *Golden rules of filmmaking*, 2002, citado en Rosefeldt (2016, pp. 52-53).

que ustedes nos declaren mil veces culpables, la diosa del eterno tribunal de la historia romperá sonriente en pedazos la solicitud del fiscal y el fallo de este tribunal; pues ella nos absuelve” (Koselleck, 2004, p. 65). Con las salvedades prácticas e ideológicas que distancian a ambos personajes, sus palabras rememoran el alegato de autodefensa de Fidel Castro tras el asalto al cuartel Moncada en 1953: “Condenadme, no importa, la historia me absolverá”. Esta situación, que atañe a la forma misma de las ciencias humanas y sociales, es fundamental en la formación narrativa de los Estados latinoamericanos.

Si aceptamos la proposición de Koselleck (2006), según la cual “puede que la historia –a corto plazo– sea hecha por los vencedores, pero los avances en el conocimiento de la historia –a largo plazo– se deben a los vencidos” (p. 224), resulta esencial indagar el significado de esta condición y su posible giro en el caso de América Latina. En otras palabras, es necesario preguntarnos: ¿cuál es el origen, el propósito y el contexto que subyacen a nuestras fuentes secundarias –aquellos textos que orientan la idea y dan forma al quehacer investigativo–?, ¿cómo se interrelacionan estas con los informes, los relatos y los archivos del acervo primario?, ¿de qué modo dicho diálogo condiciona nuestros marcos conceptuales y determina la forma de la investigación? Estas son cuestiones que no deben tomarse a la ligera. Por ende, el proceso de recopilar, sistematizar e interrelacionar las fuentes se convierte en un esfuerzo por reconstruir la escena mediante un rompecabezas que yuxtapone la experiencia (*Erfahrung*), el concepto y la vivencia (*Erlebnis*).

En un artículo escrito en 2021 con motivo del Paro Nacional en Colombia, retomé de Walter Benjamin la noción doble de experiencia (*Erfahrung* y *Erlebnis*) para explorar las transformaciones de la subjetividad política de una juventud forjada por múltiples violencias (Löwy, 2004). Allí, desarrollé dos sentidos del concepto de experiencia en alemán, por un lado, *Erlebnis* como vivencia cruda, inmediata y a veces fragmentada, por otro, *Erfahrung* como “el desarrollo de una percepción orgánica que refleja un proceso de continuidad y tradición” (Tinjacá Espinosa, 2022, p. 73). El fin de esta doble distinción era generar un diálogo entre los acontecimientos que perduran vivos en la memoria colectiva, en contraposición con aquellos que parecen confinados al ámbito personal. En cierto modo, era una apuesta guiada por el interrogante de cómo reconstruir de manera más orgánica la experiencia de una sociedad fracturada por la guerra.

Sin embargo, aquel proyecto abrió un nuevo interrogante: si la experiencia es una cuestión orgánica, en tanto refiere a nuestra constitución como sociedad y a los horizontes de expectativa que forjamos para el futuro, ¿qué sucede cuando la sobresaturación de hechos violentos nos lleva a callar y olvidar para poder continuar? En el esfuerzo por resituar la memoria de al menos tres generaciones atravesadas por la guerra como producto de la desigualdad en Colombia, fui consciente –de manera sorpresiva– que, ante décadas de persecución e impunidad, para muchos el olvido se erige como un mecanismo para salvaguardar la vida y conferirle levedad. Así, la memoria atañe no sólo a los recuerdos, sino también a los silencios. Como bien señala el sociólogo francés Maurice Halbwachs (2004), los *marcos sociales de la memoria* “no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como en un ajuste de piezas”; corresponden más bien a “instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad” (pp. 10-11).

En otras palabras, dadas las particularidades de la violencia política y los crímenes de Estado en América Latina, dar forma a la investigación implica reconstruir un rompecabezas cuyas piezas no necesariamente encajan entre sí. Recuerdos que se transmutan en olvidos y silencios que exigen una lectura crítica forman parte de un contexto definido tanto por la *pobreza de la experiencia* (Benjamin, 1999) como por la saturación de fuentes de información. Desde extensos informes elaborados por múltiples Comisiones de la Verdad en América Latina, hasta una vasta producción académica y audiovisual sobre el tema, el investigador se enfrenta a un camino de ausencias y sobreacumulación de vivencias; el asunto es cómo moldear su forma. Aun cuando no existe una receta a seguir ante tal desafío, el principio pedagógico de *intuición y método* ejercido por el artista y profesor Johannes Itten actúa como un puente entre el concepto y la vivencia (Droste, 1993).

Itten conjuga *método e intuición* a través del *reconocimiento objetivo* y la *vivencia subjetiva*. Si el procedimiento persigue la objetividad, la sensibilidad en su desarrollo permite al investigador resonar y habitar las vivencias sociales; es decir, reconocer en los testimonios procesos de construcción de sentido a menudo ausentes en las fuentes secundarias. Aquí, una acotación necesaria respecto al trabajo de escucha y lectura de testimonios sobrevivientes: todas las personas, incluidos nosotros y nosotras, tenemos una voz. Falsa es la creencia heredada de que nuestra labor sea dar voz. Si como investigadores tenemos un rol, este es ser interlocutores, no profetas. Dar eco y resonancia

a esas voces ya existentes implica asumir la investigación desde la riqueza de la oralidad; la tarea consiste en ponerlas en diálogo con otras voces y fuentes, lo cual requiere, ante todo, aprender a escuchar. La denuncia de una líder política, sobreviviente del genocidio de la UP, ejemplifica esta interrelación entre escucha, *método e intuición*:

Yo lo denuncié desde el mes de agosto, que se estaba preparando una masacre. Y el poder central, ese centralismo que ha habido siempre en Colombia, tan apático, pues no lo aceptó. Porque los expertos de la violencia, nadie había en sus altas investigaciones, ninguno había llegado a esa conclusión. Entonces yo, esa *montañera* –como me dijo uno de los grandes expertos de la violencia–⁷ ¿cómo podía saber más que ellos que habían estudiado en el exterior? Era imposible (Entrevista realizada por la Comisión de la Verdad en Colombia, 25 de octubre de 2019).

El fragmento anterior, además de cuestionar nuestra aparente experticia, da paso a la sensibilidad y al cuidado con que han de ensamblarse las piezas para abordar la experiencia desde la escucha y no desde la revictimización. Al igual que el relato de Carlos Loza, esta denuncia revela la complejidad de sujetos políticos que deben y merecen ser reconocidos más allá de sus victimizaciones. Llegados a este punto, *idea y forma* se fusionan para materializar la investigación. De allí la necesidad de reconocer la experiencia articulada por múltiples voces, extensos archivos e investigaciones previas que son a veces discontinuas y conflictúan entre sí. Estos conflictos, lejos de entorpecer nuestra labor, la enriquecen e incluso replantean el problema original. Tal como reflexionaba el físico Carl Sagan: “Siempre estaremos sujetos al error. Lo máximo que puede esperar cada generación es reducir un poco el margen de error y aumentar el cuerpo de datos al que se aplica. El margen de error es una autovaloración penetrante, visible, de la fiabilidad de nuestro conocimiento” (1997, p. 47).

Visto así, el trabajo de campo y la revisión hemerográfica son parte primordial de un quehacer investigativo cuya forma apunta a aquello que los futuristas italianos denominaron la destrucción del “culto al pasado, la obsesión por los antiguos y el formalismo académico” (Rosefeldt, 2016, pp.

⁷ Adjetivo peyorativo para referirse a alguien considerado ignorante y burdo en su forma de ser o expresarse.

52-53). Dar forma a la obra es un proceso recíproco en el que la investigación también nos forma y transforma como investigadores e investigadoras. Si bien no existe un ABC en esta labor, si el resultado final no necesariamente se ajusta a la hipótesis inicial, es probable que la obra represente un encuentro auténtico: el fruto de una transformación que contribuye significativamente al esclarecimiento de la verdad como fundamento para una reparación integral. No sólo a las víctimas directas, sino a todo un entramado social y territorial que nos atraviesa y forja como sujetos parte de una sociedad.

CONTEXTO: LA FUNCIÓN SOCIAL DEL INVESTIGADOR

¿Cómo podemos avanzar cuando la acción es simplemente observar la acción? Cuando los ojos están fijos en una mirada inmutable. Cuando el conocimiento se convierte en información. Cuando las palabras son obstáculos y han perdido su representación. Cuando el discurso es opinión. Cuando no tienes que saber nada y crees saberlo todo.⁸

En el marco del proceso de investigación, el primer viaje al Urabá representó un punto de inflexión en el diseño y los resultados finales del trabajo. Dado que era mi primer acercamiento físico, el acto de recorrer la región forjó imágenes, sonidos y olores que contienen su diversidad tanto geofísica como cultural. Además, reveló experiencias de resistencia poco dilucidadas en los informes de derechos humanos y la bibliografía consultada previamente. Si bien el Urabá bananero debe su nombre a la producción y exportación masiva de banano –resultado de la inserción de la Frutera Sevilla, filial de la United Fruit Company, en 1959–, observar la magnitud de las plantaciones es algo que difícilmente puede aprehenderse a través de fuentes secundarias, e incluso primarias. Tal como registré –atónita ante el paisaje– en el diario de campo aquel cinco de enero: *el aterrizaje estuvo marcado por hectáreas de plantación de banano que surgen de la tierra y rodean el aeropuerto, la vía, las casas, el río. El monopolio del banano permea cada aspecto de la vida en esta región.*

⁸ Traducción propia, original en inglés: Elaine Sturtevant, *Shifting mental structures*, 1999, citado en Rosefeldt (2016, p. 48).

Al arribar a la zona bananera, mis conocimientos dependían por completo de la revisión de fuentes secundarias que, aunque valiosas, se centraban en los hechos de violencia ocurridos a partir de la década de los noventa, sin adentrarse necesariamente en los vínculos y proyectos sociales surgidos desde los años cincuenta. Fue entonces cuando recordé las palabras que Ana Jemio, socióloga e investigadora argentina, parafraseó de un sobreviviente en una presentación: “lo peor de la derrota es que los pueblos se olvidan de por qué luchan”. Este olvido está íntimamente ligado con la función social del investigador y a la manera en que damos forma a la idea de un pasado que permea el presente y posibilita los marcos de acción en el futuro. Como bien afirmaba Carlos Loza algunas páginas atrás: “*los compañeros tienen una historia previa, no nace la historia desde el día en que fue secuestrado, nace antes y es lo que explica por qué fueron llevados*” (Equipo de Asistencia Sociológica de las Querellas, 2020, p. 64).

Es común, quizá más de lo deseable, que el abordaje de la violencia política y los crímenes de Estado se encuentre asociado a la denuncia de los actos perpetrados, lo que suele expresarse en una fijación por detallar lo ocurrido durante los hechos, pero no así lo sucedido de forma previa. Este enfoque está vinculado a un momento social que aboga por ciertas formas de justicia a través de la reconstrucción minuciosa de los hechos más atroces; tal como reconocía el informe *Brasil: nunca mais* (1985), su objetivo no era otro diferente a “que não seja o de materializar o imperativo escolhido como título da investigação: que nunca mais se repitam as violências, as ignomínias, as injustiças, as perseguições praticadas no Brasil de um passado recente” (Arns, 1985, p. 26). Sin intención de desconocer los esfuerzos y avances de tales aproximaciones –necesarias en su momento para los procesos de denuncia y justicia legal en América Latina–, repensar y resituar la investigación conforme al contexto actual resulta imprescindible y atañe directamente a la función social del investigador.

En la actualidad, la investigación como oficio refleja una profunda crisis derivada de la mercantilización propia de la academia, la cual exige una producción y sobreexplotación constantes para mantener la relevancia y vigencia en el campo. De modo análogo al funcionamiento de una fábrica, se espera que investigadoras e investigadores produzcamos anualmente de modo competitivo. En la práctica, esto deriva en una sobreproducción de obras –cada vez más en formato de artículos– que se desvanecen con la misma rapidez con que emergen. Basta dedicar un par de minutos a observar el desaliento y la frustración que cargan estudiantes y docentes de

posgrado a nivel mundial. Si bien el diagnóstico es más complejo, parte de esta crisis se expresa en la dificultad por encontrar un propósito en la labor emprendida. Porque si el principio de una sociedad se interrelaciona con el papel que desempeña cada uno de sus miembros, ¿cuáles son los aportes de nuestras investigaciones? La presentación del informe sobre Brasil presenta una primera idea: “O que *se pretende é um trabalho de impacto, no sentido de revelar à consciência nacional, com as luzes da denúncia, uma realidade obscura ainda mantida em segredo nos porões da repressão política hipertrofiada após 1964. É a observância do preceito evangélico que nos aconselha o conhecimento da verdade como pressuposto para a libertação*” (Arns, 1985, p. 26).⁹

Si tanto el zapatero, el enfermero, la maestra de secundaria e incluso el burócrata cumplen una función social, resulta lógico pensar que investigadoras e investigadores también ejercemos una. La pregunta es *cuál* es nuestro lugar, y se interrelaciona, por un lado, con la pertinencia histórica del problema a indagar: saber qué y para qué, y, por otro, con la experiencia social: quiénes somos y de dónde venimos. En este vaivén, el diálogo se sitúa en un pasado-presente, o como refiere el escritor William Faulkner: “El pasado nunca muere. Ni siquiera es pasado”. El pasado es también presente en tanto continúa modulándonos como sociedad, con nuestros miedos, nuestras esperanzas y nuestras proyecciones. No existe manera de que los conceptos contengan un carácter neutral. La vivencia de nuestro contexto nos guía hacia la realización de ciertas ideas sobre otras. No confundir neutralidad con objetividad nos permite ser flexibles en nuestro pensamiento, honestos con la intencionalidad de lo escrito y conscientes de su interrelación con la sociedad.

Saber escuchar y escucharnos nos impulsa a cuestionar la función esencial de la universidad como un espacio que transita entre el diálogo de lo global y lo local; como señala Schlögel (2020), “la fundación de una universidad es exitosa cuando esta encuentra las fuerzas para hacer algo desde su lugar y su tiempo. Sin dejarse caer ni en un localismo autosuficiente ni en un globalismo vacío” (p. 81). Esto es crucial no sólo por ser el campo universitario donde se desenvuelve la mayor parte de nuestros análisis, sino porque superar la crisis académica y las frustraciones del proceso investigativo implica sacar la obra del recinto e incidir en las discusiones de un pasado-presente y las proyecciones de un presente-futuro. Hacer de la expe-

⁹ Las cursivas son mías.

riencia académica una conexión de aprendizaje mutuo, una ruptura con el formalismo y una renovación constante de las relaciones que establecemos con la sociedad en su conjunto, puede guiarnos hacia el hallazgo de nuestro rol en estos tiempos fluctuantes entre la paz y los conflictos bélicos heredados del siglo XX.

Como bien propuso Fals Borda (2015) a través de la *investigación-acción participativa* (IAP) –ampliamente referenciada, pero poco aplicada–, estos enfoques metodológicos propenden por la formación de nuevos lazos. Es la orientación hacia la construcción colectiva de conocimiento y el reconocimiento mutuo de historias compartidas. En el estudio de la violencia política, la noción del otro y la potencialidad de pensar en colectivo pasan por superar el conteo de perpetraciones y resituar las experiencias violentas desde la no revictimización. Es una experiencia viva que, contrario a ser lineal, presenta ascensos y descensos, gritos y silencios, momentos de articulación y momentos de soledad. Dada la habitual presencia de procesos de organización y resistencia previos a la victimización, la función social de la investigación radica en reconstruir con *urgencia* dichos procesos, desenmascarar ideologías dominantes y aportar a la formación de una sociedad cimentada en el reconocimiento de su valor cultural, la reafirmación de su identidad histórica y la transición hacia condiciones sociales justas. En este marco, la descripción de los hechos deviene en un ejercicio complementario.

Por ende, la palabra *ur-gen-cia* no ha sido escrita al azar. Los cuerpos que encarnan las experiencias y conforman una historia del pasado-presente, comienzan a apagarse. La muerte por vejez de muchos de los sobrevivientes de crímenes de Estado sucedidos en los años setenta, ochenta y noventa se presenta ante nosotros como un destino inevitable. Frente al cual sólo nos resta sumergirnos día y noche en el problema, permitir que las fuentes permeen nuestra cotidianidad y dar un sentido colectivo a los procesos que anteceden y explican “por qué fueron llevados”... por qué en América Latina la contrainsurgencia precede a la formación de una insurgencia –tal como he sostenido en mis investigaciones–, y cómo el cuestionamiento de los marcos de referencia nos permite reinterpretar el problema desde perspectivas menos secuenciales y más simultáneas; menos asépticas y más comprometidas; menos seguras y más confusas. Una historia menos estable y más convulsa. Tal como me advertía Juvenal Valderrama, sobreviviente del Urabá y militante comunista de toda la vida:

Yo sí quiero como decirle algo. Antes que nada, de uno hablar, por ejemplo, de lo que fue la Unión Patriótica como un partido de cambio, tiene que traer, hacer un recordatorio de la lucha, de toda esa lucha. Un acumulado de lucha que viene desde muchos años atrás. Porque la UP no surge como porque sí, de la nada [...] Eso tiene su raíz, es la lucha que venía desde antes (Entrevista realizada el 16 de julio de 2022).

Mientras reflexiono sobre el contexto y escribo las últimas líneas de este apartado, me resulta imposible obviar el recuerdo de la vida de Juvenal. Arribó a la región bananera a finales de los años cincuenta, con aproximadamente catorce años, y falleció pocos meses después de nuestro último encuentro. En una soleada tarde de julio, la precisión de sus palabras se acompañaba de una mirada firme y una voz que advertía, con una claridad cortante: “los-procesos-hay-que-estudiarlos”. Indudablemente, la partida de Juvenal despierta en mí nostalgia, pero su recuerdo y el de sus palabras nos interpela sobre la importancia de la memoria, el contexto y su coyuntura, así como el compromiso que inevitablemente adquirimos como investigadores al adentrarnos en este campo. Nosotros y nosotras, compelidos a reflexionar con la cautela y humildad que exige el privilegio de “saber más, que es otorgado a los que naci[mos] después sin hacer nada para merecerlo” (Schlögel, 2020, p. 90).

REFLEXIONES FINALES

La investigación, como acto, es fundamental para explorar nuestros orígenes, asumir los desafíos del presente y proyectar futuros posibles. Como oficio, es un arte. Como arte produce una obra atravesada por múltiples procesos simultáneos donde la *idea*, la *forma* y el *contexto* se entrelazan. En el esfuerzo por indagar las lógicas tras la violencia política y los crímenes de Estado, ser conscientes de esta simultaneidad permite reflexionar sobre los relatos e imágenes que se forjan en la construcción de la memoria, y cómo estos materializan nuestro modo de habitar el mundo. Es en esta intersección donde el problema de investigación se enmarca en un pasado-presente que requiere atención desde la escucha, la sensibilidad y el compromiso ético de investigadoras e investigadores. Se trata de un recorrido no lineal, que avanza y retrocede en un vaivén continuo; un proceso circular donde la Experiencia (*Erfahrung*), anclada en un tiempo y espacio específicos, se

yuxtapone al desarrollo conceptual y al reconocimiento de las vivencias. La naturaleza circular de este proceso, donde lo experiencial y lo conceptual se entrelazan, se refleja en la imagen 2.

El acto de escuchar significa reconocer múltiples voces e incluso atender los silencios de una memoria marcada por la sobreacumulación de experiencias que, desde el pasado, delinean los alcances y límites de nuestro quehacer en el presente. Este texto convoca a una reflexión colectiva que desplaza el foco: deja atrás la violencia como espectáculo para reconocer, en cambio, las causas y resistencias previas al hecho victimizante. De este modo, propone concebir la memoria respecto a los crímenes no como un vago recuento de perpetraciones, sino como un terreno desde el cual explorar horizontes y forjar posibilidades de futuro. Entonces, la apuesta radica en dejar de interrogar a las víctimas desde su victimización –que las reduce al daño padecido– para reconocerlas como sujetos políticos cuyas luchas y proyectos de mundo precedieron y revelan la politicidad del crimen. Así, avanzamos hacia la construcción de un *nosotros* futuro. Rescatar sus proyectos y resistencias es un contrapeso a la ilusión del fin de la historia. Para ello, es necesario que el problema impregne los sentidos del investigador: la escucha, el tacto y la visión requieren sensibilizarse para aprender y desaprender.

Asumir los alcances y las limitaciones de la obra permite que el conjunto de los elementos expuestos en la imagen 2 sirva como brújula para navegar el mar abierto del proceso investigativo. Este escrito parte de la pregunta por quiénes somos y de dónde venimos. Tal cuestión no sólo reconoce que varios de los que se adentran en este oficio son sobrevivientes, sino que también amplía el debate sobre la naturaleza misma de la investigación. Al encontrar puntos de conexión en las experiencias de nacer y habitar esta región, el estudio de la violencia política y los crímenes de Estado en América Latina se revela como un reto personal, político y académico. Esto nos invita a cuestionar nuestras preconcepciones respecto a la objetividad y la neutralidad, así como a renunciar a la necesidad de marcar jerarquías o distancias entre un *nosotros* y los *otros*.

Dormir para avanzar y despertar para soñar sea quizá la premisa que debemos conservar. Mientras la noción de inicio y el indicio de un final transitan por temporalidades no necesariamente lineales, las experiencias se tejen en la *idea-forma-contexto* de las tensiones entre razón e imaginación. A modo de ejemplo, del grabado de Francisco Goya, *El sueño de la razón produce monstruos* (1799), emergen tensiones fundamentales entre quien escribe y aquello que le rodea, así como el diálogo permanente entre las imágenes de

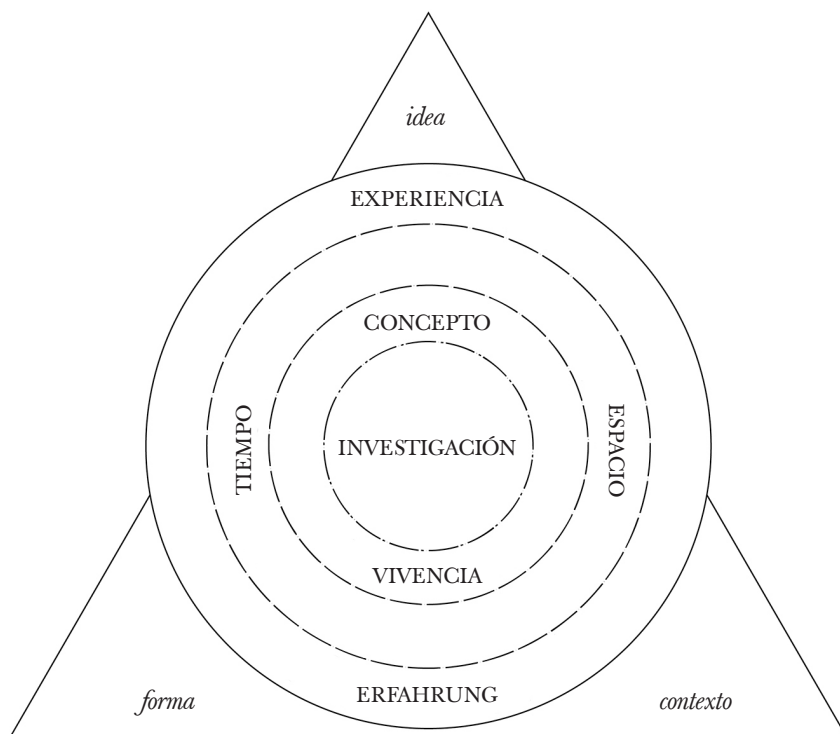


Imagen 2. El proceso de investigación
Fuente: elaboración propia.

luces y tinieblas. Se trata de aceptar la urgencia de reposar los sentidos para explorar los caprichos de una imaginación que proyecta ideas; de abordar la razón desde la decisión consciente de una obra no aséptica, que se alimenta también de monstruos y tormentos interiores; de asumir un problema cuyas raíces viajan entre el pasado de un presente y la proyección de futuros forjados en un ahora colectivo. Reconocer la ambigüedad y rechazar obras que nacen muertas significa crear un arte que emerge sin saber siquiera que lo es, pero que apuesta por la transformación como premisa indispensable para, entre todas y todos, forjar un *nunca más*.

LISTA DE REFERENCIAS

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (2a. ed.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2010). *Relatos de resistencia y cambio: artistas de la Argentina, 20 de agosto al 31 de octubre de 2010* [*Tales of resistance and change: Artists from Argentina, august 20th to October 31st, 2010*]. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Arns, P. E. (1985). *Brasil: nunca mais*. Petrópolis: Vozes.
- Benjamin, W. (1999). Experience and poverty. En M. W. Jennings, H. Eiland y G. Smith (eds.), *Selected writings, 1931-1934* (vol. II, pp. 731-736). Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Bloch, M. (2020). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica, 1984-2002*. Bogotá: CNMH.
- Dalton, R. et al. (1988). *El intelectual y la sociedad* (2a. ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Droste, M. (1993). *Bauhaus, 1919-1933* (Bauhaus-Archiv Museum für Gestaltung, ed.). Berlín: Benedikt Taschen.
- Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (2020). *Tela de Juicio 3. Debates en torno a las prácticas sociales genocidas* (D. Feierstein, N. Crocco, C. Samanes, L. Schneider y F. Urosevich, eds.). Buenos Aires: La Minga Cooperativa de Trabajo.
- Fals Borda, O. (2015). Cómo investigar la realidad para transformarla. En V. M. Moncayo (antología y presentación), *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp. 253-301). México: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO.
- Gómez-Suárez, A. (2018). *Genocidio, geopolítica y redes transnacionales. Una contextualización de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Caracas: Anthropos; Universidad de la Concepción; Universidad Central de Venezuela.
- Izaguirre, I. (1994). *Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Koselleck, R. (2004). *historia/Historia* (trad. y ed., Antonio Gómez Ramos). Madrid: Editorial Trotta.
- Kracauer, S. (1969). *History. The last things before the last*. Nueva York: Oxford University Press.

- Löwy, M. (2004). El marxismo romántico de Walter Benjamin. *Bajo el Volcán*, 4(8), 85-100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640806>
- Martucelli, D. (2020). *Una introducción heterodoxa a las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marín, J. C. (2009). *Cuaderno 8*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones; Picaso.
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43.
- Piper, A. (1996). *Out of order, out of sight. Vol. I: Selected writings in meta-art, 1968-1992*. Cambridge: The MIT Press.
- Reinhart Koselleck (1923-2006) (2006). *Historia y Grafía*, 26, 223-231. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922904009>
- Rosefeldt, J. (2016). *Manifiesto*. Londres: Koenig Books.
- Sagan, C. (1997). *El mundo y sus demonios: la ciencia como una luz en la oscuridad*. Barcelona: Planeta.
- Schlögel, K. (2020). Reflexiones sobre la espacialidad de la historia después del “giro espacial”. En I. Simson y G. Zermeño Padilla (eds.), *La historiografía en tiempos globales* (pp. 73-94). Berlín: Tranvía.
- Tinjacá Espinosa, N. E. (2022). Violencia, subalternidad y subjetividades políticas en Colombia: El Paro Nacional de 2021. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(3), 69-80. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.102394>
- Tinjacá Espinosa, N. E. (2023). Genocidio de la Unión Patriótica: la excepcionalidad de la violencia política en Colombia. *Bajo el Volcán*, 4(8), 207-237. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/2646/0>

ESAS VOCES QUE NO SE ESCUCHAN: MUJERES, GUERRA Y PRODUCCIÓN SOCIAL DEL TESTIMONIO EN AMÉRICA LATINA

Ana Karen León Sánchez*

INTRODUCCIÓN

Quisiera que quien lee estas páginas se imaginara por un momento que se encuentra frente a una pared con doce cajas. Cada una de estas emite un murmullo. Para ser precisa, frente a sí hay un runrún de voces. Alguien podría pensar que se trata de estática de radio, es decir, “señales aparentemente no deseadas”. En el Museo de la Casa de la Memoria en Medellín, Colombia, hay una sala titulada “Susurros”. Así, quien está en la sala –es decir, quien está leyendo estas palabras– tiene que elegir: puede acercarse a al menos una de las cajas, o puede no hacerlo. Si elige lo primero, entonces, tendrá que colocar su cuerpo de tal manera que su oreja toque el orificio que se encuentra al centro de la caja; si elige lo segundo, puede pasar a las siguientes salas. Antes de elegir tiene que saber que tanto en las salas precedentes como próximas encontrará testimonios en audio y video en otras condiciones de audibilidad. Regresaremos más adelante a esta sala.

¿Cuándo fue la primera vez que conoció el testimonio –así fuese un fragmento en primera o en tercera persona– de una mujer sobreviviente de violencia sexual? La primera vez que oí un testimonio fue unos meses antes de ingresar a la universidad. Era 2012. Recuerdo que no sabía qué hacer, sobre todo, no sabía cómo escuchar. La violencia sexual armada es parte de mi propia historia de vida, y en esos años mi trabajo organizativo consistía en brindar orientación sobre los derechos y servicios (médicos) que las mu-

* Maestría en Historia y Memoria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

jeros sobrevivientes de violencia sexual podían demandar.¹ Y ese primer testimonio devino en plural. ¿Qué es escuchar?, ¿cómo se aprende a hacerlo?

Esas preguntas me han interpelado por años, aunque al principio no estaban narradas en forma de cuestionamientos. Más bien, su materialidad se hacía presente como malestar. Me refiero a que me percataba que hablar de violencia sexual (cuando ocurría) implicaba la reproducción de ideas equívocas y dañinas que afectaban, en específico, a las sobrevivientes, y, en general, a las mujeres.² Por ejemplo, desde cierto lugar de enunciación dominante, en el que se piensa a la sexualidad como mera genitalidad, se asume que la violencia sexual es exclusivamente violación. Sí, la violación es violencia sexual, pero la violencia sexual es mucho más que eso.

Las sobrevivientes se enfrentan a sentidos comunes patriarcales sobre la violencia sexual en los cuales se cuestiona, incluso, la propia existencia de esta; y, cuando se reconoce, las personas sobrevivientes se enfrentan a ideas erróneas que tienden a culpabilizarlas por lo sucedido en el antes (“¿qué hizo para provocar?”), el durante (“¿por qué no luchó contra el agresor?”), “¿por qué no hizo *más* para evitarlo?”) y el después (“está mintiendo, ya que su manera de actuar y narrar no es consecuente con lo que ocurrió”). Frente a los múltiples testimonios de mujeres sobrevivientes de mi mundo social, la idea de la violencia sexual como una anomalía del orden social se había desplomado. Es decir, pensarla como “aislada”, “excepcional” y “privada” no correspondía con los relatos que conocía. Además, socialmente cada vez había más denuncias públicas anónimas y no anónimas de la violencia sexual y la violencia feminicida en diversos espacios, entre ellos, mi municipio –Ecatepec, Estado de México– y posteriormente mi universidad.

¹ Recomiendo consultar las siguientes plataformas y materiales: “Tu Historia Importa” (s. f.); “Responding to disclosures for violence sexual on University and College Campuses in Ontario” (CREVAWC, s. f.). Por supuesto que estas herramientas no suplen el trabajo que realizan personas especialistas en acompañar en el ámbito legal, médico, social y psicoemocional, por lo que se sugiere estar en contacto con quienes llevan a cabo dicho trabajo.

² Si bien cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual, las relaciones de poder y las desigualdades históricas tienen repercusiones desproporcionadas para las mujeres y las disidencias. Es importante mencionar que las probabilidades de ser agredidas sexualmente son diferenciadas entre mujeres, ya que además del género hay otras condiciones interrelacionadas. En este capítulo me referiré a “las sobrevivientes” porque la información recopilada, el análisis y la escritura de la investigación se centró en las historias de vida de mujeres sobrevivientes de violencia política de género en conflictos armados, guerras y genocidios. Insisto, esto no significa que ellas sean un grupo homogéneo. Hay diferencias entre ellas –el lugar de procedencia, la etnicidad, por citar dos ejemplos–, no obstante, todas ellas son sobrevivientes en un contexto bélico.

Era 2013. Me encontraba estudiando la licenciatura en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. El 10 de mayo de ese año escuché en la radio que el dictador Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de cárcel. Fue la primera vez que “se juzga[ba] a un ex jefe de Estado por genocidio en tribunales nacionales” (International Center for Transitional Justice, 2013). Entre el 19 de marzo y el 18 de abril de 2013 se realizaron las 20 sesiones del juicio contra Ríos Montt. Fue ahí donde testimoniaron 98 sobrevivientes. Diez fueron mujeres. Ellas hablaron en ixil sobre lo que vivieron entre marzo de 1982 y agosto de 1983. Las mujeres mayas hablaron sobre la violencia sexual en el octavo día de las audiencias. Aquí hay otra sala con testimonios. La imagen es distinta: sus palabras resonaron en la sala y en todo el país.³

Pareciera con lo descrito que la escucha de los testimonios de las mujeres siempre estuvo ahí. Mujeres hablando sobre sus experiencias en sus lenguas en el ámbito jurídico y social. No obstante, al buscar información sobre los testimonios de sobrevivientes del genocidio guatemalteco, encontré que la condena a la violencia sexual a nivel social era reciente. La Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH, 1999) estimó que entre 1960 y 1996 en este país hubo 150 000 muertos, 50 000 desaparecidos, 1 000 000 de desplazados, 200 000 niñas y niños huérfanos, 40 000 viudas, más de 400 aldeas arrasadas y 626 masacres –de las cuales, 601 fueron perpetradas entre 1978 y 1985– (t. III). Entre los miles “muertos, desaparecidos y desplazados” también hubo mujeres.

A su vez, en el contexto de la guerra fría interamericana, seguían operando “imágenes[s] en bloque de la violencia sexual” sobre las mujeres sobrevivientes y no sobrevivientes (Hercovich, 1997, p. 112).⁴ Es decir, estas imágenes concentraban “discursos dominantes acerca de la violencia, la sexualidad y el poder en la relación entre los sexos, organizados según una

³ En otro escrito (León, en prensa), a partir de los testimonios de mujeres ixiles durante el juicio por genocidio contra Ríos Montt, desarrollo la relación entre los testimonios de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, lo personal y la historia oral, particularmente detallo algunos aspectos metodológicos sobre el trabajo con testimonios y la construcción de entrevistas en la investigación de licenciatura.

⁴ La autora señala que “una imagen en bloque es una representación puntual y plana que contiene, tras de sí, de manera condensada, superpuesta y desordenada, las imágenes múltiples y los sentidos contradictorios que forman parte de una experiencia. De esta multiplicidad, la imagen en bloque brinda una versión inmóvil que se presenta eternizada y que cobra la fuerza de una verdad evidente y esencial. Ubicada por fuera de la duda actúa como un esquema que moldea la percepción de la experiencia y predetermina la interpretación que se hace de ella” (Hercovich, 1997, p. 113).

lógica patriarcal” (Hercovich, 1992, p. 65, citado en Álvarez, 2020, p. 19). Y también desde el racismo y la contrainsurgencia: “mujeres de soldado” (entrevista personal con Carmen, 2019, H04),⁵ refiriéndose a las mujeres mayas como en una supuesta “relación de pertenencia” con los militares borrando completamente el componente de violencia sexual; “puta guerrillera”, señalando a mujeres organizadas que eran militantes por la vía armada en diversos países.

Me era difícil imaginar que, en espacios sociales en los que creía era imposible negar la ocurrencia de la violencia sexual debido a lo público y lo sistemático, el estigma sobre las sobrevivientes también operaba ahí, aunque con sus particularidades. Quería entender las dinámicas de la violencia sexual en guerras, conflictos armados y genocidios, particularmente los mecanismos sociales para culpabilizar, responsabilizar y estigmatizar a mujeres en escenarios en los que la violencia sexual era más “evidente” o, en todo caso, menos implícita. Entonces, decidí convertir mis inquietudes, malestares y preguntas en un proyecto de tesis que finalmente se tituló *“Sobrevivimos, estamos aquí, estamos vivas”: guerra, violencia política de género y prácticas sociales de sobrevivencia de las mujeres mayas (Huehuetenango y Quiché)* (León, 2024).

Este capítulo se basa en esa investigación. Como cualquier estudiante que realiza una tesis, escribí un protocolo de investigación que, como era de esperarse, se transformó. Los cambios en las distintas fases de la investigación suelen asumirse como necesarios, en tanto son parte del proceso mismo de construcción del conocimiento tras la lectura, sistematización y análisis de la información. Esa es una idea ampliamente compartida. Sin embargo, es menos compartido el conocer cómo fueron esos cambios. Cuando una investigación llega a nuestras manos, las páginas que leemos son la “versión final”. Eso significa que hay versiones que la anteceden. Es más, con el tiempo la versión pública puede ser precisada o ampliada a partir de nuevos conocimientos o marcos de lecturas. El objetivo de este escrito es evidenciar algunas transformaciones durante mi trabajo de investigación.

Lejos de ser un resumen, lo que propongo es presentar algunos cambios –decisiones teórico-metodológicas– relacionados con algunas ideas sobre las mujeres, la guerra y la producción social del testimonio. Así, en el primer apartado analizo cómo inicié con el concepto “violencia sexual” para

⁵ Carmen es un seudónimo por cuestiones de confidencialidad. Carmen es una mujer maya chuj que, al momento de la entrevista, era parte de una organización de sobrevivientes de la violencia sexual en Guatemala.

después optar por “violencia política sexual” tras los diálogos con otras investigaciones y propuestas militantes, pero también a partir del trabajo con la información que iba conociendo o construyendo. En segundo lugar, propongo una reflexión sobre los supuestos teóricos implícitos y la interpretación sesgada a partir de estos. Para ejemplificar, comparto cómo asumí durante las primeras etapas de trabajo que la violencia política contra las mujeres era solamente sexual, lo cual excluyó otras formas de violencia no sexuales que estuvieron presentes en los testimonios de las sobrevivientes. En ese apartado hay una reflexión amplia sobre la no-escucha de las experiencias de mujeres por parte de diversxs actorxs: periodistas, jueces, comisiones de la verdad, organizaciones internacionales e investigadorxs. Finalmente, intento responder a los siguientes cuestionamientos: si la desigualdad de género no es exclusiva del campo bélico, ¿por qué insistir en las mujeres y la guerra?; y si las narraciones de las mujeres sobrevivientes no sólo versan sobre la violencia sexual, e incluso implican historias más allá de la violencia, ¿por qué seguir analizando la violencia sexual?

“LA IMAGINACIÓN SOCIOLÓGICA”,⁶ O CÓMO CONSTRUIR INVESTIGACIONES DESDE LOS APORTES PREVIOS Y CONTEMPORÁNEOS

Voy a empezar con un enunciado evidente: al iniciar una investigación nunca partimos de cero. Muchas veces la revisión de la bibliografía inicia con una búsqueda temática o directamente con la literatura que aborda la pregunta de investigación. En este caso, la categoría violencia sexual era fundamental para la investigación. Comencé la búsqueda de literatura especializada cruzando palabras clave: “violencia sexual”, “tipificación”, “guerra”, “conflictos armados”, “genocidio”, “siglo xx”. También realicé una búsqueda con las mismas categorías cambiando la palabra “violencia sexual” por “violencia política” con el fin de identificar los debates que no estaban atravesados supuestamente por la perspectiva de género.

La cantidad de referencias que encontré fue más abundante de lo que había imaginado. Entonces, lo que hice fue, por un lado, identificar autoras, sentencias u obras referidas constantemente en la sección de bibliografía o

⁶ Hago referencia al título del libro de Charles Wright Mills (2003).

en el cuerpo mismo de un grupo de textos a nivel internacional, América Latina y Guatemala. En otros escritos he señalado la importancia a nivel internacional de las sentencias del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) (León, 2024). Lo que me interesa señalar aquí es que, dada la jerga jurídica, busqué textos escritos por autoras familiarizadas con este campo, pero que fueran presentados de manera más asequible para un público no especializado en derecho (Cardoso, 2011, fue una de esas académicas).⁷

Dada la diversidad de investigaciones que leí, busqué una primera definición de la violencia sexual lo menos restrictiva posible. Retomé la definición construida por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR, 2003):

la realización de un acto de naturaleza sexual contra una o más personas o cuando se hace que esa(s) personas realicen un acto de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso del poder, contra esa(s) personas u otra persona, o aprovechando un entorno por la fuerza o la incapacidad de esas(s) personas de dar su libre consentimiento (t. VI, pp. 263-264).

Como dice Andrea Soto, “el pensamiento no se hace solo, la imaginación es siempre colectiva” (2024), por lo que decidí estudiar trabajos académicos sobre un problema relacionado que adquiriría mayor visibilidad y repudio social a nivel nacional y latinoamericano: la violencia letal contra mujeres, es decir, el femicidio/feminicidio. Si “las luchas y movimientos de las mujeres a lo largo del siglo XX colocaron la violencia de género como un problema político” (Lagarde, 2006, p. 25), ¿qué ocurrió con las luchas con-

⁷ Desde el inicio de la tesis busqué investigaciones realizadas por mujeres. Esta postura ético-política es resultado de un problema al que nos enfrentamos diversas investigadoras en un mundo intelectual patriarcal: aislar nuestras obras a través de diversas estrategias, entre ellas, negando las genealogías de pensadoras que nos preceden o minimizando el diálogo entre autoras de una misma época (Criado-Pérez, 2019; Russ, 1983). A su vez, se hizo evidente que cuando en las investigaciones sobre la guerra en el siglo XX se explicitaba una perspectiva de género, mayoritariamente la autoría pertenecía a alguna mujer. Por supuesto, esto no significa de ninguna manera que todas las mujeres todo el tiempo realicen investigaciones sobre las mujeres (curioso que a los hombres no se les reproche que hagan investigaciones sobre otros hombres), pero sí que cuando analizamos la violencia desde una perspectiva de género en conflictos armados hay debates que son movilizadores por ciertas mujeres. La tipificación de la violencia sexual como crimen internacional fue uno de ellos.

tra la violencia sexual en conflictos armados en esas décadas? Además, me acompañaba el recuerdo de diversas movilizaciones de mujeres –entre ellas, familiares de víctimas y sobrevivientes– manifestándose en México con la consigna “no fue un crimen pasional, fue un macho patriarcal” en marchas contra los feminicidios para recalcar la dimensión social de esa violencia (Sevilla, 2016).

Imaginé un campo político-jurídico caracterizado por luchas contra la narrativa dominante de la época sobre la violencia sexual como un “daño colateral” en los conflictos armados. En ese campo hubo una confluencia de actrices quienes contribuyeron a que, por primera vez, se condenara la violencia sexual: juezas que participaron en el TIPY y TIPR, académicas, organizaciones y colectivos de mujeres que lucharon por la politización de la violencia sexual en escenarios de guerra. Imaginar, a veces, significa construir relaciones de sentido a partir de referencias creadas por otras personas y grupos.

Lo que inició como un acto de imaginación, terminó constituyéndose en una pregunta orientadora basada en datos de otros contextos: ¿cómo fueron los procesos de tipificación o condena social de la violencia sexual en Latinoamérica?, ¿quiénes protagonizaron estas luchas?, ¿en qué consistían las disputas? Estos cuestionamientos coincidieron con la estancia de investigación que realicé en Buenos Aires, Argentina.⁸ Había aprendido, tras la lectura de los apartados metodológicos (explicitados o no de esa manera) de diversas tesis, la importancia de entrevistar o tener conversaciones con personas familiarizadas con el tema de investigación que una está realizando: periodistas, docentes, investigadorxs, militantes, trabajadorxs de organizaciones, etc. Insisto, una investigación no parte de cero. Y esto se constató en estas charlas.

Fue así que me enteré, gracias a Isadora Dominga –quien fue parte del equipo que realizó el documental *Venda Sexy: memorias de un centro de tor-*

⁸ Es importante mencionar que la investigación de grado fue posible gracias al otorgamiento de dos becas: el programa Rumbo Joven Trayecto Global del Instituto Mexicano de la Juventud y el programa Titulación para Egresados de la UNAM a través de Estancia Académica en el Extranjero (TEE). Entonces, en 2018 viajé a Argentina para realizar una estancia de investigación con el Grupo de Estudios sobre Centroamérica en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires bajo la dirección de Julieta Rostica. Por otro lado, en 2019 viajé a Guatemala para realizar el trabajo de archivo en el Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y el trabajo de campo en Huehuetenango y Quiché. De algo estoy segura: sin esas becas, y sin la solidaridad de las personas que me recibieron en esos territorios, la investigación realizada no sería lo que es. La versión final definitivamente sería otra.

tura (2018)–,⁹ del trabajo que estaba realizando el Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes en Chile para denunciar la “violencia política sexual” contra militantes durante la dictadura. En consecuencia, busqué información sobre grupos de mujeres organizadas que denunciaban la violencia sexual en la región. ¿Cómo nombraban las propias sobrevivientes la violencia sexual? (Nótese mi insistencia en esta categoría. Es decir, no preguntaba por el género, sino específicamente por lo sexual. Lo desarrollaré más adelante). Me encontré con un corpus de textos académicos, jurídicos y políticos que nombraban esta violencia de diversas maneras: “violencia sexual”, “tortura”, “tortura sexual”, “violencia política sexual”. No es objetivo de este capítulo reflexionar sobre las diversas tensiones e implicaciones entre usar una categoría frente a otra.¹⁰ Me interesa, más bien, evidenciar cómo la multiplicidad de conceptos me interpeló como investigadora hasta el punto de replantearme el concepto teórico desde el que interpretaba la información.

Si bien la tesis fue sobre Guatemala, la construcción del problema de investigación fue realizada desde una perspectiva latinoamericanista, enfatizando la estrategia de análisis de la comparación y los estudios locales. Comprendí que, en el Cono Sur, con sus diferencias entre sí, la violencia sexual fue perpetrada en los centros, clandestinos o no, de detención. Me sorprendió –y esto fue clave– que en estos países las denuncias eran llevadas a cabo por mujeres con una historia de militancia previa a la violencia sexual. De hecho, una de las repercusiones es que ellas enfatizaban que la violencia sexual fue perpetrada mayoritariamente contra mujeres organizadas, e incluso a veces contra algunos hombres, en un momento en el que diversos grupos disputaban la organización de lo social; por tanto, las sobrevivientes insistían en la categoría “violencia política”. De ahí que en Chile el colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y otras actoras organizadas en la Asociación de Memoria y Derechos Humanos “Venda Sexy” le exigieron al gobierno tipificar la “violencia política sexual” en 2014. Es decir, fueron ellas quienes crearon este concepto para denunciar lo que vivieron en los

⁹ La casa de tortura clandestina de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), conocida como “Venda Sexy” –las y los detenidos estaban vendados mientras eran torturados– o “Discotéque” –nombrado así por la música a todo volumen–, se caracterizó por la violencia sexual contra las personas detenidas, la mayoría militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

¹⁰ Para un análisis sobre los diversos conceptos, véase “Violencia sexual, conflictos armados y genocidio: debates y perspectivas” (León, 2024).

centros de detención, tortura y exterminio durante la dictadura. En palabras de Beatriz Bataszew:¹¹

En relación a la definición de violencia política sexual, lo primero que me gustaría decirte es que no somos teóricas, sino que somos activistas y, por ende, desde ahí nos movemos para esta definición. Entonces nosotras definimos muy en general que la violencia política sexual es la violación por parte de agentes del Estado, o con el consentimiento del Estado, de la integridad corporal y sexual de las mujeres, y dentro de eso consideramos que pueden ser parte de la violencia política sexual: la violación, el aborto forzado, la maternidad forzada, el abuso sexual e incluso consideramos que puede ser parte de la violencia sexual situaciones tales como algunas afirmaciones peyorativas y con carácter sexual [...] No aceptamos que se homogeneicen las violencias que son aplicadas de manera diferenciada [...] y quizá el elemento más importante es que no aceptamos que se despolitice o neutralice la violencia política sexual porque esta violencia es específica dirigida hacia las mujeres y, en particular, hacia las mujeres que luchan, es decir, que subvierten o están en subversión en relación al sistema (entrevista personal, 2019, CH01).

Conocer la lucha por la tipificación de la violencia política sexual hizo que me cuestionara hasta qué punto la categoría “violencia sexual” posibilitaba o limitaba una lectura de la relación entre la violencia sexualizada contra las mujeres y las pugnas sociopolíticas en Guatemala. Si bien el contexto político de este país fue diferente, empezando por el hecho de que no hubo presas políticas reconocidas –aunque sí detenidas-desaparecidas– por los militares entre 1960 y 1996, me pregunté si la violencia sexual en Guatemala había sido perpetrada contra mujeres que también tenían una historia de militancia. Entonces, desde la perspectiva latinoamericanista comparada, entendí que había hilos en común que unen las historias de estas mujeres que luchan en Argentina, Chile, Uruguay y Guatemala. Uno de ellos fue la guerra fría interamericana. La violencia sexual no sólo estaba anclada en ideas profundamente patriarcales y racistas, también en imaginarios contra-insurgentes. Además, eso me permitió preguntarme por las diversas modalidades de la violencia sexual en contextos bélicos.

¹¹ Beatriz Bataszew militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria; actualmente se organiza en el colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes en Chile.

Había un supuesto a demostrar o refutar en mi planteamiento: la violencia sexual fue una estrategia para la destrucción, desarticulación y transformación de las relaciones sociales en este país centroamericano. Esta idea provenía de las lecturas del campo de los estudios sobre genocidio, particularmente la propuesta teórica de Daniel Feierstein sobre el “genocidio reorganizador” (2007). Fue en ese momento que opté por el concepto “violencia política sexual” propuesto por el colectivo chileno, ya que me permitía analizar, desde una perspectiva centrada en las experiencias de las mujeres, cuáles fueron las repercusiones de la violencia sexual en la organización de la vida cotidiana en sociedades politizadas.

Pensar lo ocurrido en Guatemala desde la violencia política sexual me permitió reconocer que esta se perpetró en un momento donde múltiples actores, como el Estado (ejército, paramilitares, policías, etc.) y los grupos revolucionarios, “apela[ron] a las armas –la política armada o, si se quiere, el hacer, conscientemente, política con las armas– por parte de quienes han pretendido y/o pretenden desalojar el poder a quienes lo detentan, cualesquiera que sean los objetivos que se pretendan” (Ansaldi y Alberto, 2014, pp. 30-31). A su vez, me posibilitó entender que más allá de estos actores armados, el campo político guatemalteco en el siglo XX estaba conformado por múltiples grupos que disputaban la organización de lo social: estudiantes, comunidades eclesiales de bases, campesinado, pueblos originarios, el movimiento obrero. En estos grupos interrelacionados hubo mujeres: líderes estudiantiles, guerrilleras, campesinas, y un largo etcétera. Y habría que señalar que muchas de esas mujeres eran mayas, mestizas y ladinas. Por tanto, inicialmente, me interesaba comprender la violencia sexual contra las mujeres en ese campo político.

Hay discusiones álgidas sobre la pertinencia de retomar conceptos que pertenecen a una dimensión específica (particularmente, los que provienen de las luchas sociales) o a un proceso en particular. Me sumo a los esfuerzos analíticos que reconocen en las palabras de lxs actorxs sobrevivientes, organizadxs y militantes núcleos de sentido que posibilitan diversas lecturas sobre lo social. Ello no supone una adaptación ingenua de las categorías en la construcción teórica. Al igual que los conceptos propiamente académicos, quienes investigamos podemos realizar un análisis crítico. Es decir, estudiamos los aportes y los límites de cada categoría en su propio contexto de producción, en relación con otras categorías y, sobre todo, a partir de la información de la investigación que se está realizando (la “evidencia empírica”). De hecho, en ese análisis hubo un momento de la investigación en que, a

partir de la información de las entrevistas con sobrevivientes en Guatemala, la categoría “violencia política sexual” se tornó limitante. En otras palabras, aunque el concepto permitía interpretar lo sexual como parte de la violencia política, seguía siendo restrictivo porque dejaba fuera otras formas de violencia contra las mujeres que también eran constitutivas de la disputa por la organización de lo político. Adelanto un viraje teórico: el término conceptual clave en la investigación finalmente fue “violencia política de género”. ¿Qué fue lo que ocurrió?

“LOS SENTIDOS COMUNES DE GÉNERO”,¹² O CÓMO RECONOCER LOS SUPUESTOS TEÓRICOS IMPLÍCITOS

En Guatemala hubo dos comisiones de la verdad: en 1998 se publicó el informe del proyecto REMHI, *Guatemala: Nunca más*, realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODAGH); en 1999 se publicó el informe de la CEH, *Guatemala. Memoria del silencio*, coordinado por la ONU. Dado que no podía acceder al archivo de la CEH, envié un correo para solicitar consultar el archivo REMHI. Unos meses después me encontraba en el recién inaugurado Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi de la ODHAG.

La búsqueda se restringió a los departamentos de Huehuetenango y Quiché. Solicité el acceso a 83 “Formularios para entrevista”, de los cuales catorce tenían acceso restringido y cinco más no fueron localizados, así que terminé leyendo 64. Además de los formularios, algunos de los cuales tenían resúmenes de las entrevistas bastante extensos, solicité consultar las grabaciones de los testimonios. Finalmente, consulté 16 grabaciones de entrevista en castellano. La investigación, por tanto, tuvo un límite: los análisis que realicé del archivo REMHI sólo contemplan el universo de testimonios en español, dado que no tengo conocimientos en alguna de las lenguas mayas. Eso no es menor en un país multicultural y, sobre todo, donde el racismo ha configurado relaciones de dominación, explotación y exclusión. Al respecto, tomé dos decisiones: *a)* leí el material que el REMHI había sistematizado y el cual sí contemplaba la totalidad de los testimonios en las lenguas mayas y en castellano; *b)* en las entrevistas que realicé planteé la posibilidad de que hubiera traducción simultánea para quienes su lengua materna fuera chuj,

¹² Hago referencia al artículo de Kimberly Theidon (2006).

aunque debo precisar que la mayoría de las compañeras entrevistadas en Huehuetenango eran bilingües y las entrevistas las realizamos en castellano. Cuando ocurrió, la traducción simultánea en chuj fue una posibilidad porque Brenda Méndez me ofreció su apoyo.¹³

Durante esas semanas, mi rutina de investigación se dividía en tres momentos. En la mañana, realizaba el trabajo lectura, escucha y análisis de los testimonios; en la tarde, hacía entrevistas o buscaba libros guatemaltecos relacionados con la investigación; en la noche, charlaba con amistades, escribía en mi “diario de las emociones”¹⁴ y terminaba leyendo algo (por mínimo que fuera) que no estuviera relacionado con la investigación ni con temas de violencias.¹⁵ Entre los libros que me recomendaron, me obsequiaron algunas investigaciones y sistematizaciones de Actoras de Cambio, colectiva integrada por mujeres –muchas de ellas mayas sobrevivientes de la violencia sexual– que trabajan por denunciar y sanar los dolores de la guerra.

¹³ Brenda es una mujer maya chuj. Es maestra de educación lingüística, ha trabajado en la academia de lenguas mayas y, en el momento de la investigación, trabajaba en Actoras de Cambio.

¹⁴ El diario de las emociones es una adaptación del “diario de campo” de la antropología. Básicamente era en un cuaderno dividido en tres: emociones (reacciones psicofisiológicas), sensaciones (reacciones corporales) y palabras (ideas, preguntas, descripciones que no necesariamente tenían como objetivo ser parte de la investigación). No tenía que escribir en las tres secciones, más bien dependía de lo que había ocurrido en el día y lo que necesitaba.

¹⁵ Desde hace tiempo, reconozco que tengo la capacidad de lectura y escucha de testimonios sobre violencias que no implican reacciones emocionales o corporales inmediatas, salvo algunas excepciones. No obstante, en el marco de la investigación, mi psicóloga me sugirió establecer en mi día a día segmentos de horarios con actividades específicas. De esa manera, sabía que mi última actividad del día nunca sería la lectura y escucha de los testimonios por más trabajo que tuviera. Además de esto, tenía otras estrategias de cuidado: si ocurría algo que me sobrepasara podía llamar a personas específicas (con quienes tenía dicho acuerdo) para hablar sobre lo sucedido. En todo el trabajo con testimonios siempre estuve en contacto con personas que podían acompañarme emocionalmente. Cabe señalar que la parte más difícil a nivel emocional fue la transcripción de los testimonios. Pienso que subestimé esa parte del proceso. Es decir, construí múltiples estrategias para el “antes” y el “durante”. No obstante, cuando comencé la transcripción de los testimonios, es decir, escuchar una y otra vez los testimonios para escribir los fragmentos, empecé a tener insomnio. Lo que hice fue adaptar la estrategia previa de los segmentos de horarios: sólo transcribí en la mañana. Y siempre –esto fue importante para mí– lo hacía en un espacio “abierto” con otras personas. Concretamente, la gran mayoría de transcripciones de mi trabajo de investigación las realicé en la planta baja de la Biblioteca Central de la UNAM. Bastaba con levantar la mirada de la computadora y observar a mi alrededor para recordarme la multidimensionalidad de la vida, y así evitar saturarme. Esto no significa que a todos los investigadores les funcionen estas estrategias. Más bien la pregunta que comparto para quienes van a trabajar (o ya realizan investigaciones) con testimonios atravesados por narraciones detalladas de violencia es: ¿cuáles son los efectos sobre su corporalidad que se producen tras la lectura o escucha de un testimonio con esas características? Así, al identificar los impactos en el cuerpo, se pueden construir algunas prácticas que ayuden a procesarlos. No es más o menos consecuente el reconocer que hay procesos que no podemos analizar, o que hay ciertas estrategias metodológicas de las que no echaremos mano. Reconocer nuestras posibilidades y límites respecto a las investigaciones también está relacionado con la reflexión sobre los impactos que estas generan en quien investiga.

Para analizar los testimonios construí un formato que me permitiera ordenar la información. Entonces, en mi primera lectura y escucha de los testimonios mi herramienta de sistematización estaba construida para registrar la información que refería explícitamente a la violencia sexual (lo que denominé “dimensión sexual de la guerra”). Regresé a México y seguí trabajando en el análisis de los testimonios. En un principio, en mi investigación no planteé hacer entrevistas a sobrevivientes de violencia sexual durante la guerra. De hecho, la metodología estaba centrada en analizar los testimonios ya existentes.

Hubo una serie de sucesos que me hicieron replantearme lo anterior. Por un lado, si bien había información sobre la violencia sexual en los testimonios del REMHI, había otra información que estaba ausente: la sociabilidad previa a 1978 (el año en que aumentó drásticamente el número de las masacres). Y esto se debía a los propios objetivos de la comisión de la verdad, pero también al sesgo de género de la metodología inicial. Por otro lado, a finales de 2018 conocí a las integrantes de la colectiva Actoras de Cambio, quienes fueron sumamente generosas conmigo. De hecho, Brenda Méndez me invitó a Huehuetenango, Guatemala. En los apartados que siguen no voy a reflexionar sobre el trabajo para realizar las entrevistas.¹⁶ Más bien, quiero desarrollar cómo la posibilidad de entrevistar a sobrevivientes implicó un análisis de mis propios supuestos teóricos o, siguiendo a Kimberly Theidon, sentidos comunes de género.

La investigadora Kristina Pirker, quien fue mi asesora de tesis, me recomendó dos lecturas que fueron clave en la investigación: el artículo de Theidon “Género en transición: mujeres, guerra y sentido común” (2006) y el libro *Memoria, silencio y olvido. La producción social de identidades frente a situaciones límites* (2006) de Michael Pollak. Si bien estas lecturas fueron importantes para las entrevistas que realicé, las menciono ante todo porque me ayudaron a repensar de manera significativa el análisis de los testimonios del REMHI. Hay mucho que decir sobre ambas obras, pero me referiré a una cuestión en particular: la producción social del testimonio.¹⁷ Siguiendo a Po-

¹⁶ Para consultar cómo fue la construcción de las entrevistas, véase “Introducción” (León, 2024).

¹⁷ Fue en una de las sesiones de revisión de los borradores de los capítulos que conforman este libro que escuché la expresión “producción social del testimonio”. Estábamos hablando del testimonio como fuente y la importancia de analizar las preguntas que orientan la información que se produce en una entrevista a partir del capítulo 10: “Las víctimas ya hablaron. Recuperación de testimonios de víctimas a partir de distintos recursos” de Fabiola de Lachica Huerta. En mis escritos reflexiono

llak, frente a situaciones límite, como lo puede ser la experiencia concentracionaria o el haber vivido la violencia genocida, las personas sobrevivientes pueden encontrar múltiples dificultades para hablar: psíquicas, emocionales, corporales y sociales. Así, por un lado, algunxs sobrevivientes pueden enfrentar imposibilidades para dar sentido a lo vivido y, por otro, para compartir ese sentido con otras personas en ámbitos públicos o no-públicos. Me centraré en las dificultades sociales que han enfrentado mujeres sobrevivientes de violencia política sexual.

Las mujeres tienen muchas razones para no hablar, y de hecho muchas han optado por construir estrategias para ocultar que fueron víctimas de violencia sexual. Como dice Theidon (2006), “cuando se habla sobre violaciones, se le da una gran importancia a los silencios. Qué hacer con estos silencios –cómo escucharlos, cómo interpretarlos, cómo determinar cuándo son opresivos y cuándo pueden constituir una forma de agencia– es un tema de gran preocupación y debate” (p. 71). Frente a las diversas dificultades que podamos imaginar, hay sobrevivientes que han testimoniado en la dimensión pública. En Guatemala estos testimonios se “recopilaron” en un contexto específico: a partir del trabajo de las dos comisiones de la verdad. La CEH estableció catorce oficinas locales abiertas de cuatro a cinco meses para recibir testimonios. De hecho, algunas veces las personas que trabajaban en la comisión tuvieron que trasladarse a las aldeas para invitar a la gente, ya que, por un lado, en muchos casos la oficina más cercana estaba a seis o siete horas de distancia y, por otro, muchas personas no sabían que se habían firmado los Acuerdos de Paz (Hayner, 2008, p. 82). Por su parte, el proyecto REMHI planteó que lxs entrevistadorxs, denominados “animadores”, fuesen personas de las mismas comunidades, ya que se reconocía la diversidad lingüística y cultural del país. Estas dos decisiones contribuyeron directamente a la producción social del testimonio. Sin los esfuerzos de los equipos de investigación, los recursos económicos y el trabajo de las organizaciones involucradas, difícilmente se hubieran producido miles de testimonios en tan poco tiempo.

Constaté en los testimonios del REMHI, así como en lecturas de investigaciones, que mucha de la información que salió en este informe acerca de la violencia contra las mujeres se debió a que las mismas mujeres sobrevivientes decidieron hablar, pese a que en un principio no había una metodología ni preguntas pensadas para ello (Aguilar, 1999). Al revisar los

sobre la producción social del testimonio hacia el pasado (las entrevistas ya realizadas), pero también con miras al futuro (la construcción de las entrevistas a realizar).

instrumentos para la realización de entrevistas noté que, en el proceso de sistematización de la información, la violación sexual no estaba escrita tal cual en la lista de “violaciones” del formulario de entrevista utilizado en el proyecto REMHI; sin embargo, sí fue registrado por parte de algunxs animadorxs cuando era mencionada como “tipos de tortura”, particularmente en el registro de las masacres.¹⁸

Así, con la noción de las dificultades sociales que enfrentan las sobrevivientes para hablar sobre sus experiencias, fue que decidí releer el estado de la cuestión. Me di cuenta, al volver a leer las palabras de las sobrevivientes en Chile, que su demanda no fue procesada de la manera esperada: “El fallo de la sentencia condenó a cuatro perpetradores de la antigua DINA por su responsabilidad de los secuestros calificados y *aplicación de tormentos con violencia sexual*” (Radio JGM, 2023; las cursivas son mías). Me percaté que en mis lecturas previas de esa nota periodística no había notado la diferencia entre lo que ellas demandaban (“violencia política sexual”) y lo que se condenó (“aplicación de tormentos con violencia sexual”). Es más, ni siquiera me había percatado que la propia Beatriz Bataszew ya lo había señalado en esa declaración. En sus palabras: “la sentencia habla de violencia sexual, borrando el componente político de esta herramienta opresiva y represiva del terrorismo de Estado” (Radio JGM, 2023).

Desde la perspectiva de las dificultades sociales, me pregunté qué habían vivido las sobrevivientes en contextos caracterizados por la movilización de múltiples personas, organizaciones e instituciones para escuchar a lxs sobrevivientes de violencia política. Es decir, en escenarios tales como comisiones de la verdad, juicios por graves violaciones de derechos humanos, denuncias ante periodistas u organizaciones internacionales, etc. Sirvan dos citas para ejemplificar algunas de las dificultades que enfrentaron diversas mujeres. El primero ocurre al momento de denunciar la violencia como detenida-desaparecida en Argentina ante jueces, la Cruz Roja y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En palabras de Silvia Ontivero:¹⁹ “‘Y además me violaron’, les decía yo. ‘Bueno, *si te duele mucho, no hables de eso*. ‘No, *me duele mucho, pero igual quiero hablarlo*’” (citada en Álvarez, 2018; las cursivas me pertenecen).

¹⁸ Después de tres años, a unos meses de la publicación final del informe, el REMHI decidió formar un equipo de investigación dedicado a analizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres. Yolanda Aguilar fue una de las investigadoras del equipo, cuyo testimonio sobre la violencia sexual vivida se encuentra en el informe *Guatemala: Nunca más*.

¹⁹ Silvia Ontivero militó en la Juventud Trabajadora Peronista y fue integrante de la Asociación Trabajadores del Estado en Argentina.

Como señala Victoria Álvarez (2018), esta actitud “paternalista” consideraba que “no era necesario que las mujeres se expusieran sin tener en cuenta que aquellas que lo denunciaban, probablemente, querían hacerlo” (p. 61). Es así que frases como “no te acordés que te hace mal” o “bueno, si te duele mucho, no hablés mucho” refieren a las dificultades que hay no sólo en torno a quien articula el testimonio, sino también a quien escucha.

Pero no sólo eso. Cuando algunas de las mujeres pudieron verbalizar su testimonio, se enfrentaron a que sus palabras fueron borradas, omitidas o que ciertos términos eran sistemáticamente cambiados. El segundo testimonio es de la ya citada Beatriz Batasew:

en las declaraciones que dábamos era borrado lo que tenía que ver con la violencia sexual. Muchas de nosotras hicimos declaraciones en las que manifestamos haber sido objeto de tortura y de violencia política sexual desde 1976. Después de muchos años fuimos a buscar los informes judiciales que se habían elaborado a partir de nuestros testimonios y encontramos que no aparecía nada de lo que habíamos dicho. En su lugar aparecía la expresión “trato degradante”. También hicimos declaraciones en un organismo de la Iglesia católica chilena que apoyó a presos y presas políticas llamado Vicaría de la Solidaridad. Buscamos estas declaraciones y ocurría algo similar (CLAM, 2015; las cursivas son mías).

Esto no significa que los hombres testimoniantes no se hayan enfrentado a diversas dificultades para que su testimonio fuera escuchado. De hecho, hay declaraciones que también dan cuenta de ello. Sin embargo, en sociedades con desigualdades históricas como la de género, en muchos de los testimonios de mujeres sobrevivientes de violencia política que he consultado se pueden encontrar diversas “dificultades para escuchar, interpretar y atender las consecuencias traumáticas que específicamente afectaron a las mujeres” (Memoria Abierta, 2012, p. 89). De hecho, esto contradice la idea de la falta de información, por un lado, y por otro, pone en cuestión la queja “las mujeres no hablan de sí mismas” y, más bien, hace que nos preguntemos si existen o no las condiciones para la escucha.²⁰

Entonces, no es cuestión solamente de silencios. La no-escucha tiene consecuencias en la vida cotidiana de mujeres que sí han manifestado in-

²⁰ La frase “las mujeres no hablan sobre sí mismas” surgió tras las publicaciones de las comisiones de la verdad de Guatemala, Perú y Sudáfrica en donde fue evidente que las mujeres no hablaron en primera persona de las violaciones (CEH, 1999, t. IIB, p. 20; Theidon, 2006, p.75).

terés en hablar sobre lo vivido. Hay muchas razones para que lxs sobrevivientes compartan sus experiencias sobre las violencias vividas. Entre ellas, buscar ayuda o apoyo emocional; sensibilización sobre la violencia en la comunidad; exigir justicia en un contexto de impunidad histórica, entre otras. Y aquí una aclaración. Es cierto que no todas las personas que han vivido una situación límite desean hablar; no obstante, también hay personas que lo demandan. Por tanto, las reflexiones que a continuación desarrollaré se centrarán en un subgrupo de sobrevivientes: aquellas que han decidido compartir sus narrativas sobre el pasado en la dimensión íntima (hablar), jurídica (denunciar) o pública (testimoniar).

Sostengo, en consonancia con diversas autoras y autores, que hablar en sí mismo no genera alivio o es sanador. De hecho, me sumo a la idea de que “la potencialidad reparadora debe ser relativizada” (Baccin, 2015, p. 9, citada en Álvarez, 2018, p. 62). Particularmente, cuando ese acto de hablar es relacional. Es decir, cuando quien enuncia esas palabras lo hace tomando en cuenta a alguien más: habla para sí, pero también habla para/con otra persona (quien a su vez representa a un grupo más amplio como una red de confianza, la familia, un tribunal, una comisión de la verdad, una organización internacional, etc.). Entonces, siguiendo el planteamiento de Carlos Beristain, hablar puede ser positivo “si la persona quiere hacerlo y tiene un sentido para ella”, “si hay interlocutor(a) de confianza”, si se está en un espacio que contribuye a sentirse segura, “si se tienen en cuenta las diferencias culturales en el modo de expresar o compartir las emociones” (Pennebaker, Páez y Rimé, 1998, citado en Beristain, 2010, p. 158). A su vez, sabemos que cuando algun/x sobreviviente ha decidido hablar y se reprime la expresión habrá consecuencias negativas (Beristain, 2010, 2019). La no-escucha es una dimensión específica de la “represión de la expresión”.

Cuando las sobrevivientes deciden compartir lo sucedido, la primera persona a quien recurrirán probablemente sea alguien en quien confíen: alguien de su familia (si es que existe una buena relación), alguna amistad, alguien de su organización, tal vez alguien que también es sobreviviente, entre otras. La naturaleza de esa respuesta puede tener un efecto significativo en ella: si esa respuesta es adecuada, puede contribuir, bajo ciertas condiciones, al bienestar de la sobreviviente y a reconocer múltiples posibilidades para tomar decisiones sobre qué desea hacer; si esa respuesta es equivocada (se le juzga y revictimiza), sobre todo por parte de alguien en quien confía, puede afianzar la idea de “para qué contarle” y hacer que el proceso –salud,

emocional, legal, social– quede relegado durante semanas, meses o, incluso, años (CREVAWC, s. f.).

Ahora, cuando la sobreviviente denuncia la violencia a una persona con un cargo de poder (en un juicio, una comisión de la verdad o una organización internacional) puede ser o no la primera vez que ella ha compartido los eventos de la agresión, pero sí es la primera vez que alguien que se supone debería apoyarla (porque tiene los conocimientos, es su trabajo y se han generado los “marcos sociales de escucha” [Álvarez, 2018]) se entera y debería actuar en consecuencia (CREVAWC, s. f.). En ese momento una respuesta adecuada significa mucho: es una oportunidad para iniciar apoyo –moral, político, jurídico– en un contexto de impunidad histórica; asimismo, puede contribuir a evidenciar la dimensión social de lo que se narra, y eso no es menor en escenarios donde se individualiza la violencia sexual. Pero, si esa respuesta es inadecuada (se le juzga, persuade, revictimiza y no se le escucha), sobre todo por parte de alguien que se supone debería apoyar profesionalmente, puede contribuir a reforzar la idea de que hay ciertas partes del testimonio que no son importantes y, por tanto, no vale la pena seguir contándolo, o puede generar la sensación de que incluso “ahí” –en un contexto donde activamente se busca “recopilar” testimonios– siguen sin escuchar lo que tenga que decir. Como dice Victoria Álvarez:

hubo mujeres a las que narrar esta experiencia en particular [la violencia sexual] les resultó muy difícil. Sin embargo, hubo también sobrevivientes que *pretendieron denunciar la violencia sexual a la que habían sido sometidas, pero, según recuerdan, no encontraron oídos dispuestos a escuchar estos relatos. Esta gran dificultad para la escucha, sin dudas, condicionó a aquellas mujeres que tenían más dificultades para narrarlo* ya que muchas de ellas temían la imposibilidad de comprensión de estas experiencias por parte de sus maridos, padres, hijos (casi siempre se refieren a varones) (Memoria Abierta, 2012, p. 75; las cursivas son mías).

Con todas las dificultades que podamos imaginar, algunas mujeres sobrevivientes de violencia sexual han hablado sobre sus experiencias con ciertas personas en determinados momentos y espacios. Michell Pollack analiza cómo los testimonios están relacionados de manera directa con las condiciones sociales que los vuelven comunicables. En ese sentido, Victoria Álvarez (2020) propuso el término “marcos sociales de escucha” respecto a “las posibilidades de testimoniar y, fundamentalmente, de ser escuchadas(os) en ámbitos públicos en diferentes contextos históricos, sociales y políticos” (p. 15). Por mi

parte, invito a ampliar la mirada hacia los grupos de personas que, en distintos contextos, hacen comunicable el testimonio en ámbitos públicos y no-públicos, lo que denomino como “comunidades de escucha”. Esta idea permite comprender que, incluso ahí donde se negaba sistemáticamente la posibilidad de hablar sobre lo vivido, se construyeron comunidades de escucha. Algunas de ellas más manifiestas y abiertas, y otras ocultas por los riesgos que implicaba (León, 2024, p. 188). Entonces, dar sentido al pasado, testimoniar y escuchar son actos que también se construyen socialmente. Fue en ese momento que hizo sentido la expresión “producción social del testimonio”.

Pero había algo más. El cuestionamiento de la no-escucha lo hacía pensando en otros. Es decir, así como estaba planteado, en el “otros” esta investigadora no estaba incluida. El sentido común de género del que partía era que *ellos* no escuchaban, pero *nosotras* sí, lo cual es problemático porque ya sabemos que también existen relaciones de poder entre mujeres, quienes también están presentes en la producción social del testimonio: así como ha habido mujeres que definitivamente han contribuido a que se politice la violencia sexual en conflictos armados y, por tanto, se hable en voz alta de estas experiencias, también ha habido mujeres que han contribuido a producir dificultades para que otras hablen o sean escuchadas. Por tanto, estaba analizando cómo diversos actores (periodistas, jueces, comisiones de la verdad, organizaciones internacionales) estaban escuchando o no a las mujeres; pero no como yo misma realizaba o no esa escucha. Recordé la sugerencia de mi asesora de tesis sobre la disposición a cuestionar nuestros supuestos teóricos a partir de lo que vaya ocurriendo en la propia investigación. Por el mundo al que pertenecía –las organizaciones de las que era parte y el ser estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras–, mis implícitos estaban anclados a conocimientos del campo militante. Voy a ejemplificar esto.

Tengo dos recuerdos de mi primer viaje a Huehuetenango, Guatemala: por un lado, fue ahí donde escuché por primera vez la frase “nosotras somos sobrevivientes, pero también somos más que eso” y, por otro lado, el momento en que conocí a Leticia, mujer maya chuj que me contó algunas historias sobre su juventud, su mamá y sus abuelas y abuelos.²¹ Respecto a la frase, hasta que la escuché fui consciente de que todo el tiempo nombraba a las mujeres que habían vivido violencia sexual como sobrevivientes. Rara

²¹ Leticia es un seudónimo por cuestiones de confidencialidad. Leticia es una mujer maya que, al momento de la entrevista, era parte de una organización de sobrevivientes de la violencia sexual en Guatemala.

vez me refería a ellas como víctimas. Y esto estaba relacionado más con mi mundo militante (“alguien más te hace ‘víctima’, pero una misma se hace ‘sobreviviente’” [Mercier, 2018, p. 7]) y la lectura de pasividad que asumí tenía la categoría víctima, que con lo que ellas decían.

Podía ignorar lo que escuchaba, o podía analizar cuáles eran los implícitos de los que partía para comprender la información. Pronto se hizo evidente otro problema: ¿cómo nombrar a las cientos de personas que no sobrevivieron al genocidio? De hecho, algunos de los testimonios del REMHI que consulté referían a la violencia sexual contra mujeres que no sobrevivieron. No sabía cómo resolver este dilema entre lo que pensaba (a partir de mi experiencia militante) y lo que escuchaba (a partir de la información que conocía). Convertí el dilema en una interrogante: ¿qué es lo que decían ellas sobre sí mismas?, entonces, la pregunta ya no sólo era ¿qué es lo que dicen ellas sobre lo vivido? También me pregunté qué decían otrxs actorxs e instituciones. No deseché la categoría “sobreviviente”, más bien, por un lado, busqué información acerca de los debates que había al respecto en Guatemala y al interior de algunas organizaciones y, por otro, comprendí que las mujeres mayas –como otros grupos de mujeres– habitan un universo de identidades, no obstante, solían reducir su existencia a una u otra dimensión de la vida. Evidenciar ese “universo de identidades” fue un reto en la escritura de la investigación. De ahí que decidí leer textos provenientes del mundo literario caracterizados por evidenciar la complejidad de lxs actorxs o protagonistas (Aleksiévich, 2015). Respecto al análisis, hubo tres dimensiones que priorice: la relación entre género, etnicidad y política. Con el tiempo comprendí, a partir de sus propias palabras, que las mujeres mayas fueron víctimas, pero en muchos casos fueron más que víctimas: sobrevivientes, viudas organizadas, mujeres cuidadoras, y un largo etcétera.

Respecto a la plática con Leticia, en consonancia con algunas lecturas (Esquit, 2019; Falla, 2015; Tzul Tzul, 2016; Vela, 2011), ensanché mi mirada analítica: así como las mujeres de Argentina, Chile y Uruguay enfatizaban sus historias de militancias, acá había una invitación para pensar las genealogías organizativas comunitarias de las que estas mujeres mayas eran –y son– parte. Fue gracias a la charla con Brenda, Leticia y otras compañeras que me planteé la posibilidad de que la investigación se enfocara en las trayectorias de vida de mujeres sobrevivientes y en el cómo las memorias de sobrevivencias, luchas y resistencias configuraron el campo político guatemalteco. Sus palabras tendrían un papel nodal en esta investigación como víctimas y sobrevivientes, pero también como mujeres organizadas que te-

nían una historia que empezaba mucho antes de las masacres y continuaba después del “fin de la guerra”.

Fue así que hice una lista con las categorías que consideraba importantes en la investigación. Por supuesto que violencia sexual aparecía de diversas formas nominativas. Me pregunté qué pasaría si hiciese la investigación sin esa categoría. No era una pregunta retórica. Era un ejercicio que tenía el objetivo de permitirme construir otras posibilidades analíticas. Asimismo, tenía en mente un fragmento del texto de Kimberly Theidon (2006):

Existe algo de ironía: las comisiones están encargadas de investigar la verdad, y aun las verdades más amplias que las mujeres narraban eran reducidas con demasiada frecuencia al daño sexual que habían padecido. Claramente los “crímenes de género” no son sólo sexuales. (...) Por tanto, la “sensibilidad de género” haría menos énfasis en las estrategias designadas para lograr que las mujeres hablen sobre “sus violaciones” y más en el desarrollo de nuevas formas de *escuchar lo que ellas tengan para decir sobre la guerra*, y cómo lo digan (p. 86; las cursivas son mías).

Es cierto, cuando fue evidente que esa ironía era parte constitutiva de mi planteamiento, lo viví con preocupación. Pensé que no tenía nada que aportar. Sin embargo, gracias a diversas charlas con docentes, decidí volver a escuchar los testimonios del REMHI. Seguí la recomendación metodológica de Theidon de escuchar las dimensiones de género de la guerra, y no sólo la dimensión sexual. Me impresionó la diferencia entre mi primer registro y lo que ahora escuchaba. En ese sentido, comparto un fragmento de uno de los testimonios que significó un antes y un después en esta investigación:

Si hubiéramos cambiado de camino [ya que ahí estaban los soldados], bien hubiera regresado mi hijo, y un mi yerno, [...] junto con su cuñado los capturaron. *Ya sólo nosotras las mujeres nos venimos, mi nuera ya iba adelante, llevaba sus dos hijos, uno lo llevaba a la espalda [:] había uno, que es el que sigue del nene, lo cargaba mi hijo, si él lo cargaba el niño* (Caso 2487, Uspantán, Quiché, 1981, REMHI; las cursivas son del animador(a)).

La investigadora que estaba escuchando una vez más los testimonios, no era la misma mujer que fue al Centro de Memoria. De por medio había lecturas, entrevistas, la reescritura de un protocolo, el borrador de un

capítulo, entre otros procesos. Entonces, el concepto clave –y, por ende, la pregunta de investigación– inició como “violencia sexual”, se transformó en “violencia política sexual” y terminó como “violencia política de género”. Comprendí que cuando hablamos de violencia política contra las mujeres nos enfrentamos a múltiples formas de perpetrarla. De hecho, al revisar los testimonios pude constatar que en algunos no se habla de la violencia sexual pero sí se mencionan múltiples agravios atravesados por el género. La violencia política de género, por tanto, “es la disputa –sustentada en las relaciones de poder entre géneros– por la conservación, defensa, transformación o destrucción de los proyectos sobre cómo organizar la vida humana y no humana” (León, 2024, p. 28).

Con el tiempo comprendí que en esos testimonios no había una “falta de voces femeninas”. Entendí que aun cuando las narraciones de las mujeres priorizaban lo ocurrido a sus familiares y comunidades, no significaba necesariamente que no estuvieran narrando cómo ellas vivieron la guerra. Los testimonios de las mujeres entrevistadas hacían alusión a ellas, enunciándose desde la primera o tercera persona en singular y en plural. Es decir, el hecho –lo que a menudo ocurrió en los testimonios del REMHI– de que hablen de sus hermanxs, hijxs, madres, padres, no significaba que sólo compartieran información de otras personas. Estaban hablando como hermanas, hijas, madres, suegras, etc. Estaban hablando de sí mismas.

“ESAS VOCES QUE NOS LLEGAN DEL PASADO”,²² O CÓMO ESCUCHAR LO QUE ELLAS TENGAN QUE DECIRNOS

Caroline Criado-Pérez (2020) nos dice que cuando se trata de las mujeres “a menudo no hay más que silencio. Y estos silencios se encuentran en todas partes (...) [en] las historias que nos contamos sobre nuestro pasado, presente y futuro” (p. 9). Entonces, si la desigualdad de género está presente en múltiples dimensiones de la vida, ¿por qué insistir en las mujeres y la guerra? Lo primero es que hay una narrativa dominante que sostiene que no hace falta precisar el género cuando hablamos de la guerra (cuando muchas veces es un “hombres y guerra”). El sesgo de la neutralidad consis-

²² Hago referencia al título del libro de Philippe Joutard (1999).

te en que a los hombres se les da por supuestos, mientras a las mujeres no se les menciona y, cuando ello ocurre, no es con la misma sistematicidad o es para reproducir estereotipos “femeninos”. No obstante, al referir a palabras como “combatientes” o “militantes”, la aparente neutralidad lingüística prontamente es eclipsada por imágenes no imparciales: hombres armados, varones organizados políticamente; y lo mismo sucede con la palabra “víctima” que, como dice Theidon (2006), pareciera evocar a un género en particular (p. 74). Entonces, hablar de “mujeres y guerra” es insistir en que hay relaciones de poder de género que son constitutivas de cada dimensión social que imaginemos, incluyendo una de las dimensiones más masculinizadas de lo político: la guerra.

Lo segundo es que no se trata exclusivamente de silencios. Siguiendo a Criado-Pérez, “*Datos* solo es una palabra más para hablar de información, y esta proviene de muchas fuentes. Es cierto que las estadísticas son un tipo de información, pero también lo es la experiencia humana” (2020, p. 14). Aunque la autora alude a los silencios con un gran vacío histórico de datos sobre las mujeres, y no explícitamente a los silencios como falta de voces de mujeres, la noción de las “voces femeninas” me permite problematizar un tema central en este trabajo: la no-escucha de las experiencias de las mujeres. Así, al analizar esa no-escucha en situaciones límite como la guerra, son aún más evidentes ciertos obstáculos que las mujeres enfrentan en situaciones “normales” para compartir sus experiencias de vida (Pollak, 2006). De hecho, a partir del análisis de lo que ocurre con mujeres, podemos plantear preguntas y reflexiones sobre la producción social del testimonio con otros grupos históricamente oprimidos en situaciones –o no– de conflictividad armada.

Lo tercero es que fue en el marco de las guerras, conflictos armados o genocidios del siglo XX que se construyeron disposiciones grupales, organizacionales e institucionales para escuchar los testimonios de las personas que sobrevivieron; no obstante, también en esa estructura de oportunidades políticas, las mujeres enfrentaron diversos obstáculos para ser escuchadas. Las palabras de María Guadalupe ponen al centro la desigualdad de la escucha:

y entonces en el refugio llegaban los periodistas, pero ellos a los hombres iban a entrevistar: “¿por qué están aquí en el refugio?”, “¿por qué se vinieron?”, “¿por qué la guerra en Guatemala?”, “¿cuáles fueron los sufrimientos que tuvieron ustedes?”. Ellos podían hablar. A nosotras no nos preguntaban cómo había sido la vivencia

de nosotras (...) Llegando al refugio no hay quién nos preguntó cómo vivimos nosotras la guerra (entrevista personal, 2019, H09).²³

La pregunta no es “¿y cómo vivimos nosotras la violencia sexual?”, sino “¿y cómo vivimos nosotras la guerra?”. En ese testimonio, así como en otros, las mujeres hablaron simultáneamente del sufrimiento asociado al no poder trabajar, al despojo de la indumentaria, la prohibición de hablar la lengua materna, la violencia sexual, el asesinato de familiares en las masacres y desplazamientos.

Entonces, la no-escucha se manifiesta de diversas maneras: a veces aludiendo a una supuesta “protección de las mujeres” (Álvarez, 2018); a través de borrar, omitir o cambiar sistemáticamente las palabras utilizadas por las sobrevivientes en causas judiciales o en la transcripción de sus testimonios en alguna comisión de la verdad; a veces no preguntando a las mujeres –pero sí a los hombres– cómo fueron sus vivencias, como ocurrió en los campamentos de refugiadxs. Y, en otras ocasiones, a través de la formulación de preguntas –como lo fueron algunas versiones de mi investigación– que sólo permitían escuchar respuestas relacionadas exclusivamente con la interrogante. El lugar central que tenía la violencia sexual en mi pregunta de investigación era producto de mis inquietudes personales, mi experiencia como militante y las lecturas que me formaron. Esa manera de mirar el mundo me llevó a construir versiones previas de la investigación sin las cuales la versión final no sería lo que es. La pregunta “¿y qué ocurriría si la violencia sexual no es tan prioritaria como yo requiero creer?” no sólo contribuyó a pasar de la “dimensión sexual” a la “dimensión de género” de la guerra, sino a repensar mis sentidos comunes sobre la violencia sexual. Así, no deseché la categoría; más bien me planteé analizar los límites y potencialidades de ese concepto en la investigación.

Una teoría crítica de la violencia sexual propone un acercamiento histórico-contextual a dicha violencia, enfatizando las diferencias y similitudes entre diversos escenarios temporales y espaciales, perpetradorxs, víctimas y sobrevivientes. Ahora bien, también reconoce el universo de violencias y experiencias más allá de esta. En efecto, las mujeres tienen mucho que decir,

²³ El 25 de mayo de 1990, 47 mujeres mayas refugiadas en Campeche, Quintana Roo y Chiapas exigieron que sus deseos, necesidades y demandas sobre el retorno y asentamiento en Guatemala fueran parte de las negociaciones. Ese día fundaron la organización guatemalteca de mujeres Mamá Maquín. María Guadalupe fue una de las 47 mujeres.

lo cual no se restringe sólo a lo sexual. No obstante, sostengo que al ser una violencia particularmente atravesada por “lo íntimo”, el analizar cómo las narraciones sobre la violencia sexual se tornaron públicas puede revelarnos las dificultades, así como las potencialidades, para que ciertas mujeres puedan –o no– hablar, denunciar y testimoniar cualquiera de sus experiencias. En el centro de las luchas por la memoria, verdad y justicia se escuchan denuncias por hechos de violencia contra ellas, sus familiares y comunidades, y simultáneamente hay exigencias, deseos y sueños: “La justicia para nosotras es validar nuestra propia voz” (2019, H02), como compartió Ana,²⁴ o “queremos dar a conocer nuestra historia, nuestra verdad” (2019, H09), en palabras de María Guadalupe.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA UN FINAL ABIERTO

Entre el momento en que estamos revisando los testimonios, o la información primaria respectiva de cada investigación, y el momento en que sistematizamos lo que consideramos primordial, necesariamente dejamos fuera lo que consideramos secundario para los objetivos de *esa* investigación. Esto tiene repercusiones teóricas en la escritura respecto a qué interpretaciones construimos con la información primaria y secundaria seleccionada, y a su vez en las consecuencias ético-políticas, sobre todo cuando trabajamos con historias de vida que no son las nuestras. Es más, distintas personas, colectivos y comunidades –particularmente, grupos antirracistas y anticoloniales– han enfatizado que existen relaciones de poder históricas que producen condiciones para que existan voces que sean más audibles que otras. Entonces, frente a las voces, los silencios y las relaciones de poder, ¿qué es lo que como investigadorxs estamos dispuestos a escuchar?

En la pesquisa hubo momentos en los que mi mirada sobre la violencia sexual era tan insistente que decidí consultar testimonios o hacer entrevistas sólo a sobrevivientes de dicha violencia. Esa decisión se podía sustentar desde lo teórico (el enfoque era la teoría de la violencia sexual), lo metodológico (se han identificado testimonios de sobrevivientes de esa violencia) y lo ético-político (ha habido regímenes de silenciamiento en los que

²⁴ Ana es un seudónimo por cuestiones de confidencialidad. Ana es una mujer maya mam, quien fue integrante del Ejército Guatemalteco de los Pobres (EGP). Al momento de la entrevista, era parte de una organización de sobrevivientes de la violencia sexual en Guatemala.

se ha distribuido la vergüenza, pero no la responsabilidad). Sin embargo, fue a partir de la propia información que iba conociendo en los testimonios que me planteé continuar con la investigación tal cual estaba en el protocolo o, más bien, analizar posibles transformaciones a nivel teórico (“una definición amplia de la violencia sexual, puede resultar estrecha para escuchar las dimensiones de género [no sexuales] de la guerra” [Theidon, 2006, p. 78]), metodológico (se han identificado testimonios de mujeres sobrevivientes de múltiples violencias) y ético-político (entre aquellas sobrevivientes que deseen testimoniar, sería conveniente plantear preguntas que posibiliten escuchar más lo que ellas desean hablar, y menos lo que nosotrxs queremos que digan para confirmar nuestras hipótesis). Algunas sugerencias que me ayudaron para orientar mi práctica como investigadora fueron:

1. Reconocer los puntos de partida. Como dice Andrea Soto, “podemos decir en cierto sentido que intentar situar un origen [de las ideas] es siempre un ejercicio de ficción” (2024); sin embargo, construir un sentido narrativo del porqué ese tema, pregunta, perspectiva teórica y propuesta metodológica puede contribuir a poner en palabras lo que nos moviliza a realizar esa –y no otra– investigación. Escribir para sí cómo la historia de vida (algún hecho o proceso social, familiar, militante, académico, etc.) y las trayectorias de nuestras ideas (a quiénes leemos, con quiénes dialogamos, qué investigaciones nos inspiran, qué investigaciones no quisiéramos hacer, cuáles debates teórico-políticos pasados y presentes a los que aludimos) nos interpela al punto de convertir algunas reflexiones en un problema de investigación.

2. Identificar los conceptos clave de nuestra investigación en distintas fases: redacción del protocolo, trabajo de archivo o de construcción de entrevistas, la sistematización de la información y escritura. Y preguntarnos qué pasaría si la investigación fuese realizada sin esa categoría. La hipótesis nula plantea la premisa de que la categoría clave X no es significativa en lo que analizamos, entonces, ¿qué otras categorías podrían ayudarnos a interpretar esa información? Es un ejercicio que tiene el objetivo de permitir imaginar otras relaciones analíticas. Para mí fue estratégico convertir ciertos dilemas en interrogantes.

3. ¿Registrar los supuestos teóricos no explícitos? Señalar los implícitos tiene su dificultad precisamente porque son ideas movilizadoras sedimentadas en nuestro sentido común. Digo “movilizadoras” porque, a partir de ellas, establecemos cadenas lógicas de pensamiento para confirmarlas. No sólo pensamos, actuamos en consecuencia. Pienso que aquí adquieren

particular importancia los espacios de discusión. La mirada de otras personas con otras historias de vida y trayectorias de ideas puede contribuir a instalar dudas, preguntas, sugerencias. Hay múltiples críticas a la academia, entre ellas, la reproducción de violencias y el ser un espacio autorreferencial. Y reconociendo que esas prácticas siguen hasta nuestros días, también reconozco procesos donde se invita a imaginar colectivamente: algunos de ellos dentro de los muros académicos en lo que hay profesorxs-investigadorxs comprometidxs con la enseñanza y la realización de investigaciones situadas que contribuyan a la construcción de justicia frente a desigualdades históricas. Las reflexiones vertidas en este capítulo parten del proyecto de tesis de la licenciatura en donde los espacios entre sobrevivientes, familiares y militantes, el seminario Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina y el seminario Historia del Tiempo Presente ampliaron el horizonte de lo posible en términos teórico-metodológicos. Fueron espacios en los que hubo personas que estuvieron dispuestas a escucharme y a interpelarme con preguntas que cuestionaban mis sentidos comunes.

Regresando a la sala con las doce cajas, cada una de ellas reproduce una historia compartida. Esas voces han estado ahí desde hace algún tiempo. Pareciera que, frente a otras voces con otras circunstancias de audibilidad, las cajas reproducen susurros. A lo que nos enfrentamos en esa sala es a relaciones de poder históricas que posibilitan que haya voces más audibles que otras. Pero también hay algo que no debemos omitir: hay, al menos, una persona al frente de las doce cajas (por cierto, esa persona representa a un grupo más amplio). Eso no garantiza, como podemos inferir a estas alturas del texto, que la escucha se realice; pero tampoco es inviable imaginar, a partir de otras experiencias, que se pueda llevar a cabo la producción del testimonio, y así construir las condiciones sociales de audibilidad para escuchar lo que ellas tengan que decirnos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, Y. (julio 1999). "Nos hicieron más que animales". Envío. Información sobre Nicaragua y Centroamérica. <https://www.revistaenvio.org/articulo/951>
- Aleksiévich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Madrid: Debate.

- Álvarez, V. (octubre de 2020). Memorias y marcos sociales de escucha sobre la violencia sexual del terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 12-27.
- Álvarez, V. (junio-diciembre de 2018). Testimonios sobre la violencia sexual e (im) posibilidades de escucha en el Juicio a las Juntas. *Prácticas de Oficio*, 1(21), 57-64.
- Ansaldi, W. y Alberto, M. (2014). Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina: tiempos de violencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa.
- Beristain, C. (2019). *Seminario Interinstitucional de Atención y Acompañamiento Psicosocial a Víctimas de Violencia y Violaciones en Derechos Humanos* [conferencia]. <https://www.youtube.com/watch?v=3MuL5kKr99w&t=1s>
- Blanche, P. (2013). Hasta que Ríos Montt esté en la cárcel podré decir “te perdono”, asegura sobreviviente. *La Jornada*, 10 de mayo de 2013. <https://www.jornada.com.mx/2013/05/10/mundo/032n1mun>
- Cardoso Onofre de Alencar, E. (octubre de 2011). La violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados. Un análisis de la jurisprudencia de los tribunales *ad hoc* para la ex Yugoslavia y Ruanda. *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, 4, 1-29.
- CEH [Comisión de Esclarecimiento Histórico] (1999). Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia. En CEH, *Guatemala. Memoria del silencio* (tt. II y III). Guatemala: UNOPS.
- CLAM [Centro Latino-americano em Sexualidade e Direitos Humanos] (14 de enero de 2015). *Destacados [Entrevista a Beatriz Bataszew]. La violencia sexual como violencia política*.
- CREVAWC [Center for Research & Education on Violence Against Women & Children] (s. f.). *Responding to disclosures for violence sexual on University and College Campuses in Ontario*. <http://respondingtodisclosuresoncampus.com/>
- Criado-Pérez, C. (2019). *La mujer invisible: descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Barcelona: Seix Barral.
- CVR [Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú] (2003). Los crímenes y violaciones de derechos humanos. En *Informe final* (t. VI). Lima: Autor.
- Esquit, E. (2019). *Comunidad y Estado durante la revolución: política comunal maya en la década de 1944-1954 en Guatemala*. Guatemala: Tujal.

- Falla, R. (2015). *Ixcán. El campesino indígena se levanta. Guatemala, 1966-1982*. Guatemala: AVANCSO; Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso de la Universidad Rafael Landívar/Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grandin, G. (2007). *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la guerra fría*. Guatemala: AVANCSO.
- Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hercovich, I. (1997). *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires: Biblos.
- International Center for Transitional Justice (mayo de 2013). La condena de Ríos Montt por genocidio es una victoria para la justicia en Guatemala y en el mundo. *International Center for Transitional Justice*.
- Joutard, P. (1999). *Esas voces que nos llegan del pasado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde de los Ríos, M. (2006). Introducción. En D. Russell y R. Harmes (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp. 15-42). México: CEIICH-UNAM.
- León Sánchez, A. K. (2024). “Sobrevivimos, estamos aquí, estamos vivas”: guerra, violencia política de género y prácticas sociales de sobrevivencia de las mujeres mayas (Huehuetenango y Quiché). Michoacán: El COLMICH.
- León Sánchez, A. K. (en prensa). Ante lo personal: historia oral, mujeres y guerra. Algunos apuntes metodológicos sobre el trabajo con testimonios de sobrevivientes. En B. Ortega (coord.), *Manual de historia oral* [intitulado]. México: Facultad de Filosofía y Letras.
- Memoria Abierta (2012). “Y nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Autor.
- Mercier, N. (2018). *La delimitación del concepto de genocidio: construcción de la noción de víctima en Guatemala a través de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio* [Tesis inédita de maestría]. Instituto Mora, México.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Radio JGM (24 de agosto de 2023). Caso de tortura y violencia política sexual encuentra condena en la Corte Suprema, *Radio JGM*.
- Russ, J. (2018). *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*. Estado Español: Dos Bigotes.
- Sevilla, A. (25 de abril de 2016). Caravana de esperanza en el infierno. *Tercera Vía*.
- Soto, A. (2024). El pensamiento no se hace solo, la imaginación es siempre colectiva. *La Fuga*.

- Theidon, K. (2006). Género en transición: sentido común, mujeres y guerra. *Cuadernos de Antropología Social*, 24, 69-92.
- Tu Historia Importa (s. f.). *Tu historia importa*. <https://tuhistoriaimporta.com>
- Tzul Tzul, G. (2016). *Sistemas de gobierno comunal indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Guatemala: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos; Centro de Investigaciones y Pluralismo Jurídico Tz'ikin/Instituto Amaq.
- Vela Castañeda, M. (coord.) (2011). *Guatemala, la historia infinita de las resistencias*. Guatemala: Secretaría de la Paz.
- Wright Mills, C. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Testimonios

- Caso 2487, Uspantán, Quiché, 1981, REMHI.
- Entrevista personal con Ana en julio de 2019 (H02).
- Entrevista personal con Beatriz en julio de 2019 (CH01).
- Entrevista personal con Carmen en julio de 2019 (H04).
- Entrevista personal con María Guadalupe García Hernández en julio de 2019 (H09).

EL ESTUDIO DE LA REPRESIÓN Y LOS REPRESORES. NOTAS PARA EL ACERCAMIENTO A UN FENÓMENO PROBLEMÁTICO

Carlos Fernando López de la Torre*

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XXI, en varios países de América Latina surgió un creciente interés por investigar la represión política, problemática transversal a la historia reciente de nuestra región y que enraíza en lo más profundo de la constitución de los Estados nacionales. Los estudios de la represión se han convertido en un consolidado campo de investigación académica en el Cono Sur, mientras en México y otras latitudes se va emprendiendo ese camino. Cualquiera que sea el caso, estudiar la represión y a los represores implica recurrentes desafíos sobre cómo analizar fenómenos complejos que, además, son susceptibles a la controversia pública y tienen una carga emocional considerable en función de trabajar con violencias extremas y graves violaciones a los derechos humanos.

Este capítulo desarrolla algunas propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la represión política, con base en mi experiencia profesional y personal investigando los procesos represivos contrainsurgentes en América Latina, en especial lo concerniente a la represión paraestatal y los escuadrones de la muerte. Al respecto, mi investigación doctoral giró en torno a la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), el más temible de los escuadrones surgidos en este país sudamericano durante los años setenta. Puntualmente, lo que me interesó indagar fueron las dinámicas del proceso

* Universidad Autónoma Chapingo y docente del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

represivo en el cual la Triple A se insertó junto a otros actores y mecanismos coercitivos; su trayectoria histórica; las creencias y los argumentos esbozados para fundamentar sus crímenes; y qué prácticas constituyeron su *modus operandi*, identificando sentidos y significados detrás de las amenazas, secuestros y asesinatos. A ello se suma el interés de conocer la historia de los escuadrones de la muerte latinoamericanos, temas que inspiraron las siguientes líneas en función de las inquietudes que generaron.

El primer apartado de este texto presenta un alegato de la relevancia de estudiar a los represores, sujetos de estudio polémicos y sobre cuyo alrededor giran prejuicios –bien ganados– que han dificultado el ejercicio de una aproximación crítica, que no se limite a denunciar sus actos, sino que también los comprenda. Nuestro presente demanda dicha tarea frente a las violencias represivas constantes y cotidianas que las sociedades padecen. A juicio personal, en la medida que entendamos mejor la problemática de los perpetradores de tales violencias, tendremos mejores herramientas para luchar por la no repetición de los crímenes políticos del pasado y los actuales.

En un segundo apartado presento una serie de sugerencias para pensar la represión y a los represores no en abstracto, sino como fenómenos que pertenecen a realidades atravesadas por relaciones sociales en conflicto, desarrollan adaptaciones según el contexto contrainsurgente vigente y en los que las violencias perpetradas adquieren un entramado de sentidos. Lo anterior con el propósito de visualizar en nuestras investigaciones que la organización de la violencia represiva posee una complejidad que torna imperativo identificar sujetos y prácticas involucradas en la persecución de los disidentes político-sociales, sin obviar que estas cambian o se transforman de acuerdo con las circunstancias históricas.

ESTUDIAR REPRESORES

Toda investigación comienza con la selección de un tema de estudio. Aunque el enunciado es una obviedad, la decisión de trabajar un sujeto, acontecimiento o fenómeno sociohistórico puntual es resultado de una serie de factores que guían nuestros primeros pasos en la investigación, desde condiciones de época que permiten o dificultan la aproximación a un tema, hasta motivaciones personales que nos empujan hacia una dirección en particular. Este planteamiento adquiere mayor significado cuando los temas de interés se ven confrontados por la memoria colectiva o resultan controversiales por

sus implicaciones políticas y sociales, como es el caso de las derechas o la represión política en la historia reciente de América Latina, a cuyo estudio he dedicado parte de mis investigaciones de los últimos años.

La razón profesional que llevó a interesarme por los temas referidos fue su relativa ausencia en la carrera en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que cursé hace más de diez años. En aquel entonces, el interés predominante era conocer a los sujetos sociales que lucharon por el cambio social en contextos de autoritarismo, desde organizaciones armadas a movimientos sociales cuyos integrantes fueron víctimas de los procesos contrainsurgentes surgidos en el marco de la guerra fría. En contraste, los responsables de la violencia represiva eran objeto de un trato secundario. No es que se desatendieran temas como las dictaduras militares del Cono Sur o no repasáramos prácticas como la desaparición forzada, sino que existían prejuicios sobre profundizar en el conocimiento de los perpetradores –asociados por sentido común a las derechas– y entender sus agendas y motivaciones debido a que pudiera malinterpretarse como un respaldo o aceptación a sus acciones. Paradójicamente, este tratamiento acrítico me impulsó a investigar lo que en su momento eran temas “tabú” en la carrera y que hoy, gracias al esfuerzo de varios colegas que damos clase, entre ellos Kristina Pirker, se les da el reconocimiento debido a que son parte de la realidad latinoamericana por entender.

Aunado a los motivos académicos, existen razones sociales y personales (bien dicen que nadie es indisociable de su contexto histórico). La violencia extrema que México experimenta desde hace dos décadas, las graves violaciones a los derechos humanos que ha provocado la llamada “guerra contra el crimen organizado” desde 2006 y la impunidad reinante en medio del dolor de las víctimas, han sido alicientes para tratar de comprender el fenómeno de las violencias en sus distintas manifestaciones, algunas de las cuales enraízan con la convulsa historia reciente de nuestro país. Al respecto, mientras estudiaba la carrera, descubrí que mi familia fue víctima de las violencias del Estado durante la “guerra sucia”, en un hecho criminal que nos arrebató a mi tío René de la Torre González.¹ A raíz de ello, comprendí

¹ Médico de profesión, mi tío colaboró como voluntario en Ave de México (Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa, A. C.), organización no gubernamental fundada en los años ochenta y dedicada a la prevención del VIH y la concientización social de la enfermedad. En julio de 1992, la policía de la Ciudad de México realizó una “razzia” en la que ejecutaron a cinco varones miembros o allegados a la comunidad gay, entre ellos tres doctores: Francisco Estrada Valle (fundador de Ave de México), Javier Ramírez Meléndez y mi tío. Los asesinatos buscaron silenciar voces que denun-

que la investigación de la violencia política y la represión debe ser indisoluble de un compromiso político-social con la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas de los crímenes políticos del pasado y del presente; objetivos que, como varios autores y autoras reflexionan en este libro colectivo, plantean el deber de hacer de la academia un puente de denuncia y acompañamiento de las luchas sociales.

Ahora bien, ¿qué significa estudiar la represión y a quienes la protagonizan? Esta pregunta es importante para desarrollar una justificación pertinente a temas que resultan polémicos *a priori*. De ahí que primero sea necesario establecer nociones o hacer uso de categorías que definan los fenómenos político-sociales a desentrañar, reconociendo que parte de nuestro bagaje conceptual sobre la represión se construyó al calor de las movilizaciones sociales de derechos humanos y, por tanto, sus sentidos pueden remitir a figuras cargadas de juicios morales que, si bien son entendibles en contextos donde se busca refundar una sociedad afectada por el pasado violento y el horror, debemos superar en nuestros análisis para una mejor comprensión del problema (Salvi, 2016).

Podemos entender la *represión política* como el recurso de las violencias por parte de los Estados modernos, cuya finalidad es eliminar y/o disciplinar las amenazas a un orden hegemónico, instaurado con base en los proyectos e intereses político-económicos de las clases dominantes. Esta noción permite resaltar el hecho de que la represión es un componente central en la funcionalidad del Estado, una opción que aparece cuando las políticas de consenso son insuficientes para controlar una sociedad, alcanzando niveles extremos de violencia si es necesario para perpetuar un orden cuestionado en su legitimidad por sectores de la población habitante de un territorio nacional. En correlación, el *represor* es el individuo, civil o miembro de alguna fuerza de seguridad, involucrado en actos de violencia política que suponen una transgresión al Estado de derecho y la violación de los derechos humanos (Salvi, 2016).

ciaban el abandono estatal hacia un sector vulnerable de la población que padecía discriminación cotidiana por parte de autoridades y medios. El episodio fue uno de los crímenes de odio de mayor impacto de los años noventa, con raíces históricas en la persecución que la diversidad sexual padeció bajo el autoritarismo priista. La investigación judicial no prosperó por negligencias de la procuraduría capitalina y el crimen quedó impune; razón por la que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió en 1994 la Recomendación 102, en la que señalaba la urgencia de modificar las conductas de la policía judicial, que solía investigar a los autores de este tipo de crímenes sólo en el círculo íntimo de las víctimas, criminalizando y revictimizando a sus familiares.

Como concepto, el represor es una categoría “nativa” de las luchas por la memoria y la justicia en América Latina que suele convivir en la academia con la del *perpetrador*, que irrumpió con fuerza en las ciencias sociales en la década de 1990 para referir a los partícipes de violencias de masas (Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019). Sin embargo, la noción de perpetrador tiene sus complicaciones conceptuales. Por ejemplo, la academia anglosajona ha buscado en años recientes convertir el estudio de los perpetradores en una línea de investigación sólida, la cual ha presentado algunos problemas como el identificar bajo la figura del “perpetrador” a todo individuo que incurre en actos de violencia política, desde terrorismo y revoluciones hasta genocidios (Critchell, Knittel, Perra y Üngör, 2017). Ello supone una noción vasta y difusa del fenómeno, que requiere mayores especificaciones de acuerdo con los sujetos y las prácticas violentas que se estudien (qué tipo de perpetrador, qué tipo de violencia política, qué objetivos persiguen); sin mencionar el enfoque restrictivo de limitar la perpetración de violencia únicamente a lo político. En tal sentido, considero que la figura del represor está mejor delimitada para la historia reciente latinoamericana, al tratarse de un perpetrador que participó en la maquinación, organización y/o ejecución de violencias coercitivas, la mayoría de las veces extremas, que aspiraron a la aniquilación de disidencias político-sociales en nombre de la “seguridad nacional” y que en el proceso desgarraron el tejido social a través del miedo y el terror.

Es indudable la pertinencia de la investigación histórica de los represores, sujetos que han modificado el perfil de las sociedades de América Latina a sangre y fuego. Aun así, las dudas sobre su estudio asoman reiteradamente. Quizá la principal preocupación gira en torno a lo que Ferrer y Sánchez-Biosca (2019) llaman el riesgo a una “justificación indirecta”, en la que “el estudio del perpetrador nazca de o se convierta en una espuria pasión malsana y enfermiza, una fascinación por el mal que acompaña inevitablemente a toda sociedad” (p. 45). En otros términos, que el estudio de represores, genocidas o asesinos de masas derive en la legitimación o exculpación involuntaria de los crímenes perpetrados. Sin embargo, esta “justificación” se puede evitar con un manejo cuidadoso de las fuentes, junto a una metodología y escritura que, por un lado, rechace la demonización de los represores y los muestre como complejos seres humanos sin caer en la exaltación de su imagen o acciones y, a la par, construya y ayude a generar empatía hacia las víctimas de la represión.

Lo fundamental es argumentar en nuestras investigaciones que el objetivo de estudiar la represión y a los represores no es justificar, sino compren-

der qué ocurrió y por qué sucedió determinado proceso o práctica criminal amparada por el Estado. El historiador Christopher Browning (2019) señaló que “explicar no es disculpar ni comprender, quiere decir perdonar” (p. 22), ello al inicio de su famosa obra sobre la transformación de los rutinarios policías alemanes de la ciudad de Hamburgo en asesinos en masa de judíos polacos. Comprender es una necesidad histórica de los pueblos, al igual que un deber moral en memoria de las víctimas. Negarse a hacerlo significaría reconocer el triunfo de los verdugos. De ahí la importancia de su estudio, urgente para la promoción de sociedades más democráticas y justas. Al respecto, me gusta recordar las palabras de Theodor Adorno (1998), quien dictó una conferencia en 1966 titulada “La educación después de Auschwitz”, obra considerada precursora de los estudios de los perpetradores, en la que sentenció que el conocimiento sobre estos actores y sus mecanismos productores de violencia es clave para lograr la no repetición de sus crímenes:

Los intentos por contrarrestar la repetición se reducen necesariamente al aspecto subjetivo, entendido también, en lo esencial, como la psicología de los hombres que hacen tales cosas. No creo que sirviese de mucho apelar a valores eternos, pues, ante ellos, precisamente quienes son proclives a tales crímenes se limitarían a encogerse de hombros; tampoco creo que ayudara gran cosa una tarea de ilustración acerca de las cualidades positivas de las minorías perseguidas. Las raíces deben buscarse en los perseguidores, no en las víctimas, exterminadas sobre la base de las acusaciones más mezquinas. En este sentido, lo que urge es lo que en otra ocasión he llamado el “giro” hacia el sujeto. Debemos descubrir los mecanismos que vuelven a los hombres capaces de tales atrocidades, mostrárselos a ellos mismos y tratar de impedir que vuelvan a ser así, a la vez que se despierta una conciencia general respecto de tales mecanismos. No son los asesinados los culpables, ni siquiera en el sentido sofístico y caricaturesco con que muchos quisieran todavía imaginarlo. Los únicos culpables son quienes, sin misericordia, descargaron sobre ellos su odio y su agresividad. Esa insensibilidad es la que hay que combatir (pp. 80-81).

Investigar represores implica el riesgo de estar bajo una latente exposición física y/o emocional a horrores inenarrables y episodios violentos de distinta índole. Algunos, incluso, pueden amenazar nuestra integridad cuando somos blanco de advertencias o represalias por las investigaciones que realizamos, o bien, por el acompañamiento a víctimas en sus luchas por la verdad y la justicia. Los impactos del contacto con las violaciones a los dere-

chos humanos y, en general, con el sufrimiento de otras personas son múltiples y afectan indistintamente a quienes trabajan con violencias represivas pasadas o actuales: desgaste profesional, vivencias de frustración e impotencia frente a la impunidad y, en los casos más extremos, estrés traumático secundario con síntomas parecidos a los de las víctimas (Antillón, 2022).

La vulnerabilidad del oficio ha vuelto imperativo asumir el autocuidado como una prioridad para quienes investigan la represión. Aceptar que no somos inmunes a la crueldad o al dolor es fundamental para pensar en estrategias que puedan procesar nuestros límites y desgastes tanto anímicos como profesionales. Sin duda, las redes de apoyo y espacios de escucha con perspectiva psicosocial son un recurso que, en los últimos años, ha ganado un fuerte impulso entre los investigadores, al igual que en el activismo de los derechos humanos, para desplegar nuestras emociones sin juicios y resignificar experiencias angustiantes. A ello se suman medidas a nivel individual que busquen no saturar la vida personal y de nuestro entorno con los procesos de violencia trabajados (Antillón, 2022). Aunque no hay una receta de manual para el autocuidado, este es responsabilidad no sólo personal, sino también colectiva e institucional. Entre colegas debemos hacer comunidad y acompañarnos en los desafíos que afrontemos como medida de seguridad, pero también de construcción de una academia más empática y humana.

Suelo destacar la importancia del autocuidado y los acompañamientos con base en mi experiencia investigando a la Triple A. Rastrear los pormenores de sus crímenes implicó sumergirme en la prensa, causas judiciales y expedientes forenses con descripciones e imágenes explícitas de los ultrajes y sufrimientos causados a las víctimas. Haciendo autocrítica, en aquel momento resté importancia al estrés anímico que causaba la cotidianidad de confrontar el contenido de las fuentes porque asumía que mis afecciones eran una nimiedad frente a la pena de los familiares de los asesinados por el escuadrón, sumado a la presión que significaba pesquisar la mayor cantidad de información posible en los siempre ajustados tiempos de una estancia de investigación en otro país. No era del todo consciente que, al negarme el derecho a desahogar la presión acumulada, me resultaba más complicado cumplir uno de mis objetivos que era la recuperación de la historia de vida de las víctimas como un ejercicio de memoria en atención a sus seres queridos.

El desgaste profesional y emocional llegó a un punto crítico una noche de verano de 2018, cuando revisaba el peritaje forense de Carlos Prats, militar chileno exiliado en Argentina después del golpe de Augusto Pinochet y quien fue asesinado junto a su esposa en septiembre de 1974 en un ope-

rativo conjunto entre la Dirección de Investigación Nacional (DINA) chilena y la Triple A. El legajo contenía las fotografías policiales de la escena del crimen y la autopsia de Prats. El militar murió tras explotar una bomba en su automóvil, por lo que el cuerpo quedó despedazado. Ver su cadáver repleto de quemaduras y desmembrado me causó una terrible impresión, mis ánimos desaparecieron súbitamente y no pude trabajar más esa noche, ni en los días siguientes. Fue como si las atrocidades de la Triple A hubieran arrebatado todo deseo o interés de investigarla, quedando en mi mente la agobiante duda sobre hasta qué extremos la humanidad es capaz de generar daño en el prójimo.

Cuando aconteció la situación narrada, lo primero que se me ocurrió fue comunicarme con Marisol Garzón, colega latinoamericanista que ha trabajado a los escuadrones de la muerte en El Salvador. Al estudiar temas semejantes, pensé que ella habría pasado por el mismo agobio y tendría algún consejo, además de encontrar en sus palabras comprensión y apoyo que agradezco hasta el día de hoy. A raíz de esta experiencia, comprendí la importancia de tejer vínculos solidarios y grupos de acompañamiento entre quienes investigamos las violencias (no sólo represivas). Frente a un mundo hostil y un proceso investigativo que puede generar desasosiego, se han convertido en estrategias de trabajo urgentes el organizar reuniones con colegas para dialogar problemas de nuestro quehacer, además del aprendizaje de técnicas psicoemocionales para manejar situaciones de crisis, en especial cuando procesamos historias atravesadas por el dolor y el trauma. A mi modo de ver, son actos de resistencia a la represión y sus agentes, pues frente a la destrucción y olvido al que aspiran se apuesta por el trabajo colectivo que busca comprender las violencias represivas para conocer la verdad, impulsar la memoria y promover la justicia.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA ATERRIZAR EN ACTORES Y PROCESOS REPRESIVOS

La represión no es un fenómeno abstracto, pues la constituye un conjunto diverso de actores, herramientas y prácticas coercitivas, cuya articulación diseña una compleja trama de violencias legales e ilegales orientadas a la “neutralización” de las disidencias político-sociales. Por tanto, algunos desafíos recurrentes al estudiar la represión en América Latina radican en atender cómo se configuran los procesos represivos a partir de los sujetos que los

protagonizan, las acciones específicas que cada uno de estos ejecutan y las formas en cómo se relacionan entre ellos. Las investigaciones sobre la Triple A y los escuadrones de la muerte en América Latina me enfrentaron a estos desafíos, para los cuales utilicé enfoques de análisis teórico-metodológicos que permitieron identificar el papel que estas fuerzas irregulares desempeñaron dentro de una trama represiva más vasta, pasando por atender su trayecto histórico como fuerza contrainsurgente y comprender el trasfondo de sus “crímenes espeluznantes”.²

En el caso de la Triple A, el problema más recurrente con el que solemos enfrentarnos es el sentido común que atraviesa su comprensión en la sociedad argentina desde la transición democrática en los años ochenta, el cual le adjudica toda la responsabilidad en el asesinato político de cientos de personas en el periodo de 1973 a 1976. Esta lectura sobredimensionó la capacidad operativa del escuadrón, al sostener que fue el gran actor represivo que coordinó la lucha ilegal contra los opositores políticos al gobierno constitucional peronista; pero también invisibilizó la participación de otros actores en la represión, cuya incidencia hemos ido conociendo gracias a las investigaciones de colegas que han puesto la mira no sólo en las fuerzas de seguridad, sino también en grupos de choque sindicales, civiles de la derecha peronista, entre otros actores violentos (Besoky, 2020; Merele, 2017; Rodríguez Agüero, 2009). En consecuencia, para pensar la intervención puntual de la Triple A en la represión de su época fue necesaria una propuesta analítica que diera una visión amplia del conjunto y ayudara a identificar el perfil de las partes involucradas sin confundirlas entre sí y con el todo de la trama represiva: el complejo contrainsurgente.

La socióloga Vilma Franco Restrepo (2002) entiende por complejo contrainsurgente (CCI) la ordenación del poder contra manifestaciones de insurrección, en donde se articulan múltiples estructuras y estrategias coercitivas de actuación, que desbordan lo legal y lo propiamente militar, con el fin de asegurar la continuidad hegemónica de un régimen político. La propuesta del CCI resulta sugerente para analizar los procesos represivos latinoamericanos de la historia reciente al hacer énfasis en la organización y administración de la violencia desde los sujetos y las herramientas que inter-

² Un periodista de la provincia argentina de Mendoza denominó con ese término al accionar de la Triple A y de otros escuadrones de la muerte por la crueldad que practicaron sobre los cuerpos de las víctimas y la conmoción social que generó el abandono de los cadáveres en lugares públicos (Escobar y Velázquez, 1975).

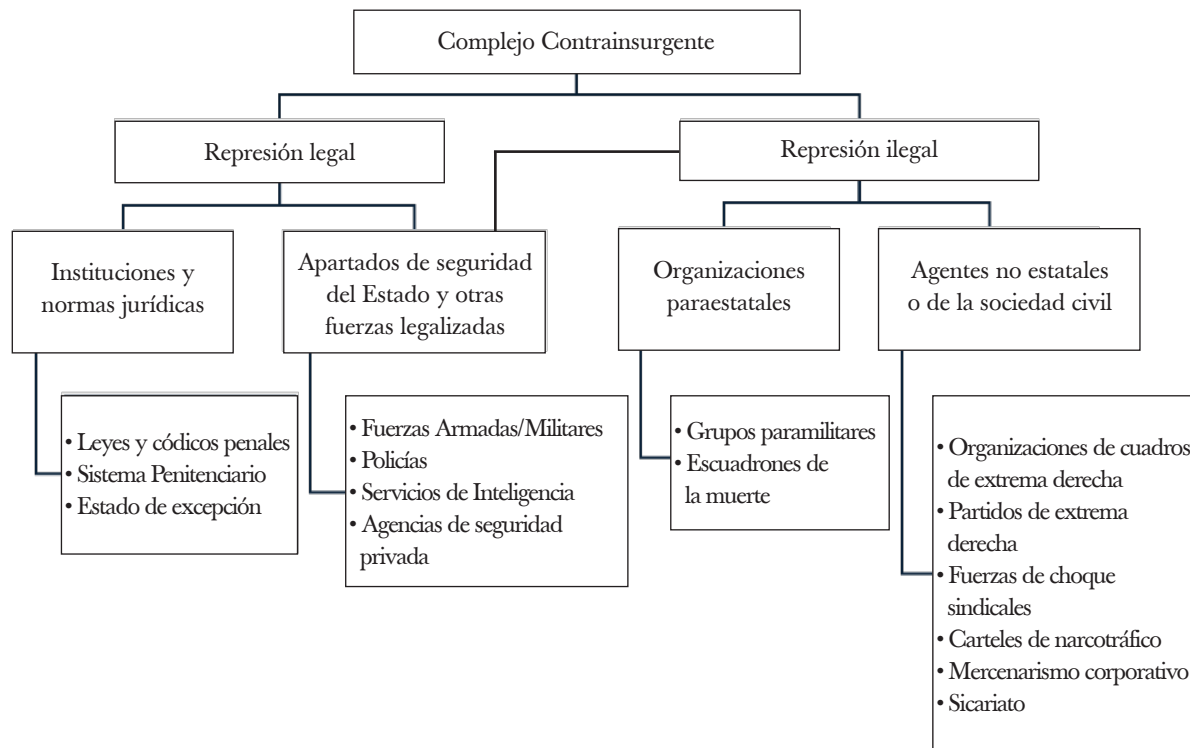
vienen en la contención de las amenazas al orden existente. De esta forma, superamos cualquier abstracción al pensar en la represión y aterrizamos en los sujetos de carne y hueso, así como en tomas de decisiones y acciones concretas.

El CCI pone de relieve dos aspectos de utilidad teórica: la descentralización de la represión y su estructura dual legal e ilegal. El primero remite al señalamiento de que el Estado propicia o tolera la aparición de actores represivos al margen de la ley, en quienes confía la preservación de sus intereses siempre y cuando haya una identidad y objetivos políticos compartidos. Por su parte, la dualidad legal-ilegal de la represión invita a pensar este fenómeno desde la imbricación de dos estructuras paralelas y complementarias, en las cuales las herramientas jurídicas estatales y las fuerzas de seguridad regulares (policías y militares) conviven en su quehacer normativo con situaciones de excepción que permiten el desarrollo de violencias criminales, las cuales exceden los límites jurídicos y morales permisibles, que son perpetradas por las mismas fuerzas de seguridad o por otros actores ubicados fuera del marco legal vigente.

Resultado de las reflexiones sobre el CCI, elaboré un esquema que me ha sido de gran utilidad para el estudio de la represión en América Latina (véase diagrama 1). Se trata de un arquetipo general de la organización de los CCI en la región, basado en la estructura dual de la represión y en el que ubico actores como instrumentos intervinientes en los procesos represivos según su origen legal-ilegal y su relación con el Estado y sus instituciones (estatal, paraestatal o civil). Es un punto de partida en la identificación de los sujetos perpetradores de violencia represiva, cuyo diseño cambiará al momento de trabajar los casos empíricos debido a distintas variables, desde el país de estudio, la temporalidad o la escala geográfica (nacional-regional-local). Por ejemplo, los cárteles del narcotráfico ocuparon un lugar central en la represión vivida en Colombia en las décadas de los años ochenta y noventa, pero no así en Argentina, donde la incidencia del crimen organizado en el hostigamiento de opositores políticos ha sido mínima.

La aplicación de esta propuesta en la investigación doctoral permitió ilustrar la existencia de un polifacético CCI en la Argentina constitucional de los años setenta (López de la Torre, 2021a). En la tesis evidencié que la Triple A estuvo lejos de ser la cabeza de la represión entre 1973 y 1976, siendo sólo una pieza o engranaje de la maquinaria represiva, compuesta por una estructura legal conformada por las fuerzas armadas, la Policía Federal Argentina, las policías provinciales, el sistema penitenciario y una serie de

Diagrama 1. Esquema del complejo contrainsurgente en la historia reciente de América Latina



Fuente: elaboración propia.

instrumentos jurídicos, como el Estado de sitio (1974) y los “decretos de aniquilamiento” (1975), que establecieron un Estado de excepción que habilitó el desarrollo de actores y prácticas ilegales, entre ellas las ya referidas organizaciones civiles de la derecha peronista, los escuadrones de la muerte –sector al que pertenece la Triple A– y los primeros centros clandestinos de detención destinados a la desaparición forzada de personas, montados a finales de 1975 y principios de 1976.

Un aspecto importante al reconstruir los CCI consiste en distinguir especificidades y roles que los perpetradores cumplen en los procesos represivos. No es sólo enunciar, sino construir la imagen más acabada y completa posible de ellos a partir de la indagación de quiénes son, cómo se organizan, si son legales o ilegales, cuál es su posición frente al Estado y demás integrantes del CCI, cuáles son sus creencias, qué prácticas violentas realizan e, incluso, si su participación en la represión es recurrente o se da en momentos circunstanciales. Estas preguntas rondaron mi mente en las visitas a los archivos, en los análisis de los discursos y los comunicados de los represores, en el seguimiento de los hechos de sangre, y terminaron por convertirse en una guía de investigación al momento de caracterizar cada elemento del esquema del CCI.

Sin ser exhaustivo y a modo de referencia, la estructura legal de la represión está constituida por las acciones coercitivas que los Estados modernos practican dentro de los límites impuestos por las normas jurídicas e instituciones formalmente establecidas. La invocación a la ley busca dotar de legitimidad a la violencia estatal e, incluso, justificar los excesos de las autoridades. Los recursos y acciones de la represión legal son amplios: el uso de las fuerzas de seguridad para salvaguardar el orden interno; los códigos penales y el sistema carcelario; la asignación de tareas contraguerrilleras a unidades militares y policiales; los acuerdos de asistencia militar externa; policías privadas; y el Estado de excepción, que consiste en la suspensión del orden jurídico y de las garantías constitucionales vigentes para asegurar su existencia a futuro en contextos de crisis o convulsión social extremos, si bien conlleva el riesgo de que la descomposición del Estado de derecho abra la puerta a la represión ilegal ante el vaciamiento legal.

La represión legal no está exenta de polémicas, pese a su amparo recurrente en la normativa institucional. Ello se debe a la naturaleza controversial de algunos actores y prácticas que integran esta estructura del CCI, lo que hace más perentorio su estudio, a veces relegado a un segundo plano por la atracción que entre los investigadores genera la represión ilegal y sus

dimensiones secretas o clandestinas. Por ejemplo, un aspecto poco explorado de la represión legal en América Latina es el reconocimiento que los Estados confieren a ciudadanos y cuerpos de seguridad privados para ejercer la violencia, cuya práctica es respaldada jurídicamente. Me refiero a un aval explícito a la descentralización de la represión en actores que son una fuerza paralela a las del aparato estatal, pero que, a diferencia de los paramilitares o los escuadrones de la muerte, poseen una legalidad concedida por el Estado, que delega parte de sus funciones en materia de seguridad a cambio de adquirir aliados en la detención y abatimiento de sujetos considerados delincuentes. Para Waldo Ansaldi (2014), la cuestión no es tema menor si se considera que las policías privadas, importantes exponentes de este fenómeno, tienen en varios países latinoamericanos un mayor número de efectivos que las fuerzas estatales.

La represión ilegal son los hechos coercitivos signados por una violencia que se sobrepone a todo constreñimiento legal y moral, lo que garantiza la eficacia de la dominación a través del uso arbitrario y excesivo de la fuerza (Franco Restrepo, 2009). Esta estructura del CCI es común en aquellos regímenes políticos en los que el Estado de derecho es restringido o anulado por completo, lo que posibilita la ejecución de violencias sin ropajes jurídicos ni límites (Agamben, 2014). Dicha condición permite que cualquier actor que integre un CCI pueda incurrir en actos ilegales, empezando por las fuerzas de seguridad estatales, que lo hacen de forma soterrada para evitar cuestionamientos a la legitimidad del sistema. Sin embargo, cuando el accionar de estas fuerzas resulta insuficiente para frenar la conflictividad político-social, las autoridades proceden a la descentralización del monopolio de la violencia en terceros actores que, al no estar regulados por la ley, pueden perpetrar una represión sin trabas y difícil de vincular al Estado.

Estos actores ilegales se pueden clasificar en dos campos, según sus orígenes. El primero corresponde al de los agentes represivos pertenecientes a la sociedad civil, cuya aparición es resultado de iniciativas independientes al Estado, protagonizadas por ciudadanos política y culturalmente conservadores, o bien, por sectores propietarios y empresariales que patrocinan o incurrir en la represión para preservar desde un sistema político hasta intereses económicos concretos. La relación de los represores civiles con el Estado es ambivalente, pues las autoridades permiten su existir mientras sus actividades sean funcionales al orden. Es el caso de los carteles del narcotráfico en Colombia y México, cuya empresa delictuosa es acompañada de acciones criminales contra sujetos que representan no sólo una amenaza

para sus negocios, sino también para las autoridades: opositores políticos, ambientalistas y comunidades en rebeldía contra el despojo de tierras y recursos naturales. La permisividad con la que los Estados suelen tratar al crimen organizado, independientemente del desarrollo de políticas de seguridad y “guerra” con magros resultados, se explica por la ejecución de un “trabajo sucio” benéfico para ambas partes, sumado a la compra de voluntades políticas a través de la corrupción.

El segundo campo es el de las fuerzas paraestatales, de naturaleza compleja y nebulosa porque son grupos irregulares creados con efectivos y recursos estatales, pero dispuestos y organizados de forma clandestina. Este soporte no oficial las ubica en una situación ambigua y hasta de conflicto con el Estado según las circunstancias (Waldmann, 1995). Por ejemplo, son fuerzas que no representan a autoridad alguna, pero tampoco son criminales comunes al gozar de respaldo institucional; cumplen funciones de control del orden interno con mecanismos que violentan las normas que lo regulan; y la zona extralegal en la que se mueven dificulta a las autoridades controlarlos –en caso de querer hacerlo– y a las víctimas el defenderse de una violencia que destaca por su crueldad e inmisericordia. Los principales exponentes de la represión paraestatal en la historia reciente de América Latina son los paramilitares y los escuadrones de la muerte.

Este laborioso proceso de esquematización de la represión contrainsurgente fue de utilidad cuando debí aterrizar el análisis a actores puntuales como los escuadrones de la muerte, cuyo abordaje historiográfico es escaso y poco claro en cuanto a su descripción.³ Debido a lo anterior, resultó prioritaria la construcción de una definición general de los escuadrones latinoamericanos, para lo cual adopté como estrategia metodológica el estudio de casos asociados a este fenómeno, con la finalidad de identificar patrones

³ La producción bibliográfica sobre los escuadrones de la muerte en América Latina se ha centrado en el estudio de casos nacionales y suele resaltar el carácter criminal de sus acciones y la actitud permisiva del Estado a su existencia. Sin embargo, la mayoría son trabajos de denuncia que no realizan una profunda reflexión teórica sobre sus características distintivas y diferenciadas respecto a otros actores represivos, lo cual ha llevado a que se les confunda con los paramilitares; producto, a su vez, de la vaguedad conceptual con la que se maneja el término “paramilitar” y que termina definiendo a un sinfín de actores, desde unidades militares altamente entrenadas hasta grupos insurgentes (Mazzei, 2009). Por ejemplo, Dalia Goldman (2014) es de las autoras más citadas en la materia y ella entiende por un escuadrón de la muerte a grupos de “personas que se organizan para acabar con la vida de otras personas” (p. 13), descripción ambigua que ubica como exponentes del fenómeno a grupos disímiles: organizaciones nacionalistas como la Liga Patriótica Argentina, los paramilitares colombianos, los carteles de la droga mexicanos y cualquier banda delictiva que haga justicia por mano propia.

comunes en rasgos concretos, como la composición social, los espacios de actuación y los *modus operandi*. Siguiendo la propuesta de Nélida Archenti (2007), el enfoque consistió en arrancar de lo particular, en tanto estudio denso, para construir sentidos generales que brindaran claridad a nuestra problemática de investigación.

El resultado fue la publicación de un artículo (2021b) en el que, a partir del análisis de casos como la Triple A, el Comando Caza Tupamaros uruguayo y el Grupo Sangre en México, formulé que los escuadrones de la muerte son fuerzas paraestatales clandestinas, constituidas principalmente por policías y militares activos, que aparecen en ambientes urbanos de alta conflictividad social con el propósito de ejercer una represión ilegal selectiva y cruel, en el sentido de que la mayoría de sus víctimas son elegidas previamente por ser disidentes políticos o “indeseables” sociales, a quienes secuestran, asesinan con saña y abandonan sus cadáveres en espacios públicos para sembrar terror en la población. En ese trabajo también señalé la importancia de identificar las diferencias entre los escuadrones y los paramilitares como parte del necesario proceso de caracterización de los actores represivos. Algunas distinciones que destaqué son el tipo de violencia cruel ejercida, pues si la de los escuadrones es selectiva, la de los paramilitares es indiscriminada, perpetrando masacres de comunidades enteras o el asesinato deliberado de niños; o bien, el esquema de organización, secreta en los escuadrones para mantener el anonimato de sus integrantes y visible en el caso paramilitar, cuyos miembros llegan a estar uniformados e, incluso, son oriundos de las comunidades y barrios que aterrorizan para agilizar el sometimiento de sus congéneres.

La historicidad es un enfoque que no debemos perder de vista cuando analizamos a los represores. Es común que las personas piensen que, al desatarse un proceso de violencia política extrema, los responsables ya están preparados y organizados para perpetrar la destrucción de un sector de la población. Sin embargo, los estudios de la represión como los de los perpetradores han demostrado que las fuerzas represivas no son monolíticas o inmutables; por el contrario, presentan un constante dinamismo a través del tiempo en el que operan. En tal sentido, hay que prestar mucha atención a las transformaciones que van teniendo procesos y sujetos represivos; cambios, por lo general, condicionados por su contexto político-social y que son cruciales para entender el desarrollo de las violencias en una época determinada, las coyunturas en que dichas violencias presentan saltos cualitativos

y/o cuantitativos e, incluso, las condiciones que ponen fin a la participación de ciertos actores en los complejos contrainsurgentes.

El enfoque historicista me permitió tomar distancia de los lugares comunes en los que encasillamos a los represores, dejar de verlos como sujetos cuya violencia es resultado de una patología psiquiátrica escudada detrás del sadismo y, por el contrario, reconocer que esta es influenciada por diversas circunstancias que posibilitan su estallido y menguamiento en tanto fenómeno social. Además, la historicidad brinda la oportunidad de ubicar a los sujetos de estudio en su contexto particular y analizar cómo el entorno y determinados sentidos de época influyen en su evolución y en la toma de decisiones que los convierten en perpetradores de distintas formas de violencia. Esta propuesta de análisis fue un recurso obligado para el caso de la Triple A, pues la mayoría de las investigaciones sobre el tema, hechas desde el periodismo y la denuncia política de las izquierdas (Bufano y Teixidó, 2015; Feinmann, 1987; González Janzen, 1986), realizaron una lectura ahistórica del escuadrón, pues no consideraron necesario atender cómo se originó o qué circunstancias lo hicieron posible, pues bastaba con enunciar que fue la gran fuerza represiva ilegal del periodo 1973-1976, como si su sola existencia explicara las dinámicas de la violencia política de la época.

Contrario al sentido común y como explico en la tesis doctoral, la aplicación del enfoque historicista permitió mostrar que la trayectoria represiva de la Triple A fue accidentada y en estrecha relación con el desarrollo del Estado de excepción en Argentina. La Triple A se creó en 1973 bajo parámetros contrarrevolucionarios de contener el conflicto social con métodos de represión ilegal. En sus inicios era un pequeño grupo de 30 policías del Ministerio de Bienestar Social sin gran capacidad de fuego. La situación cambió en 1974, cuando el gobierno peronista adoptó una estrategia de represión integral contra toda forma de oposición, lo cual habilitó el Estado de excepción y el accionar de los escuadrones. En el nuevo escenario, la Triple A fue intervenida por la comandancia de la Policía Federal Argentina (PFA), sus miembros crecieron a un centenar y adquirió una compleja estructura organizativa que le permitió ejecutar operativos de asesinato. La imagen clásica de la Triple A corresponde a esta etapa de apogeo que, irónicamente, fue corta al ocurrir entre finales de 1974 y mediados de 1975. Además, su escenario de actuación no superó los límites de la Provincia de Buenos Aires. El escuadrón fue desmantelado a finales de 1975 o inicios de 1976, producto del cambio en la estrategia de guerra contrainsurgente de las fuerzas armadas y policiales, que en la antesala al golpe de Estado contra el gobier-

no constitucional adoptaron la desaparición forzada como recurso represivo predilecto al no dejar rastros de su criminalidad. En resumen, la Triple A no fue la gran fuerza represiva ilegal de los años setenta, por el contrario, tuvo limitaciones y ajustes severos en un periodo muy corto que pudieron ser vistos y analizados al utilizar la propuesta historicista en el estudio de los represores (López de la Torre, 2021a).

Los sentidos comunes suelen mirar la represión desde una perspectiva monolítica, en la que los involucrados colaboran armónicamente en la ejecución de distintas formas de violencia contra las víctimas. Metafóricamente hablando, la represión sería una máquina, cuyas partes operan siempre de forma coordinada, fluida y sin sobresaltos, lo que garantizaría el éxito de los objetivos propuestos. El problema es que estas interpretaciones resultan rígidas al momento de indagar más allá de los intereses comunes en un proceso represivo. En mis investigaciones ha resultado más enriquecedor entender que la represión es el resultado de relaciones sociales en conflicto, lo que la vuelve un campo dinámico, atravesado por tensiones y cambios en los mecanismos de persecución y hostigamiento que debemos explorar para comprender la complejidad del diseño y puesta en marcha de todo andamiaje represivo. Se trata de visualizar la represión como una “arena de disputas” (Águila, 2018), cuyo ejercicio no es homogéneo, sino fragmentado y diferenciado, con relaciones complejas de por medio y con resultados variados.

Esta propuesta es útil si queremos desentrañar los motivos particulares de un actor del CCI para incurrir en la represión, reflexionar qué tan aceptadas son las relaciones entre represores de distinto origen (estatal, civil o paraestatal), o indagar cómo los *habitus* violentos pueden cambiar según las circunstancias. Sobre este punto, me resultó revelador que los represores más crueles pueden tener “escrúpulos” en ciertas coyunturas, no por humanidad sino por cálculo político, y resolver imprevistos de formas técnicamente ingeniosas, situaciones demostrativas del dinamismo de estos actores. Por ejemplo, la Triple A rara vez utilizó explosivos para asesinar, pese a que sus miembros tenían conocimiento en el armado de bombas. La razón fue la condena social que recibió el atentado contra Raúl Laguzzi, exrector de la Universidad de Buenos Aires, a quien le estallaron su departamento en septiembre de 1974 por simpatizar con la izquierda peronista. En el siniestro falleció su hijo, un bebé de cuatro meses de edad. La muerte del infante impactó de forma negativa en la imagen de la Triple A, acusada de actuar con igual desprecio hacia la vida que las organizaciones armadas de izquierda que decía combatir. La asociación con sus enemigos obligó al escuadrón a

sacar un comunicado “disculpándose” por la muerte del bebé Laguzzi –en realidad, culpó al padre por lo acontecido– y a dejar de usar explosivos para matar. En cambio, les dio otro uso terrible, aunque menos mediático, al dinamitar cadáveres de disidentes políticos y exiliados sudamericanos (López de la Torre, 2021a). En resumen, los represores no son inflexibles, poseen capacidades adaptativas con relación a su entorno social y clima de época que debemos tener presente cuando les estudiamos.

Una de las inquietudes recurrentes en los estudios de la represión concierne al tema de las articulaciones entre las estructuras legal e ilegal, así como entre los perpetradores. Es una veta de investigación sugerente para analizar la complejidad de los procesos represivos contrainsurgentes, aunque ello supone un problema: ¿cómo trabajar las relaciones entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil o agentes paraestatales, cada uno con objetivos propios, creencias y prácticas no siempre coincidentes? En mi experiencia, la solución consistió en elaborar un esquema de análisis que rindiera cuenta de las intrincadas dimensiones de las articulaciones represivas, atendiendo las redes que pudieron habilitar, las afinidades político-ideológicas y las motivaciones detrás de cada relación; sin olvidar que la represión es un espacio de disputas y, por tanto, las articulaciones no siempre son fluidas, presentándose desde diferencias en función de las formas en cómo actuar frente a los “enemigos”, hasta rencillas personales y conflictos sobre las jurisdicciones correspondientes a cada uno de los actores involucrados.

El resultado fue la elaboración de tres modelos de análisis según el tipo de articulación que he identificado en el mundo de la represión política. El primero lo denomino *articulación por compenetración*, que alude a relaciones estables y de carácter orgánico nacidas de una comunión armónica de intereses y respaldos mutuos entre las contrapartes represivas. El segundo modelo es la *articulación por complementariedad*, que corresponde a vínculos entre sujetos y/o instituciones que actúan en conjunto sólo cuando la situación lo amerita y, en lo general, mantienen agendas represivas autónomas a sus contrapartes. En este tipo de relación es clave identificar cuáles son las motivaciones para la colaboración momentánea, que varían desde la convicción en el combate a los “enemigos” hasta el oportunismo económico o material. El tercer modelo es la *articulación divergente*, intentos de relación que fracasan por diferencias entre las partes, ya sea por desacuerdos en los mecanismos coercitivos a usar o por desencuentros a niveles personales, con el agravante de que pueden generar tensiones o conflictos de interés en el CCI.

Para establecer a qué tipo de articulación nos enfrentamos, la estrategia que aconsejo consiste en crear una base de datos con nombres y otras referencias clave (institución de adscripción, militancia política, etc.) de los represores plenamente identificados y que son de interés para nuestras investigaciones, información que se puede localizar en fuentes primarias y bibliografía especializada. Los datos recopilados los entrecruzamos y contrastamos con el propósito de detectar posibles relaciones entre individuos u organizaciones y, de esta manera, reconstruir –en la medida de lo posible– las redes represivas de un momento histórico o lugar geográfico determinado. Establecida la existencia de estas redes como un hecho fáctico, el siguiente paso es indagar en las fuentes cómo se manifestaron esas relaciones y qué tan regulares o constantes eran para determinar el grado o profundidad de las articulaciones entre los actores. En el caso de mi investigación sobre la Triple A, rastrear historias de vida, el desarrollo de operativos conjuntos entre fuerzas represivas, fuentes de financiamiento y de insumos materiales (armas, vehículos, entre otros) fueron algunos tópicos que tomé en consideración para el análisis.

La aplicación de los modelos de articulación permitió refutar la creencia común del papel directriz de la Triple A en la represión ilegal, además de evidenciar que la coexistencia con otros represores llegó a ser ríspida. El caso más ilustrativo fue la relación con el ejército. En los años ochenta, González Janzen (1986) formuló que la extrema violencia de la última dictadura militar (1976-1983) era herencia de la perpetrada años antes por la Triple A, interpretación que creó una imagen en la que escuadrón y militares actuaron en armonía para aniquilar a las izquierdas. Sin embargo, con las fuentes disponibles hoy día y la metodología propuesta demostré que la articulación fue divergente. La comandancia del ejército desconfió de la Triple A, no porque desaprobaba sus acciones criminales, sino porque su fundador, José López Rega, ministro de Bienestar Social, buscó aprovechar su íntima cercanía con la presidenta María Estela Martínez de Perón para asignar a cargo de la fuerza a algún militar que pudiera manipular. El disgusto generado por la intromisión de un civil en los asuntos internos de las fuerzas armadas ocasionó que el general Jorge Rafael Videla y el almirante Emilio Massera lanzaran una “ofensiva” contra López Rega, filtrando a la prensa una investigación castrense que lo incriminaba en la creación del escuadrón. La noticia agitó el repudio social contra el ministro y contribuyó a su renuncia y exilio en julio de 1975, momento en que inició la debacle de la Triple A (López de la Torre, 2021a). Por tanto, hay que mirar más allá

de lo evidente, pues detrás de alianzas y objetivos coercitivos comunes hay una amplia gama de matices a explorar para una comprensión más nítida de cómo funcionan los complejos contrainsurgentes en su interior.

Una preocupación presente en varios de los autores y autoras de este libro es cómo trabajar hechos de sangre y otras atrocidades sin caer en la “pornografía de la violencia” (Bourgois, 2010), en la que el análisis de fondo quede relegado a un segundo plano ante el compendio de descripciones espeluznantes que generen lecturas morbosas de las violencias. Creo que, para quienes trabajamos con la crueldad humana y sus manifestaciones, resulta inevitable acudir a estas como evidencia empírica e, incluso, que sean el punto de partida de nuestras investigaciones; empero, la clave para eludir el problema planteado radica en el empleo de un enfoque teórico y ético que recupere estos hechos para comprender las lógicas y las dinámicas de la violencia represiva, en lugar de revictimizar a sus afectados, como sucede en la prensa amarillista y otros medios de comunicación. Se trata de entender por qué los crímenes perpetrados tuvieron determinadas características –entre ellas la misma crueldad– y cuáles eran los significados dados por los represores.

En mi experiencia, atender estas inquietudes requirió adoptar un enfoque de trabajo histórico-antropológico, que contemplara la *praxis* de la violencia extrema en sus dimensiones políticas y simbólicas, sin omitir los marcos estructurales que originaron o regularon las acciones de los actores represivos contrainsurgentes. Mi principal fuente de inspiración han sido los estudios de la “violentología” en Colombia, en especial el de Elsa Blair (2005) y su concepto “rituales de muerte”, con el cual plantea que un asesinato perpetrado en contextos de conflicto armado –podríamos sumar de violencia política– se trata de un crimen que posee una ritualidad orientada a generar terror en la población a través de la saña ejercida sobre las víctimas, cuyos cuerpos son depositarios de símbolos y mensajes que los perpetradores buscan comunicar y que pueden ser descifrados en las formas particulares en las que mataron.

La propuesta de Blair es de gran utilidad porque nos invita a pensar conexamente la racionalidad, los propósitos y el simbolismo detrás de los asesinatos o matanzas realizados por un actor político o social determinado. Sin embargo, la perspectiva de la autora también resulta restrictiva en cuanto al accionar de los perpetradores, ya que ella la acota únicamente al asesinato físico de la víctima. Frente a esta limitante, opté por ampliar la noción de Blair y en mi investigación doctoral (López de la Torre, 2021a) propuse que

un ritual de muerte debe ser entendido como una práctica violenta, perpetrada por un actor armado, en la que es distinguible la intención de generar la muerte de sus víctimas en términos físicos, psicológicos y sociales, con sus efectos correspondientes sobre el resto de la población.

Esta renovada propuesta tiene la ventaja teórica de reconocer que nuestras sociedades poseen múltiples interpretaciones sobre la muerte en contextos de represión y que no son reductibles al deceso físico; por ejemplo, entender que el exilio puede ser visto por sus protagonistas como una “muerte en vida” por el desarraigo de los vínculos con el terruño y los seres amados (Cragnolini, 2011), que el asesinar con ostentidad funciona como un espectáculo que busca generar pánico en adversarios (Sofsky, 2006), o que la mutilación de los cadáveres de las víctimas supone su muerte social, al matar su recuerdo afable entre los vivos y sustituirlo por la imagen grotesca de su cuerpo despedazado. Al reconocer la existencia de diversas tramas de significación sobre la muerte es factible asumir que el *modus operandi* de un actor represivo deviene un metódico ritual orientado a la destrucción de los disidentes mientras se configuran sociedades del miedo, reguladas por el quiebre y reorganización de los lazos sociales.

Queda la interrogante de cómo adentrarnos en los modos y mecanismos de actuación de los perpetradores de violencia represiva. La respuesta es simple, pero no por ello sencilla. Los historiadores y demás investigadores sociales debemos asumir la actitud de un detective o perito forense frente a una escena de crimen, ubicando en las fuentes a nuestra disposición el más mínimo detalle que nos revele parte de la trama violenta hecha por los sujetos de estudio, para identificar así los patrones que fueron delineando sus *habitus* represivos. Las horas en las que se produce un secuestro, los medios de transporte o movilidad, la indumentaria que portan, si optan por asesinar o desaparecer, las armas que usan al torturar o matar, el contenido de las amenazas de muerte y de las reivindicaciones de un operativo, los espacios de abandono de cadáveres y las formas en que estos fueron deshumanizados son tan sólo algunas de las huellas que debemos rastrear para reconstruir el perfil específico de los actores represivos y aprender cuáles son las diferencias entre ellos en su proceder. Incluso, este riguroso trabajo investigativo tiene la posibilidad de contribuir al esclarecimiento de los crímenes políticos del pasado y del presente, adjudicando autorías y responsabilidades materiales de forma comprobada. En lo personal, siempre recuerdo las siguientes palabras de Rita Segato (2013) respecto a la importancia de este método de trabajo:

Todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se reconoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto. Cualquier detective sabe que, si reconocemos lo que se repite en una serie de crímenes, podremos identificar la firma –el perfil, la presencia de un sujeto reconocible detrás del acto–, el *modus operandi* de un agresor es nada más y nada menos que la marca de un estilo en diversas alocuciones. Identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación (p. 19).

A MODO DE CONCLUSIÓN

En estas páginas busqué rendir cuenta de una serie de problemáticas relativas al estudio de la represión y de los represores, así como de las estrategias teóricas y metodológicas aplicadas para su abordaje y análisis. Resulta proverbial recalcar la importancia de investigar los procesos represivos en América Latina desde un enfoque no complaciente, pero tampoco simplista y parcializado por el entendible rechazo que causan los perpetradores. La historia de la región, desgarrada por las violaciones a los derechos humanos, nos interpela con carácter urgente para entender que la represión no es un fenómeno pasado, se siente y vive en nuestras sociedades laceradas, lo cual obliga a que asumamos análisis e interpretaciones rigurosas y responsables que ayuden a comprender el ejercicio de la violencia represiva, sus cómo y porqués. Las víctimas, nuestros seres queridos y la utópica construcción de sociedades justas y democráticas así lo requieren y exigen.

La multidisciplinariedad es una práctica de investigación indispensable para abordar la represión en sus dimensiones complejas. La articulación del campo de la disciplina histórica con la sociología y la antropología, hecha bajo el paraguas de la perspectiva latinoamericanista, me permitió incorporar herramientas teórico-metodológicas para pensar la represión en América Latina desde sus dimensiones estructurales y coyunturales, en sus rupturas y continuidades, para aterrizar la reflexión en actores de carne y hueso, sus creencias, motivaciones y repertorios violentos. Es una invitación a ser abiertos y dialogar con otras disciplinas en la construcción del conocimiento colectivo y de amplio espectro, cuyos resultados abonan a la comprensión de las problemáticas de nuestras sociedades.

Las sugerencias en este texto no pretenden ser una guía de manual para el estudio de la represión, pero sí ayudar a acercarnos a un fenómeno de complicada aprehensión. Tomar como punto de partida la idea del CCI permite visualizar la organización del proceso represivo e identificar a los sujetos y prácticas que lo conforman. Por su parte, el enfoque historicista nos recuerda que los represores son sujetos mutables y adaptativos según sentidos de época y coyunturas, cuestiones a tener presente para dimensionar su complejidad. La propuesta de entender la represión como un espacio de disputas busca que reflexionemos las relaciones y conflictos que pueden existir entre los represores, superando lecturas superficiales que asumen la absoluta armonía entre ellos; por el contrario, los tipos de articulaciones que describí es un método que me ha permitido revelar tensiones, fragmentaciones y rupturas entre los actores del CCI, con hondas repercusiones en las dinámicas de la represión. Finalmente, leer la violencia represiva desde un enfoque histórico-antropológico bajo la noción de “rituales de muerte”, sumado a la pesquisa incisiva de cualquier huella o indicio de un crimen, permite establecer patrones en los *modus operandi*, entender objetivos y significados perseguidos por los perpetradores con sus acciones, además de contribuir al esclarecimiento de autorías y responsabilidades.

Cierro este texto convencido del largo camino por delante que depara el estudio de la represión y sus perpetradores. Conforme avanzaba en el desarrollo de mi tesis doctoral, era evidente que surgían más temas por analizar y que debí dejar de lado por los límites de tiempo que imponen las instituciones académicas; por ejemplo, qué significado particular tuvieron los asesinatos de mujeres por la Triple A, que en apariencia no sufrieron un trato diferenciado respecto a los hombres, al no haber indicios de sexualización de sus cuerpos. Aunado a la infinidad de temas por investigar, la discusión sobre las fuentes merece todo un capítulo de reflexión aparte por los desafíos que supone su restrictivo acceso y las alternativas que debemos ingeniar para tratar de superar tal problemática. Finalmente, los estudios de la represión tienen varios retos por atender, entre ellos cómo difundir los resultados de nuestro trabajo al resto de la sociedad, o bien, cómo y qué debemos enseñar sobre los perpetradores, preguntas que para Adorno (1998) eran imperativas de resolver para paliar los factores educativos que hicieron posibles infamias como la de Auschwitz. Estas inquietudes confirman la importancia de seguir pensando en propuestas teóricas y metodológicas para la investigación de la represión en sus múltiples e inagotables manifestaciones y repercusiones.

LISTA DE REFERENCIAS

- Adorno, T. (1998). La educación después de Auschwitz. En G. Kadelbach (ed.), *Educación para la emancipación* (pp. 79-92). Madrid: Ediciones Morata.
- Agamben, G. (2014). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Águila, G. (2018). La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 55-72). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Antillón, X. (2022). *[Anti] Manual sobre enfoque psicosocial y trabajo con víctimas de la violencia y violaciones a los derechos humanos*. Ciudad de México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Ansaldi, W. (2014). ¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (pp. 47-76). Buenos Aires: Ariel.
- Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani (autores), *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 237-246). Buenos Aires: Emecé Editores.
- Besoky, J. L. (2020). Violencia paraestatal en el Gran La Plata (1973-1976): el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). En D. Lvovich (comp.), *Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades entre 1960 y 1980. Desafíos en el abordaje del pasado reciente en la Argentina 1* (pp. 143-170). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Blair, E. (2005). *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Browning, C. (2019). *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bufano, S. y Teixidó, L. (2015). *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cragolini, M. B. (2011). Ser-en-el-exilio: la existencia en el modo del desarraigo. En M. G. Burello, F. Ludueña Romandini y E. Taub (eds.), *Políticas del exilio. Orígenes y vigencia de un concepto* (pp. 27-32). Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Critchell, K., Knittel, S. C., Perra, E. y Üngör, U. Ü. (2017). Editor's Introduction. *Journal of Perpetrator Research*, 1(1), 1-27.

- Escobar, J. y Velázquez, S. (1975). *Examen de la violencia argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feinmann, J. P. (1987). *López Rega. La cara oscura de Perón*. Buenos Aires: Legasa.
- Ferrer, A. y Sánchez-Biosca, V. (2019). En una selva oscura. Introducción al estudio de los perpetradores. En A. Ferrer y V. Sánchez-Biosca (eds.), *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos* (pp. 11-51). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Franco Restrepo, V. L. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios Políticos*, 21, 55-82.
- Franco Restrepo, V. L. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Instituto Popular de Capacitación.
- Goldman, D. (2014). *Escuadrones de la muerte. Ejecuciones ilegales en América Latina. ¿Guerra al crimen o "limpieza social"? México: Editorial Lectorum.*
- González Janzen, I. (1986). *La Triple A*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- López de la Torre, C. F. (2021a). *La Alianza Anticomunista Argentina. Aproximación a la represión contrainsurgente y los escuadrones de la muerte en el periodo constitucional peronista de los años setenta (1973-1976)* [Tesis inédita de doctorado]. Instituto Mora, México.
- López de la Torre, C. F. (2021b). Los escuadrones de la muerte en América Latina. Aportes para la identificación de un fenómeno represivo. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 14(1), 84-106.
- Mazzei, J. (2009). *Death squads or self-defense forces? How paramilitary groups emerge and threaten democracy in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Merele, H. J. (2017). *La "depuración" ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974). Una aproximación al proceso represivo durante los años setenta constitucionales a partir del caso de Antonio Tito Deleroni*. La Plata-Los Polvorines-Misiones: Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de Misiones.
- Rodríguez Agüero, L. (2009). Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976. En Andrea Andújar et al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 109-126). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Salvi, V. (2016). Los represores como objeto de estudio. Obstáculos, problemas y dificultades para su investigación en Argentina. *Cuadernos del IDES*, 32, 22-40.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores.

Waldmann, P. (1995). Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica. *América Latina Hoy*, 10, 21-28.

SEGUNDA PARTE.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
CREATIVAS E INNOVADORAS

VIOLENCIA Y DESESTRUCTURACIÓN COMUNITARIA. LOS CRITERIOS DE FILIACIÓN Y EL ANÁLISIS DE EFECTOS INTER Y TRANSGENERACIONALES DE LAS VIOLENCIAS

Libertad Argüello Cabrera*

El objetivo de este trabajo es explorar las posibilidades que el análisis de los criterios de filiación desde distintas disciplinas y con diversas metodologías aporta para observar y comprender cómo diversas expresiones de violencia afectan los vínculos comunitarios. Para ello, el texto se divide en tres grandes apartados: el primero da cuenta de los tres grandes enfoques disciplinarios que dan pie a los supuestos teóricos que guían el planteamiento, así como del contexto histórico de violencia que dio paso a la investigación; la segunda aborda las estrategias metodológicas que se hace necesario desplegar para poder hacer observables los anteriores planteamientos, y la tercera entra a discutir los procesos de investigación y algunos resultados que se derivan de ellos.

INTRODUCCIÓN: CONTRA EL LUGAR COMÚN QUE REZA “LA VIOLENCIA ES DESTRUCTIVA”

Cuando se habla desde el sentido común sobre la “destrucción del tejido social” producida por la violencia, la consecuencia lógica sería afirmar que ocurren dinámicas de parálisis social, y que un “tejido social destruido” entraña la disolución de las comunidades, lo cual no siempre se verifica. Es decir, pareciera implicarse que la cotidianidad se diluyera ante el efecto arrasador de las violencias. Sin embargo, las diversas expresiones de violencia

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Departamento de Política y Cultura).

pueden implicar afectaciones de los intercambios cara a cara, al producir trastocamientos de referentes espacio-temporales (Feldman, 1995; Pécaut, 2000), debido a que:

- Ocurre la yuxtaposición de temporalidades; es decir, ninguna expresión de violencia se da en el vacío, sino que se da en contextos específicos y produce huellas mnémicas que se constituyen en verdaderos traumas con distinto alcance: individual, grupal o social, y a lo largo de generaciones (Morandi, 2014).
- Se da la resignificación de espacios –de terror– y ello produce formas alternativas de habitarlos y transitarlos.
- Se instala el temor y la desconfianza recíprocos.
- Producen ciertas pedagogías políticas que pueden tener efectos desmovilizadores.

Por ello, en concordancia con Scheper-Hughes y Bourgois (2004), la violencia es un *continuum* y es *productiva*, así que es pertinente señalar que, más que una “destrucción del tejido social”, ocurren dinámicas de des/estructuración del tejido social, pues las diversas articulaciones de violencias influyen en la producción de subjetividades, a través de la reestructuración o creación de nuevos criterios de adscripción grupal y de filiación que están mediados por experiencias comunes. Todo ello produce nuevos significados y sentidos en las memorias grupales, pero también nuevas cotidianidades, y el despliegue de nuevas prácticas; por ejemplo, de protección, de organización, de intercambios cara-a-cara, etcétera.

Un abordaje interdisciplinario permite escudriñar procesos sociales que se desenvuelven en contextos atravesados por violencias forjadas en configuraciones geopolíticas temporalmente distintas. Ello resultó particularmente necesario en el proceso inicial de investigación, en el cual se buscaba entender cómo la contrainsurgencia desplegada en la Sierra de Atoyac de Álvarez entre 1968 y 1975 continuaba teniendo efectos sociales durante la segunda década del siglo XXI: de los más de 500 casos de desaparición forzada documentados por la Comisión de la Verdad para Guerrero, más de la mitad eran de personas originarias del municipio (COMVERDAD, 2014); la acción contrainsurgente tuvo diversas fases que transitaron, por la introducción de cultivos ilegalizados como la amapola, en las zonas más remotas de la sierra, el despliegue de programas sociales, la construcción de infraestructura carretera y comunitaria, que posteriormente sería empleada para labores de espionaje –con la correlativa práctica de delaciones y señalamientos– y para facilitar un despliegue de fuerzas militares que en 1974 alcanzó

la presencia de aproximadamente 11 000 efectivos, todo ello con el objetivo de minar el apoyo de la población civil hacia los agentes rebeldes.

Durante el periodo más álgido de la persecución de los integrantes del Partido de los Pobres (PDLP) y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), movimientos armados rurales de corte socialista (Ávila, 2018; Bellingeri, 2003), se registraron las desapariciones forzadas de miembros, simpatizantes y familiares de Lucio Cabañas Barrientos, el desplazamiento forzado de comunidades e individuos, la violación sexual de mujeres y múltiples ejecuciones extrajudiciales (Radilla y Rangel, 2011). Ello trastocó de múltiples formas la vida de comunidades ejidales principalmente orientadas a la producción de café (Cardona, 2018; Radilla, 1998) y la explotación forestal (Quintero, 2010); pese a ello, a partir de la década de 1980 y durante la década de 1990 se registraron procesos de organización social para luchar por mejores condiciones para la producción y comercialización del café, la obtención de vivienda (que dio lugar a colonias como la 18 de Mayo, en la cabecera municipal), así como la defensa de los bosques (Bartra, 2000).

Ello se dio en el marco de luchas indígenas y campesinas, que tendrían una de sus expresiones en la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en Chiapas, pero también del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en Guerrero y Oaxaca (Winberg, 2002), lo cual intensificó la militarización de las zonas serranas y selváticas de las tres entidades, con el correlativo despliegue de nuevas estrategias contrainsurgentes que incluyeron masacres, paramilitarismo y la persecución de líderes sociales (mediante encarcelamientos, asesinatos y desapariciones forzadas). En esta fase contrainsurgente, se adujo la erradicación de cultivos ilegalizados, que ya habían producido sus propias dinámicas criminales de articulación entre el ejército, líderes de asociaciones ganaderas y productores, que más tarde explotaría durante la llamada “guerra contra el narcotráfico”: a partir de 2007 en Guerrero se incrementaron los homicidios y desapariciones, así como los secuestros y las extorsiones (Pantoja, 2018).

Así que al inicio de la investigación en Atoyac de Álvarez en 2012, este municipio ya presentaba como parte de su cotidianidad una gran incidencia de homicidios, secuestros y desapariciones vinculadas con actividades delictivas (Argüello, 2019), además de arrastrar procesos sociales de búsqueda de verdad y justicia por la llamada “guerra sucia” de la década de 1970 (Argüello, 2018). De ahí que, para comprender cómo la violencia contrainsurgente y las expresiones emergentes de violencia criminal habían

producido nuevas cotidianidades y vínculos comunitarios (Argüello, 2016), era necesaria la combinación de enfoques, metodologías y planteamientos teóricos derivados de disciplinas como la historia, la sociología y la antropología social, cuya conjunción planteó retos metodológicos y empíricos que se abordan en los siguientes apartados.

LOS ENFOQUES DISCIPLINARIOS

La historia como intersección entre espacio y tiempo

El enfoque histórico es crucial para contextualizar de forma amplia los procesos en que ocurren las dinámicas de violencia, especialmente considerando los cambios y permanencias de ciertas formas de organización comunitaria que tienen un papel importante en el análisis que desarrollamos. Ello porque la intersección entre espacio y tiempo permite determinar la presencia e influencia de diversos elementos políticos, culturales, económicos forjados en temporalidades distintas, traducidos en configuraciones socioculturales específicas que resultan de la confluencia de fenómenos y procesos de escala distinta.

Por ejemplo, la escala geopolítica internacional presenta límites y posibilidades para que sucedan procesos de gran impacto a nivel local, como pueden ser diversas relaciones de explotación de recursos naturales o la organización de la propiedad agraria como el ejido (como fue la segunda guerra mundial, los procesos de industrialización y la orientación hacia la exportación de materia prima, que afectó directamente a ejidos en Guerrero a partir de la década de 1940), el despliegue de campañas de contrainsurgencia mediadas por la Doctrina de Seguridad Nacional Estadounidense (como ocurrió en la década de 1970 en Guerrero), o la neoliberalización del Estado mexicano que inició en la década de 1980, pero se tradujo en reformas constitucionales como la del artículo 27 (propiedad ejidal) y las consecuencias en una mayor presión sobre los recursos naturales derivadas del TLCAN (Bolaños, 2015); y de nuevos procesos extractivistas de carácter global (Harvey, 2005). Esta escala se traduce en la confluencia de procesos de mediana duración, una categoría con la que Braudel (1970) apunta a procesos coyunturales correspondientes a ciclos económicos de una duración aproximada de 50 años.

El nivel de la larga duración o estructural, como lo define Braudel, es uno que remite a la metáfora de los ríos profundos que corren en el subsuelo, o a los cimientos que dan paso ciertas configuraciones socioculturales de largo alcance, que se expresan en la producción de desigualdades duraderas (Tilly, 1998), tales como las de género o las diferencias sociales y étnicas que los procesos de colonización produjeron en continentes como América, África o Asia, así como la producción de territorios salvajizados (Serje, 2005): aquellos caracterizados por su lejanía con las urbes, su difícil acceso o poca “productividad” agrícola, a los que fueron empujadas las comunidades originarias durante esos procesos. Pero también se traduce en prácticas políticas como el uso patrimonial de los cargos y recursos públicos, las formas de intermediación política como el caciquismo (Pansters, 2006), o la propia reproducción de las elites políticas a través de las alianzas matrimoniales (Camp, 1995) y las redes de parentesco.

En la temporalidad más corta de todas se encuentran los acontecimientos, caracterizados por la posibilidad de ubicarlos con mayor precisión, pero, sobre todo, por tratarse de hechos históricos en el amplio sentido de la palabra, debido al gran impacto que pueden producir y constituirse en desencadenadores de puntos de inflexión social, como el estallido de guerras, conflictos sociales, sucesos políticos de gran impacto, etc. (Braudel, 1970). En este sentido, una visión histórica permite contextualizar con mayor profundidad los fenómenos que observamos en terreno, atendiendo la diacronía y sincronía de los diversos procesos que confluyen en su configuración en espacios-tiempos determinados.

El tiempo histórico no sólo se expresa en la materialidad de los espacios (que condensan las sucesivas y yuxtapuestas expresiones culturales, políticas, económicas), sino que esa articulación multitemporal se teje en la narración (Ricoeur, 1997). De ahí que el análisis histórico requiera desplegar estrategias de triangulación de datos obtenidos a partir de diversas fuentes: documentales, estadísticas, hemerográficas y testimoniales, con el fin de construir un entramado contextual que permita dar sentido a lo observado a través de otros enfoques y vincular lo individual con lo social e histórico.

El enfoque antropológico y los criterios de filiación

Desde la antropología social se reconoce que los criterios de filiación se fincan primariamente en el parentesco, es decir, la pertenencia a familias, lo

cual ha sido objeto de estudio sistemático por parte de los autores clásicos que analizaban “sociedades sin historia” desde la curiosidad del “exotismo”, pero también de quienes comenzaron a analizar a sus propias sociedades desde una perspectiva más crítica. En el campo de la antropología de la familia (Segalen, 1997), se establece la centralidad de los criterios de filiación no circunscritos a los vínculos consanguíneos (Bott, 1990), al ser piezas clave para el despliegue de múltiples expresiones de solidaridad y apoyo mutuo (Adler-Lomnitz, 1994; González de la Rocha, 1986).

Estos vínculos son clave en la organización comunitaria rural, por ser fundamento de las pertenencias grupales, por lo cual deben estar en el radar de los estudios sobre las relaciones políticas dentro de dichas comunidades, puesto que:

- Los vínculos de parentesco no se reducen a la consanguinidad, sino que se tejen a lo largo del tiempo y responden a una multiplicidad de factores como:

- Proximidad geográfica, proximidad social, afinidad ideológica, un pasado común, etcétera.

- Estos procesos pueden dar lugar a vínculos fuertes que se actualizan en la cotidianidad, y son la base de la formación de grupos.

- Las adscripciones grupales tejen fronteras entre un “nosotros” y los “otros”, las cuales se expresan en la política comunitaria.

- Diversas expresiones de violencia pueden producir fracturas intra e intercomunitarias, de lo cual pueden derivarse nuevos criterios de filiación, es decir, influyen en la configuración de las bases mismas de la formación de grupos. Uno de sus mecanismos son los procesos de estigmatización ligados a la violencia del Estado.

- En este sentido, los criterios de filiación son ventanas para estudiar efectos de violencias. Analizar su configuración histórica y las dinámicas empíricas que cobran las redes de parentesco y amistad en el tejido de alianzas políticas intra y extracomunitarias (Mazrui, 1991), resulta adecuado para analizar efectos microsociales de diversas expresiones de violencia, porque:

- Los criterios de filiación son pautas de conocimiento y reconocimiento de los propios y los ajenos, entonces permiten tejer redes de afinidad y solidaridad, así como vínculos de parentesco. Son el cimiento de procesos de identificación que facilitan la formación de grupos, por lo cual son constitutivos a las pertenencias grupales (Broch-Due, 2004).

- El compadrazgo es un tipo de filiación no consanguínea central en el forjado de lealtades y reciprocidades asimétricas, y es una de diversas ex-

presiones de ejercicio del poder en las comunidades rurales o semirurales. En este sentido, más allá de las grandes ideologías políticas o de los grandes arreglos institucionales que enmarcan la participación política “formal”, a nivel microsocial este tipo de filiación permite observar la operación de la política y, por tanto, la gestión de los conflictos locales.

- La interacción de múltiples violencias afecta vínculos comunitarios y familiares (Theidon, 2004), produciendo nuevos referentes y criterios de filiación.

- Los criterios de filiación permiten analizar procesos de movilización y efectos comunitarios de diversas violencias.

El enfoque sociológico: la acción colectiva en clave microsocial

Desde la sociología del conflicto y de la acción colectiva contenciosa, es decir, que analiza las disputas sociales de relaciones de poder (Tilly y Tarrow, 2006), también los vínculos interpersonales desempeñan un papel relevante, pues las redes de relaciones interpersonales son fundamentales para emprender procesos de movilización social. Especialmente McAdam y Paulsen (1993) han distinguido los vínculos “fuertes” y los “débiles”, definidos así por la intensidad en que tejen las relaciones interpersonales: los primeros gravitan en la órbita del parentesco y la amistad, y los segundos son más circunstanciales y tienen pesos distintos en los procesos organizativos y de movilización social. Mientras que en entornos urbanos los segundos tienden a ser más eficaces, en entornos rurales o de alto riesgo los primeros son cruciales, como lo ha analizado Della Porta (1998), pues los procesos de reclutamiento requieren de altos niveles de confianza mutua. Esto último es fundamental para comprender cómo se tejen solidaridades en entornos de alta conflictividad social y violencia.

Asimismo, destaca el concepto de capital social que proponen Ostrom y Ahn (2003) como la potencialidad para generar solidaridad y organización comunitaria, porque constituye una evidencia de la fortaleza de dichos vínculos sociales-comunitarios. No se trata de la noción bourdiana que apunta a las redes de relaciones que cada individuo puede desplegar desde su posición en el espacio social a lo largo de su trayectoria (Bourdieu, 1991, 2008), sino que parte de una postura orientada a analizar el potencial para buscar colectivamente el bien común. Desde esa visión, el análisis de los efectos de la violencia apunta a que esta constituye una merma en el capi-

tal social comunitario, como lo expresa Vaughn (2011). En este sentido, si consideramos la capacidad de actuar colectivamente como un índice de la fortaleza de los vínculos comunitarios, es posible avanzar en la observación de los procesos de desestructuración comunitaria producidos por diversas expresiones e intensidades de violencia.

Así, la formación de facciones políticas dentro de las comunidades agrarias no responde meramente a una lógica de “grupos de interés” creados bajo el paradigma de la *rational choice*, sino que tiene una historia forjada a partir de criterios de filiación y configuración de pertenencias grupales. Todo ello implica la yuxtaposición de múltiples procesos de distinta escala que entrañan la reproducción social de desigualdades y la actualización (adaptada o transformada) de dichos criterios de filiación, que no necesariamente son evidentes en la cotidianidad, sino que tienden a emerger en situaciones de tensión social o de abierta violencia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA HACER OBSERVABLES DIVERSOS IMPACTOS QUE LAS VIOLENCIAS TIENEN EN LA CONFIGURACIÓN DE LOS CRITERIOS DE FILIACIÓN Y LA DESESTRUCTURACIÓN COMUNITARIA

El enfoque cualitativo de curso de vida

Una primera estrategia es desplegar el análisis de curso de vida (Elder y Shanahan, 2006), que en su vertiente cualitativa (Blanco, 2011) es particularmente pertinente, porque permite tejer puentes entre biografías y procesos históricos más amplios. El enfoque de curso de vida asume que las transformaciones sociales ocurren a través de la articulación de procesos políticos, demográficos, culturales, históricos y geográficos, y se encarnan en los individuos, donde el género, posición socioeconómica y edad, van condicionando de forma grupal y diferenciada las posibles trayectorias (Bourdieu, 2008) –ligadas a la capacidad de agencia de los individuos o grupos– de cara a los puntos de inflexión social a los que se ven expuestos (Elder y Pellerin, 1998; Elder y Shanahan, 2006). En este sentido, este enfoque combina las tres temporalidades históricas ya mencionadas.

Particularmente el concepto de punto de inflexión remite a sucesos o procesos disruptivos que desatan cambios duraderos en el curso de vida, algo que es equiparable a la categoría de “acontecimiento”: pueden tener

diversas escalas que van desde guerras, crisis económicas, hasta accidentes familiares (Carr y Sheridan, 2001). Para ello es importante realizar entrevistas biográficas o relatos de vida (Bertaux, 2005) que consideran todos estos aspectos, particularmente si estamos analizando procesos de violencia, y son precisamente estos los que fungen como punto de inflexión dado que constituyen los puntos de referencia que permiten analizar de forma comparativa las afectaciones que produce en las trayectorias de los individuos entrevistados. Es preciso señalar la necesidad de entrevistar a individuos de distintos grupos de edad, pues ello permite comprender cuáles son las características que se comparten dentro de los grupos, así como las diferencias intergrupales. Para efectos de los casos que presentaré adelante, resulta productivo considerar procesos de violencia como puntos de inflexión social, tales como el despliegue de acciones de contrainsurgencia o procesos que detonan desplazamientos forzados internos de personas.

En este punto es clave también hacer una referencia a las múltiples precauciones requeridas para trabajar con las memorias, porque los diversos ejercicios mnemotécnicos que se despliegan durante las entrevistas biográficas están mediados, no sólo por el evidente interés del entrevistador, sino por las condiciones de existencia actuales del entrevistado y las propias dinámicas sociopolíticas y culturales que rodean la temporalidad en la que se da (Montero, 1990), además de ser expresiones de experiencias grupales más amplias (Schwarzstein, 2001) y de lo que el entrevistado decide narrar (Kohli, 1993). En este sentido, es menester comprender que la memoria no es “la experiencia en sí”, sino un vehículo de acceso a las experiencias pasadas, siempre rememoradas desde las exigencias e intereses del presente (Ricoeur, 2002). De este modo, los productos de la memoria pueden ser analizados en sí mismos, en términos de los silencios (Das, 2007) y de lo que evidencian, o también como fuentes históricas orales que serán trianguladas con otras fuentes (Lara, 2014).

ENCUESTAS SOCIODEMOGRÁFICAS INTERGENERACIONALES

Para poder ponderar las características generales de los individuos en relación con sus grupos de edad, una segunda estrategia metodológica es complementar las entrevistas biográficas con encuestas sociodemográficas que contemplen: 1) características socioeconómicas (escolaridad, edad, oficio o

profesión, ocupación actual), características familiares de los individuos entrevistados (estado civil, número de hijos, posición filial dentro de su familia de origen) y adscripciones político-ideológicas (partidarias, comunitarias, etc.), a fin de profundizar en la posición de enunciación actual del entrevistado; 2) las mismas características de los padres del entrevistado (padre y madre), contemplando: escolaridad, año de nacimiento, oficio, ocupación principal, estado civil, número de hijos, posición filial dentro de la familia de origen y sus respectivas adscripciones político-ideológicas (partidarias, comunitarias, etcétera).

Este tipo de encuestas proveen información que puede ser cruzada con datos estadísticos más amplios, tales como los relativos a la estructura ocupacional y económica de los lugares analizados, crecimiento poblacional, natalidad, mortalidad, preferencias electorales, todo lo cual permite conectar las biografías con procesos históricos más amplios, además de facilitar la comparación de las características de los diversos grupos de edad y trazar rutas de análisis sobre las filiaciones político-comunitarias dentro de las familias y otros grupos.

LA OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA

Una tercera estrategia metodológica es la observación etnográfica, la cual requiere la inmersión en procesos de interacción en distintos contextos y espacios, con el fin de recolectar múltiples datos que deben ser sistemáticamente anotados en un diario de campo. Es de especial interés considerar dimensiones que antropólogos expertos en trabajo en contextos de violencia como Taussig (2003), Das (2007), Feldman (1995), o Nordstrom (1995, 1998) señalan: la configuración de los espacios sociales, las temáticas que se pueden o no abordar en dichos espacios, las relaciones de poder que se tejen dentro de ellos, además de las figuraciones que sobre el poder, la violencia, o la política circulan en las conversaciones y otras formas de intercambios cara a cara. Es crucial también realizar ejercicios de mapeo de relaciones entre grupos, así como de las facciones y los diversos intereses alrededor de los cuales estas últimas se articulan. Ello puede dar pie a la realización de entrevistas semiestructuradas que permitan profundizar en aquello que ha sido inicialmente observado, pero también tales entrevistas pueden contener una impronta de historia oral (Lara, 2014) orientada a reconstruir procesos vinculados con los puntos de inflexión, la configuración de las facciones –y las

disputas asociadas a ellas–, la organización de la toma de decisiones en las comunidades, y otros efectos asociados a los tipos de violencia que se registran en territorio. Todo ello permite caracterizar el espacio social en el cual se configuran los grupos (Bourdieu, 1985).

LA COMBINACIÓN DE ENFOQUES

Por ejemplo, los casos a partir de los que realizo esta reflexión teórico-metodológica de los que deriva este trabajo son procedentes de ejidos de tipo cafetalero y forestal en diversas altitudes de la Sierra de Guerrero. En este sentido, se requiere una robusta contextualización histórica, además del conocimiento sobre las dinámicas de diferenciación social que se producen en comunidades agrarias, a modo de comprender cómo la posición que los linajes ocupan en la fundación y toma de decisiones dentro de los ejidos se vincula con desiguales accesos a la toma de decisiones, pero también al aprovechamiento de los recursos y el ordenamiento territorial, porque estos suelen ser detonantes de conflictos comunitarios (Scott, 1986).

Esto es de suma importancia, porque representa una suerte de sedimento social sobre el cual se van tejiendo nuevos vínculos y se reconfiguran los criterios de pertenencia grupal a lo largo del tiempo, los cuales resultan de la intersección de dichos sedimentos y nuevas circunstancias o coyunturas. En este sentido, se articulan también propuestas teóricas de carácter histórico (las duraciones braudelianas) y sociológico, como lo es la problematización sobre las generaciones hecha por Mannheim (1993), en torno a que la historia social se teje en la articulación de duraciones de elementos socioculturales (prácticas, visiones de la política, roles de género, desigualdades sociales) y la sucesión de generaciones que interactúan, pero en posiciones de poder y agencia diferenciados, lo cual permite comprender cómo los procesos de cambio social ocurren en contextos más amplios que pueden acelerar o ralentizar ciertas transformaciones.

Esto es de gran relevancia para, por ejemplo, observar cambios en los roles de género (Oliveira y Pepin, 2004), pero también en las dinámicas de la toma de decisiones sobre el aprovechamiento de los recursos en el marco de ciertos tipos de propiedad agraria, como lo es el ejido, que están muy ligadas a procesos globales como lo es la profundización del extractivismo a partir de la consolidación del neoliberalismo en México.

En este sentido, una determinada problemática teórica, como podrían ser los “efectos que las violencias tienen en criterios de filiación dentro de comunidades agrarias”, no puede desligarse de su necesaria contextualización histórica, que permite ponderar diversos factores que están en juego, tales como el tipo de propiedad agraria, y las consecuencias que sobre ella tuvieron también múltiples transformaciones jurídicas, políticas y sociales derivadas de cambios constitucionales en esa materia en 1992 y la implantación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De ahí que todo este entramado teórico y empírico sirvió de guía para las aproximaciones sucesivas a entornos atravesados por graves expresiones de violencia, tales como aquellas asociadas a campañas de contrainsurgencia, que incluyen: desapariciones forzadas, desplazamiento forzado interno, ejecuciones extrajudiciales, además de violaciones sexuales de mujeres.

Como la ventana inicial fue precisamente el trabajo de campo en Atoyac de Álvarez, también fue indispensable acercarnos a literatura que abordara problemas similares en otras latitudes atravesadas por guerras internas, tales como países africanos o latinoamericanos. Destacan los trabajos realizados desde la antropología hechos por autoras como Carolyn Nordstrom (1998) para Mozambique, Julia Dickson-Gómez (2002) para El Salvador, Kimberly Theidon (2004) para el caso peruano, o el de María Eugenia Vázquez (2003) para el caso de Colombia, porque dan cuenta de múltiples afectaciones micro-sociales que pueden ser analizadas en contextos de post conflicto.

PRECAUCIONES Y ESTRATEGIAS PARA ENTRAR EN EL CAMPO

Cabe señalar que siempre es recomendable ingresar a las comunidades mediante contactos que permitan acceder a un amplio espectro de los pobladores, tales como profesores, cronistas municipales, etc., y evitar por todos los medios ser ubicado como periodista, por lo cual se recomienda no referirse abiertamente a sucesos violentos actuales. En mi caso, mi calidad de profesora de asignatura de la UNAM, así como mi disposición a impartir algunas sesiones de historia regional en instituciones de educación media superior en las comunidades, me permitió ser ubicada socialmente como “profesora” y como historiadora, puesto que mi punto de entrada era conocer sobre cómo se había afectado la vida cotidiana durante la “guerra sucia”, es decir, con una aparente orientación exclusiva hacia el pasado. Esto último se fa-

cilitó aún más por coincidir mi propia investigación con los trabajos de la Comisión de la Verdad para Guerrero,¹ algo que contribuyó a normalizar la indagación sobre esa época.

REFLEXIONES ALREDEDOR DE LA APLICACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA EN CAMPO: DOS CASOS DE GUERRERO

El punto de origen: Atoyac de Álvarez

Si inicialmente las diversas premisas muy vinculadas a la relación entre violencias y capital social apuntaban a centrar el análisis en procesos de acción colectiva contenciosa (Tilly y Tarrow, 2006), el caso de Atoyac de Álvarez resultaba un reto en múltiples sentidos. En primera instancia, me interesaba comprender cómo un proceso social de gran violencia ocurrido hacía más de 30 años podía continuar teniendo efectos, a través y más allá de las personas que lo vivieron directamente. Dado que la afectación por desaparición forzada de personas fue muy amplia, esta no se limitaba a las familias de combatientes, sino que se extendía hacia sus redes de parentesco ampliado y amistad.

Esto ya era algo conocido, puesto que las dinámicas de persecución durante la contrainsurgencia se dirigieron masivamente contra la parentela del profesor Cabañas (Ávila, 2018; COMVERDAD, 2014) dando cuenta de un proceso de estigmatización no suficientemente explorado por los estudiosos de la época, mismo que tampoco se había problematizado históricamente. Es decir, había que conectar cómo diversos conflictos anteriores y posteriores a la contrainsurgencia desempeñaban distintos papeles en la estigmatización de esas redes de parentesco y afectaban vínculos comunitarios. Una intuición sobre la importancia de los vínculos fuertes remitía a trabajos realizados por autores como Della Porta (1998), para quien estos eran fundamentales en la organización colectiva de tipo clandestino, algo que también ocurría con los movimientos armados rurales como el PDLP en

¹ Estos trabajos iniciaron formalmente en 2012, como respuesta a la sentencia emitida en 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México por el Caso Rosendo Radilla Pacheco, y concluyeron en octubre de 2014, en medio de la gran conmoción social y política ocurrida por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida entre el 26 y 27 de septiembre de ese año.

Atoyac de Álvarez (Bellingeri, 2003), por lo cual se trató de un planteamiento fundamental en la exploración del campo.

Dado que en 2012 ya había tenido lugar una serie de procesos que estimularon la circulación de testimonios sobre ese pasado traumático (la creación, desarrollo y cierre de la Fiscalía Especializada en la Atención de Posibles Delitos Cometidos por Servidores Públicos contra Movimientos Sociales y Políticos del Pasado [FEMOSPP], entre 2001-2006), la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México por la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco de 2009 y los trabajos de la Comisión de la Verdad para Guerrero (COMVERDAD), que tuvieron lugar entre 2012 y 2014, no me fue difícil aproximarme a diversos líderes campesinos con la curiosidad de conocer sus vidas y experiencias durante la contrainsurgencia. Es decir, con la mira aparentemente puesta en el pasado, era más fácil escudriñar el presente, máxime porque a partir de 2008 se exacerbaron los homicidios y los secuestros en esa región de Guerrero (Argüello, 2019), lo cual dificultaba hablar directamente de esas violencias.

Inicialmente el plan era entrevistar a personas que fueran integrantes de organizaciones campesinas, pues la centralidad de la violencia política conducía hacia allá; ello fue rápidamente cambiando por la necesidad de abrir más la mirada y superar el sesgo inicial derivado de mi interés por analizar procesos políticos contenciosos. ¿Por qué? Porque la política contenciosa tiende a ser episódica, centrada en acontecimientos, pues estos son la condensación de las dinámicas sociopolíticas que conducen a su irrupción, pero en el tránsito de analizarlo, podemos llegar a perder de vista que la vida social y comunitaria transcurre más allá de esos episodios. Además, centrar la mirada alrededor del conflicto entraña el riesgo de estancarnos en analizar únicamente a los bandos en disputa, sin considerar la complejidad de las vinculaciones que se actualizan más allá de los procesos de disputa abierta. En ese sentido, es innegable el aporte reflexivo de Melucci (1999) sobre que la acción colectiva siempre tiene una vinculación con lo cotidiano, aunque no de forma directa, particularmente ese es el caso de la de tipo contencioso.

Y a lo cotidiano podía accederse de dos grandes formas: la observación etnográfica o las entrevistas semiestructuradas; la primera se pudo realizar porque radiqué un semestre completo en Atoyac, y ello me permitió comprender cómo nuevas expresiones de violencia generaban silencios y configuraban espacios “seguros” e “inseguros” (Das, 2007), gestualidades específicas y otro tipo de intercambios cara a cara (Nordstrom, 1995; Tausig, 2003). Para escudriñar el pasado fue necesario realizar entrevistas se-

miestructuradas biográficas con un enfoque de curso de vida, lo cual reveló tener una gran potencia para comprender las diversas afectaciones microsociales de la yuxtaposición de violencias (Feldman, 1995), no sólo en cuanto a la afectación diferenciada de las trayectorias en distintos grupos de edad, sino también por permitir acceder a la operación de criterios de filiación, a través de dimensiones como las razones para movilizarse (McAdam y Paulsen, 1993) y mantener lealtades a ciertas facciones, pero también de las posibilidades de uniones matrimoniales. Durante el primer proceso de investigación realizado entre 2012 y 2016, en las diversas entrevistas realizadas emergía la existencia de conflictos previos a la contrainsurgencia, los cuales se agravaron cuando tuvo lugar ese proceso de extrema violencia.

Sin embargo, este último aspecto fue algo en lo que no tuve posibilidad de profundizar por la premura de entregar la tesis doctoral. En este sentido, se trató de un proceso no lineal de aproximaciones sucesivas al campo, en el que Atoyac de Álvarez se trataba de un enorme laboratorio social por los profundos y duraderos efectos de la contrainsurgencia, en el cual estuve inmersa durante los primeros meses en que ocurrió otro acontecimiento que también constituyó un punto de inflexión social: la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, de los cuales cuatro jóvenes eran originarios del municipio. Poder atestiguar la emergencia del trauma social en las movilizaciones, los rumores, y el terror que circulaba entre activistas y no activistas fue algo que quedó asentado en mis reflexiones finales de la investigación doctoral.

Así como la violencia observada es productiva en las comunidades, también lo es en el nivel de la subjetividad del propio analista. En este sentido, señalo que el trabajo de campo en contextos de violencia es siempre un terreno minado para el investigador, y lo fue para mí, pues también tuvo diversas consecuencias psicoemocionales en distintas temporalidades: mientras estaba en la fase de inmersión anoté sucesos en mi diario de campo, tales como tener pesadillas, pero también cambiar mis hábitos de socialización mediados por el temor y la paranoia que circulaba en las diversas reuniones y los distintos espacios que frecuentaba. En el mediano plazo me condujo a querer “huir” de la indagación sobre este tipo de violencias e incluso buscar cambiar de giro profesional, mudándome a Chiapas, iniciando un proyecto de cafetería vegetariana y buscando otro tema de análisis ligado a cuestiones alimenticias, para luego ir volviendo paulatinamente a retomar cabos sueltos alrededor de Atoyac y la desaparición de los 43 normalistas, lo cual se tradujo en una nueva indagación en el marco de una estancia posdoctoral que realicé entre 2019 y 2021.

Como parte de estos “cabos sueltos” destaco un suceso clave para escudriñar con mayor profundidad en la importancia de los criterios de filiación y pertenencias grupales, que fue mi visita a San Juan de Las Flores, poblado de origen de dos normalistas desaparecidos, ocurrida en los primeros días de octubre de 2014, al acompañar al profesor Víctor Cardona (cronista municipal) a visitar a las familias de Cutberto Ortiz Ramos y de Bernardo Flores Alcaraz. Durante esa visita supe que, en el caso de Cutberto, su abuelo y bisabuelo maternos y también su tío abuelo paterno fueron desaparecidos en 1974, algo de lo que dio cuenta la madre del normalista, quien había recientemente sido diagnosticada con diabetes, padecimiento desencadenado por el enorme estrés postraumático que implicó la desaparición de su hijo (Antillón, 2018). En el caso de Bernardo Flores, su tío abuelo paterno también se encontraba en calidad de desaparecido desde 1974, por ser comisario ejidal en los momentos de mayor violencia contrainsurgente y oponerse a la extracción ilegal de madera realizada por militares y empresarios madereros.

En 2019, cuando volví a Atoyac me propuse explorar el campo de forma distinta, al ser evidente que con el paso de los meses y los años los procesos de movilización alrededor del caso Ayotzinapa quedaban en ciertos núcleos de activistas, y de que la dinámica de movilización era diferente en entornos de menor tamaño, a diferencia de aquellos más próximos a la cabecera municipal. De ahí surgió el cuestionamiento de por qué en una comunidad más pequeña como San Juan de Las Flores la movilización fue más limitada. Ello me condujo a analizar de forma más sistemática a través de la prensa y la elaboración de entrevistas los procesos de movilización considerando la cantidad de manifestantes y contextos de movilización entre 2014 y 2018, que arrojaron una constante: vecinos de la colonia 18 de Mayo se habían mantenido a lo largo de este periodo realizando movilizaciones y actos conmemorativos.

Para ello fue crucial caracterizar y comparar los entornos en que se daban estas movilizaciones: San Juan de Las Flores y la colonia 18 de Mayo, de la cual era originario un tercer estudiante normalista: Israel Jacinto Lugo. Una primera intuición apuntaba al peso relativo de la historia de ambos entornos, porque ello forma parte de la historia compartida de sus habitantes. Esto fue parte del análisis y el acercamiento a cada lugar, y condujo a retomar pistas que habían emergido en la primera investigación que circulaban en las conversaciones sobre la contrainsurgencia: que hubo delaciones y falsos señalamientos, como medios de dirimir conflictos entre personas.

Sin embargo, con el avance de la investigación se hizo evidente que no eran “diferendos” entre individuos, sino entre linajes. Y esto se reveló con mayor nitidez al realizar el trabajo de campo en San Juan de Las Flores, en donde realicé entrevistas biográficas a la madre de Cutberto y a ambos padres de Bernardo; también entrevisté a una profesora de la Preparatoria Popular (que había dado clases a los estudiantes y era comadre de la mamá de Cutberto), así como a miembros del linaje Cabañas que tuvieron la amabilidad de hospedarme y conversar conmigo. Ante la pregunta expresa sobre cómo se daban los procesos comunitarios de búsqueda de los normalistas desaparecidos fue emergiendo que, en realidad, no había una organización propiamente comunitaria, ni un acompañamiento unificado a ambas familias. Por el contrario, con el paso de los años, únicamente los padres (varones) continuaban acudiendo a algunas convocatorias hechas por los abogados acompañantes del colectivo de Padres y Madres de Ayotzinapa, y sólo miembros del linaje Cabañas se movilizaba en labores de búsqueda más amplias, como aquellas convocadas por la Brigada Nacional de Búsqueda que se realizó en Huitzuc y Cocula en 2019. Pero a nivel intracomunitario, sólo el linaje Cabañas realizaba misas para pedir el regreso de Cutberto y mediante estos rituales había un discreto acompañamiento a sus familiares directos.

En este tramo de la investigación, la observación etnográfica fue clave para comprender que la comunidad estaba fracturada, y esas fracturas tenían distintas temporalidades de producción y efectos distintos, más allá de la política contenciosa. Por ejemplo, la estigmatización intracomunitaria de los miembros del linaje Cabañas también se expresaba en las facilidades o restricciones para entablar matrimonio: mientras que ambos padres de Cutberto pertenecían a dicho linaje, otro miembro del linaje con quien conversé me explicó que de múltiples formas había discriminación hacia los Cabañas, particularmente por parte de quienes pertenecían a linajes enemistados con los Cabañas desde antes de la contrainsurgencia (Argüello, 2022a). Esto es consistente con otros estudios de corte antropológico que versaban sobre la estigmatización de mujeres viudas de combatientes desaparecidos en Colombia (Vásquez, 2003).

Otras expresiones de esas fracturas intracomunitarias se evidenciaban a través del uso de los recursos naturales del ejido, en manos de los “viejos ejidatarios” que no consideraban en absoluto a los pobladores más jóvenes, preocupados por las constantes sequías debidas a la tala inmoderada de árboles. Dicha situación aceleraba el proceso de conversión de las tierras de cultivo de café en pastizales para ganadería, negocio que estaba muy ligado

a personajes temidos dentro de la comunidad que participaban en un mecanismo de control territorial desplegado por los grupos criminales de carácter regional, con el cual no estaban de acuerdo los Cabañas, lo que era otro factor de aislamiento intracomunitario para dicho linaje. Al respecto señalo que uno de esos personajes se presentó cuando estaba por entrevistar al padre de Bernardo Flores, y tuve que explicarle que se trataba sobre la desaparición de su hijo, tras lo cual se retiró luego de algunos minutos de supervisar nuestra conversación (Diario de campo).

Para el caso de la colonia 18 de Mayo, ubicada en la periferia de la cabecera municipal, su carácter semiurbano, su proximidad al centro político del municipio y el ser lugar de origen de Israel Jacinto Lugardo, parecían ser factores que inicialmente explicaban la gran movilización que en su seno se produjo durante el periodo que abarca el inicio de la desaparición de los 43 normalistas (finales de septiembre de 2014) y los siguientes meses hasta la realización de las elecciones estatales, en junio de 2015. Sin embargo, al analizar con más detalle la historia de la creación de dicha colonia a través de entrevistas y conversaciones informales, fue evidente que esto era muy importante por múltiples razones, entre las cuales destacaba el desplazamiento forzado interno al que se vieron orillados muchos de sus fundadores debido a la contrainsurgencia, además de los procesos de movilización cafetalera que se suscitaron al culminar el periodo de Rubén Figueroa Figueroa (político ligado a la contrainsurgencia) en la gubernatura de Guerrero (Bartra, 2000).

Ello implicó una alta concentración de activistas sociales en esa colonia, muchos de ellos familiares de desaparecidos y militantes de izquierda, fundadores del PRD (Partido de la Revolución Democrática) en el municipio, así como de organizaciones campesinas de base. De ahí su constante movilización y solidaridad hacia los familiares de los 43 normalistas. Lo interesante es que en este entorno, fueron múltiples expresiones de violencia estatal las que produjeron nuevos vínculos comunitarios y criterios de filiación mediados por la persecución y el activismo ligado a la izquierda, cristalizados en la creación misma de la colonia en 1989, cuyo nombre conmemora la Masacre de Atoyac ocurrida el 18 de mayo de 1967 y que es ubicada como el punto de inflexión que desencadenó el surgimiento del PDLP (Ávila, 2018; Bellingeri, 2003), dirigido por el profesor Lucio Cabañas. En este sentido, como bien lo señala Bott (1990), los criterios de filiación también se forjan al compartir una historia común, encarnada en las biografías de los individuos que ahí residen y la proximidad geográfica.

*Un nuevo escenario: la Sierra del Filo Mayor
y el desplazamiento forzado interno actual*

Todos estos hallazgos anteriores se convirtieron en un punto de interés al aproximarme a otro entorno de Guerrero, fuertemente afectado por el desplazamiento forzado interno desde 2011 (Hernández Soc, 2019) como lo es la Sierra del Filo Mayor, que abarca múltiples zonas serranas de catorce municipios en el estado (Argüello, 2022b). A este entorno geográfico llegué de forma circunstancial, al conocer a miembros de una familia desplazada de un poblado del municipio de San Miguel Totolapan, cuando me encontraba en Atoyac de Álvarez para presentar mi tesis doctoral ante muchos de mis entrevistados en julio de 2018, por lo cual pude realizar nuevas entrevistas biográficas a cuatro miembros de esa familia bajo el enfoque de curso de vida, además de aplicar las mismas encuestas sociodemográficas.

Dichas entrevistas me permitieron saber que no toda la comunidad se desplazó, sino que fue una parte, una familia extensa emparentada con el comisario ejidal, que fue asesinado. También pude conocer diversas formas en que la mayor parte de los miembros de esta familia fue hostigada previo a dicho asesinato por oponerse a formar parte del grupo invasor, con el fin de expulsarla de la comunidad y la forma en que la introducción del cultivo de amapola generó transformaciones en la vida comunitaria (Argüello, 2024). Sin embargo, no todos sus miembros se fueron en abril de 2018: aquellas mujeres jóvenes casadas con miembros de la facción expulsora que se subordinó al grupo invasor se quedaron, dando cuenta de cómo se fracturaban vínculos de parentesco, y cómo a través de ello, las dinámicas bélicas de poder asociadas a las disputas territoriales de grupos armados generaban nuevos criterios de filiación.

Posteriormente pude profundizar en el conocimiento de la Sierra del Filo Mayor cuando accedí en 2022 a una comunidad serrana del municipio de Coyuca de Catalán, organizada desde 2018 para exigir a la entrante administración federal, encabezada por López Obrador, programas públicos para sustituir el cultivo de amapola y emprender procesos de construcción de paz, ante los grandes riesgos de desplazamiento forzado interno agudizado en la región a partir de 2013. Durante esta visita fue posible saber que el cultivo de amapola era tan sólo una de las fuentes de riesgo de desplazamiento y que, en realidad, la mayor presión se estaba ejerciendo sobre los recursos maderables, generando problemáticas como la escasez de agua, frecuentes derrumbes y deslaves en amplias zonas de esos ejidos forestales.

Los pobladores que nos condujeron a conocer cómo se estaba desarrollando el Programa Sembrando Vida en la comunidad, expresaron su preocupación por la acción de los talamontes y las múltiples complicidades que habían desarrollado a lo largo de décadas con diversas instituciones públicas (Quintero, 2010).

Sin embargo, dichos “talamontes” no eran enteramente agentes externos al ejido, sino que miembros de las familias de ejidatarios que controlaban las decisiones en las asambleas ejidales participaban también de esa actividad, no sólo mediante su autorización, sino en labores directas de tala. Esto hizo necesario entonces buscar profundizar más sobre los procesos de fundación de la comunidad, y la configuración de facciones de ejidatarios que a lo largo de las décadas fueron tejiendo vínculos de complicidad con empresarios madereros, que también desempeñaron papeles muy importantes en la economía local, no sólo por los pagos emitidos por la madera (que no eran distribuidos de forma transparente ni equitativa entre los ejidatarios), sino porque en sus camiones transportaban material para la construcción de viviendas más duraderas como el cemento, la grava y las varillas, a las cuales pudieron acceder muchos pobladores gracias a la producción de goma de opio.

En este sentido, aunque a simple vista los agentes que representaban un factor de riesgo de desplazamiento forzado eran siempre presentados en las conversaciones iniciales como externos a las comunidades, realmente eran parte de un entramado complejo de intereses en los cuales también participaban miembros de las facciones poderosas de las familias. Es importante destacar que estas comunidades se encuentran en zonas de muy difícil acceso, son pequeñas y tienden a practicar la endogamia, con algunas excepciones en las que mujeres jóvenes de otros ejidos o incluso de estados como Michoacán, son miembros externos a los linajes fundadores. En ese ejido en particular, resulta plausible afirmar que el desplazamiento forzado interno masivo que implica a toda la comunidad no se ha registrado, porque los vínculos de parentesco entre esas facciones no se han fracturado de forma irreversible, y porque la facción dominante colabora con quienes extraen la madera. Inclusive, algunas mujeres de la comunidad se han casado con hombres armados externos, con lo cual se ha ido configurando un equilibrio precario dentro de esa comunidad frente al desplazamiento forzado interno.

Adicionalmente, me fue posible conocer que en estas comunidades el recurso al ostracismo como medio de dirimir conflictos es añejo y, de diversas formas, contribuye a normalizar el desplazamiento forzado de porciones

de las comunidades serranas, cuando se generan conflictos que pueden implicar verdaderas rencillas entre familias por el asesinato de sus miembros, a veces entre primos o hermanos (Argüello, 2024). Ello implica el arraigo de “rencores” insuperables que al paso de los años pueden convertir a las venganzas en verdaderos “mandatos familiares” (Bertaux-Wiaume, 1993), pero también ocurre que esos miembros expulsados son considerados “delinquentes que les mandamos a otros y al revés, nos mandan los suyos” (Diario de campo). Esos rencores y fracturas entre familias han dado lugar también a ciclos de violencia en que algunos bandos se alían con grupos armados “externos” a cambio de que los invasores “ajusten cuentas” con los bandos enemigos. Ello permite comprender por qué en ciertas comunidades el desplazamiento forzado interno no afecta a todos sus miembros, como ocurrió en el caso que analicé en San Miguel Totolapan (Argüello, 2022b).

No obstante, en otro ejido cercano al cual también accedimos en 2022, la colaboración con los agentes madereros no era estrecha, y frente al asedio realizado por presuntos miembros de la Familia Michoacana en abril de 2023, todos sus pobladores fueron forzados a desplazarse. En esta comunidad los miembros más prominentes eran productores de mezcal y habían desarrollado estrategias de redistribución de los ingresos a través de involucrarse en actividades religiosas, financiando la construcción de una iglesia y gestionando visitas periódicas de un cura para profesar misa, además de apoyar a miembros de la comunidad menos favorecidos a traer productos adquiridos en zonas urbanas en su camioneta. De diversas formas buscaban mantener relaciones cordiales con sus vecinos, con quienes compartían vínculos de parentesco en distinto grado, y al no aceptar unirse al grupo invasor, su decisión de desplazarse fue secundada por el resto de la comunidad.

Esta investigación sobre la Sierra del Filo Mayor ha sido menos constante, por la propia dificultad de acceder al campo, debido a las inestables condiciones generadas por las constantes incursiones de la Familia Michoacana y la disgregación comunitaria producida por los desplazamientos forzados masivos y por goteo. Sin embargo, es pertinente señalar ciertos pendientes para continuar profundizando en el análisis de los criterios de filiación y su reconfiguración a partir de procesos de violencia. En primera instancia, resulta crucial ahondar en la historia de la fundación de esos ejidos, explorar más los procesos de toma de decisiones en la política ejidal y su vinculación con los distintos linajes, además de analizar de forma más sistemática procesos organizativos orientados a la sustitución de cultivos y la construcción de paz.

En este sentido, el difícil acceso a esta zona del Filo Mayor ha producido la necesidad de profundizar en las implicaciones comunitarias que en el mediano plazo han tenido las transformaciones jurídicas de la reforma al artículo 27 constitucional, no sólo por sus improntas privatizadoras, sino por estar articuladas con posteriores reformas como la realizada a la Ley Minera durante el periodo de Felipe Calderón, lo cual añade mayor presión a los territorios de estas comunidades por la enorme presencia de concesiones mineras (Olivera y De la Fuente, 2018). Ello hace indispensable apostar a la realización de entrevistas biográficas, recurrir a la historia oral y realizar trabajo en archivos agrarios, además de realizar análisis hemerográfico, pues la observación etnográfica es poco viable.

REFLEXIONES FINALES

Hacer observables diversas formas en que la violencia produce desestructuraciones comunitarias requiere del tejido de múltiples enfoques disciplinarios y el despliegue de diversas estrategias metodológicas. Los criterios de filiación son ventanas interesantes para rastrear históricamente la configuración de pertenencias grupales en contextos de violencia, trascendiendo las nociones del sentido común sobre la destrucción del tejido comunitario. Considerar a los criterios de filiación como elementos constitutivos de los vínculos interpersonales, permite también analizar de otras formas los procesos de acción colectiva, y verificar diversos efectos de la violencia en la acumulación de capital social como un índice del estado que guarda el propio tejido comunitario.

En este sentido, la combinación de una visión histórica que despliega un análisis contextual en una temporalidad amplia –a partir de la triangulación de fuentes documentales, hemerográficas y testimoniales–, una perspectiva microsociológica de la movilización social, y una antropológica sobre los criterios de filiación, con el despliegue de metodologías como el análisis de curso de vida y la etnografía, resulta fructífera para analizar efectos de las violencias en procesos de desestructuración comunitaria.

Pero ese análisis es el producto también de un proceso de aproximaciones sucesivas al campo que abren diversos ángulos de observación y conduce a nuevos campos de trabajo, que no se centra en la movilización en sí, sino que la considera un índice del tejido comunitario; que concibe a la violencia como un *continuum* y a sus expresiones como puntos de inflexión

social que devienen de la articulación de diversos procesos histórico-sociales y derivan en nuevas formas de articulación comunitaria. Así, es posible observar cómo, por ejemplo, la yuxtaposición de expresiones de violencia producidas en distintas temporalidades tiene efectos diversos a lo largo del tiempo, tales como la estigmatización y aislamiento comunitario de ciertos linajes, o da pie a la configuración de nuevas comunidades, como ocurre en Atoyac. También permiten dimensionar los riesgos o vulnerabilidades ante expresiones de violencia que detonan desplazamientos forzados internos, porque abren la posibilidad de escrudiñar aquellos criterios que sostienen el tejido de vínculos y la conformación de grupos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Adler-Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Porrúa.
- Antillón, X. (2018). *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*. Ciudad de México: FUNDAR.
- Argüello, L. (2016). *A la sombra de la contrainsurgencia. Violencia crónica y procesos de identificación política en Atoyac de Álvarez, Guerrero* [Tesis inédita de doctorado]. El Colegio de México, México.
- Argüello, L. (2018). Violencia política e impunidad en Atoyac de Álvarez, Guerrero. El difícil procesamiento social de un pasado contrainsurgente (2000-2014). *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 102, 257-284. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i102.1517>
- Argüello, L. (2019). Homicidios, cotidianidad y la “Guerra contra el Narcotráfico”. Atoyac de Álvarez, Guerrero (2007-2014). *Ixtapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 40(87), 175-203. <https://doi.org/10.28928/ri/872019/aot2/arguellocabreral>
- Argüello, L. (2022a). Desaparición forzada y estigmatización comunitaria: movilización y solidaridad alrededor del caso Ayotzinapa (2014-2019). *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 38(2), 300-330. <https://doi.org/10.1525/msem.2022.38.2.300>
- Argüello, L. (2022b). Sierra de Guerrero, México. Desplazamiento forzado interno, despojo y estigmatización. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(118), 47-84. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2113>
- Argüello, L. (2024). 5. Violencias y desplazamiento interno forzado en Guerrero: El caso de Laguna de Hueyanalco (San Miguel Totolapan, Guerrero, 2018).

- En J. L. Lobato, M. MacLeod y L. M. Salazar (eds.), *Entre el desamparo y la incertidumbre. Experiencias de desplazamiento forzado interno en México* (pp. 133-169). Toluca: El Colegio Mexiquense.
- Ávila, F. (2018). *Historia social de la guerrilla del Partido de Los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974)* [Tesis inédita de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Bartra, A. (2000). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Ediciones Era.
- Bellingeri, M. (2003). *Del agrarismo armado a la guerra De los Pobres, 1940-1974*. México: Juan Pablos Editor.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida*. Barcelona: Bellatierra.
- Bertaux-Wiaume, I. (1993). The pull of family ties: intergenerational relationships and life paths. En D. Bertaux y P. Thompson (eds.), *Between generations: Family models, myths and memories* (pp. 39-50). Nueva York: Oxford University Press.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.1>
- Bolaños, A. C. L. (2015). México. La continuidad y profundización del despojo neoliberal. Balance de la economía a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), 1994-2014. En L. B. Rojas (ed.), *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp. 223-240). Paraguay: CLACSO.
- Bott, E. (1990). *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1985). The social space and the genesis of groups. *Social science information*, 24(2), 195-220. <https://doi.org/10.1177/053901885024002001>
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza editorial.
- Broch-Due, V. (2004). Violence and belonging: Analytical reflections. En *Violence and belonging: The quest for identity in post-colonial Africa* (pp. 1-40). Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203499979>
- Camp, R. A. (1995). *La política en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Cardona, V. (2018). *Atoyac entre palmera y cafetal. Historia, cultura y tradición*. Chilpancingo, Guerrero: Secretaría de Cultura de Guerrero.
- Carr, D. y Sheridan, J. (2001). Family turning points and transitions at midlife. En V. Marshall (ed.), *Restructuring work and the life course* (pp. 201-227). Toronto: University of Toronto Press.

- Comisión de la Verdad para Guerrero (2014). *Informe final de actividades*. Chilpancingo, Guerrero: Autor.
- Das, V. (2007). *Life and words. Violence and the descent into the ordinary*. California: University of California Press.
- Della Porta, D. (1998). Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas. En P. Ibarra y B. Tejerina (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales* (pp. 134-166). Madrid: Trotta.
- Dickson-Gómez, J. (2002). The sound of the barking dogs: Violence and terror among Salvadoran families in the postwar. *Medical Anthropology Quarterly*, 16(4), 415-438.
- Elder, G. H. y Pellerin, L. A. (1998). Linking history and human lives. En J. Z. Giele y G. H. Elder jr. (eds.), *Methods of life course research. Qualitative and quantitative approaches* (pp. 264-294). Londres: SAGE Publications.
- Elder, G. H. y Shanahan, M. J. (2006). The life course and human development. En R. M. Lerner y W. Damon (eds.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development* (pp. 665-715). John Wiley & Sons Inc.
- Feldman, A. (1995). Epilogue. Ethnographic states of emergency. En C. Nordstrom y A. C. G. M. Robben (eds.), *Fieldwork under fire. Contemporary studies of violence and survival* (pp. 224-253). Londres: University of California Press.
- González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: El Colegio de Jalisco.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo imperialismo”: acumulación por desposesión. En *Socialist register* (pp. 99-129). Buenos Aires: CLACSO.
- Hernández Soc, A. P. (2019). De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: desplazamiento interno forzado. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(27), 143-182. <https://doi.org/10.28965/2019-27-05>
- Kohli, M. (1993). Biografía: relato, texto, método. En J. M. Marinas y C. Santamarina (eds.), *La historia oral: métodos y experiencias* (pp. 173-184). Madrid: Debate.
- Lara, P. (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 20, 45-62.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-244.
- Mazrui, A. (1991). The polity as an extended family: an African perspective. *International Journal of Sociology of the Family*, 21(2), 1-14.
- McAdam, D. y Paulsen, R. (1993). Specifying the relationship between social ties and activism. *American Journal of Sociology*, 99(3), 640-667. <https://doi.org/10.1086/230319>

- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Montero, M. (1990). Memorias e ideología. Historia de vida: memoria individual y colectiva. *Acta Sociológica*, 1, 11-35.
- Morandi, T. (2014). Transmisión psíquica del trauma en los sujetos y entre las generaciones, en trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos. En A. Miñarro y T. Morandi (eds.), *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 92-113). Barcelona: Fundació Congrés Català de Salut Mental.
- Nordstrom, C. (1995). Terror on the front lines. En C. Nordstrom y A. C. G. Robben (eds.), *Fieldwork under fire. Contemporary studies of violence and survival* (pp. 129-154). Londres: University of California Press.
- Nordstrom, C. (1998). Terror warfare and the medicine of peace. *Medical Anthropology Quarterly*, 12, 103-121.
- Oliveira, O. y Pepin Lehalleur, M. (2000). Rupturas culturales en los relatos autobiográficos de mujeres que emigran del campo a la ciudad. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(1), 123-143.
- Olivera, B. y De la Fuente, A. (2018). *Anuario 2017. Las actividades extractivas en México: la minería y los hidrocarburos hacia el fin del sexenio*. México: FUNDAR Investigación y Análisis.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 155-233.
- Pansters, W. (2006). Goodbye to the caciques? Definition, the State and the dynamics of caciquismo in twentieth-century Mexico. En A. Knight (ed.), *Caciquismo in twentieth-century Mexico* (pp. 349-376). University of London Press.
- Pantoja, J. C. (2018). Guerrero y las trampas del prohibicionismo. En R. Zepeda y S. Aguayo (eds.), *Construir el Estado, construir la paz. Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz* (pp. 319-366). México: CNDH; El Colegio de México; Senado de la República.
- Pécaut, D. (2000). Configurations of space, time, and subjectivity in a context of terror: the Colombian example. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 14(1), 129-150.
- Quintero, D. M. (2010). La difícil lucha por la defensa de los bosques de Guerrero a través de la sociedad civil organizada. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 11(4), 163-181.

- Radilla, A. (1998). *Poderes, saberes y sabores: una historia de resistencia de los cafeticultores, Atoyac, 1940-1974*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Radilla, A. y Rangel, C. (2011). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los sesenta*. México: Universidad Autónoma de Guerrero; Plaza y Valdés.
- Ricoeur, P. (1997). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós; Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ricoeur, P. (2002). *La historia, la memoria, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction: Making sense of violence. En *Violence in war and peace: An anthology* (pp. 1-34). Oxford: Blackwell Publishing.
- Schwarzstein, D. (2001). Historia oral, memoria e historias traumáticas. *Historia Oral*, 4, 73-85.
- Scott, J. (1986). Everyday forms of peasant resistance. *The Journal of Peasant Studies*, 13(2), 5-35. <https://doi.org/10.1080/03066158608438289>
- Segalen, M. (1997). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad Nacional de Los Andes.
- Taussig, M. (2003). *Law in a lawless land. Diary of La Limpieza en Colombia*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Theidon, K. S. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tilly, C. (1998). *Durable inequality*. California: University of California Press.
- Tilly, C. y Tarrow, S. (2006). *Contentious politics*. Boulder, Colorado: Paradigm.
- Vásquez, M. E. (2003). Viudez y estigma: efectos de la violencia política en familias de insurgentes. En P. Tovar (ed.), *Familia, género y antropología: desafíos y transformaciones* (pp. 248-270). Bogotá: ICAHN.
- Vaughn, J. (2011). Community development in a post-conflict context: Fracture and depleted social capital. *Community Development Journal*, 46(1), 151-165. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsq049>
- Winberg, B. (2002). *Homage to Chiapas: The new indigenous struggles in Mexico*. Nueva York: Verso.

LA VIOLENCIA EN LA VIDA COTIDIANA: UN ANÁLISIS DE LOS CONTEXTOS DESDE DONDE MIGRAN LAS PERSONAS

Valentina Rabasa Jofre*

INTRODUCCIÓN

Durante 2008 viví en dos albergues de la frontera sur de México. Conocí personas que narraban que huyen, que buscan una mejor vida, personas que conocían el camino y personas que, apenas en Arriaga,¹ por lo difícil del trayecto, pensaban que ya estaban cerca del norte, de la frontera con Estados Unidos, su destino planeado. Pero lo que más me impactó fue la constante en los relatos, de la violencia que vivían en el trayecto, los tipos de violencias y la entereza con la que contaban sus experiencias y que parecía que desaparecían al instante de concluir su relato, en el pensamiento y memoria de la mayoría de ellas y ellos. En realidad no era así, pero era más fuerte su deseo por llegar al norte, alejarse lo más posible de donde venían.

La población que he estudiado desde 2008 es una población difícil de medir; se han hecho aproximaciones de sus volúmenes con los registros administrativos de deportaciones de las autoridades migratorias tanto estadounidenses como mexicanas, o con los datos de las detenciones por el Instituto Nacional de Migración (INM), pero no hay, hasta el día de hoy, una fuente oficial que nos pueda dar mayor precisión de las dimensiones del flujo migratorio indocumentado que cruza por México, sus características sociode-

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

¹ Municipio costero del estado de Chiapas que colinda con Oaxaca y a aproximadamente 150 km en carretera del municipio de Itepec, a donde llegan en el tren (La Bestia) que abordaban en Arriaga.

mográficas y mucho menos las experiencias de violencia vividas en el trayecto por el país, y ni hablar de aquellas en sus países de origen.

En general, los estudios migratorios, sobre todo los que analizan los flujos de personas que emigran de manera forzada y que cruzan terceros países de forma indocumentada, han seguido una corriente metodológica que busca los detalles, no las generalizaciones, profundizar en elementos específicos para encontrar diferenciaciones por nacionalidad, situación socioeconómica, género, edad, salud, entre otras, con acercamientos también diversos enmarcados en teorías que aportan desde enfoques multidisciplinarios para poder enriquecer cada vez más la comprensión de este fenómeno tan dinámico, añejo y actual a la vez (Rabasa, 2023). Estos flujos de personas tienen en común la presencia de diferentes expresiones de violencia de dos tipos, estructural y directa (Galtung, 1996), que se entrelazan con los procesos migratorios como parte del curso de vida de las personas. Se vuelve arduo y a veces sin sentido buscar cuál fue el origen de esa relación entre migración y violencia(s) o cuál de esos elementos fue la génesis y cuál la consecuencia.

El objetivo de este texto es mostrar la estrategia analítica que construí en mi investigación doctoral como una opción metodológica para los estudios de las migraciones en la actualidad, vinculadas con las violencias y su diversidad de expresiones. Buscaba comprender desde las percepciones individuales, los significados atribuidos a las violencias en sus lugares de origen y cómo estas se vinculaban a los procesos y proyectos migratorios. Mostraré con detalle el proceso de construcción del dato, así como el analítico que, como verán, son dos procesos que al utilizar la teoría fundamentada como pilar metodológico, van surgiendo y desarrollándose simultáneamente en un proceso que nunca es lineal.

Asimismo, visualizando este capítulo como una pieza de un proyecto más ambicioso de propuestas metodológicas para estudiar las violencias tengo, además, especial interés en mostrar elementos de la investigación que no pueden prevenirse ni aprenderse en libros de texto o cursos especializados, pero que en múltiples ocasiones forman parte, sin pensarlo ni planearlo, del proceso indagatorio de la principiante o la más experimentada persona que investiga.

EN LOS ZAPATOS DEL OTRO: ESFUERZOS POR COMPRENDER LAS PERCEPCIONES Y SIGNIFICADOS DESDE CONTEXTOS PERMEADOS POR VIOLENCIAS

Después de presenciar de manera personal las violencias de las que son víctimas las personas migrantes que transitan de manera irregular por el país, me preguntaba y les preguntaba, ¿cómo es que, pese a todo lo vivido, querían continuar su trayecto en las condiciones de vulnerabilidad en las que lo hacen?, ¿cómo es que el éxodo, principalmente de los países del norte centroamericano,² continuaba y continúa pese a las violencias vividas en el tránsito?, ¿la situación en el de origen sería peor?, ¿cómo afronta y percibe las violencias una persona que nace y vive en entornos de violencias de diferentes tipos y expresiones? Necesitaba conocer las percepciones de la violencia de estas personas para comprender el vínculo que ellas construían entre las violencias vividas y sus procesos migratorios. Pero también era indispensable construir herramientas que me permitieran acercarme a ellas a través de sus narraciones, ¿cómo interpretaría eso que ellos percibían de una manera tan particular?

Las percepciones son formas con las que, de manera individual, comprendemos e interpretamos lo que podemos captar con los sentidos en nuestro entorno, porque se refieren a objetos que vemos, escuchamos, probamos, olemos o palpamos, pero, además, expresan significados construidos socialmente, que nos alimentan y moldean como partes de una sociedad. Las percepciones son concebidas a partir de los referentes ideológicos y culturales específicos que reproducen y explican la realidad a través de distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas en significados. El reconocimiento de dichas experiencias cotidianas permite evocar conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida y contraponerlos con las vivencias que van surgiendo, de tal forma que, desde la infancia cada individuo aprende y depende de la construcción colectiva del plano de sig-

² Mi proyecto de tesis doctoral lo desarrollé entre 2017 y 2020. En aquellos años tres nacionalidades conformaban más de 80% del flujo migratorio indocumentado que cruzaba por México: guatemalteca, hondureña y salvadoreña. Ese porcentaje ha cambiado en los últimos años. Los últimos reportes de detenciones (indicador que se ha utilizado para estimar la presencia de personas indocumentadas en el país) registradas por el Instituto Nacional de Migración, muestran que las personas venezolanas superan por mucho el volumen de las tres nacionalidades que otrora lideraban el flujo. En 2023 se reportaron un total de 225 245 personas detenidas provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras; ese mismo año las personas venezolanas detenidas fueron 222 994 (Boletines Estadísticos, 2023).

nificación en que se obtiene la experiencia y en dónde esta cobra sentido (Vargas, 1994).

Por lo tanto, el significado que una persona o un grupo de personas le dan a una cosa, un fenómeno, un acontecimiento o una serie de acciones y relaciones surge a partir de las percepciones, como formas de apropiación subjetiva de la realidad, que se generan de forma individual y que al socializarse y permanecer construyen lo que Moscovici (1979) ha propuesto como *representación social* de un evento en particular que, por un lado, mantiene la esencia de una sociedad (estable); pero, por otro, permite que esa sociedad se transforme con el tiempo (dinámico). Así, una representación social, como la concibo en este estudio, retoma la importancia que Jodelet (2008) resalta del individuo en la construcción de las representaciones sociales cuya génesis proviene de cada agencia inserta en un contexto y momentos específicos.

El carácter *dinámico* exalta el papel de la agencia a partir de las vivencias y experiencias del individuo. Mientras que a través del elemento *estable*, el conocimiento que se aborda en un contexto histórico determina, en muchos casos, la cultura de la sociedad analizada. Esa estructura estable permite indagar parte de lo que le da origen o de dónde proviene; es decir, da cuenta del carácter social que mantiene la esencia de las representaciones sociales en una determinada comunidad o nación, por lo que facilita la presencia de la memoria social o colectiva. En este sentido, la perspectiva de representaciones sociales me ayudó a interpretar los relatos mientras que para analizar los datos me apoyé en la teoría fundamentada (TF) desde la perspectiva constructivista de Charmaz (2006).

Para Charmaz (2006) no existe perspectiva teórica que explique fielmente la realidad, sino que existen múltiples interpretaciones de esta, sujetas a la forma en la que interactúan el investigador y el sujeto investigado, la disciplina desde la cual se esté abordando el problema y el contexto temporal y espacial. Desde este planteamiento, la TF se refiere tanto al método de investigación como al producto que se genera (Charmaz, 2005), por lo que permite construir teoría a partir de la información basada en las acciones e interacciones de procesos sociales que acontecen entre los individuos (Charmaz, 2005; Glaser y Strauss, 1967) y captadas, analizadas e interpretadas por el investigador; es decir, se posiciona desde la tradición interpretativa en la que la realidad y la relación establecida entre el investigador y el sujeto de estudio son construidas de manera conjunta.

Para fines de este capítulo me centraré en la última parte del análisis propuesto por la TF; es decir, la codificación de los datos y el proceso de generación de categorías de análisis serán elementos que mencionaré, pero que no desarrollaré a detalle para poder centrarme en el análisis de las narraciones sistematizadas y ordenadas a partir de la estrategia analítica propuesta.

EL CAMINO HACIA UNA ESTRATEGIA ANALÍTICA Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Como ya comenté, la población en estudio estuvo conformada por personas migrantes centroamericanas de tres orígenes: salvadoreño, hondureño y guatemalteco. Además de su amplia presencia en las dimensiones del flujo migratorio que cruza de manera irregular por México, otro criterio para la selección de estas tres nacionalidades fue que estos tres países tienen una historia caracterizada por la presencia y transformación de distintos tipos de violencias, que en la actualidad son un factor que impide la obtención de recursos y acceso a derechos para el bienestar de amplios sectores de la población. Asimismo, de ese grupo consideré únicamente a mayores de edad que hubieran entrado de manera indocumentada³ a México, aunque al momento de la entrevista su condición migratoria hubiera cambiado y que se encontraran en tránsito o en proceso de establecimiento en el país. Así, la delimitación de la población en estudio considera el espacio, el tiempo, la edad, la nacionalidad y el estatus migratorio.

La unidad de observación se definió como los individuos y sus narrativas construidas en torno a su o sus experiencias migratorias vinculadas a distintos tipos de violencia vividos. Así, la unidad de observación permite identificar que el interés específico de esta investigación se basa en escuchar

³ Consideré que el estatus de indocumentado implica una mayor vulnerabilidad para las personas migrantes, principalmente por dos factores: el primero es que las personas indocumentadas buscan evadir a las autoridades migratorias utilizando rutas peligrosas por la presencia de actividades de delincuencia organizada de diversos grupos, pero también porque buscan zonas inhóspitas y agrestes que muchas veces afectan su salud. El segundo es que en México el concepto de “migrante” se ha construido socialmente con una connotación peyorativa, es decir, no cualquier extranjero es migrante, únicamente aquellos que entran de manera indocumentada, lo que implica que son personas de bajos recursos en la escala socioeconómica, por lo general niveles bajos de educación y que por lo tanto son considerados por amplios sectores de la población como delinquentes o personas que llegan a robarles los puestos de trabajo a las personas de nacionalidad mexicana.

y reconstruir las narraciones de la población en estudio reiterando el carácter cualitativo del análisis.

LA ESTRATEGIA ANALÍTICA

La organización de las diferentes piezas se integra en una propuesta analítica que considera dos grandes dimensiones, la temporal y la relacional, que atraviesan diversos conceptos teóricos, niveles de análisis, experiencias, situaciones, acontecimientos y procesos que protagonizan distintos actores.

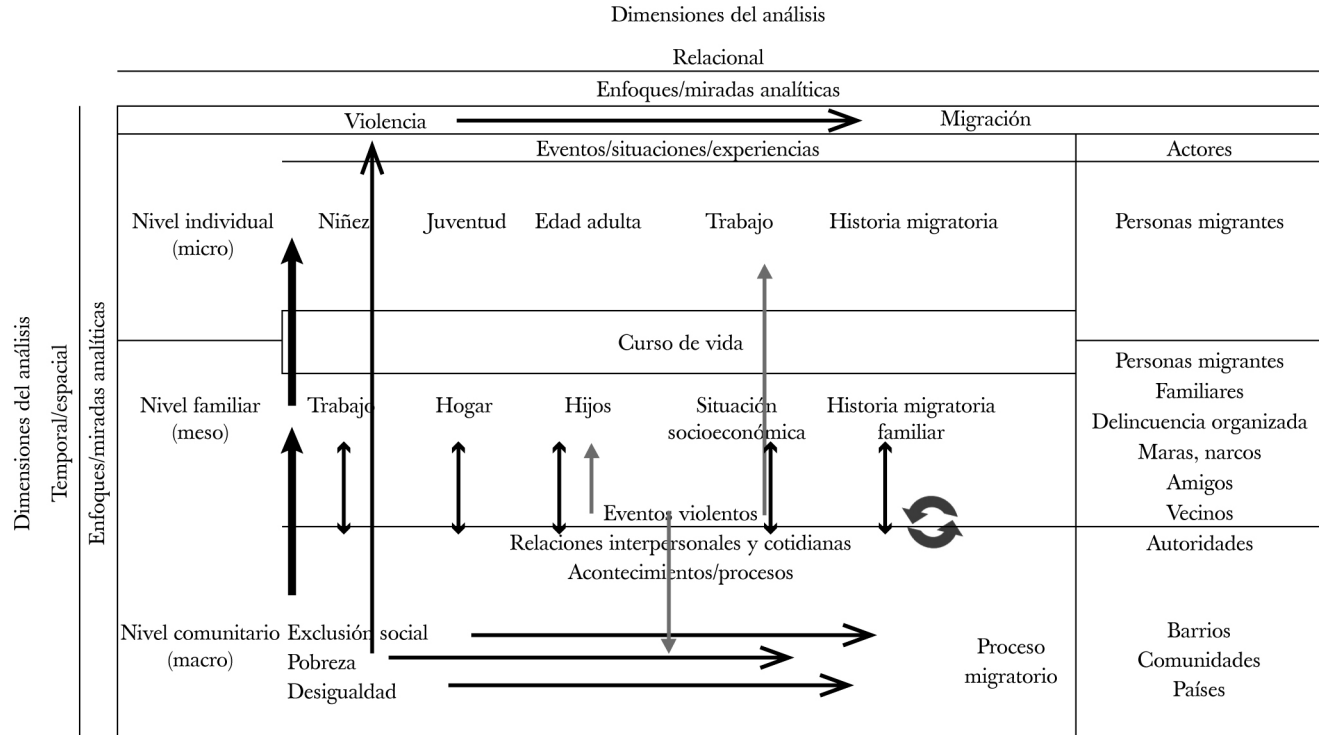
Para explicar las dimensiones resulta conveniente añadir que dichas dimensiones atraviesan tres niveles de análisis: el individual (micro), representado por las personas migrantes entrevistadas, determinadas por las experiencias, situaciones y eventos personales; el nivel familiar (meso), encarnado por familias, amigos y vecinos y sustentado al igual que el micro, principalmente por las entrevistas realizadas; finalmente, el nivel comunitario (macro), protagonizado por grupos de personas migrantes, grupos de delincuencia organizada (maras, narco) y por instituciones del Estado, en particular por autoridades, información que se obtuvo tanto de las entrevistas a los sujetos de estudio como de otras fuentes. En este nivel de análisis se observan acontecimientos y procesos. Pese a que aparecen diversos actores, son las personas migrantes entrevistadas las que dialogan y dan entrada a los demás con sus relatos y experiencias de las relaciones construidas entre ellos (véase diagrama 1).

Dimensión relacional

En esta dimensión analizo el vínculo existente entre dos de los enfoques que utilizo para enmarcar el estudio: el de violencia y el de migración internacional. En este caso, observo únicamente la dirección de la relación en la que la violencia detona la experiencia/proceso migratorio. Busco retomar la propuesta de Galtung (1995) que plantea que las situaciones de violencia son la contraparte de las situaciones de paz y describe a las primeras como personales (directas) y estructurales (indirectas) (Galtung, 2003, 1995).

La violencia estructural se expresa a través de la injusticia social, la exclusión laboral, la desigualdad y la pobreza, situaciones retomadas aquí como miradas analíticas a un nivel comunitario en primer lugar, es decir,

Diagrama 1. Dimensiones del análisis



- Los procesos y acontecimientos generados en un nivel macro impactan en las relaciones en los otros dos niveles, el meso y el micro.
- ↔ Las relaciones interpersonales y cotidianas tienen presencia en todo el curso de vida, por lo tanto, son un factor que determina en gran medida las decisiones de los individuos.
- Los eventos violentos fortalecen ciertos procesos como el migratorio cuando es forzado, y se presentan en diferentes trayectorias de vida.
- ↻ Los eventos violentos se presentan de manera común en las relaciones interpersonales y cotidianas, por lo que se perpetúan.
- Los acontecimientos y procesos pueden ser generados o generadores de otros o por otros.

Fuente: elaboración propia con base en los datos generados de las entrevistas realizadas para la tesis doctoral.

concebidas como hechos que caracterizan a la sociedad, pero que dejan huella y determinan la situación familiar e individual, y que a su vez se inscriben en las estructuras sociales; por otro lado, la violencia directa es perpetrada tanto en el contexto comunitario como en el privado por agentes como la delincuencia organizada en sus diversas representaciones, así como expresada a través de la violencia cotidiana e interpersonal (Scheper-Hughes, 1997; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004). En este caso, la dimensión del análisis son las relaciones interpersonales en ambos contextos; una dimensión relacional que muestra cómo se vinculan e interactúan los diferentes actores en su contexto para construir estrategias, sea para quedarse o adaptarse y continuar, o para irse, migrar, en el caso de los sujetos en estudio.

Dimensión temporal

Con la temporalidad como segunda dimensión analizo el curso de vida de las personas migrantes entrevistadas, desde su niñez hasta el momento de la entrevista. Desde un nivel individual indago sobre las percepciones y significados que le dan a diversos eventos, situaciones y experiencias desde su niñez, tanto positivos como negativos; cuestiono sobre las relaciones que tenían con la familia, con amigos y con la comunidad como un conjunto; discuto sobre la conformación de su propia familia en caso de que la haya y, posteriormente de las decisiones tomadas, en qué forma fueron concebidas y con quiénes, para iniciar su experiencia migratoria.

En esta dimensión a nivel comunitario se analizan las representaciones sociales sobre lo que significa estar bien (en términos económicos), a partir de las apreciaciones de las situaciones personales con relación a la de otros. Además del uso de las entrevistas, incorporé fuentes documentales, bases de datos y estadísticas sobre la situación de estos lugares, ya que la evolución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en las comunidades de origen no son situaciones que con facilidad una persona pueda expresar en referencia a sí misma y aún menos llamarlas violencia. Así, la dimensión temporal, desde una mirada sincrónica, compara situaciones de violencia entre la niñez, la edad adulta y las experiencias que antecedieron al evento migratorio; mientras que, desde una mirada diacrónica, muestra la evolución de acontecimientos violentos, así como de procesos migratorios.

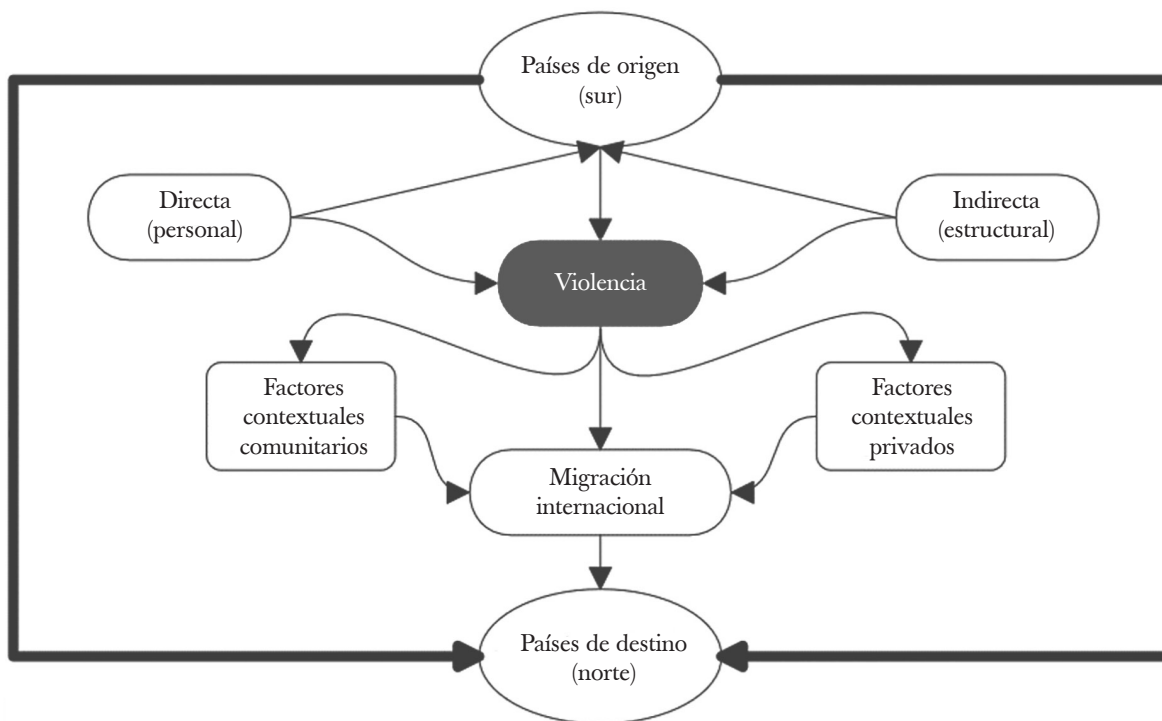
Los niveles de análisis muestran los dos contextos que seleccioné para indagar sobre la diversidad de violencias percibidas por las personas mi-

grantes: el contexto comunitario y el contexto privado (familiar e individual). Estos dos contextos muestran, en la dimensión temporal, diferentes características, tomando en cuenta el momento en el que se encontraban en su vida individual o familiar en los niveles meso y micro y como acontecimientos o procesos en el nivel macro. Esto me permitió observar, con la edad y según la etapa del curso de vida, las diferentes percepciones de su vida cotidiana en ambos contextos.

Uno de los objetivos específicos de mi investigación era comprender de qué manera distintos tipos de violencias han formado parte de la vida cotidiana de las personas migrantes entrevistadas hasta el momento de salir de sus países. Los relatos muestran su presencia desde que se indaga sobre su infancia hasta el instante antes de migrar fuera de sus países y es identificada como eventos (violencia directa perpetrada por organizaciones criminales, autoridades, etc., en el contexto comunitario, o por familiares en el contexto privado), pero también como procesos (situaciones de pobreza, injusticia social, exclusión laboral, etc.). Desde la dimensión relacional se busca identificar de qué manera la violencia se transforma de un nivel a otro, de lo comunitario a lo privado. De esta forma, se entrelazan los determinantes de la migración internacional con las dimensiones temporal y relacional en el proceso de análisis (véase diagrama 2).

Los *factores contextuales comunitarios* son vistos desde un nivel macro de análisis. Plantean situaciones que se desarrollan en la sociedad a la que pertenecen las personas migrantes entrevistadas. Este determinante de la migración internacional está representado por características estructurales de la sociedad expulsora, tales como su posicionamiento como territorios pertenecientes a países de la periferia (Sur) dentro de las relaciones internacionales en la era de la globalización y que determinan generalmente las condiciones internas de oportunidades poco favorables para el desarrollo: injusticia social, exclusión social y laboral, desempleo o empleo precarizado, desigualdad y pobreza relativa, que dan cuenta, entre otras cosas, del nivel socioeconómico al que pertenecían (Delgado-Wise, 2014). Dichas situaciones fueron concebidas en mi investigación como situaciones de violencia estructural que han posibilitado las actividades de delincuencia organizada ejecutadas por las maras o narcotraficantes, actores que forman parte de los causantes de la violencia directa en la actualidad.

Diagrama 2. Relación de factores determinantes de la migración internacional desde países del sur global hacia países del norte global^a



^aEn este caso, hablar de países del Sur y del Norte es para referirse a la composición política y económica global, no es una referencia geográfica.
Fuente: elaboración propia.

Por lo tanto, el contexto comunitario analizado está representado por las situaciones específicas de ciertas comunidades y barrios de donde provienen las personas entrevistadas y no son estrictamente representativas del contexto a nivel nacional, pero se vinculan con la historia de violencias que han vivido los tres países seleccionados, particularmente durante las últimas décadas del siglo XX.

Los *factores contextuales privados* analizados desde un nivel meso y micro que involucra a las personas migrantes como individuos, pero a la vez pertenecientes a un núcleo familiar. Las categorías en las que se divide son: las características sociodemográficas expresadas por la nacionalidad, el sexo, la edad, el estado civil, la zona urbana y el tipo de familia; la historia migratoria de los individuos que conforman la población en estudio; el acceso a redes de capital social, característica muy vinculada a la historia migratoria, y la violencia doméstica, interpersonal y cotidiana, elementos centrales en este capítulo.

Las entrevistas para levantar los datos estuvieron orientadas por ejes para conocer la vida de las personas migrantes desde su niñez, cómo vivían en esa etapa de su vida, en su adultez, durante el proceso de construcción de su propia familia y en las posibles entradas y salidas del sector laboral, hasta la situación y condiciones de vida que presentaban antes de migrar, y cómo y con quiénes iniciaron su experiencia migratoria.

A partir del proceso de construcción e interpretación de los datos guiados por la TF y la perspectiva de las representaciones sociales construí una categoría central (CC) (violencia en la vida cotidiana) y cuatro secundarias (CS) (contexto privado, experiencia migratoria, situación socioeconómica y abuso de poder) (véase cuadro 1). Uno de los principales objetivos de la teoría fundamentada es identificar, después de la agrupación de la información codificada en categorías, una categoría que será central en función de los vínculos que pueda desarrollar con el resto de las categorías; es central porque se posiciona como la que más vínculos de distintos tipos establece con el resto de las categorías, con todas o con la mayoría. Identifiqué distintas propiedades de la categoría central, las relaciones entre ellas y con el resto de las categorías, así como las dimensiones en las que cada propiedad varía; elementos que resultaron útiles para comprender la relación entre migración y violencia en los contextos comunitario y privado y en distintos niveles de análisis. Estos ejes se desarrollan en un entramado de condiciones determinadas por el tiempo, el espacio y las relaciones construidas entre distintos actores a distintos niveles, por lo que es importante mencionar, como expliqué anteriormente, que

el análisis se posiciona desde un nivel macro o comunitario hasta reducirlo a un nivel micro o individual tanto en la dimensión temporal diacrónica del curso de vida como sincrónica de las percepciones de fenómenos específicos como la violencia en distintas etapas de su vida en el lugar de origen y en las situaciones vividas durante el viaje, las estrategias para avanzar, detenerse o retroceder durante el trayecto y cómo los diferentes acontecimientos suscitados a partir de la salida de sus lugares de origen han modificado o no la percepción de aquello que los impulsó a irse y que los ubicó en México al momento de la conversación que establecí con ellos.

LAS MUJERES MIGRANTES Y SU PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS

El análisis se basó en 23 entrevistas realizadas a hombres (14) y mujeres (9) de origen salvadoreño (5), hondureño (15) y guatemalteco (3); de estas, 17 fueron realizadas en la Fundación Humanitaria Rey (FHR), una en el estadio Jesús “Palillo” Martínez mientras se hospedaba ahí la segunda caravana de migrantes que entró a México en 2018 y cinco en la Casa de Acogida para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN).

De acuerdo con la estrategia metodológica, la codificación inicial⁴ permite identificar códigos directamente de las transcripciones de las entrevistas y extraídos conservando las palabras y, sobre todo, acciones para mantener la expresión de los procesos y experiencias desde cómo los narraban. Aquí algunos ejemplos:

“bueno, es que somos dos familias divididas” (Entrevista 1).

“nos separamos antes de que naciera Zury” (Entrevista 13).

“sí tengo muchos familiares, pero es como si no los tuviera (en México y EUA) (Entrevista 7).

“fue de repente [la salida de Honduras]” (Entrevista 8).

“hay dos pandillas, la MS y la 18” (Entrevista 9).

⁴ Una sugerencia útil es que conforme se van identificando los códigos al mismo tiempo ir extrayéndolos del texto para después, con todos en conjunto, empezar a agruparlos por similitudes. También se puede ir asignando colores a cada código en el texto para repetir ese color cada vez que surja otro comentario relacionado.

“los peligros están vigentes afuera y dentro de tu barrio porque ellos controlan todo [las maras]” (Entrevista 18).

Al concluir todo el proceso de codificación inicial, estos seis códigos fueron agrupados en tres conceptos: los dos primeros en “relaciones familiares”, los dos segundos en “experiencias migratorias” y los dos últimos en “delincuencia”. Pero no fueron los únicos conceptos que surgieron. En realidad, podrían surgir conceptos de temáticas muy variadas. Con frecuencia sucede que el entrevistado resulta tener mucha facilidad de palabra, a las personas les gusta que las escuchen, pero puede ser un arma de doble filo porque constantemente puede desviarse del tema que queremos tratar, por lo que es muy importante que el entrevistador tenga estrategias para encauzar la conversación en estos casos y evitar hablar de temas que no van a sumar a los objetivos concretos de la investigación.

Esta codificación también nos permite evaluar elementos que podrían profundizarse en las entrevistas y hacerlo en las siguientes; es decir, el instrumento con el que nos acercamos al informante puede modificarse desde la primera entrevista, por lo que es necesario hacer la transcripción y análisis tras la charla entre informante y entrevistador. Al finalizar la codificación inicial de las 23 entrevistas tenía agrupados alrededor de 1 500 códigos en 20 conceptos.

Los conceptos definen la esencia de lo que intentan comunicar y, según su naturaleza, son ordenados en categorías que en la codificación axial son contrastadas a través de sus propiedades y dimensiones con el fin de encontrar el mayor número de relaciones entre ellas y observar cómo el conjunto ayuda a comprender el fenómeno estudiado. Como se observa en el cuadro 1, surgieron cinco categorías de la agrupación de los 20 conceptos. En ocasiones, un concepto, por su amplitud o generalidad puede convertirse en categoría agrupando a otros conceptos relacionados.

Como parte del análisis que exige la teoría fundamentada, la codificación selectiva (la tercera etapa de codificación) ayuda a ordenar los datos contruidos con base en el trabajo de campo, de tal forma que directamente con ellos se pueda generar un proceso de teorización y reformulación de los conceptos y categorías diseñadas como punto de partida de la investigación. Esta etapa del proceso parte de la identificación de una categoría central que se posiciona como eje del análisis. Los códigos obtenidos en esta investigación y, agrupados en conceptos y posteriormente en las cinco categorías expuestas en el cuadro 1, aluden a una violencia perenne consciente e incons-

Cuadro 1. Conceptos ordenados según tipo de categoría

<i>Conceptos</i>	Categorías				
	<i>Violencia en la vida cotidiana (cc)</i>	<i>Contexto privado (cs)</i>	<i>Experiencia migratoria (cs)</i>	<i>Situación socioeconómica (cs)</i>	<i>Abuso de poder (cs)</i>
	Inseguridad	Relaciones familiares	Decisiones y situaciones	Actividades laborales	Corrupción institucional
	Amenazas	Planes de vida	Trayecto	Economía/bienes	Incertidumbre
	Delincuencia	Relaciones con otros*	Situaciones imprevistas		
	Miedo	Niñez			
	Situaciones violentas en el hogar				
	Situaciones violentas en la colonia				
	Vulnerabilidad				
	Extorsión				
	No eres libre				

*Amigos, vecinos, conocidos.

Fuente: elaboración propia con base en la codificación de la información de campo.

ciente que, en ciertas circunstancias, lleva a las personas migrantes a tomar decisiones que, desde su percepción, son de vida o muerte, como la que les trajo a México. Pero los relatos de estas personas también muestran episodios de su vida caracterizados por violencias de distintos tipos y niveles que son toleradas o sobrellevadas y naturalizadas, que no son percibidas como violencias, pero sí como condiciones extenuantes.

La CC⁵ refleja la forma de vida de los individuos entrevistados, en un contexto en el que realizan diversas actividades durante una jornada diaria dentro y fuera del seno familiar. Su centralidad se sustenta en que es la categoría que mayor número de vínculos tiene con las otras cuatro categorías secundarias generadas durante el proceso de codificación axial.

A partir de la CC surgen todas las relaciones; en primer lugar con sus propiedades (formas de violencia, víctimas y victimarios, emociones y percepciones y acciones/reacciones); el siguiente vínculo se establece entre estas propiedades y las diferentes dimensiones que caracteriza a cada una de ellas; sin embargo, las relaciones se vuelven complejas porque empiezan a surgir lazos entre dimensiones de distintas propiedades de la CC, pero también entre propiedades y dimensiones de las CS (véase anexo 1). En el contexto privado se construyen relaciones de poder en los que las mujeres principalmente, pero también los hijos e hijas resultan víctimas dobles, porque son vulnerables en el contexto comunitario por la existencia de maras y abusos de autoridades públicas, pero también de parte de los familiares hombres del hogar, principalmente la pareja. Estas violencias en ambos contextos para las mujeres son parte de su vida cotidiana.

VIOLENCIA EN LA VIDA COTIDIANA (CATEGORÍA CENTRAL)

La violencia en la vida cotidiana es una circunstancia que se materializa y personifica en los recuentos de las personas entrevistadas y aparece durante toda la conversación, se toque o no directamente el tema de la violencia, de

⁵ Durante el proceso de codificación selectiva se elige a la categoría central, tomando en cuenta la cantidad y calidad de relaciones que esta pueda establecer con el resto de las categorías definidas en la codificación axial, de tal forma que a partir de la categoría central se puedan observar elementos pertenecientes a las otras categorías y construir vínculos a partir de toda la información proveniente de los datos.

tal forma que es la parte medular de su narración. En este sentido, la *violencia en la vida cotidiana* es entendida a partir de las narraciones de las personas entrevistadas, como una situación que los posiciona como *víctimas* o *victimarios* y que genera significados y percepciones de su entorno, así como *emociones* en sus relaciones con los otros, propiciando diversas *expresiones* o *formas de la violencia* ante las cuales reaccionan de maneras diferenciadas en un principio, pero para todas las personas migrantes entrevistadas huir ha sido la acción o impulso del que han echado mano hasta el momento de la entrevista.

Como vemos, las categorías se caracterizan por propiedades que muestran diferentes elementos que les dan vida, que las hacen ser, y cada una de esas propiedades presenta dimensiones que surgen desde la teoría y desde los códigos extraídos de las entrevistas, es decir, desde las narraciones de las personas entrevistadas en el trabajo de campo.

En el caso particular de la categoría central (Violencia en la vida cotidiana), el vínculo o relación con las categorías secundarias se da desde las propiedades, pero en múltiples casos con dimensiones específicas, esto reitera su centralidad (véase anexo 1).

Las formas de la violencia se presentan como una *propiedad* de la violencia en la vida cotidiana porque permite aglutinar su diversidad según los relatos de las personas entrevistadas; los sentimientos que les generan y las reacciones ante situaciones particulares de los actores que las producen y de quienes las sufren en contextos comunitarios y privados.

Golpes, amenazas, extorsiones, malos tratos, disturbios en las calles, riñas entre grupos y asesinatos generalizados son expresiones de la violencia directa obtenidas de las entrevistas, que imprimen tonalidades a las formas de violencia. Todas ellas presentes en los tres niveles, comunitario, familiar e individual, y que permiten observar diferencias en estas dimensiones atribuidas a quienes las generan y a quienes las padecen. Otras formas de violencia menos explícitas fueron la exclusión social, la pobreza, el desempleo o empleos precarizados, y agresiones psicológicas y verbales.

Todas estas manifestaciones están interrelacionadas. La pobreza puede ser tanto una consecuencia como una causa de la exclusión social, y ambas son expresiones de la violencia estructural. Los disturbios en las calles y los conflictos entre grupos reflejan la desigualdad social, donde los sectores marginados buscan reconocimiento, valoración e identidad. En muchos casos, recurren a prácticas agresivas o violentas que, en el ámbito individual y familiar, pueden dirigirse contra los más vulnerables dentro del hogar. Es

probable que estas reacciones también respondan a la necesidad de preservar su existencia, manteniéndose como actores visibles dentro de la sociedad. En este contexto, algunos grupos marginados pueden recurrir a la confrontación directa como una forma de reivindicación, buscando recuperar los derechos que les han sido restringidos o negados debido a su condición de exclusión. Esto es especialmente relevante en el caso de una proporción significativa de los victimarios.

En el caso de las autoridades y funcionarios públicos, es importante observar que, si bien pueden formar parte de sectores socialmente excluidos, la investidura de sus cargos les otorga un poder que, en muchas ocasiones, puede derivar en el abuso de autoridad. Por otro lado, para las víctimas, estas condiciones pueden estar delimitadas por el estatus que la sociedad les asigna, determinado por los roles que desempeñan en su entorno (Linton, 1936).

Así, los protagonistas de la violencia en la vida cotidiana en sus diversas expresiones, son tanto aquellos que la reciben (víctima) como los que la producen (victimarios). Las narraciones de las personas entrevistadas presentan como víctimas a hombres, sobre todo jóvenes, cuando el agresor es un representante de las pandillas y/o cuerpos de autoridad y en menor medida a las mujeres o de manera indirecta; mientras que, a niños, niñas y mujeres, cuando el victimario es algún familiar tal como pareja, padre, padrastro o madrastra, es decir, tanto la víctima como el victimario están definidos por el contexto que se analice. Un victimario en un contexto, puede ser víctima en otro.

En el CS, a nivel familiar, las víctimas por lo general son mujeres y menores de edad, el victimario es algún familiar cercano, y en la mayoría de los casos, un hombre. Esta categoría se define como el espacio en el que diferentes miembros de una familia nuclear o extensa interactúan, se relacionan y conviven de diversas formas. La relación que se establece con la CC es a través de la propiedad de *víctimas y victimarios* en el seno familiar; pero también con la de *emociones y percepciones* por medio de sus dimensiones *miedo, inseguridad y vulnerabilidad*, que sienten las mujeres y las y los menores principalmente, ante las agresiones de un familiar cercano, por lo general, con el que cohabitan. Los golpes, los maltratos y las amenazas son dimensiones de la propiedad *formas de violencia* de la CC que tanto mujeres adultas como hombres y mujeres menores de edad mencionaron haber sufrido en el contexto privado (véase anexo 1).

Entonces podemos observar que la violencia en la vida cotidiana está vinculada con el abuso de poder (CS), el cual está definido por una relación desigual entre el/la abusador(a) y el/la abusado(a). Esta categoría secundaria nos muestra principalmente a funcionarios públicos como abusadores y, pese a que las expresiones de violencia directa son similares a las ejercidas por los actores que conforman a la delincuencia organizada, la importancia de diferenciarlos estriba en que la existencia de abuso de poder por parte de autoridades implica la existencia de corrupción, impunidad, uso injustificado de la fuerza, miedo, desconfianza, incertidumbre e inseguridad. Por lo tanto, hay un muy borroso velo entre la violencia ejercida por la delincuencia organizada y las autoridades, porque ambas actúan en el mismo contexto en el que la violencia en la vida cotidiana se vuelve consecuencia de sus actos.

La situación socioeconómica es un elemento que desde la construcción de las entrevistas representó una parte medular en la construcción del dato, porque fue la forma en la que pude identificar violencia estructural en la vida de las personas entrevistadas. Una de las cosas que debemos evitar cuando hacemos entrevistas es preguntar directamente por conceptos con significados teóricos como “violencia estructural” porque difícilmente vas a obtener la respuesta deseada, basada en la vivencia y experiencia de la persona entrevistada y en su lugar lo que puede pasar es que las respuestas tengan fundamento en la creencia de lo que está bien o es correcto, como si la entrevista fuera un examen que quisiera aprobar el o la entrevistada.

El acercamiento que construí desde el instrumento/guía de entrevista fue generar preguntas que me ayudaran a comprender sus condiciones de vida en términos económicos y sociales: ¿cómo era su casa?, ¿era casa propia?, indagué por el arreglo familiar preguntando si vivían con parientes secundarios como tío, tías, abuelos, abuelas, primos, primas. La educación fue otro elemento que me ayudó a conocer su situación pensando en un contexto de violencia estructural, así como el tipo de empleo y el nivel de ingreso.

La situación socioeconómica se convirtió en una categoría secundaria que condicionaba y, en este caso, potenciaba la violencia en la vida cotidiana porque mostraba en todas las respuestas un contexto de violencia estructural, es decir, vivían insertos en este tipo de violencia sin llamarlo de esa forma.

VENTAJAS Y DIFICULTADES DEL USO DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

La teoría fundamentada es una estrategia analítica que permite el diseño de estrategias para construir el dato desde su levantamiento, para analizarlo y para generar teoría. Es una estrategia metodológica muy potente, pero compleja de llevar a cabo. Se genera tal cantidad de información que si el investigador no es cuidadoso y sobre todo ordenado en el vaivén de la entrevista a la transcripción/análisis y de la transcripción/análisis a la entrevista, puede ahogarse en la marea de datos, conceptos teóricos y empíricos obtenidos de estas o de las relaciones directas e indirectas que se descubren o construyen a partir de las propiedades y dimensiones.

Una de las primeras preguntas que me hice fue *¿cómo es que voy a analizar percepciones?, ¿voy a poder interpretarlas?, ¿cómo interpretar eso que forma parte de las representaciones sociales de personas que han vivido en contextos distintos al mío?*

La teoría fundamentada desde la propuesta de Kathy Charmaz me pareció una excelente alternativa para poder analizar las percepciones porque me permitió interpretar, con reglas precisas, lo que me iban narrando las personas entrevistadas y desde mi posición de demógrafa, es decir, desde mi formación y mis experiencias.

Ese temor de interpretar sin fundamento o con algún prejuicio lo que me dijeran mis informantes disminuyó mucho con apoyo de todas las etapas de codificación porque mis interpretaciones surgían de conceptos que se iban construyendo con las palabras y expresiones en las narraciones y contrastadas con conceptos y teorías existentes, de tal forma que me permitió cuestionar mis propias interpretaciones.

Tanto las violencias como los procesos migratorios tienen una parte importante de subjetividad, las dimensiones y consecuencias de las violencias no serán las mismas para una persona que las sufre circunstancialmente en contextos que no necesariamente se caractericen por ellas que para aquella que nace, crece y se relaciona en contextos definidos por diferentes tipos y expresiones de las violencias. Las acciones y reacciones de unas y otras será distinto, las vulnerabilidades se acumularán de distinta forma también.

Mientras que los procesos migratorios son tan diversos y multicausales que podemos coincidir en las generalidades de las tendencias de los flujos, pero las motivaciones y experiencias tienen tonalidades que están definidas por la subjetividad de quién las vive. Es muy difícil que una persona que

estudia las migraciones defina cuándo una persona es inmigrante temporal y cuándo se vuelve un inmigrante permanente. Hay quienes llevan más de un lustro en un lugar y siguen afirmando que su lugar de destino es otro y esas creencias traen muchas consecuencias en términos de adaptación al espacio, de integración a la población, de lazos y redes de apoyo.

En este sentido, estudiar las violencias, los procesos migratorios y sus diferentes vínculos desde la teoría fundamentada es una decisión que posibilita el acercamiento y comprensión de ambos procesos/fenómenos desde quienes los viven, construyen y transforman.

REFLEXIONES FINALES

El análisis presentado en este capítulo muestra que la violencia en la vida cotidiana constituye la categoría central que permite articular las experiencias individuales, familiares y comunitarias de las personas migrantes entrevistadas. Esta violencia no se limita a hechos aislados, sino que se manifiesta como un entramado de procesos estructurales (indirectos) y personales (directos) que configuran tanto las trayectorias vitales como las decisiones migratorias.

La estrategia metodológica planteada, basada en la teoría fundamentada desde la perspectiva constructivista y en el marco de las representaciones sociales, posibilitó captar las percepciones y significados atribuidos a las violencias, reconociendo su carácter dinámico, subjetivo y relacional. El cruce entre dimensiones temporales y relacionales abrió un camino para comprender cómo los eventos violentos, lejos de ser excepcionales, forman parte de la normalidad en la vida de quienes migran y cómo su acumulación genera decisiones críticas de movilidad.

De esta manera, el capítulo propone una apuesta metodológica que no pretende universalizar los hallazgos, sino ofrecer un marco de análisis transferible a otros contextos latinoamericanos. El énfasis en las narraciones de las personas entrevistadas y en la construcción conjunta del dato subraya la necesidad de abordar la migración forzada y la violencia como fenómenos íntimamente imbricados, cuya comprensión exige escuchar a quienes los experimentan en su vida cotidiana.

EXPERIENCIAS PERSONALES DEL PROCESO INVESTIGATIVO

En una investigación cualitativa, cuando es de medular importancia establecer un vínculo propicio con la persona entrevistada que permita construir la confianza necesaria para el diálogo, es decir, para ser una buena escucha de todo lo que nos quieran compartir, es importante tener muy claro quién eres, qué aptitudes tienes para desarrollar una entrevista y cuáles son tus debilidades para apoyarte de las primeras y reducir las segundas; indagar sobre las posibles similitudes y diferencias con la persona a entrevistar, y tener siempre presente el objetivo que quieres alcanzar con la interacción que establezcas. Esto no lo tenía muy claro al inicio de mis entrevistas, pero después todo fue fluyendo de mejor manera, aunque hubiera sido de gran ayuda tenerlo en mente desde mi preparación para el trabajo de campo.

Una de las principales inseguridades que tuve al momento de las entrevistas fue la capacidad que pudiera desarrollar para generar confianza a las personas entrevistadas y me pudieran hablar de forma sincera y tranquila de sus vivencias con diferentes tipos de violencias. Al principio fue difícil. Las primeras veces que fui a los albergues no me atreví a pedirles una entrevista, simplemente me sentaba, me presentaba y empezaba a platicar con él o con ella. Sin embargo, dos elementos me ayudaron mucho desde mi punto de vista: ser mujer y estar embarazada. Cuando empecé las entrevistas tenía tres meses de embarazo, hubo algunas que hice con casi ocho meses de embarazo y las últimas las hice dos meses después de que nació mi segunda hija. Con las mujeres fue muy clara la empatía y hablar de las y los hijos a partir del embarazo resultó una muy buena oportunidad para generar confianza y que con facilidad me compartieran sus experiencias de vida.

Los hombres creo que me veían con cierto respeto por mi estado, algunos me ofrecían agua durante la entrevista, y si iniciábamos de pie me traían una silla después de algunos minutos. Ese tipo de intercambios propician un vínculo entre personas entrevistadas y entrevistadora que desde mi experiencia generan mayor cercanía en la relación, pero también mayor claridad en las formas y propósitos de dicha relación. En mi experiencia de 2008 en un albergue en Arriaga, Chiapas, cuando era necesario proveer de medicinas o curaciones a las personas migrantes, en particular a los hombres, había ocasiones en que se confundía la motivación para ello.

Irónicamente mi embarazo que fue, desde mi experiencia, una ventaja para desarrollar el trabajo de campo, resultó una preocupación para la insti-

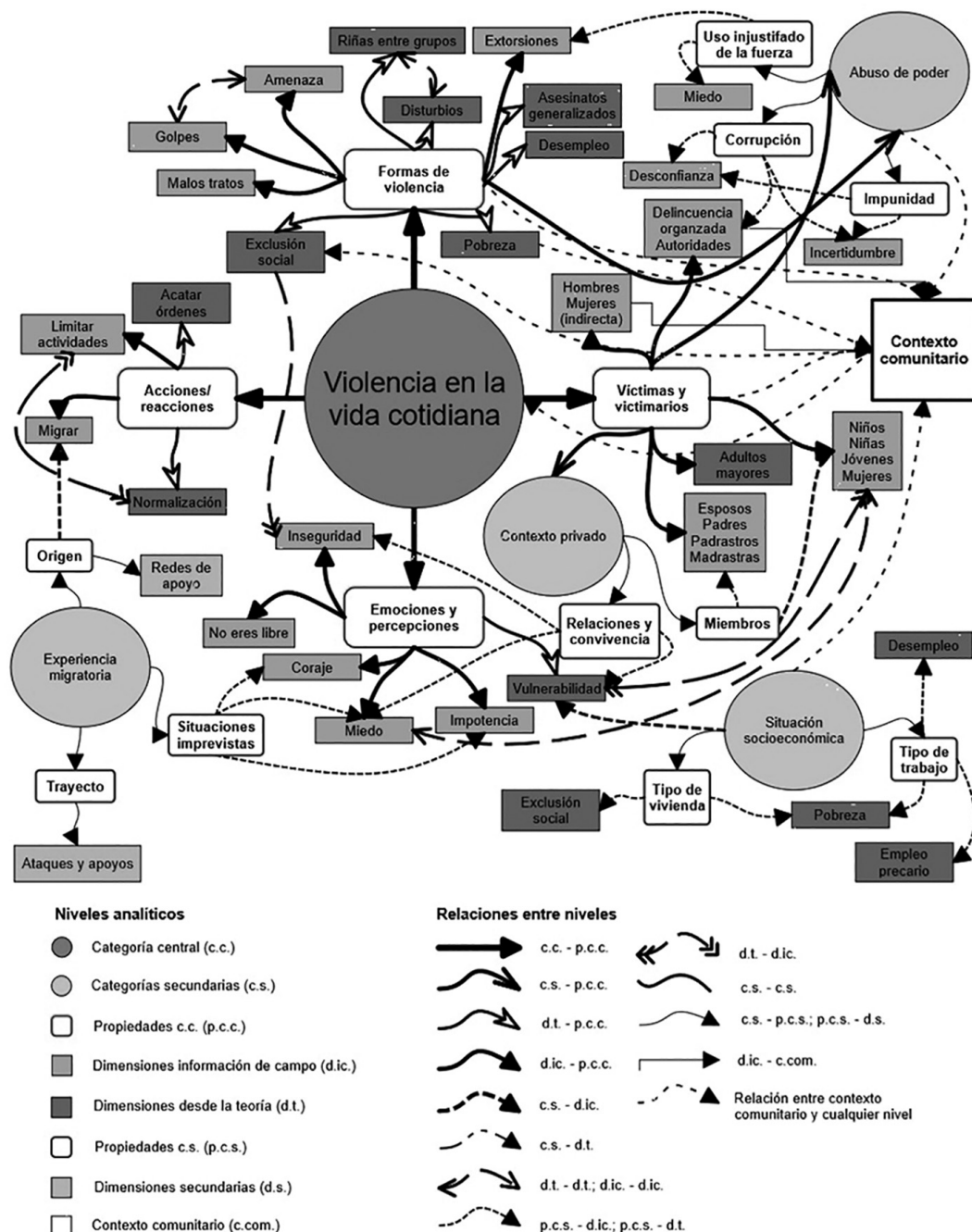
tución en donde realicé mis estudios. Mi embarazo fue totalmente planeado, pensé en el momento idóneo de mi trayectoria doctoral para quedar embarazada, programando que cada etapa pudiera coexistir con mi trabajo de tesis. Cuando comuniqué mi estado al comité de tesis, generó preocupación, ¿qué vas a hacer cuando nazca?, ¿vas a poder concluir? La mayor preocupación era la eficiencia terminal, me cuestionaron si podría acabar en tiempo y me reiteraron que la beca CONACYT no aceptaba prórrogas o retrasos. Me demandaron que revisara el reglamento y viera si no cometía alguna falta. Yo tenía muy claro que si no acababa la tesis dentro del periodo de asignación de la beca tendría que trabajar sin ese ingreso para titularme y por eso mismo programé todo para evitar, dentro de lo posible, esa situación. Finalmente, mi comité de tesis se fue tranquilizando conforme veía avances en la investigación. Fui de las primeras de mi generación en titularme, cuando mi segunda hija, gestada durante mi doctorado, tenía dos años. Trabajé duro y concluí pese a la falta de incentivos para que más mujeres puedan concluir sus estudios de posgrado sin retrasar, truncar o descartar su trayectoria familiar.

LISTA DE REFERENCIAS

- Charmaz, K. (2005). Grounded theory in the 21st century. En Norman K. Denzin y Yvonna Lincoln, *Handbook of qualitative research* (pp. 507-536). California: Sage Publications.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory: A practical guide through qualitative analysis*. Londres: Sage Publications.
- Delgado-Wise, R. (2014). A critical overview of migration and development: the Latin American challenge. *Annual Review of Sociology*, 40. <https://www.annualreviews.org/docserver/fulltext/soc/40/1/annurev-soc-071811-145459.pdf?expires=1712268228&id=id&accname=guest&checksum=51ED2770ED12B4A30C4CB7EA4D684E73>
- Enríquez, R. (2012). Configuraciones/reconfiguraciones familiares y violencia doméstica/social en la ZMG. En Guadalupe Rodríguez Gómez (coord.), *La realidad social y las violencias*. Guadalajara: ITESO/INCIDE Social/CIESAS/CONAVIM.
- Espinosa, M., Alazales, M., Madrazo, B., García, A. M. y Presno, M. C. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104.
- Galtung, J. (1995). Violencia y paz. En *Investigaciones teóricas, sociedad y cultura contemporáneas* (pp. 310-354). Madrid: Tecnos.

- Galtung, J. (1996). Implications: Peace, war, conflict, development. En Johan Galtung, *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization* (pp. 223-240). Oslo: Sage Publications.
- Galtung, J. (2003). Teoría del conflicto. *Revista Paz y Conflictos*, 1(2), 60-81.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of the grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine Publishing.
- Hume, M. (2008). The myths of violence: Gender, conflict and community in El Salvador, *Latin American Perspectives*, 35(5), 59-76.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3(5). <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v3n5/v3n5a2.pdf>.
- Linton, R. (1936). *Estudio del hombre*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.
- Martínez, O. (2016). *Una historia de violencia: vivir y morir en Centroamérica*. España: Debate.
- Menjívar, C. y Salcido, O. (2002). Immigrant women and domestic violence: Common experiences in different countries, *Gender & society*, 16(6), 898-920.
- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. En Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público* (pp. 27-44). Buenos Aires: Huemul.
- Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En Enrique Echeburúa, Javier Fernández-Montalvo y Paz de Corral (coords.), *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja* (pp. 21-56). Valencia: Centro Reina Sofía.
- Rabasa, V. (2023). Revisión sistemática de la detención migratoria como proceso que detona múltiples violaciones a los derechos humanos. *RELAP*, 17(31). <https://doi.org/10.31406/relap2023.v17.e202309>.
- Raczynski, D. (2006). *Política de infancia temprana en Chile: condicionantes del desarrollo de los niños*. Santiago de Chile: UNICEF.
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Mujeres y Desarrollo*, 16. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad499997-25ec-4e34-9d48-60b60f5f4180/content>
- Scheper-Hughes, N. (1997). Specificities: Peace-time crimes. *Social Identities*, 3(3), 471-498.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction: Making sense of violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in war and peace: An anthology* (pp. 1-32). Reino Unido: Blackwell Publishing.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8). <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>.

Anexo 1. Categoría central, sus propiedades y dimensiones y el vínculo que se establece con las categorías secundarias



Fuente: elaboración propia con base en los resultados del proceso de codificación.

EL REVOLTITO: VIOLENCIAS Y CUIDADOS. EXPERIENCIAS DE MUJERES Y DISIDENCIAS SEXUALES EN LA REVUELTA CHILENA

María Constanza Larenas Poblete*

INTRODUCCIÓN

El 18 de octubre del 2019 se inauguró un ciclo de movilización social masiva en el territorio chileno, nombrado revuelta popular y/o estallido social, en la cual, durante meses millones de personas se manifestaron –sobre todo– en el espacio público.¹ En este contexto, me propuse investigar la disputa de Plaza Dignidad, en la ciudad de Santiago, un lugar de paso que, debido a la alteración de sus usos y significados, se transformó en un territorio en disputa. Esta experiencia es vivida de forma particular para mujeres y disidencias sexuales, en quienes concentré mi estudio.

En esta investigación mi objetivo no estaba centrado en la violencia, sino que esta apareció como un nudo relevante en la medida que me fui acercando a la experiencia de *estar ahí* a través de las voces de las(es)(os) colaboradoras(es). Por lo mismo, a lo largo de este texto busco dar cuenta de cómo a través de una metodología de corte cualitativo con el enfoque de la teoría fundamentada y el uso de herramientas como entrevistas, archivos afectivos y mapeo colectivo, la violencia emergió como una dimensión relevante en particular en relación a los cuidados.

Para la filósofa argentina María Lugones (2021), esto tiene que ver con que “a veces una concepción no está articulada lingüísticamente, sino

* Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

¹ Asimismo, excediendo el territorio nacional también hubo concentraciones y organizaciones a nivel internacional, muchas de las cuales se articularon bajo el nombre de *Chile Despertó*.

que está contenida en el significado de los actos de resistencia cuya interpretación devela las particularidades de las reducciones opresivas que están siendo resistidas” (p. 292). En este caso, a partir de las prácticas y las reflexiones de las(es)(os) colaboradoras(es) la violencia comienza a aparecer de distintas formas en la investigación como una experiencia acuerpada, que aunque es utilizada por quienes se oponen a esta movilización social para contenerla, quienes la experimentan la resisten entendiendo esta imbricación como un revoltijo al que se responde con cuidados.

Para un acercamiento al tema y a los hallazgos, el texto se va hilando en tres apartados. En primer lugar, abordo de manera breve la cuestión epistemológica, metodológica y política. En segundo lugar, una vez *en la Plaza*, se presenta a través de información teórica y contextual el problema de investigación; además de que se introduce información de las(es)(os) colaboradoras(es) que lo nutren. En tercer lugar, se presentan hallazgos que tienen que ver con los cuidados, los cuales dan cuenta de cómo investigar con y desde el cuerpo, lo cual amplía las posibilidades de un estudio sobre movilización social, en especial para las experiencias de mujeres y disidencias sexuales.

VAMOS A LA PLAZA: CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS, METODOLÓGICAS Y POLÍTICAS

Una investigación en la que me propuse explorar la disputa territorial en un ambiente de una movilización social, en particular desde la experiencia de mujeres y disidencias sexuales, en un contexto de pandemia, exigía un acercamiento; por un lado flexible, que permitiera atender la coyuntura, y que de manera simultánea, posibilitara profundizar en la voz de sus protagonistas. Mi interés estaba puesto en abordar la interrogante sobre cuáles desplazamientos epistemológicos, metodológicos y políticos me podían permitir investigar un movimiento social como el que estaba tomándose las calles en Chile.

En ese sentido, el enfoque cualitativo posibilitó una aproximación a la disputa de la Plaza desde la perspectiva de quienes participan de esta, ya que tal como plantea Vieytes (2004), el objetivo de una investigación cualitativa es “aprehender en toda su riqueza la perspectiva de los actores; por lo tanto, lo que se busca es captar en profundidad –y no en extensión– sus vivencias, sentimientos y razones” (p. 643).

De igual forma, este enfoque me permitió una aproximación situada como investigadora. Es decir, en esta investigación no quería nublar mi relación con el tema de investigación, sino, al contrario, ubicar mi posición entramada a las distintas decisiones y resultados de la misma. En este sentido, en primer lugar, cabe mencionar que me sitúo como investigadora y feminista descolonial. Es decir, muchas de estas reflexiones también se cruzan con mi participación activa en distintas organizaciones feministas, tanto previa como en el curso de esta ruta de investigación.

Este lugar como investigadora lo entiendo como plantea Haraway (1995) sobre la producción de conocimiento y la toma de posición de quienes investigamos, para quien “ocupar un lugar implica responsabilidad en nuestras prácticas. En otras palabras, la racionalidad es sencillamente imposible, una ilusión óptica proyectada de manera comprensiva desde ninguna parte” (p. 333). En relación con la responsabilidad que implica un trabajo como este, retomo el trabajo del sociólogo Fals Borda (2015) quien denomina como *compromiso-acción*, que describe como “una actitud personal del científico ante las realidades de la crisis social, económica y política en que se encuentra, lo que implica en su mente la convergencia de dos planos: el de la conciencia de los problemas que observa y el del conocimiento de la teoría y los conceptos aplicables a estos problemas” (p. 244).

Asimismo, aquí cabe mencionar que la revuelta me encontró como estudiante chilena en México, es decir, *acá y no allá*. Aunque es una tensión que estuvo presente en esta investigación, esto me permitió tener una perspectiva desde la distancia geográfica, pero en relación constante con lo que estaba pasando en el territorio chileno. De hecho, en la Ciudad de México se formaron dos grupos de coordinación para colaborar con la revuelta, de los cuales fui parte, la Asamblea de Chilenxs Movilizadxs y la Asamblea Feminista de Chilenas en la CDMX. Por lo tanto, lo anterior me ubica en una posición particular con mi tema de estudio, ya que desde la distancia espacio-temporal, también estoy siendo parte de este movimiento social; tal como señala Roca (2020), se tejen aquí tanto el interés personal como el coyuntural.

Por otro lado, mi ubicación como feminista descolonial me ha significado –entre otras cuestiones– la pregunta constante acerca de las formas de conocer en nuestro quehacer como investigadoras(es), en especial en relación a *cómo y desde dónde* abordamos una investigación. Además, desde hace un par de años, junto con las compañeras de la Colectiva Callejeras, hemos

trabajado en conjunto estas interrogantes, enfocando nuestro esfuerzo en cartografiar la experiencia de mujeres y disidencias sexuales en el espacio.

En ese sentido, mi compromiso está por sentipensar en-con-desde nuestros cuerpos. Es decir, considerar al cuerpo como la primera escala desde la cual experimentamos la vida. Esto abre otra interrogante: ¿qué ocurre cuando el cuerpo tiene un lugar relevante al momento de investigar? Es decir, el cuerpo no suele ser considerado *parte de* un proceso de investigación, ni para con quienes colaboramos como desde nuestras propias ubicaciones.

De esta manera, la ruta metodológica se tramó desde un enfoque etnográfico, junto con herramientas de recolección de datos: entrevistas en profundidad, archivos afectivos y mapeo colectivo. Es a través de esta triangulación que emergen algunos de los hallazgos que aquí expongo.

Por una parte, las entrevistas en profundidad se realizaron con cuatro colaboradoras(es) a quienes llegué a través de otras(es)(os) conocidas(es)(os) o por mi propia cercanía con lo que allá sucedía, algunas veces nos encontramos en línea, pero también presencialmente en la misma plaza donde realizamos un recorrido en conjunto. Asimismo, en estas se incorporaron los archivos afectivos, retomando la propuesta de la antropóloga Deborah Thomas (2016) para quien estos “surgen a través de nuestra colección de imágenes, sonidos y narrativas de violencia estatal” (p. 6), es decir, como una manera de ahondar en su experiencia cuerpo-territorio en un territorio en disputa, como era la Plaza. De acuerdo con la autora, estas personas pasan a ser *Testigos 2.0*, ya que mientras recopilan estos archivos dan cuenta de “una práctica acuerpada/encarnada” (Thomas, 2016, p. 2).

Por otro lado, para el caso del mapeo colectivo (Risler y Ares, 2013), esta herramienta la realizamos en colaboración con la Colectiva Callejeras. Dado que se trata de una herramienta participativa, realizamos tres ejercicios: el primero, tenía que ver con ubicar espacialmente hitos sociales, culturales, emocionales, en un plano extendido sobre una mesa que trazaba a grandes rasgos la Plaza; en segundo lugar, por medio del mapeo de movilidad se buscó conocer cómo y desde dónde se movían las(es)(os) manifestantes; por último, se realizó un mapeo del cuerpo, para lo cual se utilizó la silueta de un cuerpo desgenerizado, con el objetivo de que permitiera intervenirlo de la manera libre.²

² Estos ejercicios se realizaron simultáneamente durante la jornada de mapeo entre las 19:00 y 21:00 horas; en el que participaron alrededor de 40 personas. En el contexto de represión, decidi-

DEL MALESTAR NEOLIBERAL A LA REVUELTA POPULAR

En el contexto de un desarrollo capitalista neoliberal en la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe, Chile se erguía como un caso ejemplar a seguir, principalmente fundamentado en los altos índices de crecimiento y desarrollo. Lo anterior se sostenía indiscutiblemente hasta el 18 de octubre de 2019, momento a partir del cual se levanta una movilización social de escala nacional, que coloca en el centro del debate el modelo de desarrollo chileno. Cabe recordar que durante la década de los noventa el periódico chileno *El Mercurio* titulaba “Chile es el jaguar de América Latina” (Alías, 2019). Esta afirmación puede servir como guía para adentrarnos en la capital de este país jaguar, ya que esta frase no sólo recorrió el país en su formato impreso, sino que de cierto modo, se incorporó en la narrativa de lo que era el país en ese momento. A través de esta referencia, se ubicaba a Chile como un país con solidez económica, tranquilidad social y comodidad cultural como resultado del trabajo exitoso de la dictadura de Augusto Pinochet; lo que se señalaba era producto de la correcta implementación de un modelo económico neoliberal (Biblioteca Nacional de Chile, s. f.). En este contexto de proyecto económico, social y cultural, la ciudad de Santiago y su funcionamiento representaba el éxito de este modelo. De tal modo que a mediados de octubre del 2019, la prensa oficial compartió con certeza el anuncio del panel de expertos de transporte público, de acuerdo con quienes, para el correcto funcionamiento del Metro de Santiago, debía haber un alza en su tarifa. Esta nueva medida aumentaba el costo del pasaje en 30 pesos chilenos –que eran 0.86 pesos mexicanos ese mismo año– por encima de la tarifa anterior, dejando de esta manera en 830 pesos chilenos cada traslado en el Metro de Santiago (23.75 pesos mexicanos).³

Cabe mencionar que este medio de transporte se extiende por gran parte de la mancha urbana de la capital chilena a través sus siete líneas, de acuerdo con el *Reporte de Sostenibilidad 2019* realizado por Metro de

mos no tomar registro de nombres; sin embargo, tanto en fotografías como en el registro de los distintos ejercicios de mapeo, se constata la participación.

³ Aunque esta alza puede verse como menor, si lo ubicamos en relación al salario mínimo chileno de 2019 de (320.500 pesos chilenos o 9.182 pesos mexicanos), significa que, en promedio, una persona debía destinar al menos 44 000 pesos chilenos (916 pesos mexicanos) únicamente en transporte público, lo que representa poco más de 15% de su salario.

Santiago (2019, p. 58), para 2018 se transportaban 721 000 000 de pasajeros anualmente. Se trata, como otras dimensiones de la vida en Chile, de un servicio público, que, sin embargo, es administrado por la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro, S. A.; es decir, se encuentra concesionado a una empresa privada. Este es un buen ejemplo de lo que implica en el país la instalación del modelo de desarrollo neoliberal, ya que, desde su fundación en 1968 había quedado a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, pero durante la dictadura cívico-militar, en 1989, pasó a ser una Sociedad Anónima.

Es decir, es uno de los efectos de la política subsidiaria que se introdujo en distintas esferas de la vida nacional como el transporte, educación, salud, entre otras. De acuerdo con la socióloga Araujo (2019), la instalación de este modelo económico y social neoliberal, que lleva más de cuatro décadas en el país, “implicó nuevas exigencias estructurales para los individuos, al mismo tiempo que impulsó nuevos ideales sociales” (p. 18). Al respecto, la autora destaca que mientras se impulsó un proceso de individuación, esto también significó nuevos ideales, sobre todo en relación con la democratización de la sociedad.

Este proceso de individuación se relaciona con el deterioro del tejido social, donde “el mercado de trabajo se reguló sobre nuevas bases, lo que impulsó la creciente flexibilización, el ingreso de lógicas de competencia, y el quiebre de la asociatividad colectiva en aras de una individualización progresiva de las relaciones entre empleadores y empleados” (Ramos, 2009; Soto, 2008; Todaro y Yáñez, 2004, citados en Araujo, 2019, p. 18).

Esta es una cuestión que concuerda con lo que muestran los datos oficiales, como la *Encuesta Financiera de Hogares 2017* según la cual 66% de los hogares chilenos poseía algún tipo de deuda, sin grandes variaciones entre sectores socioeconómicos. 64% de los hogares de mayores ingresos declararon tener algún tipo de deuda, principalmente de consumo, mientras que, en sectores de menores recursos, 79.6% de los hogares se reconoció como endeudado, también principalmente por deudas de consumo con casas comerciales (Banco Central de Chile, 2018). El estrés financiero al que está expuesta la sociedad chilena es significativo, una cuestión que se agudiza en los sectores de menores recursos, quienes habitualmente pagan tasas de interés más altas por tratarse de deudores más riesgosos (Echeverría, 2015, citado en Araujo, 2019).

Pero volvamos al anuncio del alza del boleto de Metro. Por supuesto, como otros servicios básicos, desde su fundación el pasaje ha ido la alza. Pero estos aumentos habían sido distintos, o mejor dicho, *Chile ya no era el mismo*; por lo mismo, apenas se realizó este anuncio las críticas desde distintos sectores de la población no tardaron, entre las que destaca la posición que tomaron las(es)(os) estudiantes secundarias(es)(os). Frente a estas críticas el gobierno respondió de diversas maneras, las cuales terminaron por provocar más a la población.

Entre algunas de ellas, recopiladas por Pérez (2021), destaca la de Andrés Fontaine, ministro de Economía de ese entonces, quien señaló que habría una tarifa menor para quien “madrugue”, o la de la ministra de Transportes Gloria Hutt quien, para deslegitimar la crítica de las organizaciones estudiantiles, afirmó que “los escolares no tienen argumento, ya que no aumentó para ellos”, o la del mismo presidente Sebastián Piñera quien señaló que “en medio de una Latinoamérica convulsionada, nuestro país es un verdadero oasis”, y finalmente, una de las frases que más resonó en los meses siguientes, fue la del expresidente del directorio de Metro, Clemente Pérez, quien señaló en televisión abierta, *cabros, esto no prendió*.⁴

En este contexto de violencia estructural que se agudizó con el alza, es que estudiantes secundarias(os) hicieron un llamado a evadir el pago del Metro de Santiago; por otro lado, en oposición a lo planteado por el gobierno, Ayelén Salgado, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), declaró el 17 de octubre de 2019, que aunque saben que el alza de la tarifa no les afecta de manera directa, estiman que “protestar con evasión es un acto necesario ante la crisis económica que afecta a nuestras familias y a las demás personas que, en su mayoría, ganan con suerte el sueldo mínimo, y por miedo a protestar, nosotros lo vamos a hacer con ellos y así demostramos la indignación colectiva que existe frente a este tema” (Fuentes, 2019).

Esto es relevante, ya que se puede observar la tensión entre el gobierno y las organizaciones estudiantiles, quienes tanto contra la dictadura como en el periodo del retorno a la democracia han marcado la contingencia nacional como un actor político relevante; que ha ubicado en el debate público temas como el derecho al acceso a la educación, lucro en la educa-

⁴ Cabros o cabras es una manera coloquial chilena de decir jóvenes.

ción, cuestionamiento a la prueba única de ingreso a las universidades, entre otros.

Mientras la semana avanzaba el ambiente se agitaba, y el llamado se transformó en acción directa en distintos puntos de la capital, donde miles de personas se plegaron a la evasión masiva del Metro de Santiago. Esta acción estuvo acompañada de frases clave como *evadir, no pagar, otra forma de luchar*. Al mismo tiempo, rápidamente este lema se comenzó a reproducir a través de redes sociales y otros canales de comunicación. Tal como se puede observar en el registro fotográfico de una de las colaboradoras(es)(os), la ciudad comenzó a ser un espacio en disputa, ocupando sus espacios, interviniéndolos y/o transformándolos; en este caso por medio de un cartel se interviene un muro con un mensaje que hace hincapié en la evasión liceana, en la herida neoliberal, así como en la reivindicación de una especie en peligro de extinción como es el puma chileno (véase imagen 1).

En las mismas estaciones comenzó a haber enfrentamientos entre manifestantes y la policía, imágenes que recorrieron rápidamente todo el territorio nacional, entonces, el descontento se replicó por todo el país. En ese sentido, Araujo (citado en Márquez, Colimil, Jara, Landeros y Martínez, 2020) plantea que “durante los primeros días del estallido social, las barricadas, saqueos y quemas de estaciones de Metro y buses configuran una geografía del malestar, en la cual la violencia se hará sentir por parte de una población cansada de los abusos del sistema político y económico vigente” (p. 101).

En el archivo afectivo de Andrea, la imagen 2 interpela espacios de trabajo como un centro comercial en un contexto de movilización. Así, mientras la movilización está en la calle se critica que este siga funcionando. Esto es importante porque las manifestaciones ocuparon de manera intensa el espacio público, sobre todo plazas y avenidas principales; por otro lado, el gobierno intentaba controlar la situación limitando el transporte público durante esas semanas; lo cual generaba más malestar, ya que quienes más se veían afectadas(os) eran quienes dependían de este para moverse al menos una hora hasta sus residencias.

El 18 de octubre del 2019, no sólo las evasiones del Metro fueron noticia, sino que también otro tipo de manifestaciones en el espacio público como cacerolazos, gritos, canciones, barricadas, entre otras. Estas acciones se replicaron en distintos puntos del territorio nacional, en respuesta, entre la madrugada del sábado 19 y el lunes 21 de octubre, se extendió la Zona



Imagen 1. Una evasión liceana puede despertar a un puma herido.

Fuente: Archivos Afectivos, Francisca (2019), Santiago, Chile.

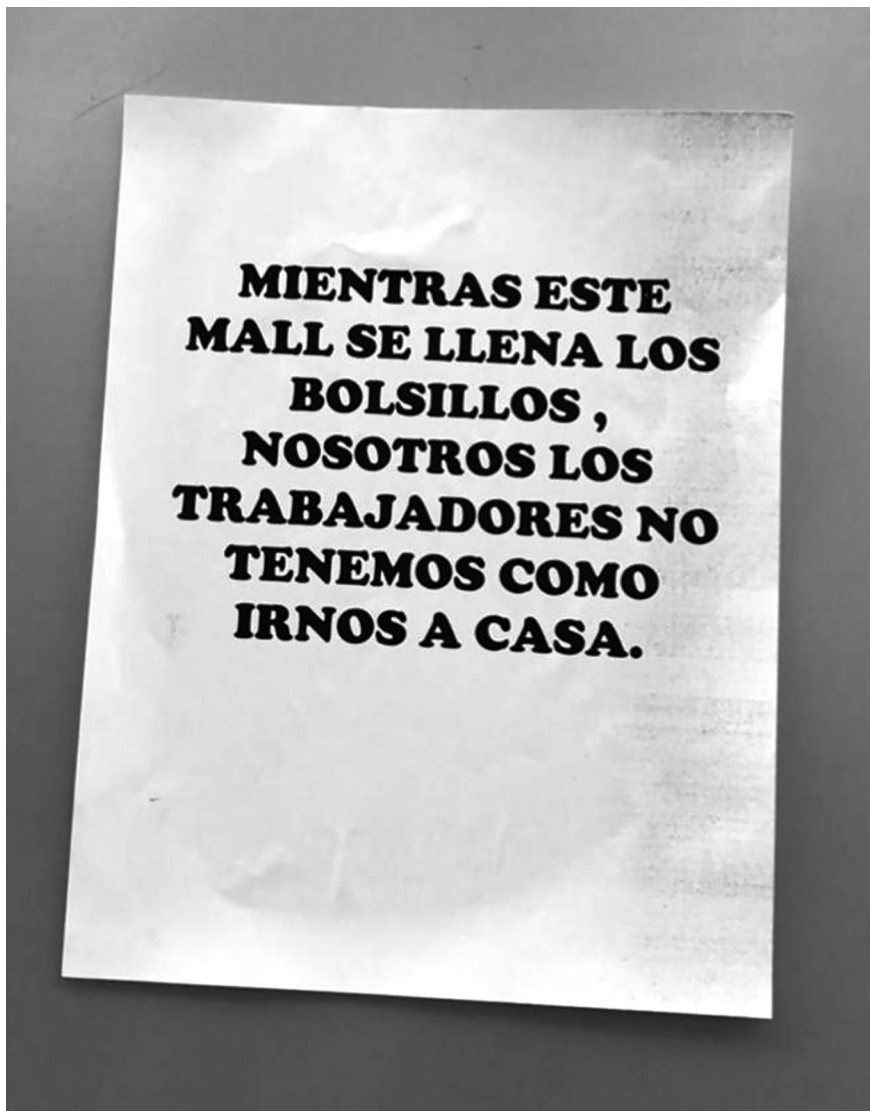


Imagen 2. Mientras este mall se llena los bolsillos.
Fuente: Archivos Afectivos, Andrea (2019), Santiago, Chile.

de Emergencia a distintas regiones y capitales del país.⁵ Hasta aquí, se puede notar cómo se trama tanto la cuestión teórica como contextual, asimismo, cómo estas cuestiones afectaron la estrategia metodológica. En el transcurso de la investigación se hizo evidente que la relación entre las entrevistas y los archivos afectivos de las(es)(os) colaboradoras(es) me dio una mejor perspectiva de los acontecimientos. Por un lado, como he mencionado, aunque no se trataba de una investigación cuyo foco estuviera en la violencia, entendía que esta estaba presente. Mi intención de no focalizarme en esta era dar la posibilidad de que emergiera de otro modo, no como el centro, sino como una dimensión *de*. Esto dio espacio a que apareciera primero en las narraciones de las(es) colaboradoras(es) a partir de sus experiencias. Asimismo, por medio de los archivos afectivos las(es) colaboradoras(es) ubicaron una producción de archivos personal, a partir de los cuales se abrieron conversaciones que por medio de otras técnicas como la entrevista por sí sola no habían aparecido. Por último, por medio del mapeo colectivo, en particular del mapeo del cuerpo, pude aproximarme a otras personas que no estaban participando de manera directa en la investigación como colaboradoras(es). Esto me permitió tener otra perspectiva de cómo experimentan en el espacio la disputa de la Plaza y, sobre todo, como se verá hacia el final el documento, que al triangular estas tres herramientas emergen los cuidados como una dimensión que contrarresta de manera colectiva las violencias que se experimentaban durante las protestas.

En este sentido, como plantea Thomas (2016), en un contexto de movilización social el “presenciar 2.0 puede producir en última instancia los cambios internos en la conciencia que irradian de uno a otro de maneras inesperadas y necesariamente no lineales, y que conducen a transformaciones duraderas que cambian el mundo” (p. 3). Estas transformaciones no sólo ocurren en el espacio, como dan cuenta estos carteles que alteran el normal funcionamiento de las murallas como contenedores o cierres de espacios, sino que aquí se va tejiendo el malestar, así como las resistencias.

Para Francisca, estos cambios en la ciudad fueron importantes, ya que esta alteración daba cuenta que algo estaba pasando, que era esta movilización la que estaba construyendo la narrativa del espacio. Así, en la imagen “Las memorias no se extinguen” (véase imagen 3), podemos observar un

⁵ En el norte, con el caso de Antofagasta y Coquimbo; en el centro en la Región O'Higgins y la ciudad de Talca; más al sur en ciudades como Temuco, Chillán, Valdivia y Punta Arenas. La mayoría de estas medidas se mantuvieron hasta el 28 del mismo mes.



Imagen 3. Las memorias no se extinguen.
Fuente: Archivos Afectivos, Francisca (2019), Santiago, Chile.

cartel que con una imagen que ilustra un hombre selknam le atraviesa la frase “Las memorias no se extinguen”. Esto hace alusión a la disputa entre grupos indígenas con el Estado chileno y la política de exterminio en contra de estos, sobre todo en el caso del pueblo selknam. Aquí cabe mencionar que otra de las frases que se levantaron en relación al alza es “No son 30 pesos, son 30 años”, haciendo alusión a los 30 años de recuperada la democracia y la continuidad de un modelo económico que se instala desde la dictadura cívico-militar, entre los años 1973 y 1989. Al mismo tiempo la frase es retomada por organizaciones con perspectiva anticolonial como “no son 30 pesos, son 500 años”.

Asimismo, este movimiento expresa el malestar en relación a distintos nudos, uno de ellos respecto a la presencia de pueblos indígenas, ya sea a través de carteles como el de la imagen 3 o con banderas; tal como señala Alvarado (2020), esta reivindicación “de la *wemuyofé* y la *whipala*, expresiones simbólicas del pueblo mapuche y de los pueblos andinos respectivamente, junto con los hechos de desmonumentalización de figuras icónicas del colonialismo español y republicano, son manifestaciones de un malestar identitario, de una congoja en la configuración de la subjetividad nacional, de una crisis que busca socavar una herida de profundidades centenarias” (p. 60).

PONER EL CUERPO: LA IMPORTANCIA DE *ESTAR AHÍ*

En este contexto de protestas a nivel nacional, para el caso de la ciudad de Santiago, distintos fueron los puntos de la capital chilena donde las personas se reunieron a protestar. Entre esos espacios, algunos más periféricos que otros, la entonces Plaza Baquedano, nombrada –hasta ese momento– como Plaza Italia, comenzó a tomar un lugar central en las concentraciones. Estos nombres han sido parte de la historia de la misma, que desde su fundación en 1875 se denominó de maneras distintas, hasta pasar a llamarse Plaza Baquedano el año 1910. Este último nombre deviene del monumento al General Baquedano⁶ que se ubicaba en su centro.

Su ubicación en el centro de la ciudad, en la comuna de Providencia, da cuenta de la segregación espacial de la capital chilena que se caracteriza

⁶ Se trata de un prócer de la Guerra del Pacífico –entre los años 1879 y 1884–, para lo cual se instaló una representación en bronce.

por una división casi absoluta entre los distintos estratos socioeconómicos. Así, una frase recurrente para ubicarse en la ciudad de Santiago es señalar *de Plaza Italia pa' arriba o pa' abajo*, la cual hace referencia a la distribución espacial de los grupos socioeconómicos, donde los bajos ingresos se ubican *pa' abajo*, hacia las comunas de Recoleta o Santiago Centro, mientras que *pa' arriba*, hace referencia a comunas de altos ingresos como Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura. Por lo mismo, es importante que a pocos días de iniciadas las protestas el lugar fue renombrado por las(es)(os) mismas(es)(os) manifestantes por Plaza Dignidad. De acuerdo con la publicación en el medio digital *El Desconcierto* (2019), “según los manifestantes, con ello se pretende reflejar cómo este lugar se ha vuelto un centro emblemático de concentración, donde la mayoría de las personas han solicitado ‘Dignidad’”. De tal modo que Plaza Dignidad se había transformado en un hito espacial en disputa por parte de la movilización tanto en un sentido material como en el imaginario (Haesbaert, 2012). Esta disputa con la narrativa urbana de la capital, así como con las restricciones del gobierno a reunirse de manera masiva en el lugar dieron paso a distintas prácticas que modificaron los usos, los significados y terminaron por transformar el espacio.

Por un lado, mediante el cambio de uso de la plaza como un lugar de paso en medio de la ciudad, también con el cambio de significado y de nombre, de honrar a un general del ejército chileno a ser renombrada por un ideal que emergía desde las voces de las(es) manifestantes como *dignidad*, finalmente, transformando el lugar, donde *estar ahí* en sí mismo como a través de otras formas, desde enfrentamientos con la policía chilena como con *graffiti*, *paste up*, intervención de monumentos, entre otros. Tal como señala Vidal y Pol (2005) “las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su ‘huella’, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente” (p. 283).

Así, uno de los colaboradores describe

Entonces estaban las calles llenas de gente caminando porque no había locomoción y... mucha barricada, todo así, todo el fuego. Así quemando todo. Fue una experiencia igual... a mí me encantó, en verdad [...]. Qué rico que se empiece como a desmoronar un poco la estructura ya establecida. Veía cómo quemaban banderas, y decía geniales, me encanta (Jorge, 28 años, no binario. Entrevista en línea, 17 de noviembre de 2021).

En ese sentido, la práctica de *estar ahí* en la plaza fue fundamental. Esto lo considero relevante porque da cuenta de un proceso de movilización donde las militancias tradicionales no son las que lideraron ni sostuvieron el movimiento. Tal como señala Pleyers (2024) en el caso de la revuelta chilena, “los ciudadanos salieron a la calle en nombre de su indignación y no a raíz de una convocatoria de organizaciones, sindicatos o líderes políticos” (p. 35). Esto caracteriza a un movimiento social cuya articulación era producto de diversas organizaciones, demandas e identidades.

Esto no significa, como muchas veces se señala, que se tratara de una movilización sin *una* causa, por el contrario, estas tienen que ver con una crisis neoliberal que atraviesa de diversas formas a las personas. Por lo mismo, en el lugar se manifestaban organizaciones políticas tradicionales de izquierda, pero también grupos por la defensa del territorio, indígenas, feministas, *queer*, entre otras; también algunas recientes como cabildos barriales; grupos efímeros que se articulaban para acciones específicas de intervención, baile y/o canto; y también, como aparece en esta investigación, muchas personas que iban a *estar ahí* como forma de participación política.

Siguiendo a Vidal y Pol (2005), “las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción (Pol, 1996, 2002a). Mientras que, por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, y mediante procesos de categorización del yo –en el sentido de Turner (1990)–, las personas y los grupos se autoatribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad (Valera, 1997; Valera y Pol, 1994)” (p. 283).

EL REVOLTIJO: EVIDENTEMENTE, LAS VIOLENCIAS. PERO TAMBIÉN, LOS CUIDADOS

En este contexto donde millones de personas se encontraban en la plaza para disputar el espacio, ya sea realizando actividades o, como he mencionado, *estando ahí*, la violencia ocupaba un lugar importante. De acuerdo con cifras del mapa de violaciones a los derechos humanos de la crisis social realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, se contaron a lo

menos 2 170 hechos de violencia en la capital donde más de la mitad ocurrieron en la vía pública entre el 17 de octubre de 2019 y 18 marzo 2020.⁷

Asimismo, el informe *Reportes sobre violencia policial a disidencias sexuales durante el estallido social del 18 O y tiempos pandémicos. Aportes descoloniales a la justicia epistémica* (Hernández y Soto, 2022), da cuenta de al menos 52 hechos de violencia policial a los que se agregan cuatro sin fecha ni data y cinco sin autores reconocidos, pero cuyos antecedentes suponen implicancia policial.

En todo caso, la visibilidad y mediatización de la violencia estaba dada sobre todo en los enfrentamientos entre la policía y las(es) manifestantes, donde destaca sobre todo el caso de lo que se denominó como *primera línea*. Aquí mi posición por medio de la teoría fundamentada era dejar emerger, desde la experiencia de las personas con las que colaboraba, qué les significaba este contexto, sobre todo para mujeres y disidencias sexuales. Tal como he señalado, estaba al tanto de los índices de violencia presente en el lugar, pero no quería centrar desde ahí la investigación, sino desde el punto de la disputa del espacio, como una forma de dar cuenta de las resistencias que se estaban dando desde estas experiencias en un contexto de movilización masiva mixta.

Dado que la violencia no es una experiencia absoluta para mujeres y disidencias sexuales, identifiqué al menos tres puntos que aquí abordo. En primer lugar, que para mujeres y disidencias sexuales el espacio público es violento con o sin movilización social. Por un lado, porque el espacio no está pensado ni diseñado para sus experiencias. Al mismo tiempo, al interior del movimiento social se reproducen cuestiones patriarcales que marcan su experiencia en el espacio. En segundo lugar, esta experiencia es leída como un revoltijo donde se imbrican cuestiones violentas, pero también otras como las resistencias. En tercer lugar, la violencia no limita la participación, sino que mujeres y disidencias sexuales generan estrategias de cuidado que les permitan *estar ahí*.

Evidentemente las violencias

Así, por medio de las entrevistas, pero sobre todo a través del mapeo del cuerpo se hizo evidente lo que una(e)(o) de las(es)(os) mismas(es)(os) colaboradores denominaron como *revoltijo*. En uno de los ejercicios aparece

⁷ Mapa de violaciones a los derechos humanos. <https://mapaviolacionesddhh.indh.cl/public/estadisticas>.

como “revoltijo de ideas bellas, difíciles y confusas a la vez”, en otro, como se puede observar en los mapeos del cuerpo 1 y 2 (véase imágenes 4 y 5), la(le) participante describe su experiencia en el cuerpo como un revoltijo; en ambos casos esta sensación se ubica a la altura de su estómago o de la *guata*, como se dice en Chile.

La decisión de utilizar el mapeo del cuerpo como técnica tiene que ver con poder dar cuenta de cómo estas cuestiones estructurales también se ubican en los cuerpos y no sólo en el exterior, sino que atraviesan nuestras experiencias. Así, por medio de la selección de esta técnica se habilitó un espacio para dejar emerger este sentir palpable, nombrar estos sentires, que las(es) colaboradoras(es) le dieran un lugar en el cuerpo, así como poder compartir en colectivo estas experiencias. La oportunidad de poder realizar mapeo del cuerpo “de paso” en el espacio público implicaba un desafío, ya que, por lo general se trata de un ejercicio que se realiza en un espacio y tiempo acotado.

Sin embargo, dado que se trata de una investigación acerca de la disputa en el espacio público, me pareció pertinente explorar la posibilidad de realizarlo en la misma plaza, al aire libre y de paso. Para lo cual, imprimimos hojas blancas tamaño carta con la silueta de un cuerpo desgenerizado que facilitara la intervención rápida en esta. Para nuestra sorpresa, respecto a otros ejercicios de mapeo, la mayoría de las personas se quiso acercar más a esta mesa que a las otras donde habíamos ubicado un mapeo general de la plaza y otro de movilidad.

Este ejercicio también nos permitió dialogar de otro modo sobre lo que había pasado y lo que estaba pasando, es decir, temporalmente fue una oportunidad de darle cabida al pasado, pero también al presente. Además, ese mismo día murió Lucía Hiriart, lo cual marcó la jornada. Asimismo, de manera simultánea, en otra zona de la ciudad se realizaba el cierre de campaña del entonces candidato a la presidencia Gabriel Boric, pero quienes estaban ese día en la plaza celebraban la muerte de la esposa de Pinochet, y de cierto modo se deslindaron del proceso electoral en curso.

Regresando al revoltijo, esta idea de confusión, enredo, tramas y nudos, es utilizada por las(es)(os) colaboradoras(es) para hacer referencia al contraste de sensaciones y emociones que les atravesaban, las que iban desde el temor o el dolor hasta la alegría y la fuerza. En este revoltijo, las violencias son múltiples y operan en distintas escalas de la vida, tanto estructurales como de la vida cotidiana. Esta transversalidad caracteriza a la experiencia de quienes se movilizan.

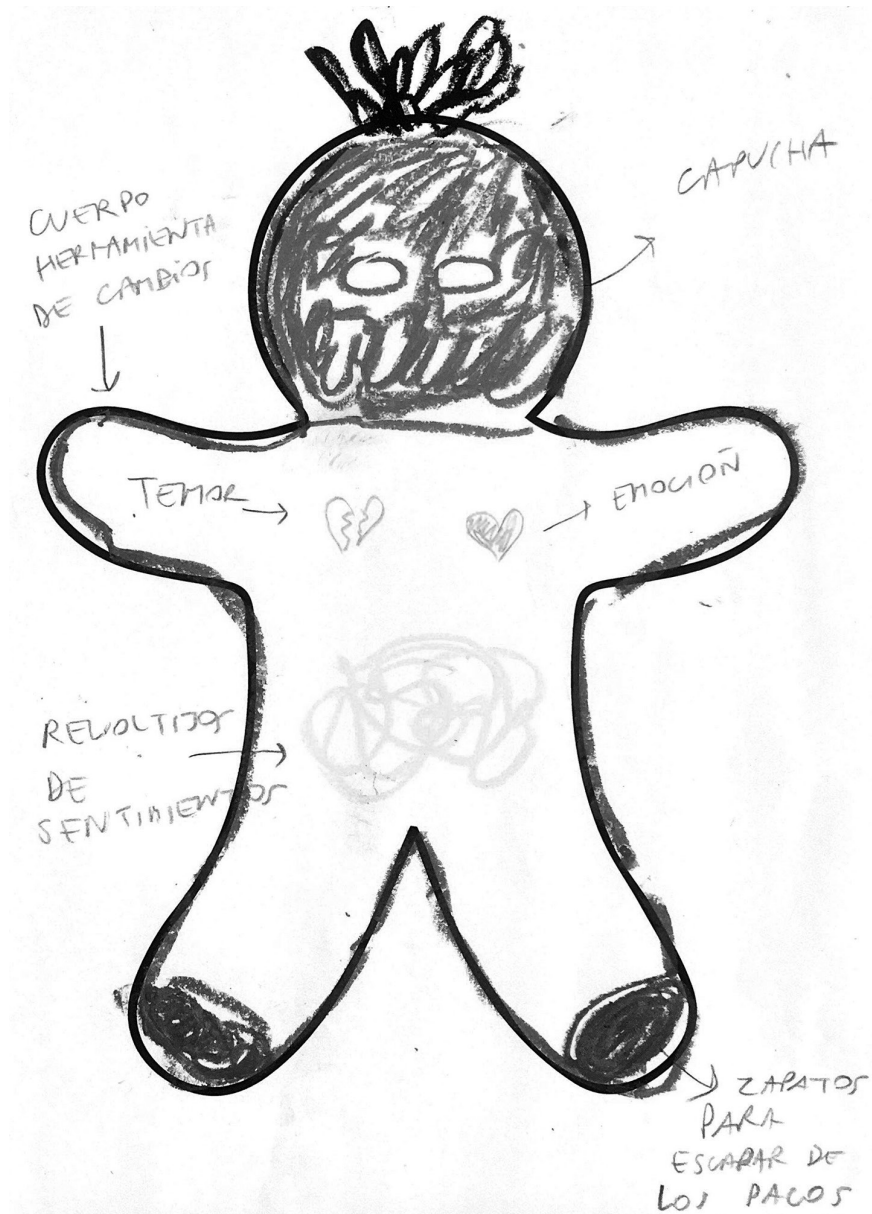


Imagen 4. Mapeo del cuerpo 1. Revoltijo de sentimientos.

Fuente: Colectiva Callejeras, Mapeo colectivo (2021), Plaza Dignidad, Santiago, Chile.

Es decir, se trataba de un contexto de violencia estructural pero también estatal, policial y militar que configuraba esta experiencia y que el cuerpo como escala nos permite ahondar, como he mencionado, tanto en el pasado como en el presente. Así, aparece con fuerza una memoria sobre la violencia dictatorial, tal como señala el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017), al reflexionar desde el cuerpo-territorio, se devela la violencia que deja en la experiencia corporal invasiones globales en los territorios.

Este rasgo sobre la memoria es importante porque se comienzan a cruzar e intensificar en relación con las medidas que toma el gobierno de Sebastián Piñera, al “sacar a los militares a las calles”. Aunque se trata de una generación que no vivió la dictadura cívico-militar desde su inicio, son personas que crecieron parte de su infancia en dictadura y/o nacieron en los primeros años del retorno a la democracia.

Esta medida de “sacar a los militares a la calle” era algo que no experimentaban desde el periodo dictatorial, y como señala Varas (2022), el Estado de Excepción de Catástrofe fortaleció “La acusada tendencia del presidente Piñera –en sus dos administraciones– a involucrar a las FF.AA. en labores de orden interno” (p. 22). En ese sentido, una de las(es)(os) colaboradoras(es) señala, “o sea, había un aire medio nostálgico, porque sacaron a los militares a la calle. Porque había una tanqueta, y yo nunca había visto eso en persona po. [...] como que [...] fue súper chocante. Y aparte me chocó mucho ver a mi Papá en silencio! como tan hacia adentro” (Andrea, comunicación personal, 28 años, mujer cis. Entrevista en línea, 9 de marzo, 2021).

Esta memoria también aparece en el mapeo del cuerpo, como el caso del mapeo del cuerpo 3 denominado Florecí (véase imagen 6) en el cual se puede observar cómo esta(e) participante inscribe en distintos puntos del cuerpo frases como *bombardeo la moneda*, *Allende*, *asesinatos*, *recuerdos*. Igualmente esta cuestión aparece en los archivos afectivos como la imagen 7 de Francisca. Estos archivos de las(es)(os) colaboradoras(es) no sólo dan cuenta de un mero registro, sino también de cuáles son las inquietudes que les atraviesan. La tensión con la presencia militar es un tema que aparece en distintos momentos de la investigación, y la diversidad de herramientas metodológicas permitió dar cuenta de distintas aristas de esta. Así, un rayado en la calle es tomado por otra persona que no sólo pasa por ahí sino que se relaciona con él. De este modo, Francisca no sólo documenta lo que pasa allá afuera, sino también lo que le está pasando a ella.

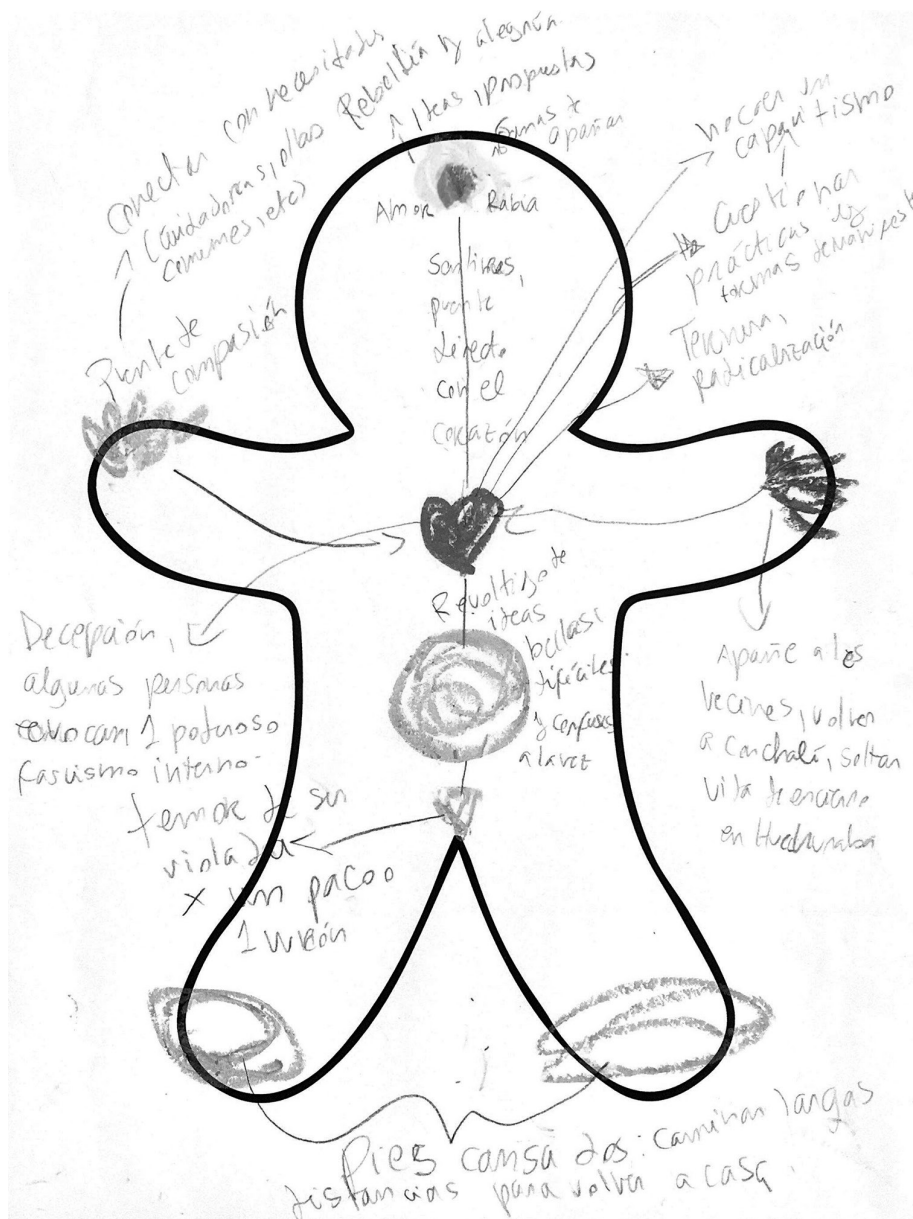


Imagen 5. Mapeo del cuerpo 2. Revoltijo de ideas bellas, difíciles y confusas a la vez.
Fuente: Colectiva Callejeras, Mapeo colectivo (2021), Plaza Dignidad, Santiago, Chile.

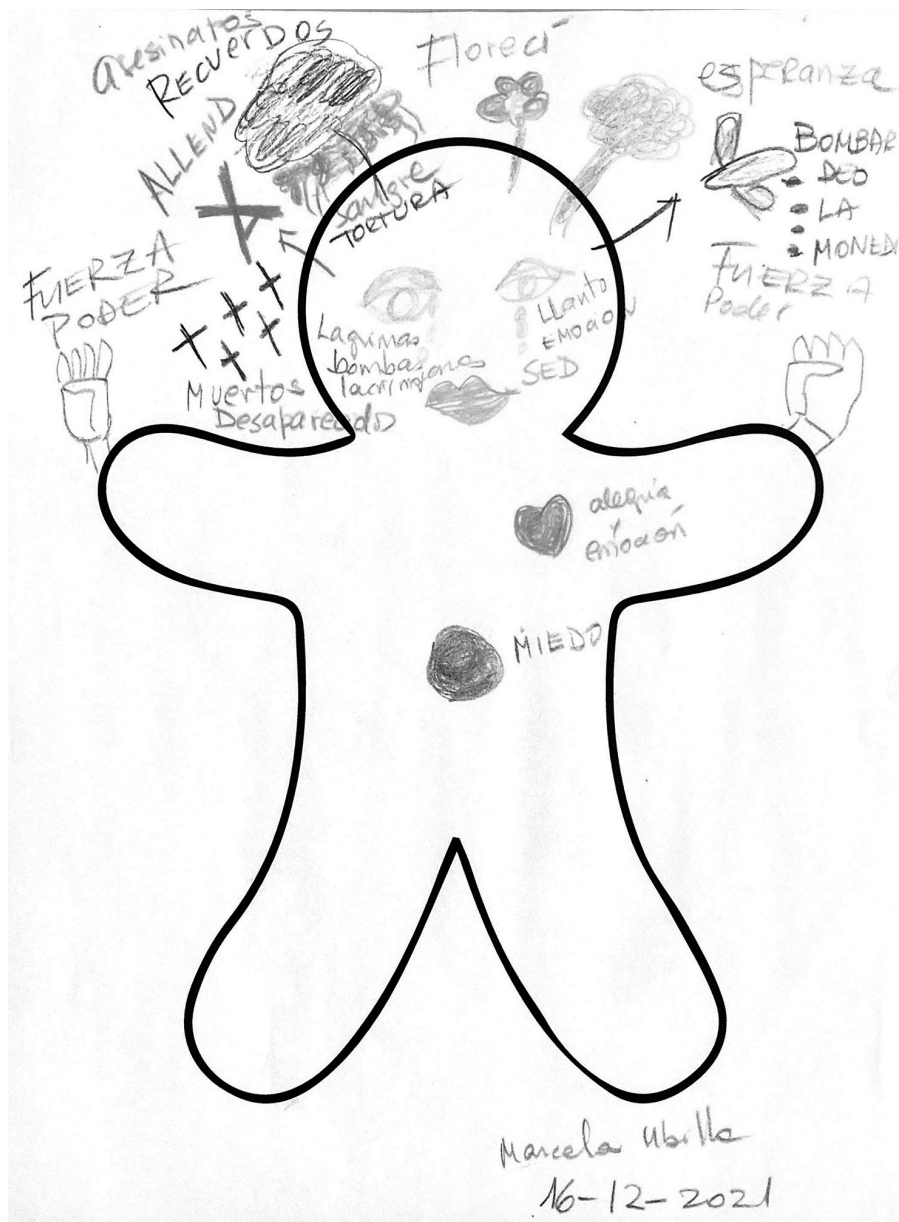


Imagen 6. Mapeo del cuerpo 3. Florece.

Fuente: Colectiva Callejeras, Mapeo colectivo (2021), Plaza Dignidad, Santiago, Chile.



Imagen 7. No más milicos.

Fuente: Archivos Afectivos, Francisca (2019), Santiago, Chile.

En este revoltijo de hilos que jalan en distintas direcciones, los cuidados emergen como una estrategia clave para sostenerse movilizadas(es)(os). Es decir, tanto sostiene como es en sí misma una práctica de movilización. Estas estrategias tomaron distintas formas: desde medios de comunicación popular, para la difusión de contrainformación; brigadas de alimentación y salud, para el cuidado de las/es/os manifestantes, entre otras. Es decir, los cuidados aparecen no sólo como una respuesta a la violencia policial, militar y estatal, sino como una práctica cotidiana, central y política.

Los cuidados al centro

Ubicar al cuerpo en un lugar relevante en la investigación, permitió que la violencia apareciera no como un hecho acabado, sino que, como he mencionado, acuerpado, y que por tanto, mujeres y disidencias sexuales resisten, principalmente por medio de los cuidados. En un contexto donde la violencia estatal, policial y/o militar se intensificaba, mujeres y disidencias sexuales exploraban prácticas de cuidado que les permitieran *estar ahí*. Entre estas, una que se replicaba entre colaboradoras(es) fue la de *no ir solas* a las concentraciones en la plaza. Esto se traduce, principalmente, en la práctica de concurrir a Plaza Dignidad acompañada(e)(o).

Francisca recuerda que fue uno de los primeros aprendizajes, apenas comenzó a movilizarse, “no se puede andar tan relajada [...] no era llegar y salir, una tenía que andar con más cuidado, nunca sola” (Francisca, comunicación personal, 40 años, mujer cis). Esta estrategia de cuidado se relaciona con el miedo de que *ocurra algo*, se refiere a la experiencia de *estar ahí* desde el cuerpo, es decir, que para mujeres y disidencias sexuales, comprende formas específicas. Por un lado, como describe Jorge, se trata de cuidarse de la represión que ejerce la policía chilena: “Iba como con amigos en verdad, nunca iba solo. Porque sabía cómo era el tema. No era como contar solo. Unos pacos te agarran y cagaste cachai, como que te podían acorralar fácil y cagai. No, no era pa’ andar solo. Era bien complejo el ambiente” (Jorge, comunicación personal, 28 años, no binario. Entrevista en línea, 17 de noviembre de 2021).

Es decir, que sumada a la experiencia de la ciudad y las tensiones que habitan en el cotidiano, estas se intensifican en un contexto de movilización social, tal como señala Soto (2012):

En este caso, el miedo a que ocurra “algo”, ya sea por parte de la policía chilena como entre manifestantes, se relaciona con que “la simbolización espacial del miedo no es una elaboración que realizan los agentes individualmente, por el contrario, es intrínsecamente relacional, en tanto se construye un imaginario de un “otro” u “otros” definidos como potenciales agresores. Este reconocimiento influye directamente en los modos de sociabilidad de género en el espacio urbano (p. 157).

Por otro lado, destaca que este miedo no sólo proviene de la violencia policial sino también al interior del mismo movimiento; en ese sentido, Camila reflexiona y compara las manifestaciones, para ella como persona no binaria, son las marchas feministas, el lugar donde siente mayor seguridad; esto, no significa que ella deje de participar de las manifestaciones mixtas, pero es algo que tiene presente a la hora de plegarse.

Yo siento que las únicas marchas que a mí me generan tranquilidad y goce son las marchas feministas. De partida, me siento protegida. Igual hay un par de viejos que se instalan a mirar a las cabras, como andan. Ven a un grupo de cabras en pelota y los viejos ahí instalados. Y es como aghhhh, pero no son la mayoría. Si tengo que recurrir a la violencia física me siento mucho más capaz con estas cabras que conocí a un grupo de weones equis, con hombres, de ahí me puedo parar más tranquila (Camila, comunicación personal, 20 años, no binaria. Entrevista en línea, abril de 2022).

En este caso, el *no andar sola* da cuenta de lo relacional de la experiencia, ya que, es estando en Plaza Dignidad, que este miedo se ubica en determinados “potenciales agresores”. Aquí devela un aspecto importante de la experiencia particular de mujeres y disidencias sexuales, ya que, por un lado, como se ha dado cuenta, se trata de una experiencia acuerpada.

Este conjunto de situaciones configura lo que Márquez et al. (2020) han denominado como *paisaje de protesta*. En este, destaca la presencia de los grafitis y de los afiches, con una frecuencia de 1 915 motivos, llegando a abarcar más de 90% de la muestra. Entre los soportes destaca el monumento a Baquedano, el Pizarrón Movistar, el Metro Baquedano y el Monumento a Balmaceda. Entre los grafitis escritos destacan las frases relativas a las violaciones a los DDHH/presxs, muertxs y torturadx; antisistema, anticapitalismo, antiespecismo; contra Piñera y otras figuras políticas; y, nosotros, Chile, identidad clase, colectivos, territorios e íconos de izquierda.

Pero aquí emerge otro hallazgo importante, es que este paisaje de protesta no sólo se remite al *estar ahí*, sino que al tratarse de una experiencia acuerpada, es decir, que escapa del mero lugar de la plaza e implica cuestiones que se mueven junto con las(es)(os) manifestantes. En ese sentido, la distinción público-privado se tensiona cuando la experiencia se trama en una experiencia acuerpada. Es decir, es en el cuerpo donde también se mueven estas violencias, entre “la casa y la Plaza”. En este paisaje, también participan elementos que no están en la Plaza misma, así como recuerda Andrea, prácticas violentas, como autos que pasan sin cuidado de quienes están ocupando la calle, es parte de la experiencia de estar ahí.

También tengo acá revoltijo como preocupación [...] es que me daba muchas náuseas ir, sabiendo todo lo que pasaba. Sabiendo que habían cabros quedándose sin ojos y aparte de las cosas que a uno le llegaba después por Internet, como no sé po, igual como que yo no me metía al celu cuando estaba allá, a lo más para grabar, pero no me metí a las redes. Entonces en la noche, llegaba como a informarme de todas las otras cosas que no vi y me sentía como las pelotas, así como que quería vomitar todo el día como por lo violento que era todo, pues como, como un revoltijo en el estómago, eso sentía como la guata apretada, no podía tomar, no podía comer, no podía tener relaciones sexuales, como que no tenían ánimo de hacer ni una de las de esas cosas (Andrea, comunicación personal, 28 años, mujer cis. Entrevista en línea, 2022).

Esto se complementa con el mapeo corporal donde aparece la cuestión de *estar ahí* en el cuerpo en frases como *horas caminadas*, *cansancio*, *estar en la calle*; tal como he señalado de manera previa, el estar ahí es crucial. Es a través del mapeo del cuerpo que pude profundizar qué implicaba la experiencia corpo-emocional de quienes participan. Tal como señala el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017) “no sólo como carne y huesos, sino también con su espíritu, con sus miedos, angustias y felicidades; es decir entender el cuerpo como un territorio político para defender” (p. 20).

A MODO DE SALIDA

En esta investigación me propuse ubicar mi mirada en una movilización social masiva, en particular en la experiencia de mujeres y disidencias sexua-

les; por lo tanto, creo que es un campo que debemos continuar indagando; no sólo como espacios de mujeres que luchan y/o movilizaciones feministas y/o LGBTQ+ y/o marika y/o disidentes, sino también otros procesos de movilizaciones mixtas. Esto nos permite tener otra perspectiva de una crisis que no sólo recae en cuestiones identitarias, sino que estos cuerpos experimentan, como en el caso de la revuelta chilena, una crisis capitalista, colonial, racista, capacitista, entre otras cuestiones.

Darle un lugar importante a la experiencia desde el cuerpo puede ser una oportunidad para el análisis de la violencia. Por supuesto, esto implica una responsabilidad distinta tanto para quienes investigan como para quienes colaboran. En este caso, por lo mismo preferí trabajar de manera más cercana con un número menor de colaboradoras(es). Estas decisiones metodológicas no son sólo anecdóticas, sino que son un proceso de trabajo continuo de repensar lo que estamos haciendo, por qué, cómo y para quiénes.

Asimismo, la perspectiva desde el cuerpo en esta investigación permitió que me adentrara en la experiencia de la violencia de las(es) colaboradoras(es), con un tema que para mí también estaba siendo violento. Por eso, creo que es algo que queda pendiente de continuar profundizando, sobre nuestro lugar, más allá de la enunciación, sino en cómo nos relacionamos con la investigación, pienso sobre todo en cómo nos afecta y afectamos aquello que estudiamos.

Por último, entiendo este proceso como uno largo, continuo y colectivo, donde textos como estos son fruto de conversaciones, intercambios y aprendizajes grupales. Aquí no sólo está mi voz sino un revoltijo de lo que ha sido el trabajo del seminario, también el callejeo, marchas, asambleas, reuniones, declaraciones, diferencias, disensos y cuantas otras prácticas que no caben aquí; pero que, acuerpadas, son parte de lo que se teje en este texto.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alías, M. (27 de octubre de 2019). Chile, el “jaguar” de América Latina que sangra por los cuatro costados. *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/internacional/chile-jaguar-america-latina-protestas_0_1293771631.html
- Alvarado, C. (2020). Hacia una clase obrera plurinacional. Reflexiones sobre el uso de la wenuyofe y la whipala en la revuelta popular chilena. En G. Elgueta y

- C. Marchant (eds.), *De la marcha y el salto. Chile, octubre 2019*. Chile: Tiempo Robado Editoras.
- Araujo, K. (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Chile: Editorial Usach.
- Banco Central de Chile (2018). *Encuesta Financiera de Hogares 2017*. <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133214/mmc12092018.pdf/b488b055-24a7-8fdf-ae18-14d7cd6de68f?t=1694625958543>
- Biblioteca Nacional de Chile (s. f.). La transformación económica chilena entre 1973 y 2003. Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-719.html>.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito. <https://territorioyfeminismos.org/wp-content/uploads/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- El Desconcierto (11 de noviembre de 2019). Google maps cambia nombre de “Plaza Baquedano” a “Plaza de la Dignidad”. *Site Name*. <https://eldesconcierto.cl/2019/11/11/google-maps-cambia-nombre-de-plaza-baquedano-a-plaza-de-la-dignidad>
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fuentes, R. (17 de octubre de 2019). ACES por evasiones en el Metro: “Demostramos la indignación colectiva que existe”. <https://radio.uchile.cl/2019/10/17/aces-por-evasiones-en-el-metro-demostramos-la-indignacion-colectiva-que-existe/>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&nrm=iso.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Hernández, I. y Soto, G. (mayo de 2022). Reportes sobre violencia policial a disidencias sexuales durante el estallido social del 18 O y tiempos pandémicos. Aportes descoloniales a la justicia epistémica. *Polis. Revista Latinoamericana*, 21(62). <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n62-1625>
- Lugones, M. (2021). *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Argentina: Ediciones El Signo.
- Manzano, Bernardo (2008). *Sobre la tipología de los territorios*. <http://web.ua.es/es/>
- Márquez, F., Colimil, M., Jara, D., Landeros, V. y Martínez, C. (2020). Cuando las paredes hablan. Rastros del estallido social en el Metro Baquedano, Santiago de Chile. *Praxis Arqueológica*, 1(1), 98-118.

- Metro de Santiago (2019). *Reporte de Sostenibilidad 2019*. <https://www.metro.cl/metro-sostenible/reporte-sostenibilidad>
- Pérez, D. (2021). “Cabros, esto no prendió”: 5 frases que marcaron la previa del estallido social. https://www.cnnchile.com/pais/5-frases-previaestallido-social_20211018/
- Pleyers, G. (2024). *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados*. https://www.academia.edu/123058144/El_cambio_nunca_es_lineal_Movimientos_sociales_en_tiempos_polarizados
- Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- Roca, L. (2020). *Introducción. Métodos en acción. Estudios sobre documental e investigación social*. México: Instituto Mora; Logos Editores.
- Soto, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista INVI*, 27(75), 145-169. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62415>
- Thomas, D. (2016). *Political life in the wake of the plantation. Sovereignty, witnessing, repair*. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press.
- Varas, A. (2022). *Puntos de fuga. Política y sociedad en el Chile del siglo XXI*. Santiago de Chile: Fundación Equitas. <https://www.fundacionequitas.cl/wp-content/uploads/2022/08/Puntos-de-Fuga.pdf>
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 36(3), 281-297. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: De las ciencias.

VIOLENCIA AMBIENTAL EN EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA. CAMBIO EN LA VEGETACIÓN COMO RESULTADO DE LAS AGRESIONES CONTRA LA POBLACIÓN INDÍGENA

Martha Eugenia Villavicencio Enríquez*

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta los resultados de un seguimiento de los cambios en la vegetación en el Departamento Quiché en el noroeste de Guatemala, para explorar su relación con las agresiones sufridas por los pueblos indígenas durante el conflicto armado guatemalteco,¹ que se reconoce duró más de tres décadas hasta la firma de la paz en 1996. Los daños ambientales fueron ocasionados intencional y sistemáticamente por los gobiernos civiles y militares en Guatemala. Prohibiciones para sembrar alimento, acudir a la montaña, destrucción de la vegetación de bosque y agrícola han sido documentadas en un contexto de represión y guerra, no sólo contra insurgentes, sino contra los pueblos indígenas.

* Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca, Instituto de Geografía-UNAM.

¹ Este trabajo aprovecha los datos obtenidos entre 2014 y 2018 en el noroeste de Guatemala, principalmente con la población ixil, y procesados en el Laboratorio de Análisis Geoespacial con *software* de JF Parrot, principalmente, y en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, ambos en la Universidad Nacional Autónoma de México, con el valioso acompañamiento de Mario Vázquez Olivera. En Guatemala se tuvo el apoyo y la traducción de la Universidad Ixil. Una parte de los fondos los proporcionó el CONAHCYT.

Agradezco la asesoría de Mario Vázquez Olivera y Jean Francois Parrot. En esta investigación se usaron fondos para las estancias de investigación de campo de la beca mixta CONACYT. El CONACYT financió la investigación en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. El proyecto Centroamérica ¿Por qué la crisis? De las Guerras Civiles a las Caravanas de Migrantes (1979-2019) IG400120, de la UNAM, contribuyó con recursos para la fase final del estudio. La Unidad Académica de Estudios Territoriales del Instituto de Geografía de la UNAM, con fondos de la SECHTI, proporcionó el espacio para la redacción de este trabajo.

La Universidad Ixil, con sus autoridades Pablo Ceto y Diego Santiago Ceto, apoyaron con el levantamiento de la información, y Miguel Pérez Torres fue el traductor principal.

La reflexión sobre los daños provocados al ambiente fue efectuada con percepción remota (PR), mediante el uso de imágenes satelitales de los años 1972 a 2010. Un seguimiento de este carácter puede ser relevante porque aporta valoraciones surgidas de la respuesta de la vegetación, e incorpora nuevas fuentes para estudiar los efectos de la guerra. Las imágenes que muestran grandes áreas pueden también complementar las observaciones a nivel local, para reconstruir lo ocurrido en una perspectiva interescalar local y regional. La metodología incluida un poco más adelante sirve para dimensionar los datos numéricos, a partir de la obtención de índices de vegetación activa y el porcentaje de cambio.

El pueblo ixil fue víctima y considerado enemigo por los gobiernos militares y civiles guatemaltecos durante el conflicto armado. Este principio guía la reflexión con el apoyo de las fuentes que han explicado y proporcionado el relato de las agresiones. Manolo Vela (2009) toma datos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, sobre la población del que fuera llamado por el ejército el “triángulo ixil”, considerado objetivo de guerra, donde fueron asesinados 15% de sus habitantes por los gobiernos militares y civiles durante el conflicto armado, arrasaron 70% de las aldeas y provocaron que 60% de la población se desplazara. Las acciones incluyeron la destrucción ambiental por considerarse este sustento, refugio-escondite, forma de vida de la población ixil y de las guerrillas.

El área estudiada está habitada principalmente por población ixil, e incluye ese triángulo que usó el ejército para focalizar las acciones, que se forma con las comunidades de San Gaspar Chajul, Santa María Nebaj y San Juan Cotzal. Se realizaron visitas a asentamientos dispersos del Departamento Quiché en las montañas del noroeste guatemalteco, en donde ocurrieron masacres, concentraciones de población y desplazamiento forzado de las comunidades indígenas. La estrategia de guerra *tierra arrasada* tuvo consecuencias masivas y directas sobre el ambiente en las aldeas, los cultivos, los bosques y en el caserío disperso. “Mas de 623 aldeas fueron atacadas bajo una política llamada ‘tierra arrasada’, en la que las aldeas eran devastadas; los indígenas eran torturados y brutalmente asesinados; las mujeres eran violadas; los niños golpeados hasta la muerte o lanzados vivos a las fosas comunes, o bien, secuestrados para servir como esclavos” (Museo Memoria y Tolerancia, 2024).

La agricultura indígena ixil y la vegetación de los bosques muestran cambios por las afectaciones que fueron intencionales y provocadas por los militares y paramilitares armados por el gobierno como Patrullas de Auto-

defensa Civil (PAC). También lo que ocurre después del retorno organizado de la población fue incluido en este trabajo, para aportar al conocimiento de la importancia de la presencia y las siembras de la agricultura campesina indígena en la conservación del conjunto total de la vegetación, que incluye los bosques. Porque una idea fácil sería decir que al haber desplazamientos de la población podría darse una recuperación del conjunto de la vegetación. No es así, los datos obtenidos muestran que la vegetación total es acompañada y favorecida por la presencia de la población y su agricultura indígena campesina. Los resultados obtenidos por el estudio proporcionan datos del exterminio intencional por parte del ejército de vegetación y los suelos, que tuvo la intención de impedir la sobrevivencia no sólo de las guerrillas sino de los pueblos indígenas. Esto significa que la destrucción ambiental es componente de la intención genocida.

El conjunto de datos se obtuvo del tratamiento de imágenes satelitales para obtener la cantidad de vegetación activa y sus cambios. Este da como resultado una secuencia de imágenes con pérdidas y recuperaciones. Una segunda secuencia para hacer una diacronía con la primera es el seguimiento en fuentes de la historia regional.

El estudio tuvo lugar como parte de la tesis doctoral *Agricultura campesina ixil y conservación de la vegetación en tiempos de guerra y postguerra en Guatemala (1972-2010)* (Villavicencio Enríquez, 2022). Los datos obtenidos en ese trabajo se retoman aquí junto con otras fuentes que antes no se incluyeron, para abundar en las agresiones directas para destruir los lugares de vida, de escondite de la guerrilla y de personas indígenas y la disponibilidad de alimento. Partiendo de dichos resultados, se trata ahora de reflexionar sobre la destrucción ambiental como estrategia de guerra que afecta a la tierra y a la vegetación. La agricultura campesina indígena está compuesta por conjuntos biodiversos, la parcela tiene numerosas plantas domesticadas y silvestres con manejo empático de cada persona campesina. La milpa ixil es más que el paisaje del maíz, frijol y calabaza que suele pensarse como milpa mesoamericana. El conjunto ixil incluye chayas, malangas, camotes, varios árboles, pequeños arbustos y, por supuesto, lo esperado para la milpa mesoamericana. Hoy es posible estudiar la parcela ixil porque la población retornada, y que permaneció en la región, siguió sembrando con sus prácticas ancestrales, en ocasiones enriquecidas por la capacitación. La escala 1:1 o persona a persona, también posibilitó describir esta vegetación.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA: INTEGRAR ESCALAS DIFERENTES, PERCEPCIÓN REMOTA (PR) E INTERPRETACIÓN CON FUENTES HISTÓRICAS EN UNA SERIE DIACRÓNICA PARA EL ESTUDIO DEL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA

Observación a diferentes escalas

Quando se observa con cambio de escala, aparecen elementos que no eran visibles. Usar varias escalas permite visualizar las marcas de procesos y actores porque hacen ganar perspectiva y tener ángulos mayores o menores que posibiliten la descripción y la interpretación. El cambio permite también dar visibilidad a cambios buscados en el paisaje y así abundar en los actos de perpetradores diferentes en la cadena de mando.

La escala 1:1, o de persona a persona, nos permite ver a la persona y escuchar de su voz los relatos de la guerra. Algunas técnicas de la investigación se ubican a esta escala. El trabajo en extenso usó entrevistas, registro y observación de la parcela. Hacer visible la escala local posibilita comprender de otra manera al paisaje.

Para esta idea se retoma un ejemplo proporcionado por Mercedes Olivera, quien apuntaba sobre los casos de violaciones contra mujeres indígenas durante el conflicto zapatista de 1994 en el estado de Chiapas, en México, vecino al norte de la zona de estudio, como un hecho territorial y como una afección corporal colectiva (CIESAS, 2019). Podemos pensar que ella lo interpreta con dos escalas: la 1:1 personal de cada víctima y la del pueblo de donde provienen las mujeres.

Sin comprender quiénes son las personas que habitan y construyen el territorio, una explicación sobre los cambios ambientales se queda trunca. La escala 1:1 de este estudio son entrevistas y relatos sobre la parcela que están en su totalidad atravesados por relatos del conflicto armado. Los recorridos para observar la biodiversidad y los estratos de las parcelas son parte de esta escala.

Una segunda escala media, en este caso, es la regional y abarca más área. Esta puede mostrar un entramado de relaciones histórico-sociales que conforman al territorio. Regreso aquí un paso para dejar muy seriamente clara la idea: sin explorar la escala 1:1 son explicables y descriptibles sólo parcialmente las regiones. La escala media o regional muestra datos en don-

de se unen escalas de área todavía mayor como la usada por la geopolítica y los sucesos que afectan a grupos enteros de población. La escala regional puede servir para observar los lazos de explotación y de represión repetida o dirigida hacia sectores de la población, y según la gravedad de la situación para observar cómo la vulnerabilidad va alcanzando a las mayorías. La expresión regional se observa hasta en contenidos simbólicos elegidos por la ocupación militar, como palabras y frases, para usarlas en espacios para la violencia física localizada, para sembrar la idea de la derrota o el terror, dando un nuevo sentido a lo que antes la población hizo territorio, porque son contenidos, acciones que se repiten y que pueden ser parte de estrategias de guerra. Esta escala, por otra parte, sirve también para caracterizar a perpetradores y responsables del daño ambiental. El daño que abarca grandes áreas precisa de capacidad bélica mayor, en ocasiones está relacionado con vuelos y disponibilidad de bombas y armamento. La acción sistemática en tierra efectuada por el ejército y los paramilitares tuvo órdenes claras de destruir alimento y la forma de producirlo, no sólo para quitar oxígeno a las guerrillas, sino para disminuir drásticamente o acabar con la población indígena y sus asentamientos; y también afecta áreas grandes. Los recorridos sistemáticos que destruyen no sólo la vida humana sino los instrumentos de la agricultura campesina indígena, las semillas y las áreas de vegetación, son descritos en estudios históricos sobre el conflicto armado y sirven para efectuar una secuencia de hechos centrada en afectaciones ambientales (véase cuadro 1). El procedimiento fue revisar si la vegetación se perdió y qué porcentaje del total de hectáreas estudiadas tuvo afectaciones. La vegetación de esta área que se describe más adelante se compondría principalmente de agricultura indígena campesina biodiversa, bosques perennifolios y cultivos de hacienda. La cantidad de vegetación que aparece inactiva masivamente en algunos periodos es un dato para pensar que no solamente fue destruida sistemáticamente a pie, sino mediante el uso de herbicidas. Los datos muestran cambios en la vegetación a nivel regional.

Para interpretar estos cambios se considera a las ciencias de la historia y la geografía. Y el corpus histórico logrado por las comunidades en obras de importancia evidente que retoman el sentido del tiempo maya y las interpretaciones y testimonios hechos con las culturas afectadas por el conflicto armado.

Unimos datos geográficos e información de los tratamientos a imágenes en dos secuencias. El uso de las dos escalas persona a persona y de área grande para los tratamientos, con una metodología cuanti-cualitativa,

Cuadro 1. Datos obtenidos de cada imagen con fecha de toma

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Fecha de imagen</i>
1972	89.53	57 756.78	21 de noviembre
1973	61.17	39 462.84	27 de marzo
1979	70.08	45 209.34	15 de febrero
1986	67.6	34 952.	14 de abril
1990	70.45	45 479.835	4 de febrero
1993	70.75	45 677.835	16 de marzo
1995	71.78	46 338.345	22 de marzo
2000	75.62	48 822.255	23 de enero
2003	74.32	47 979.27	20 de marzo
2009	76.85	49 548.645	27 de febrero
2010	78.81	50 882.67	24 de abril

Fuente: datos de la investigación y binarizados de imágenes de NDVI. Software Binar Parrot y Open Office.

exploraciones a las vegetaciones de bosque y agricultura, y entrevistas a la población ixil con ayuda de traductores, ayudaron a armar una explicación del paisaje. Porque todos los datos deben regresar en varios momentos a reconstruir un paisaje que es tanto natural como humano.

Las fuentes históricas proporcionaron a su vez los sucesos relativos a agresiones a la vegetación y al suelo, junto con los ataques y confinamientos a la población. La secuencia de imágenes se juntó con lo ocurrido en la historia del conflicto armado en una serie diacrónica. La historia merecería un trato mucho más profundo, pero el trabajo se dedica especialmente a la vegetación.

Al presentar una serie en un análisis llamado diacrónico, se está trabajando en “retratos” o situaciones en varios momentos, que no representan una serie con intervalos iguales que refleje procesos lineales, ni correlaciones. La interpretación histórica de los cortes en el tiempo es fundamental porque es la que explica los procesos.

Uso de imagen geográfica y percepción remota

Las imágenes satelitales Landsat, provenientes de la misión satelital de observación de la tierra más antigua en operación (INEGI, 2025), contienen información muy importante de áreas grandes. El procedimiento incluyó una revisión para armar una serie de imágenes de varias décadas. Para esta investigación tomamos el tiempo de secas que nos haría más fácil distinguir a la vegetación activa perenne aunque la agricultura campesina ixil nos mostró que es también vegetación activa todo el año y perenne en parte.

Un problema para armar esta serie de imágenes para comparar el cambio en el tiempo es que no hay tantas imágenes disponibles y que algunas tienen defectos, aunque en ocasiones se pudo esquivar los problemas porque el área es relativamente pequeña y no presentaba el defecto de toda la imagen. Estas imágenes son muy importantes, sin embargo, porque muestran lugares de donde no hay fotos. La periodicidad con la que las imágenes se tomaron implicó una ruptura con la temporalidad más fija y menos frecuente de los mapas. La imagen satelital aportó también seguramente información importante a los regímenes represivos de Latinoamérica, por presentar estas características.

En la vegetación hay cambios que se pueden explicar por procesos naturales como las estaciones del año, incendios forestales, sequías, heladas, advenimiento de las lluvias, entre otros. Por esto fue necesario efectuar una revisión cuidadosa para intentar que las imágenes correspondieran a los mismos meses del año, que no estuviera cubierta la superficie por nubes y que no tuvieran los defectos de origen como el bandeo, luego entonces la selección no da muchas imágenes, pero da imágenes muy importantes.

Para el seguimiento con percepción remota (PR) contamos con las imágenes proporcionadas por el Servicio Geológico de los Estados Unidos de América (USGS) en su sitio web (USGS, NASA, 2024), con el buscador Earth Explorer. Tomamos lo disponible desde 1972 hasta 2010 en los resultados que aquí presento. Las imágenes son fuente de la serie diacrónica, que corre en forma paralela a los acontecimientos explicados por la historia del conflicto armado. En el análisis de la vegetación se incluye la respuesta de todo el conjunto, naturada, natural, agricultura indígena campesina, bosques, plantaciones. La agricultura indígena campesina se relaciona con los bosques porque se une en el manejo que hacen los pueblos y personas usufructuarias o dueñas de ambas áreas, bosque y parcela, para que no se pience al ver un bosque que no es de un pueblo. Los cultivos de plantación no

fueron contados aparte, por dificultades para tomar datos precisos y de observación en el lugar.

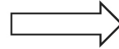
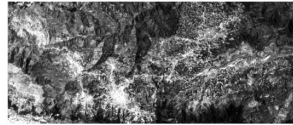
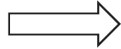
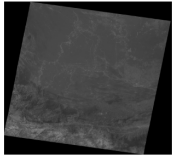
Los datos provenientes de las imágenes nos permiten tener valores numéricos de la actividad en la vegetación que puedan ser seguidos en el tiempo. La disponibilidad de este tipo de dato puede alimentar nuevos análisis y comprobaciones sobre los efectos de las guerras y del accionar concreto por parte de perpetradores, así como su responsabilidad socioambiental. La verificación de los daños de la guerra hacia las poblaciones locales aportan datos para probar los efectos y su duración. En este caso el daño ambiental fue perpetrado con el objetivo de destruir a la población ixil y quiché. Un ejemplo es que la población no podía tener acceso a alimentos, ni sembrarlos, durante las concentraciones forzadas de población llamadas Aldeas Modelo.

Hay que también llamar a pensar en las imágenes satelitales como un conjunto que no es uniforme. La tecnología ha ido cambiando en el tiempo, su resolución y cantidad de información hacen un reto el contar con resultados para una comparación. Las imágenes más viejas requirieron de tratamientos para recuperar distribución normal de los datos, y considerar que dado que tenían menos información en bits debíamos encontrar la forma de comparar con píxeles más nuevos, más chicos y de mayor número de bits. El tratamiento de imágenes anteriores a los años ochenta es un reto que vale la pena asumir. Al usar aritmética básica la solución era tomar las áreas totales y la cantidad de vegetación activa que podíamos constatar que cubría dichas áreas. En varios momentos regresamos al compuesto de color para ver qué pasaba y al material histórico. El programa Binar de Jean Francois Parrot del Instituto de Geografía en la UNAM posibilitó binarizar, es decir representar con dos valores, cero y uno –hay o no hay– para separar la vegetación activa de otras áreas y calcular el cubrimiento en hectáreas.

El estudio de los cambios en la vegetación para dar cuenta de los efectos se realizó mediante un índice de uso muy común que muestra la vegetación activa y su estado. El Índice de Diferencia de Vegetación Normalizado (NDVI, por sus iniciales en inglés) se obtiene haciendo operaciones aritméticas con dos bandas de las imágenes satelitales, la del rojo y del infrarrojo cercano, que captan la respuesta de la vegetación.

En la imagen 1 se presenta cómo fueron efectuados los tratamientos de las imágenes mediante índices y binarización de los valores de vegetación activa. Lo captado en las imágenes se expresa en tonos de gris que van del 0 al 255. Los tonos de gris del NDVI fueron considerados del 128 al 255.

Resumen de los tratamientos con imágenes satelitales y cómo se hacen las dos secuencias:
Cambio en la vegetación y agresiones a la población y a la vegetación

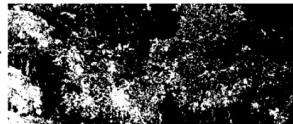
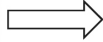


$$NDVI = \frac{NIR - Red}{NIR + Red}$$

Búsqueda de imágenes satelitales.

Revisión de los datos y corte.

Uso de una operación aritmética entre dos bandas de la imagen para obtener el índice de vegetación activa normalizado (NDVI, por sus iniciales en inglés). Se usa la banda del rojo e infrarrojo cercano.



Mediados de la década de los 80.

Dstrucción de parcelas, tierra arrasada como táctica de guerra como parte del exterminio de la guerrilla y los pueblos indígenas.

Mediados de la década de los ochenta, se calcula la existencia de medio millón de personas integradas como paramilitares por el gobierno guatemalteco que auxilian al ejército en la persecución y aniquilamiento, así como delación de personas (Rouquier: 1992).



NVDI por año de imagen.

Binarización de NVDI registro de las hectáreas y porcentaje de cambio con el programa Binar-Parrot.

Dos secuencias: una con datos del cambio en NVDI, otra con los sucesos que afectan a la vegetación.

Imagen 1. Metodología.

Fuente: elaborada por la autora con copias de las imágenes procesadas "courtesy of USGS" y el uso de software Q GIS, Extract Parrot y Binar Parrot, hoja de cálculo Open office Apache.

Una vez obtenida una secuencia se unió con otra secuencia de datos de la historia del conflicto.

Otras fuentes geográficas

Las cartas o los mapas topográficos que pueden ser ubicados en el acervo de la Universidad de Texas (University of Texas Libraries, 2024) son también una fuente de datos de ubicación, entre otros elementos, de las poblaciones y caseríos y de las características generales antes y durante la guerra. Las cartas topográficas de Guatemala, que hoy son información pública, aunque no tan divulgada, fueron elaboradas con el ejército de Estados Unidos durante las décadas cincuenta y sesenta del siglo XX (véase imagen 2) y fueron revisadas en algunos casos en los años ochenta y hasta noventa. Pero parte de este acervo no tiene revisiones posteriores. El fondo bibliográfico mencionado agregó archivos y metadatos para la consulta de estos mapas y su uso digital. Leyenda incluida en una carta topográfica de esta serie, para ejemplificar.

La metodología original de estas cartas, como para México, aparentemente fueron los vuelos a unos 100 metros de altura y el trazado de curvas de nivel y de elementos generales de la topografía: amanzanado, vivienda dispersa, toponimias, cuerpos de agua, escuelas, iglesias, caminos, entre otros elementos. Su elaboración es muy detallada y son una fuente muy importante por las diferencias claras que es posible distinguir entre características como el poblamiento, que en tiempos de la guerra se limitó y hasta hoy sigue estando limitado, aunque informalmente porque no hay reglamentos que lo digan –solamente con excepción de las Áreas Naturales Protegidas que tienen un pretexto ambiental– favoreciendo la concentración de la población en las partes bajas o valles.

Los recién mencionados son solamente dos lugares de consulta de imágenes. Con el tiempo se va procesando y liberando más información especialmente de los archivos de la NASA. Seguramente las desclasificaciones de archivos gubernamentales guatemaltecos, mexicanos, especialmente de los Estados Unidos de América, y las investigaciones que incluyan fuentes poco estudiadas, proporcionarán datos muy valiosos para este tipo de análisis.

Prepared by the Army Map Service (KC), Corps of Engineers, U.S. Army, Washington, D.C., under the cooperative program of the Instituto Geográfico Nacional (IGN) of Guatemala and the Inter American Geodetic Survey (IAGS), Compiled in 1963 by photogrammetric methods. Horizontal and vertical control by IGN of Guatemala and IAGS. Aerial photography January-March 1954. Map field checked 1965.



Prepared and published by the Defense Mapping Agency
Aerospace Center, St. Louis, MO

MAP INFORMATION AS OF 1983
LIMITED REVISION AS OF 1993

Preparado y publicado por el Defense Mapping Agency
Aerospace Center, St. Louis, MO

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA HASTA 1983
REVISIÓN LIMITADA HASTA 1993

Imagen 2. Pie de Carta 1:50 000 "Iloil".

Fuente: recorte de pie de imagen del Mapa. Información pública del gobierno de Guatemala publicada por la Biblioteca y acervo de mapas Perry Castañeda de Texas University.

LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN

Para poder analizar los cambios trazamos un área rectangular que abarca estas tres poblaciones existentes hoy y durante el conflicto armado, por las afectaciones directas que les provocaron. El área que denominaron los militares “triángulo ixil” (figura 3), y el Departamento Quiché, límite político administrativo mayor que esa área y considerado como Región Ixil por su población, fueron directamente objetivos militares durante el conflicto interno.

La municipalidad de Nebaj (2016) explica este término: “En el periodo de Ríos Montt, se incrementaron los abusos en el área ixil, y las masacres indiscriminadas, el ejército de Guatemala reforzó su existencia y lanzó una operación para barrer el área (triángulo ixil, término militar)”.

Los recorridos se hicieron en San Gaspar Chajul, Santa María Nebaj, Salquil Grande, Santa Abelina, San Juan Cotzal, Tzabal, El Bendito y los alrededores de estos pueblos y aldeas.

PAISAJE ACTUAL

Estos lugares se ubican en las montañas y valles intermontanos del noroeste guatemalteco, cercano a México, en los Cuchumatanes, sistema que va de oeste a este y la sierra de Chamá. Por principio tomamos algunas observaciones y revisión de literatura para hablar de la vegetación actual y de la registrada en la bibliografía para las décadas anteriores. Describir la parcela actual que es biodiversa, ayuda a comprender la destrucción y el valor humano y ambiental de lo destruido. Se describe entonces las vegetaciones del bosque y la parcela.

Vegetación de las áreas de bosque

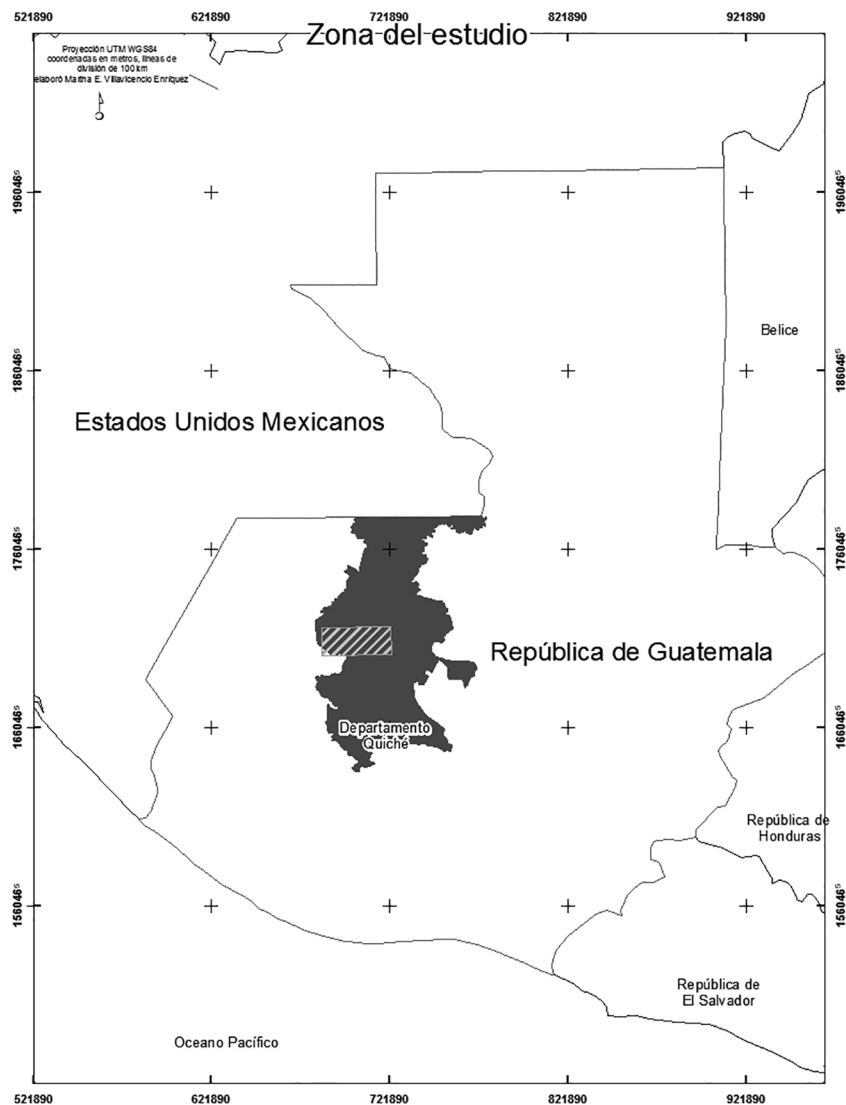
René de la Cruz (1976) proponía, para la zona de estudio, entre las especies subtropicales a *Orbignya cohume*, *Terminalia amazonia*, *Brosimum alicastrum*, *Lonchocarpus sp.*, *Virola sp.*, *Cecropi sp.*, *Ceiba pentandra*, *Vochysia hondurensis*, *Pinus caribaea* para la parte sur de El Petén y departamentos del norte del país. En la parte de bosque húmedo subtropical (Templado) (bh-S(t)) menciona para

Mapa 1. Lo que llamaban “triángulo ixil” y comunidades visitadas para la investigación



Fuente: elaboración propia con la información siguiente: el lugar se ubica en el Departamento Quiché, en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, y San Juan Cotzal, la parte oeste toca el Departamento de Huehuetenango. El corte que hicimos es un rectángulo cuya esquina noroeste se ubica con el Datum WGS 84, UTM Zona 15 N, coordenadas Y 1716856 X683459; para la esquina sureste es Y 1700689: X 722600 (mapa 2, Zona del estudio, el área del seguimiento se presenta en ashurado). Son aproximadamente 64 600 ha.

Mapa 2. Mapa con la zona en la que se valora la vegetación



Fuente: elaboración propia con los siguientes datos y softwares: ArcMap, extract Parrot 2019 y QGIS. Polígonos de corte hechos por la autora del trabajo. Polígonos de país obtenidos de Diva GIS (Villavicencio, 2020).

la vegetación natural a *Pinus oocarpa*, *Curatella americana*, *Quercus sp.*, *Byrsonimia crassifolia* como indicadoras.

Sin lugar a duda la región ha sufrido grandes transformaciones en estas décadas. La Comisión Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CONAP, 2019) recomienda clasificar al Departamento Quiché como bosques de pino-encino.

La Región Mesoamericana de Montaña parte de las montañas de México y muestra elementos de las zonas de flora holártica; se extiende hasta el norte de Nicaragua. Tiene dominio de especies herbáceas, pero también es centro de diversificación de géneros de árboles como *Quercus*, *Salvia*, *Eupatorium*, *Senecio*, *Stevia* y *Muhlenbergia*. Una subdivisión de la región florística es la Provincia de las Serranías Transísmicas que se comparte con México, donde pueden presentarse elementos andinos como *Antidaphne*, *Blakea*, *Catoptheria*, *Werneria*, y una gran cantidad de endemismos, como *Eixia*, *Eremogeton*, *Rojasianth* (Rzedowski, 2006).

Jerzy Rzedowski (2006) menciona, además, que sus características son análogas a los bosques del norte del continente americano pero con sus especies propias, refiriéndose a los bosques de abies, quercus, liquidámbar, pinus y alnus para México y Centroamérica; en el estrato arbóreo están representadas especies del “holártico”, mientras que el sotobosque muestra especies “neotropicales”. Esta información puede ser consultada en estas y otras fuentes usadas en el trabajo presentado en 2022 por la misma autora.

Entre los bosques hay parcelas, aun en laderas muy inclinadas; y en las parcelas en valles intermontanos y valles, o en montaña, hay árboles y arbustos que forman parte del conjunto alimentario tradicional o de la compleja composición de la milpa. El paisaje agrícola es biodiverso como lo describe el experto en este tema para Guatemala. César Azurdia (2008) incluye tanto especies introducidas como vegetación que cohabita con la cultura. La malanga, planta introducida y la yuca, arbusto americano, son vegetales de sobrevivencia que enriquecen a la tortilla mesoamericana guatemalteca. La milpa que suele imaginarse como mesoamericana compuesta por calabaza, maíz y frijol, no es la milpa guatemalteca porque sus parcelas tienen maíz, pero están enriquecidas con árboles como alnus, arbustos como el tomate de palo, enredaderas como los chayotes, y los frijoles tienen matas chaparras, pero también hay variedades altas como el pilol. Camotes y papas y otras raíces de uso medicinal y alimentario pueden estar presentes en la parcela.

César Azurdia (2008) describe así la relación de las plantas:

Sus policultivos tienen diversidad en cuanto a la distribución espacial (diferentes suelos, altitudes, topografía, etc.) y, sobre todo, en cuanto a los hábitos (rastreras, arbustivas, lianas y arbóreas). Además, se cultivan distintas variedades de cada especie, cada una de ellas con requerimientos propios de humedad, temperatura, tipo y calidad de producto que se cosecha, resistencia a plagas y a enfermedades, etc. (p. 406).

Numerosas plantas, hasta de ornato y experimentos agrícolas que se les van ocurriendo, se encuentran en la milpa. Digamos que es un microuniverso alimentario y vivencial creativo y cultural.

Las plantas ruderales casi no se presentan. Algunas plantas y árboles introducidos como los ciruelos, manzanos, duraznos se intercalan entre las superficies. El uso de las plantas alcanza para golosinas para los animales de corral y envolturas de productos. El chayote con sus capacidades de dormancia y la amplitud de las altitudes y temperaturas a las que vive es importante. Podemos suponer con fundamento en lo observado en la actualidad que la riqueza y la biodiversidad de las milpas fue condición generalizada también en la vegetación activa que contamos para los años setenta, cuando además tenía menor distribución la comida empacada.

EL CONFLICTO ARMADO, ALGUNAS CONDICIONES SOCIALES

El conflicto armado guatemalteco llegó a las comunidades indígenas del norte de Guatemala en diferentes oleadas. El siglo XIX reconcentra a los indígenas en pueblos, se les quitaban sus tierras expropiándolas para su bastarlas y se les encarcelaba o llevaba al trabajo forzado en leyes contra la vagancia creadas por los liberales, en una “barbarie legal” en los países de la región con consecuencias hasta el siglo XXI, ya que renovó los sistemas de opresión y despojo en contra de los pueblos indígenas y les dio un discurso moderno a los dominadores. Las haciendas y las plantaciones echaron mano de las tierras comunales indígenas y de su mano de obra como mozos-colonos y pequeños propietarios para la subsistencia (Ramírez-García, 2009). La creación de un ejército nacional, el registro de la propiedad que legaliza los despojos de tierra comunal y el apoyo a los finqueros desde 1871, así como el reglamento de jornaleros que asegura mano de obra casi esclava –ya que si se negaban a trabajar eran cazados por la policía y el ejér-

cito y obligados a trabajar (Comité Unidad Campesina, 2007)–, son todas condiciones de la ignominia que puede representar un orden legal racista. La ley contra la vagancia de 1934 incluyó trabajo forzado para los desposeídos (González, 2011). El racismo hizo que los derechos de las personas indígenas no tuvieran valor ni posibilidades reales de defensa, empezando por el derecho fundamental a la vida.

La represión y ocupación de aparatos policíacos y militares de la segunda mitad del siglo XX sembraba el terror mediante interrogatorios, asesinatos en los caminos, en un ambiente de dominación totalitaria que renovaba el orden impuesto históricamente por el periodo colonial.

La población indígena era como hasta ahora principalmente campesina con agricultura de autoconsumo (Villavicencio, 2020). Pese a las concentraciones de población y los despojos de sus tierras comunales, los pueblos conservaron sus prácticas agrícolas con los enormes avances agronómicos milenarios de sus milpas biodiversas.

Entre los gobiernos autoritarios y los militares que lograron ubicarse con la oligarquía, Guatemala vivió momentos de respiro cuando derrocan en 1944 al general Jorge Ubico, quien gobernó catorce años. Se crea una junta de gobierno, se crea seguridad social, y bajo el mandato del doctor Juan José Arévalo hay algunas mejoras para la población pobre (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2004).

El decreto 900 de Reforma Agraria (17-06-1952) (Gobierno Guatemala, 1952) logró repartir tierras de los latifundios (Ramírez-García, 2009) que hasta hoy alcanzan hasta un 40% de la tierra cultivable a nivel nacional de Guatemala. La presidencia de Jacobo Árbenz, militar progresista, benefició a 500 000 campesinos. No sólo incluyó dotaciones de tierra, sino construcción de carreteras, apoyos agrarios, alfabetización y capacitación campesina. Los campesinos iban avanzando en organización con los Comités Agrarios Locales (Comité Unidad Campesina, 2007).

Un golpe de Estado en 1954 llevó a que se les regresaran a los terratenientes entre el 80 y 90% de las tierras repartidas (Ramírez-García, 2009). El golpe de Estado marca una escalada de militarización y vigilancia sobre los pueblos indígenas, en un contexto de represión anticomunista: existieron listados de miles de personas acusadas de ser comunistas. Se persiguió a líderes campesinos y otros actores sociales que se consideraban revolucionarios. Las guerrillas se hacen visibles en los sesenta (Comité Unidad Campesina, 2007).

Carlos Fernando López narra sobre lo ocurrido a mediados de los años sesenta del siglo XX: “Durante la guerra fría los regímenes autoritarios latinoamericanos desarrollaron una compleja estructura represiva contra-insurgente, la cual involucró a diversos actores legales e ilegales en la contención y eliminación de las disidencias al orden hegemónico” (López de la Torre, 2018, p. 161).

Los pueblos indígenas estaban afectados tanto por su aislamiento en su trabajo en las plantaciones y haciendas, como por su labor como agricultores y por el racismo generalizado, que normalizó el maltrato y el desprecio por sus vidas y sus identidades. Eso facilitaba la impunidad ante violaciones a derechos fundamentales como la vida y el tránsito. En los pueblos alejados de los centros de información en las ciudades, el poder de autoridades policíacas y militares se vuelve no solamente un problema de la cadena de mando, sino de dotar a alguien con uniforme de atribuciones donde no hay otro control que la propia moral, y esta se encuentra imbuida en un constructo-identidad de superioridad, machismo, racismo, anticomunismo y otras ideas generalizadas y transmitidas en la formación policíaca y militar. Con el avance del conflicto armado se irán haciendo más complejas y brutales las formas de dominación que se vuelve guerra de exterminio.

El pueblo ixil, que desde la colonia era visto como rebelde, y hasta hoy lucha por sus derechos a la cultura y a la tierra, se convierte en un objetivo militar para los gobiernos civiles y militares de Guatemala durante más de tres décadas, y se considera el enemigo, aunque esté desarmada la mayor parte de la población. La intervención del gobierno de Estados Unidos y otros estados (Der Spiegel, 1985) para apoyar el orden y evitar el “contagio” de otros movimientos revolucionarios en la región centroamericana, como la triunfante revolución cubana y la revolución nicaragüense, son probablemente una condición que agrava la militarización y el odio militar aleccionado en contra de la población indígena.

El material educativo del arzobispado católico en Guatemala (2004), que retomaba los documentos de recuperación de testimonios de la guerra, incluye el periodo comprendido entre 1960 y 1996:

En todo ese periodo nos gobernaron militares, como los generales Arana Osorio, Kjell Lagerud, Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Víctores. Todos tenían un sistema de control con la población. Fueron gobiernos donde se dio mucho secuestro, asesinato y desapariciones de obreros, campesinos, estudiantes, líderes comunitarios, etc., sin importar que fuera hombre o mujer,

joven o adulto, todo por exigir el respeto a las personas, no más explotación, ni discriminación, ni exclusión. No se podía reunir ni hablar de organización porque te acusaban de guerrillero (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2004, p. 21).

Como otros materiales, ubican los peores tiempos de persecución y exterminio entre 1982 y 1983, bajo el gobierno de Efraín Ríos Montt.

La organización popular e indígena tuvo logros importantes en capacitación y el surgimiento de numerosas cooperativas campesinas, así como organizaciones regionales como el Comité de Unidad Campesina. Las organizaciones guerrilleras se diversificaron y regionalizaron en las Fuerzas Armadas Rebeldes, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) –con presencia en el lugar de este estudio– y la Organización del Pueblo en Armas (Memoria Virtual Guatemala, 2024).

Al acercarse las organizaciones guerrilleras a las comunidades, a grupos de personas les pareció que enarbolaban los mismos objetivos que necesitaban para defenderse de masacres, dominio policiaco y militar, maltrato y asesinatos selectivos de líderes. Personas indígenas luchaban con la guerrilla, cuyas organizaciones esperaban llegar al poder y cambiar las condiciones de explotación de la oligarquía guatemalteca, caracterizada por su racismo y dominio de la economía y las estructuras políticas que alcanzó hasta el siglo xx (Ramírez-García, 2009).

El conflicto interno guatemalteco incluyó represión generalizada contra los sectores contestatarios por parte del gobierno; aunque las organizaciones guerrilleras y el ejército fueran los actores beligerantes, se convirtió en una guerra de exterminio contra la población indígena. Esto ha sido documentada en trabajos que incluyen seguimiento y reflexión de la población afectada (Colectivo Memoria Histórica, 2013) que pueden ayudarnos a comprender no sólo a la región, sino las estrategias de los genocidios modernos en el mundo. Varias escalas de percepción se traslapan: un conflicto armado regional con la escala mayor de la geopolítica y la dominación a escalas locales de la población indígena.

La concentración en Aldeas Modelo de la población indígena en los valles intermontanos, con vigilancia militar y de los propios pobladores, y la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil, bajo el gobierno de Romeo Lucas García en 1981, con tareas paramilitares de vigilancia, confinamiento, asesinato, maltrato, persecución de opositores que juntaron hasta 900 000 integrantes a nivel nacional hasta su desmovilización en 1996 (Hemeroteca Prensa Latina, 2017),

son dos elementos que deben revisitarse como manejo y cambio regional ocasionado por la estrategia militar y como campos de exterminio.

Entre los resultados de tantos años de guerra están los Acuerdos de Paz de 1996, pero las demandas indígenas se actualizan porque las condiciones de explotación y despojo generaron nuevas dinámicas durante la guerra que se adicionaron a los despojos de antaño; por ejemplo, cuando se premia a militares y paramilitares de las Patrullas de Autodefensa Civil, con tierras robadas a la población civil.

La historia del conflicto aún debe estudiarse para comprender y despertar la memoria de los sucesos que lastimaron a pueblos completos, y que además hoy todavía no acaban de localizar ni de desenterrar a sus muertos de las fosas. Para este trabajo se presenta, a continuación, solamente la historia relacionada directamente con la destrucción ambiental, que es el objeto de este texto.

AGRESIÓN SISTEMÁTICA CONTRA EL AMBIENTE DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

La destrucción de plantas y animales como estrategia de guerra ocasionó daños duraderos y masivos; fue componente de las agresiones contra pueblos atacados sistemáticamente: su vegetación culturalmente construida, la agricultura campesina indígena ixil, así como contra los bosques de la región, porque eso se entendió como una manera de acabar con su alimento, formas de sobrevivir, y evitar que la población indígena y los combatientes guerrilleros(as) se escondieran en la vegetación. El daño por acciones directamente dirigidas hacia la vegetación es un componente de la intención genocida.

La intención es terminar con una parte de la población y la vegetación que es el sustento y compañera de vida de las comunidades.

Como afirma Manolo Vela (2009), los estados no están solos y los genocidios se articulan entre los perpetradores inmediatos, instituciones del régimen, sociedad, elites y aliados internacionales. Desde una perspectiva cultural hay adoctrinamiento, creencias, normativas y culturas grupales, reconocimiento del grupo, castigos, recompensas y movimientos de estatus, la construcción de obediencia y de conformidad en la relación con la autoridad, instituciones y procesos de entrenamiento que resocializan los perpetradores, ideas sobre el adversario. El conflicto armado es complejo y merece abordarlo con profundidad; en este trabajo solamente se ubican los cambios en la vegetación en un conflicto armado y una posible relación con

la intención genocida porque se puede rastrear tanto el carácter de la destrucción, como las intenciones del gobierno y militares.

Las pérdidas de vegetación en Guatemala se dan en el contexto de la guerra, con la destrucción sistemática efectuada por militares y paramilitares de cultivos (Drouin, 2011). El Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus iniciales en inglés) reporta desapariciones y desplazamiento forzado de miles de personas; concentraciones de población en las Aldeas Modelo, y prohibición de recorrer caminos, subir a la montaña y de cultivar alimentos. La lucha del gobierno contra las organizaciones campesinas que pedían la reforma agraria y las guerrillas fue hecha mediante el exterminio de opositores políticos y sectores poblacionales (Stockholm International Peace Research Institute, 1984). El Tercer Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1985 (CIDH y OEA, 1985) reunió información sobre bombardeos, saqueos, quema de parcelas y concentraciones forzosas de población en polos de desarrollo. En datos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de 1984, ya había 175 000 personas despojadas de su hogar en el Departamento de Quiché. En el corte de este estudio había uno de los denominados polos de desarrollo.

Las acciones de la llamada *tierra arrasada* incluyeron la destrucción y robo de instrumentos de trabajo del campo, del suelo, de la vegetación y de los animales. El pueblo indígena ixil fue uno de los objetivos de la guerra del gobierno guatemalteco, que asesinó miles de personas en los años ochenta.

Las pruebas numerosas de persecución, concentración en aldeas modelo, destrucción de siembras y objetos que usa la cultura ixil, violaciones y asesinatos, entre otros crímenes de lesa humanidad que fueron relatadas en el juicio e investigadas dan lugar a la sentencia de culpable por genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad en concurso real contra el que fuera presidente de la junta militar de gobierno; presidente de la República de Guatemala; ministro de la Defensa Nacional; y comandante general del ejército Efraín Ríos Montt, del 23 de marzo de 1983, hasta agosto de 1983 (Segundo Tribunal primero de sentencia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente, citado en Villavicencio Enríquez, 2022).

Otro aspecto importante de la pérdida de vegetación es considerar que el conjunto perdido era biodiverso, como lo es en la actualidad. Cada parcela es un conjunto vivo decidido por cada agricultor(a) que incluye numerosas plantas, arbustos y hasta árboles. Destruir este conjunto no sólo implica

el impedir que la población coma unos meses o un año, fueron destruidos bienes de la cultura y relaciones bióticas mucho más complejas que cuando pensamos en un área sembrada con maíz y frijol. Afortunadamente, la población regresó con su agricultura campesina indígena y el conjunto biodiverso ha podido ser estudiado hoy.

DESTRUCCIÓN MASIVA DE VEGETACIÓN COMO UNA POSIBILIDAD

Al observar el impacto ambiental provocado intencionalmente, cabe preguntarse cómo puede desaparecer vegetación en volúmenes grandes si es que no se presentan incendios en una gran área.

Miguel y Roland (2011) describen el impacto ambiental tomando como ejemplo la guerra de Estados Unidos en Vietnam, de mediados de los sesenta hasta principios de los setenta:

Los horrores infringidos por la guerra son claros para todos, por los efectos disruptivos en la vida de las personas. Claramente, la guerra desplaza a la población, destruye capital e infraestructura, interrumpe la escolarización y *puede producir impactos ambientales negativos*, dañar la producción social, afectar las libertades civiles y crear crisis de salud y de hambrunas [traducción libre, las cursivas son mías] (p. 1).

El impacto ambiental y económico son calificados sólo como negativos ahí. Pero hoy sabemos que los desastres ambientales pueden tener un desarrollo lento y tener secuelas graves y duraderas en la humanidad y otras especies vivas. El trabajo de Levy y Seidel (2008) explica la destrucción que permanece durante décadas en el bosque, donde quedan reducidas las poblaciones silvestres. Más que el armamento usado, importan los objetivos y la tenacidad de las partes. La destrucción intencional del bosque se hace por armas convencionales de diferentes tamaños, como las explosivas y las incendiarias. Los ejércitos consumen madera, alimento y materiales que sacan de los bosques, y son destruidos en las guerras para quitar cubierta y protección al enemigo. Grandes cantidades de bosque son devastadas usando herbicidas, tractores con cortadoras y propagando incendios intencionadamente. Un ejemplo de esto último fue el uso de “agente naranja”

entre los años 1961 a 1975 por el ejército de Estados Unidos en la guerra de Vietnam, con efectos carcinógenos y teratogénicos (Levy y Seidel, 2008).

En esta guerra se usó masivamente “agente naranja”, Burkhard Luber (1990) menciona su potencial uso en contra de la insurgencia en Centroamérica: considera que los restos del herbicida y defoliador, cuando se suspende su uso en Vietnam, podrían haber sido aplicados en la región, ya que se pierde la pista de unas 70 toneladas en una base militar en Florida. Y señala los usos de herbicidas por los gobiernos de Latinoamérica en la destrucción del alimento y vivienda contra las insurrecciones, con el pretexto de la destrucción de las drogas. La cuestión es que los vuelos para destruir cultivos de estupefacientes abarcaron la selva del Petén y las montañas del noroeste guatemalteco, entre otras áreas, donde no se cultivaban drogas, sino revolución. También los herbicidas se usaron en áreas contiguas al otro lado de la frontera norte, por el gobierno mexicano. Las causas de los cambios en la vegetación pueden ser varias y los impactos causados intencionalmente por el gobierno guatemalteco en contra de la población indígena pueden ser revisados con nuevas fuentes para decir cuál fue su responsabilidad. La destrucción de plantas y árboles de bosque y agricultura, según Luber (1990), tienen las siguientes intenciones consultadas por el autor en manuales de operación del ejército estadounidense:

1. Que la guerrilla no pueda encontrar escondite o ayuda de la vegetación, especialmente selvas.
2. Evitar emboscadas.
3. Destruir las reservas de alimento para las guerrillas, se destruye especialmente a los granos.

RESULTADOS DE LOS TRATAMIENTOS CON IMÁGENES SATELITALES Y DESCRIPCIÓN EN DIACRONÍA DE LOS SUCESOS QUE AFECTABAN A LA POBLACIÓN

Para entender las disminuciones y aumentos de la vegetación en algunos momentos, además de revisar exhaustivamente la información, se hizo un procedimiento con los histogramas de las imágenes de los NDVI para las fechas obtenidas. Así fue posible visualizar en curvas los cambios de vegetación y diferenciar también dos estratos de vegetación por su actividad en hectáreas de cubierta vegetal activa.

Por porcentajes sobre un total de hectáreas se obtienen los siguientes resultados sobre el cambio en la vegetación. El procedimiento es relativamente sencillo: una vez que se obtiene el NDVI, se trata con el software Parrot Binar y se binariza para obtener el número de hectáreas con cierto valor, que para este caso corresponde al valor comúnmente usado de 128-255 en tonos de gris o .2 hasta del índice cuyos valores van de - a +1. Cuando tenemos .2 podemos considerar que es vegetación activa. El resultado se observa en la gráfica 1, que muestra los cambios vistos a través del tiempo, calculados por hectáreas de vegetación activa que se perdió y ganó hasta el año 2010.

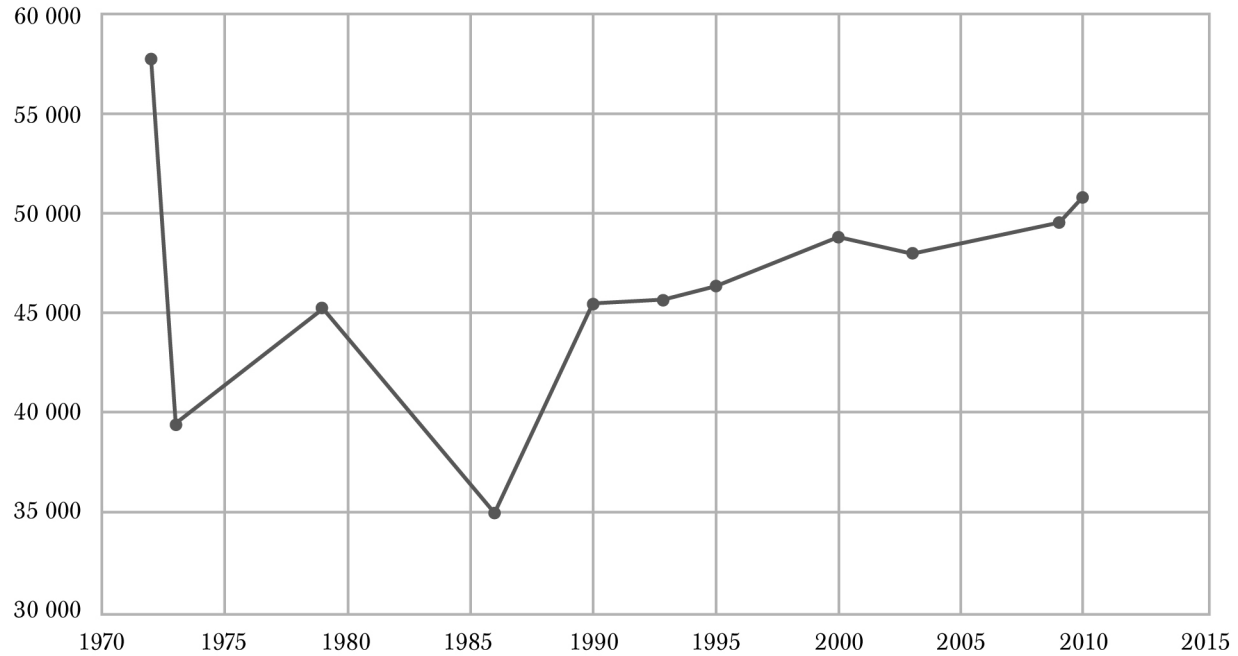
Los datos obtenidos fueron dispuestos por los años de toma de la imagen, mientras que la secuencia de fuentes históricas recoge los cambios que afectan a la población, a la vegetación considerada cultural de la agricultura campesina indígena y al bosque. En el cuadro 1 se muestran los conjuntos de datos de percepción remota, procesamiento y de las fuentes históricas. A la derecha se consignan los resultados obtenidos de vegetación activa, expresada mediante un porcentaje calculado sobre el área total.

INTERPRETACIÓN DE DATOS

Podemos observar dos disminuciones sensibles de vegetación en las décadas setenta y ochenta. Si alargamos la línea de los años es posible observar recuperación con algunas recaídas, pero en ascenso claro después del retorno organizado. Es importante aclarar que ahí estamos viendo miles de hectáreas y que es posible observar alguna reposición acelerada en los años noventa, en el caso del uso de herbicidas, ya que el efecto dura solamente meses. Mientras que la destrucción en tierra con machetes e incendios puede dejar señales más duraderas que estamos viendo en la recuperación lenta de la vegetación. Hay que recordar que la vegetación está viva y sigue activándose en los periodos de lluvia y por recuperación natural. Asimismo, el acompañamiento empático y construido de la vegetación agrícola y bosques de las poblaciones pueden mostrar una recuperación cuando se retoman cultivos y manejo por uso de leña, por ejemplo. Esto es material para trabajos posteriores.

Sin embargo, los datos señalan disminuciones por destrucción masiva descritas en la bibliografía y entrevistas del trabajo de investigación ya citado. Estas son catastróficas para el ambiente en su conjunto y para los

Gráfica 1. Hectáreas de vegetación activa entre 1972 y 2021



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales Courtesy of USGS calculando el NDVI y el porcentaje en hectáreas con QGIS y Binar Parrot.

Cuadro 2. Afectaciones a las poblaciones indígenas y cambios en la vegetación como efecto de la violencia ambiental

<i>Año</i>	<i>Qué pasaba</i>	<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje de vegetación activa total (128-255 de los tomos de gris)</i>
1972		Nueve masacres contra pueblos indígenas documentadas entre el año 1965 y 1972 (Si-char y GAM, 2000). Las comunidades indígenas viven persecución en los caminos, pueden ser interrogados y detenidos en los retenes.	89.53%
1975	El gobierno establece bases militares en el llamado “triángulo ixil”.	Como estrategia contrainsurgente se establecen bases militares . En el llamado “triángulo ixil” operan ya 13 cuerpos militares, policíacos y guardias de hacienda. Las agresiones contra las personas indígenas son numerosas.	
1978	La militarización se expresa en asesinatos selectivos y vigilancia a las organizaciones especialmente cooperativas.		72.83%
1980-1982	Exterminio.	Fueron destruidos 58 aldeas y caseríos, las parcelas saqueadas y pobladores asesinados. El bosque fue quemado para perseguir más fácilmente a sobrevivientes y guerrilleros (Láinez, 2008, citado por Navichoque). Las personas asesinadas por el gobierno son, según fuente, entre 11 000 y 13 500 (Drouin, 2011). Paul Kobrak (2003) consigna 24 masacres bajo el mando del presidente Lucas García. Hay destazamientos de personas, estallamiento de los niños contra las paredes, y sacar a los no nacidos de los vientres de sus madres, violaciones, ajusticiamientos en grupos. El exterminio es sistemático, por mes, por pueblo matan pobladores.	

<i>Año</i>	<i>Qué pasaba</i>	<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje de vegetación activa total (128-255 de los tomos de gris)</i>
1983	Asentamientos forzados, persecución mediante Patrullas de Autodefensa Civil y ejército, reclutamiento y confinamiento poblacional forzado 1983.	Se empieza a reubicar a la población en aldeas modelo y se les prohíbe subir a sus parcelas en las montañas e ir a trabajar como jornaleros a tierra caliente. Se obliga a las personas a vivir en superficies de 400 m ² donde deberían vivir y sembrar. Estas superficies están concentradas en las partes bajas. Más tarde sólo se les asignaba vivienda pero no tierra para sembrar, a menos que se entendiera como privilegio para los aliados del gobierno. Las masacres documentadas en este departamento son más de 600 (Sichar, 2000). La mayor parte ocurre bajo el gobierno de Lucas García y el de Efraín Ríos Montt (marzo de 1982-agosto de 1983), condenado por genocidio en el año 2013.	
1983-1984	Éxodo.	Miles de personas huyen por las sierras hacia México refugiándose en Las Margaritas, Comitán y en Marqués de Comillas, en el estado de Chiapas. Debido a las agresiones del ejército guatemalteco, tuvieron que reubicarse 20 000 hacia la península de Yucatán, en los estados de Quintana Roo y Campeche (Kobrak, 2003).	
Mediados de la década de los ochenta	Dstrucción de parcelas, tierra arrasada como táctica de guerra como parte del exterminio de la guerrilla y los pueblos indígenas.	Se calcula la existencia de medio millón de personas integradas como paramilitares por el gobierno guatemalteco que auxilian al ejército en la persecución y aniquilamiento, así como delación de personas (Rouquier, 1992).	67.60%
		Arrasamiento de tierras y de parcelas, destrucción de lugares sagrados mayas y destrucción de bosques para quitar alimento y oxigenación a la guerrilla (Méndez, 2006).	
1988	El Refugio, la casa ocupada.	Hay 40 000 refugiados registrados en México, y se calcula que el número de asesinados ha llegado hasta 200 000. Miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil, cuerpo paramilitar formado por el gobierno guatemalteco, han obtenido tierras usurpadas de asesinados y refugiados como privilegio por sus servicios de persecución, vigilancia y asesinato a la población civil.	

1990	Siguen las agresiones, la población indígena está controlada en Aldeas Modelo.	Siguen los bombardeos desde aviones a puntos del bosque y asentamientos indígenas. Akul, Tsalbal y Salquil, las principales aldeas modelo, para comienzos de los noventa tienen un modelo de poblamiento más parecido al urbano y con vigilancia totalitaria a la población. Ahí también se reúnen las Patrullas de Autodefensa Civil, paramilitares contrainsurgentes.	70.45%
1993	Retorno organizado, mientras la guerra continúa.	Se puso en marcha un programa especial de repatriación voluntaria, orientado al retorno voluntario y organizado de refugiados a Guatemala (COMAR, 2019). Desde 1990, la COMAR reporta el retorno por miles de personas hacia sus pueblos. Sufren persecución y masacres. La guerra sigue.	
1996	Acuerdos de Paz.	Las agresiones a los pueblos siguen, ya no continúan los mismos recorridos de exterminio. Los Acuerdos de Paz tienen una cara de derrota, ya que la guerrilla probó que no podía ganar la guerra y los habitantes no tuvieron defensa ante las agresiones del ejército.	71.79%
2000		Las organizaciones se reúnen, empiezan nuevamente a ganar espacios, mientras que el gobierno sigue siendo de las elites y no es permeable a los reclamos indígenas. Si bien las negociaciones de paz fueron un parteaguas, las relaciones de explotación y el despojo ocasionado por la guerra sigue siendo una demanda del pueblo ixil.	
2005	Empieza a construirse la hidroeléctrica.	Seis km al este de nuestro corte de estudio, se ubica la hidroeléctrica Palo Alto I, que se construye en la propiedad de un terrateniente. Limita las aguas del río. La situación irregular heredada de la guerra provoca conflictos. La lucha por la restitución sigue.	74.32%
2008	La población cultiva y se estabiliza rescatando su cultura.	La población ixil censada en 2008 asciende a 172, 672 en la región. El pueblo ixil tiene gobierno de autoridades indígenas a quienes consultan las comunidades para arreglar todo tipo de problemas en un marco de derecho consuetudinario.	
2009	Empieza a operar la hidroeléctrica Palo Alto I.	Como estrategia contrainsurgente se establecen bases militares . En el llamado “triángulo ixil” operan ya trece cuerpos militares, policíacos y guardias de hacienda. Las agresiones contra las personas indígenas son numerosas.	76.75%

<i>Año</i>	<i>Qué pasaba</i>	<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje de vegetación activa total (128-255 de los tomos de gris)</i>
2011	Se crea la Universidad Ixil.	La construcción de la paz se concibe como un proceso amplio que debe incluir la lucha contra la pobreza mediante la autosuficiencia alimentaria. Las organizaciones indígenas asumen la recuperación de la memoria, la cultura y el manejo ambiental maya ixil. Se forma así la Universidad Ixil.	
2013	Se reconoce el genocidio.	Junto con otros pueblos y organizaciones, se logra la sentencia a Efraín Ríos Montt por el genocidio contra el pueblo ixil durante su gobierno. Los datos apuntan a recuperación de las áreas con vegetación activa, aunque nuevos procesos al este imponen cambios.	
2016	Las comunidades siguen luchando por sus derechos.	La destrucción de los bienes naturales, la contaminación y el Estado racista y colonial moderno, así como las agresiones y asesinatos de líderes llevan a que el pueblo ixil siga en resistencia. Las tierras usurpadas desde la instalación de los militares hasta las dotaciones a los patrulleros y terratenientes, siguen siendo una demanda de resarcimiento de los Ixiles ante el gobierno guatemalteco (Universidad Ixil, 2014).	

Fuentes: elaboración propia con tratamientos de imágenes satelitales y revisión de fuentes históricas. Se incluye en el cuadro las siguientes lecturas: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2025); Drouin (2011); Kobrak (2003); Navichoque (2000); Sichar (s. a.); Sichar (2000); Rouquier (1994).

seres humanos. Donde la condición de biodiversidad de la agricultura ixil es hoy reconocida, debe ser analizada por trabajos posteriores. Las agresiones fueron contra comunidades vegetales biodiversas que son patrimonio cultural ixil.

Con el retorno de la población del exilio que empieza desde 1993 –aún con la propiedad de la tierra traslocada y atomizada, se siguió practicando la agricultura indígena campesina ixil que es no sólo biodiversa, sino que incluye árboles y arbustos en la parcela–, fue posible verificar con trabajo de campo distribuido en todo el corte de investigación las características de esta vegetación. Esto sirve para pensar en estos dos momentos de disminución mayor y un tercer momento que probablemente esté relacionado con el retorno, que se da a principios de los años noventa, como los relacionados con el mantenimiento a la vegetación que le da la población en su mayoría ixil. Y hay un desenlace esperanzador: la tendencia a crecer en la vegetación activa es ascendente, aunque lenta desde el retorno y no cambia su dirección; esto apunta a que la cultura recupera el tipo de siembra y trato del bosque. Hay un punto de cambio pero no rompe la tendencia en los años de construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo, al este de la zona de estudio.

La relación causal y direccional de los cambios y las pérdidas de vegetación son consistentes, falta que nuevas investigaciones discutan o confirmen de otras maneras los resultados. La violencia en contra de la población ixil y las organizaciones guerrilleras incluyó la destrucción de la vegetación como refugio, comida, pero también como forma de vida de la población indígena.

LISTA DE REFERENCIAS

- Azurdia, C. (2008). Agrobiodiversidad en Guatemala. En *Guatemala y su biodiversidad. Un enfoque histórico, cultural, biológico y económico*. Guatemala: Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- CIDH y OEA (1985). *Informe de país. Tercer informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala*. Washington, D.C: Organización de Estados Americanos.
- CIESAS (2019). Mercedes Olivera, feminismo popular y revolución: Antología esencial. En *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Argentina: Autor.
- Colectivo Memoria Histórica (2013). *El camino de las palabras de los pueblos*. Nebaj, Guatemala: Iniciativa para la Reconstrucción y la Memoria Histórica.

- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (5 de febrero de 2025). *El refugio guatemalteco*. comar.gob.mx.
- Comité Unidad Campesina (2007). *Historia de Guatemala. Desde un punto de vista crítico*. Guatemala: Rukemik Na'ojil.
- CONAP (2019). *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Informe de país* (1. Guatemala. Resumen ejecutivo). Guatemala: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Cruz, R. de la (1976). *Clasificación de zonas de vida en Guatemala basado en el sistema de Holdrige*. Guatemala: INAFOR.
- Der Spiegel (1985). *Eine Nation von Gefangenen und Mördern*.
- Drouin, M. (2011). *Acabar hasta con la semilla. Comprendiendo el genocidio guatemalteco de 1982*. Guatemala: F&G Editores.
- Gobierno de Guatemala. *Decreto numero 900. Diario Oficial de la República de Guatemala-Centro América*. , 86 § (1952). Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
- González, L. (2011). Más allá de la montaña. La región ixil. En E. M. Vela (ed.), *Guatemala: La infinita historia de las resistencias* (pp. 163-228). Guatemala: Magna Terra editores.
- Hemeroteca Prensa Latina (9 de agosto de 2017). 1996: *Desmovilización de las Patrullas de Autodefensa Civil*. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/inicia-desmovilizacion-de-las-patrullas-de-autodefensa-civil-en-1996/>
- INEGI (enero de 2025). *Imágenes satelitales de alta resolución*. <https://www.inegi.org.mx/temas/imagenes/imgAR/>
- Kobrak, P. (2003). *Huehuetenango: historia de una guerra*. Huehutenango: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.
- Levy, B.-S. y Seidel, V.-W. (2008). *War and public health*. Nueva York: Oxford University Press.
- López de la Torre, C. F. (2018). La Nueva Organización Anticomunista (NOA). Historia represiva de un escuadrón de la muerte para estatal. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1), 159-187. <https://doi.org/10.15517/c.a..v15i1.32983>
- Luber, B. (1990). *When the trees become the enemy (Wenn Bäume die Gegner sind). Military use of defoliants*. Hildesheim, Zürich: Georg Olms Verlag.
- Memoria Virtual Guatemala (2024). Organizaciones revolucionarias. En *Memoria Virtual*. Guatemala. <https://memoriavirtualguatemala.org/organizaciones-revolucionarias/>
- Miguel, E. y Roland, G. (2011). The long-run impact of bombing Vietnam. *Journal of Development Economics*, 96(1), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2010.07.004>

- Municipalidad Nebaj (2016). *Nebaj, su historia*. Nebaj, Guatemala: Autor.
- Museo Memoria y Tolerancia (2024). *Guatemala: Genocidio 1981-1983*. https://www.myt.org.mx/memoria_url/guatemala-genocidio-1981-1983
- Navichoque del Cid, E. (2000). *Caracterización de los sistemas campesinos de producción agrícola y aporte al desarrollo agropecuario, en cuatro comunidades de la región Ixil*. Guatemala: Tesis USAC.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2004). *Construyamos la cultura de paz y el desarrollo local desde nuestra comunidad. Módulo 4. Memoria Histórica*. Guatemala, Guatemala: Autor. https://www.odhag.org.gt/wordpress/wp-content/uploads/2021/01/MOD04_MemoriaHistorica.pdf
- Ramírez-García, L. R. (2009). Criminalización de los conflictos agrarios en Guatemala. *Análisis Político. Seguridad y Justicia*, 2, 129-168.
- Rouquier, A. (1994). *Guerras y paz en América Central*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rzedowski, J. (2006). *Vegetación en México*. México: CONABIO.
- Stockholm International Peace Research Institute (1984). *World armaments and disarmament. SIPRI Yearbook, 1984*. Londres y Filadelfia: Taylor & Francis.
- Sichar, G. (15 de enero de 2020). *Guatemala, el genocidio escondido*. Guatemala. www.albedrio.org.
- Sichar Moreno, G. (2000). *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*. Guatemala: GAM.
- University of Texas Libraries (2024). Perry Castañeda Library Map Collection. <https://legacy.lib.utexas.edu/maps/>:
- USGS y NASA (2024). *United States Geology Service*. <https://earthexplorer.usgs.gov>
- Vela Castañeda, M. (2009). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco* [Tesis inédita de doctorado]. Colegio de México, México, D. F.
- Villavicencio Enríquez, M. E. (2022). *Agricultura campesina ixil y conservación de la vegetación en tiempos de guerra y postguerra en Guatemala (1972-2010)* [Tesis inédita de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6286
- Villavicencio, M. (2020). Agricultura indígena-campesina ixil y los bosques en Guatemala de los años setenta a la actualidad. Estudio interdisciplinario de la vegetación activa a escalas regional y 1: 1 de 1973 a 2016. *De Ratx Diversa: Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, 7(Extra 14), 119-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8391059>

TERCERA PARTE.
REFLEXIVIDAD ÉTICA Y METODOLÓGICA
EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS VIOLENCIAS

EMOCIONES Y REFLEXIVIDAD TRAS ETNOGRAFIAR EL ESTADO: CONSIDERACIONES SOBRE LAS DISPUTAS POR LA JUSTICIA EN CASOS DE FEMINICIDIO Y LOS PROCESOS PENALES DE JÓVENES PRIVADOS DE SU LIBERTAD EN MÉXICO

Helena Fabré Nadal*
Paulina González Orozco**

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recupera las experiencias metodológicas, así como reflexiones ético-políticas, de dos investigaciones realizadas en nuestros estudios de posgrado en la maestría en Sociología Política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ambas indagaron, respectivamente, en la interacción entre sociedad y Estado y se insertaron en el campo de estudios de la sociología y antropología del Estado. Metodológicamente, llevamos a cabo una etnografía de las burocracias y espacios penales en la Ciudad de México y el Estado de México, respectivamente, entre 2018 y 2020 (Fabr , 2020; Gonz lez, 2020).

Nuestros periodos de trabajo de campo tuvieron lugar poco antes de que estallara la pandemia por la COVID-19, y la escritura de la tesis se dio en el encierro a causa de las medidas sanitarias. En estas p ginas no pretendemos dar respuestas a los retos de la investigaci n en contextos de m ltiples violencias. Como estudiantes mujeres, en cambio, queremos aportar experiencias e interrogantes que surgen al investigar en escenarios donde la violencia se sigue reproduciendo, adem s de ahondar en algunas pr cticas

* Doctorado en Antropolog a, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropolog a Social (CIESAS-CDMX) (2021-2025).

** Doctorado en Investigaci n en Ciencias Sociales con menci n en Sociolog a, FLACSO, sede M xico (2022-2025).

ético-políticas, así como en el papel de las emociones en investigaciones donde la violencia nos afecta e interpela.

En relación con las investigaciones que aquí retomamos, una de ellas (González, 2020) hizo énfasis en las experiencias de adolescentes hombres y mujeres menores de edad en conflicto con la ley. Para ello, se trabajó mayormente con hombres, ya que son los que conforman el grueso de la población en internamiento de la Ciudad de México. Así, se respondió a la pregunta sobre cómo se reproducen múltiples desigualdades (principalmente económicas y sociales) en este sistema penal focalizado.

Desde el Estado de México, el otro estudio (Fabr , 2020) se centr  en la interacci n entre madres de v ctimas de feminicidio y las burocracias estatales. Esta interacci n tiene por objetivo exigir justicia para sus hijas y denunciar las omisiones y la corrupci n del estado mexicano. La pregunta que gui  la investigaci n se centraba en indagar c mo las desigualdades y las relaciones de poder entre madres de v ctimas, abogadas, polic as, agentes ministeriales y feminicidas –tomando como caso paradigm tico el feminicidio de Mariana Lima– incid an en las disputas por resignificar los sentidos de cuerpo de mujer y de justicia. Para ello, se llevaron a cabo jornadas de observaci n en el Penal Nezahualc yotl-Bordo.

En ambas investigaciones, incurrimos como mujeres en espacios penales hist ricamente masculinizados y reproductores de violencias mis ginas. En el momento de escribir este cap tulo, han pasado poco m s de cinco a os desde que pusimos fin al trabajo de campo en dichas instituciones. Tal vez este tiempo transcurrido, y el reencuentro para conversar sobre nuestras investigaciones una vez finalizadas las restricciones sanitarias que nos mantuvieron aisladas cuando las presentamos, fue suficiente para ser cr ticas, desde una  ptica feminista, con ciertos aspectos de nuestro proceso de trabajo de campo y posterior escritura de la tesis, en los que tratamos de ser fieles a una mirada objetivista que sigue pesando en las ciencias sociales.

Desde una escritura etnogr fica feminista y situada (Haraway, 1991), proponemos redactar desde la primera persona del plural y a cuatro manos, sobre las metodolog as usadas en contextos de violencias, sobre las potencialidades y retos de etnografiar espacios penales, y sobre el hecho de ser mujeres quienes ingresamos a una estructura hist rica y estructuralmente masculinizada como el sistema penal, as  como las implicaciones emocionales que existen cuando hacemos trabajo de campo. Reflexionamos, una vez finalizadas nuestras investigaciones, reconociendo los aportes de la epistemolog a feminista, recordando el legado de Stacey (1988) y de Abu-Lughod

(1990), artículos fundacionales para discutir las relaciones de poder establecidas históricamente entre “sujetos de investigación” e investigadores dentro de las mismas investigaciones. Así, sintiéndonos invitadas a cuestionar estas jerarquías y relaciones de poder, la epistemología feminista nos permite, a lo largo del texto, profundizar en la percepción sensorial y, por lo tanto, indagar en nuestro papel y posicionalidad como investigadoras, así como en las emociones que nos implica realizar investigaciones en espacios masculinizados marcados por distintas violencias.

El texto se divide, en primer lugar, en un apartado donde situamos el contexto de violencias de nuestras investigaciones. Desde ahí, ubicamos el lugar en el que decidimos nuestras técnicas metodológicas y colocamos nuestras emociones a lo largo del trabajo de campo. Particularmente, cuestionamos la búsqueda de la objetividad académica dado que nuestros temas se centraban en agravios que nos interpelaban y, por lo tanto, recurrimos a las perspectivas feministas que integran la emocionalidad y subjetividad a lo largo del proceso de investigación.

En segundo lugar, rescatamos la utilidad de la etnografía como herramienta metodológica para describir al Estado en su actuar cotidiano a través de los espacios penales. Hablamos sobre lo que significa “poner el cuerpo”, como mujeres, en estos espacios. Abordamos brevemente la seguridad en el trabajo de campo e incluimos una postura ético-política en torno a la etnografía en contextos de violencias. Reflexionamos sobre cuáles fueron nuestras posturas personales en torno a la violencia y lo penal, así como la relación entre ambas investigaciones.

Por último, incluimos un breve apartado sobre otras formas de expresión emocional que logramos identificar en los espacios penales y como respuesta ante las injusticias. Así, hubo otros espacios y formas de comunicación que analizamos y que escapaban a la formalidad, la indiferencia y la distancia entre el ideal del campo jurídico y su devenir cotidiano.

Dicho lo anterior, este texto está pensado y escrito desde y para estudiantes con la intención de validar la información que las emociones y el sentir puede aportar a la producción de conocimiento científico. En este mismo sentido, queremos remarcar la responsabilidad que tenemos como investigadoras por dejarnos afectar por el contexto que habitamos y acercarnos a acompañar y analizar procesos de violencias. Para ello, es necesario comprometernos de forma ético-política con quienes trabajamos desde las metodologías que decidimos utilizar. Al mismo tiempo, este texto abona a la literatura sobre la crítica a la supuesta objetividad despojada de la persona

investigadora y las posturas feministas de antropología del Estado y la etnografía como método.

REFLEXIONES METODOLÓGICAS Y ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Sobre el contexto con el que nos afectamos

Fue la crisis de derechos humanos latente en el país donde vivimos la que nos condujo a pensar y sentir, junto con algunas de las personas más afectadas, en torno a las formas de intervención del Estado en situaciones de violencia. Siendo conscientes de las diferencias sociales y económicas respecto a las protagonistas de nuestras investigaciones, dejamos que el *continuum* de violencias de nuestro alrededor (Hernández y Robledo, 2020) nos “tocara y trastocara” (Rivera Garza, 2011, p. 35). Así, desde las emociones que nos genera nuestro entorno, fue que decidimos acercarnos a los temas de nuestras investigaciones.

Desde que en 2006 el expresidente Felipe Calderón anunció la llamada “guerra contra el narcotráfico”, las violencias extremas han aumentado vertiginosamente de forma paralela a la militarización del país. Actualmente, México es testimonio de más de 130 000 personas desaparecidas y no localizadas (RNP DNLL, 2026), de un promedio de diez mujeres asesinadas al día (ONU Mujeres, 2022), de más de 350 000 homicidios –153 000 en contra de jóvenes–, de más de 70 000 secuestros a migrantes en tránsito por el país entre 2011 y 2020 (CNDH, 2022), y con masacres perpetradas cada 19 horas. En esta grave crisis de derechos humanos, la violencia en contra de la población penitenciaria adulta y menor de edad tampoco ha sido una excepción.

En el caso de las y los jóvenes, los datos muestran procesos penales marcados por un *continuum* de situaciones de vulnerabilidad, de conflicto y violencias en el entorno familiar y social, de vulneración de derechos desde el momento de la detención y de violencia física y psicológica en el paso por el ministerio público y el centro penitenciario (INEGI, 2022).

En el contexto de violencia que vive el país, cabe remarcar que las y los adolescentes se vuelven un insumo para las organizaciones criminales que los reclutan para distintas actividades, donde aquellas se presentan como oportunidades más inmediatas para acceder a bienes materiales, esta-

tus o reconocimiento en su entorno social (Alanís y Durán, 2014; Encinas, 2016; Hernández Castillo, 2021). La complejidad de este fenómeno va más allá del mero vínculo pobreza-exclusión y se relaciona con precariedades colectivas y estructurales, falta de oportunidades e incertidumbre para los jóvenes ante la posibilidad de insertarse en un mercado laboral y económico, y crisis de legitimidad política (Reguillo, 2017, p. 57).

De manera paralela, se presenta una imbricación donde

las masculinidades violentas promovidas por el sistema capitalista y patriarcal han encontrado un nicho de mercado en el crimen organizado [profundizando] las exclusiones de la sociedad mexicana, dejando a un amplio sector de los hombres pobres y racializados sin posibilidades de cumplir el papel de proveedores que les asigna el sistema patriarcal (Hernández Castillo, 2021, p. 48).

Frente a esta realidad, nuestras investigaciones quedaron enmarcadas en un contexto caracterizado por un *continuum* de violencias estructurales, sistemáticas y extremas, comprendido como esa continuidad de agravios que suceden antes, durante y después del evento de violencia (Hernández y Robledo, 2020; Robledo, 2019). Desde nuestro compromiso social y político, y desde nuestro lugar como estudiantes de posgrado, compendimos la academia como un espacio comprometido y políticamente posicionado donde se denuncie y se acompañe la realidad del país que habitamos. Reconociendo nuestros lugares de origen, color de piel, privilegios de clase y los capitales socioeconómicos a los que podemos acceder, tuvimos la oportunidad de estudiar una licenciatura para posteriormente obtener una beca de posgrado y ocupar, por lo tanto, un estrato social muy disímil al de las personas con las que colaboramos en nuestras investigaciones respectivas.

Técnicas metodológicas y escritura en el proceso de investigación

El contexto de violencias mencionado y las vulnerabilidades –distintas en cada caso– experimentadas por las personas con las que trabajamos, fue el que guió la elección de las herramientas metodológicas utilizadas. Asumiendo que las emociones trascienden el ámbito de lo privado, de manera que aquello que sentimos es también aquello que teorizamos (Abu Lughod, 1990), previo al proceso de análisis y teorización, la metodología elegida también se basó en decisiones ético-políticas que respondieron a los sen-

timientos y emociones respecto al entorno y a las personas que formaron parte de las investigaciones.

De esta manera, la etnografía tomó un papel central para adentrarnos –hasta los límites que el Estado nos permitió– a los universos de violencias y de búsqueda de justicia de las y los protagonistas de nuestras investigaciones. Desde ahí, nos centramos en sus cotidianidades protagonizadas por instituciones penales con la intención de fijarnos en el detalle minucioso para posteriormente realizar descripciones densas (Geertz, 1994).

Complementado a la observación, a partir de la entrevista ambas investigaciones tuvieron una visión amplia de los universos y contextos de las y los colaboradores para situar sus historias en el *continuum* de violencias en el cual se insertan. Así, desde la escucha y evitando que el acto de testimoniar resultara revictimizante, se conversó acerca de sus experiencias en torno a hechos violentos (González, 2020) y de sus vivencias de violencia extrema (Nahoum Grappe, 2002 en Fabré, 2020). Al mismo tiempo, como profundizaremos a continuación, sus expectativas de justicia tomaron un lugar central en las investigaciones, tratando “de que no fuera el horror, la desesperación o la lástima el eje de la reconstrucción de sus vivencias”, sino que lo fuera “el afán por exigir otras formas dignas de vivir” (Fabré, 2020, p. 1).

En uno de los casos (Fabré, 2020), la historia de vida que guio parte de la investigación fue transcrita y revisada con una de las colaboradoras para asegurarnos que ella estaba de acuerdo con las palabras que reconstruían su trayectoria y que se reconocía en ellas. Por otro lado, la posibilidad de incurrir en los penales se dio como una forma de acompañamiento a una de las madres de víctimas de feminicidio del Estado de México que asistía sin acompañantes solidarios en las audiencias.

En la otra investigación, el mismo sistema penal para adolescentes dificultaba las posibilidades de entablar formas de diálogo con las y los jóvenes por las disposiciones de protección por ser menores de edad, de manera que la investigación quedó marcada por los límites que el mismo Estado establece. Esto implicó un ajuste en el proceso de investigación que tomara en cuenta la posibilidad de no poder conversar con las y los jóvenes y plantear otras alternativas de trabajo sin forzarles a ser parte de algo y sin quebrantar las reglas institucionales.

Como el acompañamiento hacia los jóvenes no fue posible, se trató de comprender, desde las experiencias de quienes están insertos en la cotidiani-

dad de un sistema penal adultocéntrico, sus propias experiencias y reflexiones en relación con las violencias estructurales que se viven en el exterior y cómo afectan a las y los jóvenes. Hacia el interior de los penales, conversamos sobre cómo ocurren abusos, arreglos informales y, en última instancia, cómo es que las instituciones depositan en la familia y las redes de apoyo la responsabilidad individual para tratar de subsanar problemas sociales (González, 2020). A lo largo del capítulo, haremos énfasis en la etnografía en espacios penales para discutir las potencialidades de estas técnicas y compartir los retos a los que nos enfrentamos al incurrir en ellos.

El proceso de escritura posterior al trabajo de campo respondió a la metodología narrada, la cual a partir de preguntas abiertas y de acompañamiento comprometido tratamos de adentrarnos a los universos de las personas con las que trabajamos. En este sentido, hubo una intención de destacar la capacidad de agencia de las mujeres y las potencialidades de sus luchas, que respetara sus propias palabras, formas de expresión y maneras de sentir las violencias (Fabrè, 2020). No existe un manual al respecto, pero estas formas de escritura responden a un enfoque de la investigación dirigido hacia las formas de sentir, pensar y exigir justicia, en este caso enfocado en madres de víctimas de feminicidio en el Estado de México. Es decir, escuchar y respetar sus “sensibilidades legales” (Geertz, 1994), sus formas de comprender la justicia según sus puntos de vista y experiencias vividas. Este enfoque abona a la construcción de una vida digna, en vez de ahondar en las atrocidades bajo las cuales las mujeres fueron asesinadas (Fabrè, 2020). En este sentido, la escritura también constituye un espacio de seguridad y de cuidado que va más allá del trabajo de campo.

Para el caso de los jóvenes en internamiento y el sistema penal, el énfasis nunca estuvo colocado en el delito ni en un señalamiento de responsabilidad individual con tal de evitar la revictimización. Por el contrario, la escritura se centró en los contextos socioeconómicos de las y los jóvenes judicializados, el tipo de violencias simbólicas y desigualdades que reproduce el sistema penal, así como la falta de alternativas concretas de prevención del delito. Sin obviar el hecho de haber cometido delitos graves, hubo una intención de no recriminar sus hechos, sino pensar en las causas que los llevaron a las situaciones que los colocaron como personas en un proceso de judicialización.

Reflexiones y emociones en nuestros procesos de investigación

Tal y como mencionamos, somos conscientes de que la práctica etnográfica, y concretamente hacer investigaciones en contextos de violencia estructural y extrema (Nahoum-Grappe, 2002) tiene implicaciones personales y emocionales, y la decisión sobre qué técnicas metodológicas se van a implementar es totalmente política.

Sin embargo, al finalizar las respectivas investigaciones de maestría, también nos dimos cuenta de que en más de una ocasión tratamos de ser fieles a una visión objetiva que aún predomina en el universo académico y, desde ahí, disimulamos cómo las emociones se cruzaban en nuestro proceso de investigación. En este sentido, a pesar de que la epistemología feminista haya abordado el papel que las emociones y la subjetividad ocupan en el proceso de investigación desde hace décadas (Rosaldo, 1984), este sigue siendo un tema silenciado en las ciencias sociales aceptadas como hegemónicas, que por lo tanto cuestionan la pertenencia de situar a las emociones desde su potencial epistémico.

Ahora, al paso del tiempo, nos damos cuenta de la importancia de profundizar en la forma en que las investigaciones etnográficas repercuten física y emocionalmente en quienes las realizamos, y este es un aspecto que si bien no será central, no queremos olvidar en este capítulo. En este sentido, si queremos ahondar acerca de nuestro proceso reflexivo durante el trabajo de campo y tomar conciencia, así, de nuestra “persona y [nuestras] condiciones sociales y políticas” (Guber, 2011, p. 45) a lo largo de la investigación, no podemos dejar al margen las emociones que nos atravesaron al trabajar en contextos de violencias múltiples. Si bien durante la escritura de la tesis nos faltaron las herramientas epistemológicas para ahondar en ellas, ahora somos conscientes de estos vacíos. Así, consideramos que la reflexividad, como todo proceso cognitivo, no está ajeno a nuestra dimensión emocional, sino que la forma de sentir y el modo en el que producimos conocimiento científico no son procesos aislados (Ahmed, 2014).

De esta manera, tampoco podemos dejar de lado los riesgos físicos y emocionales a los que nos enfrentamos al realizar trabajo de campo en contextos de violencias, aspectos que consideramos centrales para todo estudiante que actualmente haga trabajo de campo en escenarios de conflicto o posconflicto. En este sentido, si bien existe un amplio campo que indaga, desde las ciencias sociales, en las interacciones y disputas entre sociedad y Estado (Auyero, 2013; Gupta, 2015; Migdal, 2011) son pocas las que han

abordado los efectos emocionales que tienen este tipo de investigaciones sobre las mujeres que nos adentramos a los laberintos judiciales (Jaramillo y Buchelly, 2019, p. 21).

Frente al escenario de crisis de derechos humanos en el que vivimos, consideramos que es fundamental seleccionar las herramientas metodológicas a utilizar después de analizar los riesgos físicos y emocionales en los que podemos incurrir en campo, con tal de protegernos y no exponer a nuestras colaboradoras en situaciones de mayor vulnerabilidad. También consideramos necesario que nuestras investigaciones escriban sobre los retos y límites en los que nos encontramos cuando nuestros cuerpos atraviesan espacios y entornos donde las violencias se siguen reproduciendo.

Desde este mismo ámbito, queremos recuperar la pertinencia de trabajos realizados por investigadoras feministas que se han dedicado a profundizar en los riesgos que se asumen como investigadoras o “antropólogas-activistas” por la condición de género en contextos de vulnerabilidad (Hernández Castillo, 2019 y 2021; Saavedra, 2018). Asimismo, otras investigadoras han denunciado y explicitado violencias encarnadas en primera persona durante el proceso de trabajo de campo en contextos de violencias extremas y patriarcales (Berry et al., 2017). Consideramos que estos trabajos representan una guía para no perder de vista la importancia que tienen nuestros procesos reflexivos y emocionales durante los trayectos investigativos, sobre todo si se enmarcan en contextos de múltiples agravios y violencias. De esta manera, en las siguientes páginas nos aproximaremos a nuestras experiencias y sentires en penales donde la violencia no es ajena a su cotidianidad.

ANTROPOLOGÍA DEL ESTADO Y ESPACIOS PENALES

Poner el cuerpo en una institución penal: una mirada etnográfica al Estado

Mirar al Estado desde la antropología tiene implicaciones que nos permitieron hacer cruces teóricos y metodológicos con nuestras posturas éticas y políticas. En primer lugar, mirar al Estado desde la lente de la antropología, nos permitió ir más allá de las concepciones clásicas del mismo para estudiarlo desde las interacciones cotidianas de las personas que lo construyen y disputan desde abajo (Gupta, 2015; Migdal, 2011) y que nos permiten comprenderlo desde sus múltiples fragmentaciones y contradicciones.

Así, estudiar al Estado desde nuestra práctica etnográfica permite analizar “la fragmentación e incoherencia física de aquello que se muestra como unitario y poderoso dentro de los guiones tradicionales” (Jaramillo y Buchely, 2019, p. 15); o retomando a Akhil Gupta (2015), afirmamos que una etnografía del Estado contribuye a cuestionar la naturalización y la universalidad de “la particular configuración cultural de Estado/sociedad civil derivada de la experiencia histórica concreta de Europa” (p. 73) para acercarnos a una experiencia del Estado desde y para el Sur Global.

La condición fragmentaria y contradictoria del Estado, visible a través de la etnografía nos resulta así imprescindible. Esta enriquece nuestras investigaciones puesto que nos permite encontrarnos de frente con una imagen más realista de las burocracias y su aplicación del derecho. Es decir, se muestra a sus actores como seres humanos con sus propias creencias y cargas emocionales, en un espacio donde “la burocracia obvia la acción humana a través de ventanillas, teclados, el papel, el archivo, los censos y el derecho: ese es su rol como tecnología de gobernanza, partiendo de que la jaula de hierro se trata de deshumanizar la administración” (Jaramillo y Buchely, 2019, p. 21). Así, la etnografía permite “iluminar aquellos contextos y detalles que las abstracciones de las normas y la distancia de las regulaciones olvidan. En ese sentido, la etnografía sirve como un ancla del derecho a la realidad” (Jaramillo y Buchely, 2019, p. 32).

A partir de algunos fragmentos etnográficos que ilustran nuestras experiencias, a continuación pretendemos mostrar algunas de estas relaciones, interacciones, emociones y violencias que se reproducen atrás de las ventanillas, los teclados o de los *laberintos de papel* (Tricornia, 2008). En este sentido, pretendemos colocar en el centro las experiencias de las personas que interactúan con instancias judiciales y dar luz a algunos de los detalles y emociones que se desprenden de la articulación entre sociedad y Estado.

Con los pies en el Estado de México (Fabr , 2020), era verano de 2019 cuando Irinea Buend a me invit  a acompa arla a las audiencias del feminicidio de su hija en el Penal Nezahualc yotl-Bordo. Irinea, antigua trabajadora del mercado municipal de Nezahualc yotl, hab a accedido a ese espacio judicial tras a os de denunciar que su hija, Mariana Lima, no se hab a suicidado –como sosten a el feminicida, Julio C sar Hern ndez Ballinas, polic a judicial del municipio mexiquense de Chimalhuac n–, sino que ella hab a sido asesinada por su esposo.

En un inicio, su palabra, como mujer mestiza, de tez morena y de clase trabajadora no ten a efectos en un Estado machista y patriarcal que valida la

postura de uno de sus trabajadores y feminicida de su hija. En este sentido, ella tuvo que dotarse de ciertos conocimientos en criminalística –o de capitales jurídicos (Bourdieu, 2001; Cruz Rodríguez, 2018)– para argumentar, frente al Estado, que su hija no se había suicidado. Esto no fue suficiente y necesitó del acompañamiento por parte de las abogadas del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) para que la acompañaran en su largo camino de lucha.

La primera vez que llegamos al penal, junto con Irinea y sus abogadas, esperábamos en una banca antes de ser llamados a la audiencia, detrás de unas ventanas que estaban completamente empolvadas y que en verano se llenaban de moscas. Durante esa espera que experimentamos hasta no ser llamadas –espera que había quitado tantos años de la vida de Irinea– nunca dejaba de sorprenderme la cantidad de papeles que rodeaba el mostrador que teníamos enfrente.

Una vez adentro, a pocos metros de este mostrador, iniciaba un pasillo estrecho con distintas mesas, sin separación, donde se llevaban a cabo las audiencias. Las y los ministeriales caminaban al lado de ellas, conversaban o comían alguna torta o jugo que se traían de los puestos exteriores; lo testimoniado en las audiencias del lado se podía escuchar sin necesidad de hacer ningún esfuerzo. En nuestro caso, una vez en la mesa que se nos adjudicaba, siempre entre pilas y carpetas de investigación, llegaba el abogado de la defensa del feminicida de Mariana Lima. Siempre vestía traje, lentes oscuros y traía un anillo y reloj de oro que relucía después de saludarnos de forma burlesca.

El tiempo transcurría entre el juez –que cada pocos meses cambiaba y no llegaba a conocer el caso en su profundidad–, entre abogados, policías ministeriales, peritos y testimonios, entre los cuales conformaban un espacio donde se disputaba la verdad y la justicia del feminicidio de Mariana Lima. Pero lo que más me sorprendía y a lo que tuve más miedo antes, durante y después de asistir a las audiencias era la presencia del feminicida en el penal, tras unas rejas situadas frente a la mesa de la audiencia. Gordo y pelón, se agarraba de las rejas y cada vez que podía miraba con cara de odio a las asistentes de la audiencia, sobre todo a Irinea.

En ese escenario, para Irinea era revictimizante ver fotografías del feminicidio de su hija que periódicamente se colocaban encima de la mesa, escuchar testimonios, encontrarse con el feminicida o presenciar la actitud del abogado de la defensa de Ballinas –parecida al que recibía Irinea por parte de los agentes ministeriales– y caracterizada por las risas, los gestos intimi-

datorios o por hablar cuando Irinea o parte del grupo especializado rendían su testimonio. Por otro lado, ofrecer su narrativa sobre lo sucedido también podía resultar retraumatizante, “tanto porque la necesidad de repetir horrores requiere revivirlos, como por un contexto de confrontación que puede dar pie a un interrogatorio hostil” (Henry, 2009; Mertus; 2004, en Crosby y Lykes, 2019, pp. 93-94). Sin embargo, en este contexto Irinea no podía mostrar las emociones que estos hechos le transmitían. Tal y como le recomendaban en la audiencia, tenía que presentarse como una persona “fuerte” ante la defensa y el asesino de su hija, quienes no la podían ver llorando o debilitada para que no noten su afectación y vulnerabilidad.

El hecho de poner el cuerpo en el penal permitió, en este caso, conocer las disputas por la justicia con mayor profundidad y tener en cuenta a toda esa articulación de actores y de capitales en un espacio como el Penal Nezahualcóyotl-Bordo, entendido como un campo jurídico donde se disputa y pone en juego la posibilidad de justicia para las mujeres. Esas interacciones entre sociedad y Estado son las que permiten generar ciertos cambios en su interior: después de años de lucha, recientemente, Irinea Buendía ganó una sentencia condenatoria para el feminicida de Mariana Lima, donde se obliga a investigar todos los feminicidios con perspectiva de género (Barragán, 2023; OCNF, 2023).

Por el lado de los centros especializados para adolescentes (González, 2020), el recorrido por estos espacios permitió conocer apenas una parte del sistema penal para menores de edad, no sólo desde la perspectiva de quienes cometen hechos ilícitos, sino desde las personas encargadas de impartir justicia y de trazar la política de atención de este sistema. Así, hay ciertas imágenes que quizá se asemejan a la descripción anterior en torno a las figuras y términos legales, el uso del lenguaje, la verticalidad entre personal institucional y de a pie, la presencia policial, los espacios donde abunda el papel o los muebles viejos en la agencia del Ministerio Público; especializado en su terminología, pero valdría la pena cuestionar sus implicaciones en la práctica.

En estos espacios, fue posible ver una disputa de capitales con que cuentan las personas: las redes de amigos, conocidos, personal al interior del sistema (capital social); el conocimiento de los tecnicismos, los vacíos legales –como no generar antecedentes penales–, y sobre el tipo y la duración de las medidas de tratamiento (capital jurídico); finalmente, los recursos económicos disponibles por parte de familiares para pagar un abogado (capital económico). Por el lado de las y los jueces y el personal de las comu-

nidades, también hay una puesta en marcha de un capital simbólico por su investidura como autoridades, como adultas y adultos, como personas que están ahí para “corregir” las conductas de las y los jóvenes. Como personas encargadas de una política de tratamiento, cuidado y reinserción social.

Al interior de estos centros no dejan de reproducirse violencias estructurales que son reflejo de la realidad social. La distinción entre quién tiene más o menos poder. El adultocentrismo que en todo momento considera estar haciendo lo mejor para las y los adolescentes, pero que en algunos casos, estos últimos no tienen claro si quiera el lenguaje jurídico con el que les están hablando. La segregación y el despliegue de la masculinidad entre los jóvenes que están en internamiento para establecer jerarquías, códigos de conducta o arreglos informales. La división sexual del trabajo entre los talleres laborales para mujeres como belleza, costura, cocina, y para hombres como mecánica o tapicería. Y, por supuesto, la reproducción de la precariedad laboral que rodea estos oficios.

Si las visitas al Penal Neza-Bordo representaban una carga emocional por el despliegue de violencia de las audiencias o la frivolidad e indiferencia del personal, en este caso las sensaciones no dejaban de ser menos incómodas, aunque aquí la incomodidad provendría de los recorridos por estos centros, donde a las y los jóvenes les quedaría la sensación de sentirse observadas y observados. Más aún, porque estos recorridos estuvieron acompañados por una comitiva de personal de tratamiento y de seguridad.

En aquellas visitas, la retórica de las autoridades siempre fue de “apego al derecho”, al “respeto a los derechos humanos” y el uso reiterado de categoría jurídica del “interés superior de la niñez”. Más allá de ese discurso, siempre fuimos conscientes de las quejas por violaciones a derechos humanos, de los conflictos entre chicos en los centros de internamiento que terminaban en violencia, de los abusos físicos y/o psicológicos en el paso por el Ministerio Público. Problemas que no hacen más que reflejar y reproducir lo que ocurre también en el sistema para adultos. Sin embargo, las autoridades nunca mencionaron esos hechos. La razón: quedar bien frente al peso de la institucionalidad y/o la formalidad académica de la cual proveníamos.

Aquí, poner el cuerpo significó reconocer la propia posición privilegiada por el lugar académico que fue bien visto por las autoridades en la mayoría de los casos. En segundo lugar, generó un cuestionamiento interno sobre por qué sería pertinente, en un escenario social plagado de violencia y donde persiste la estigmatización, mirar hacia quienes cometen delitos graves. Al escuchar al personal de este sistema, el común denominador era el

contexto de violencia y precariedad del que provenían las y los jóvenes. En el caso particular de los hombres, se cruzaba también la cuestión de la masculinidad, las demostraciones de valor o la negación y represión de ciertos sentimientos. Pero este tipo de fenómenos no son propios solamente de los jóvenes que han cometido un delito, sino de las formas sociales por las que se conciben las emociones entre hombres y mujeres signadas por los roles de género.

bell hooks (2021) apunta a la necesidad de comprender la dominación y la violencia patriarcal a partir de mirar las formas de socialización desde la niñez y en el desarrollo hacia la adolescencia y adultez donde no se le permite a los varones reconocer sus sentimientos y, además, se inculcan conductas masculinas (en contraposición con las femeninas) asociadas a la reproducción de este sistema de dominación. Así, apunta la autora, habría que reconocer que

[h]oy en día, los niños y los hombres jóvenes se ven inundados a diario por una pedagogía venenosa que apoya la violencia machista y la dominación masculina, que enseña a los chicos que la violencia desenfrenada es aceptable, que les enseña a faltar el respeto y a odiar a las mujeres. Dada esta realidad [...] no debería sorprender a nadie que los chicos sean violentos, que estén dispuestos a matar (hooks, 2021, p. 59).

Con ello, en el ciclo de violencias que los jóvenes producen y reproducen, cabría cuestionarse por las distinciones tan marcadas entre víctimas y perpetradores, para visibilizar estas formas de socialización violentas que se presentan desde la infancia y donde también hay jóvenes y adultos víctimas de un sistema machista. Hernández (2022) aborda este aspecto para el caso de mujeres buscadoras y mujeres privadas de la libertad, en un ejercicio de diálogo entre sus situaciones particulares, para vislumbrar aspectos comunes como “las violencias de la llamada ‘guerra contra el narco’ o las formas por las que ambas partes comparten agravios de las violencias patriarcales, o las emociones compartidas” (Hernández, 2022, pp. 240-242).

En conclusión, en ambas experiencias, la etnografía nos permitió ir más allá de la formalidad o de la abstracción jurídica para observar el devenir cotidiano de las burocracias y la construcción del Estado en sus bases a partir de las disputas en estos espacios penales. Etnografiar nos permitió no sólo estar atentas a aquello que ocurría en las entrevistas, en las conversaciones, en las audiencias o en las carpetas de investigación, sino abrir la mirada

a todo aquello que no está explícito, pero que en las prácticas ocurre a todas luces. La indiferencia; la falta de voluntad en hacer investigaciones con perspectiva de género en el feminicidio de Mariana Lima; o el poco interés en tratar de trazar políticas de atención verdaderamente integrales para las y los jóvenes. Sobre todo, etnografiar nos permitió reconocer los sentimientos y emociones de las personas con las que interactuamos, pero también los de nosotras mismas como investigadoras.

*Algunas observaciones sobre la seguridad y las emociones
en escenarios masculinizados*

En nuestros casos, tuvimos la fortuna de no haber encarnado en primera persona violencias físicas durante nuestros trabajos de campo. Sin embargo, de acuerdo con Hernández (2021), “como investigadoras no somos inmunes a las violencias que afectan las vidas y los territorios de las actoras sociales con quienes trabajamos, y el solo peligro latente es ya una forma de violencia que aqueja nuestras mentes y cuerpos” (p. 49).

En este sentido, no dejamos de estar afectadas –sin pretender tomar centralidad ni protagonismo– por las violencias que nos narran y que percibimos frente a nuestros ojos. Además, el contexto nos mantiene en alerta al no perder de vista las violencias a las que podemos incurrir al acompañar experiencias en las que estas mismas se siguen reproduciendo (Fabr , 2020). Como un aviso que nos volv a a recordar qui n ten a el poder en la lucha por la justicia de Irinea, al terminar una audiencia importante en el penal, supimos que una hija de Irinea hab a sido v ctima de un intento de homicidio (Barrag n, 2020).

Estas situaciones de violencia que nos atraviesan tambi n como investigadoras, permiten realizar anclajes con las formas por las que navegamos en el campo y en las que posteriormente escribimos nuestras tesis. En ambos momentos, reconocemos entonces la centralidad de las personas con las que estamos interactuando, pero tambi n la importancia de reconocer y plasmar nuestra propia subjetividad para desmontar o cuestionar esa deshumanizaci n del derecho y del Estado. Lo anterior implica pensar en una caracter stica adicional poco visible de estos espacios, pero cuya importancia rescatamos en raz n de que en todo momento fue un factor que influy  en nuestras decisiones en campo y en nuestra seguridad: la masculinizaci n y racializaci n de estos espacios y el ejercicio de poder.

El reconocimiento de ser mujeres que incursionan espacios tradicionalmente masculinizados y donde se ejercen distintos tipos de violencias, nos llevó a reconocer y preguntarnos también qué características nos colocan en una posición privilegiada, y así realizar una “auto-exploración” y analizar críticamente nuestro lugar de enunciación (Cornejo, 2016, p. 101). Es decir, reconocer las ventajas y desventajas de nuestra posición para conducir nuestro trabajo en campo, y para adentrarnos de forma ética con tal de no perjudicar a las personas con las que colaboramos (Kappler, 2021, pp. 422-424), sino de encontrar un espacio en una academia comprometida social y políticamente con las personas receptoras de los agravios que actualmente forman parte del presente de nuestro país.

Así, somos conscientes de que nuestro color de piel, nuestro nivel académico y el acento español-extranjero de una de nosotras dos, nos permitió tener un trato diferenciado en los penales. En una sociedad mexicana racista y clasista, reflejada y reproducida por los funcionarios y policías en el interior de los penales, el trato que recibimos fue distinto a las personas de tez morena y clase trabajadora que son excluidas de la justicia. Al mismo tiempo, nuestra presencia, por las características ya mencionadas, también podía influir positivamente en el trato que recibía la persona con la que colaboramos (Fabr , 2020).

Por otro lado, en cualquier investigaci n se debe prever la seguridad y los riesgos al ingresar a campo, tanto para nosotras como para nuestras colaboradoras (Dur n Mart nez, 2014; Hjorth, 2018). En este sentido, y como mujeres, esta previsi n implic  considerar cada d a nuestro tiempo en el transporte p blico; las distancias y cu nto nos tomar a llegar ah  y volver a casa; qu  ropa deb amos usar; d nde esconder el celular en las *combis* del Estado de M xico, el dinero u otros objetos; tener a alguien que estuviera pendiente o monitoreara los trayectos hacia el Estado de M xico o a los centros especializados para adolescentes.

Tambi n nos dimos cuenta que en esos espacios no es que hubiera una negaci n total para expresar los sentimientos, sino que hab a una clasificaci n (nunca declarada) sobre aquellas conductas “permitidas” para mujeres y hombres; una reproducci n de los roles de g nero como en cualquier otro espacio. Fue a partir de ah  que nos dimos cuenta de la importancia de reflexionar y cuestionar no s lo los imperativos acad micos como la b squeda de objetividad y la exclusi n de nuestra experiencia, sino tambi n de las tensiones y las luchas que se viven en esos espacios penales y que dieron forma a nuestras investigaciones.

En nuestras etnografías reconocimos nuestras incomodidades, nuestras frustraciones y límites ante lo que presenciábamos, nuestros miedos, así como la necesidad de externarlos entre nosotras, quienes sentíamos cierta afinidad temática. Quizá por ello, con esa distancia de por medio entre la realización de la investigación y este texto, hoy podemos seguir discutiendo, pero con la intención de abrir el diálogo y nuestras ideas para otras estudiantes o investigadoras. Dejar constancia de que la objetividad (del derecho y de la academia) no es más que un despojo de la emocionalidad y que, en aras de hacer investigaciones éticas y rigurosas, esta es inherente al proceso de investigación.

Reflexiones ético-políticas de una etnografía del y frente al Estado

Una aproximación a las etnografías burocráticas nos permitió dialogar con aquellas investigaciones que, desde algunas perspectivas feministas cuestionan no sólo la búsqueda de objetividad que se reproduce en la academia, sino también en el universo jurídico, “por la manera en que este método entiende el vínculo entre racionalidad, irracionalidad, textos, agentes, emociones, acción y relación” (Jaramillo y Buchelly, 2019, p. 12). La incursión en espacios penales nos permitió contrastar la imagen de las instituciones en sus normas, formalidades y procedimientos, frente a las prácticas cotidianas donde las personas se enfrentan a un lenguaje complejo, y a “laberintos burocráticos” –tomando la referencia de Tiscornia (2008)–, que obstaculizan el acceso a la justicia, o que reproducen la impunidad.

Más allá de un fragmento del sistema de justicia en el cual se crean reformas en derechos humanos, con perspectiva de género, o espacios que supuestamente garantizan el debido proceso, el ejercicio etnográfico permite ingresar a la base del sistema donde se desenvuelve la aplicación práctica de lo que se plasma en papeles. En este sentido, “la etnografía desnaturaliza vínculos que se dan por sentados, estableciendo conexiones impredecibles que explican los flujos y movilidades de poder, capital y símbolos en espacialidades particulares [...] La etnografía, entonces, es una buena herramienta para desnaturalizar la realidad que el derecho constituye como unívoca, objetiva y neutral” (Jaramillo y Buchelly, 2019, pp. 13-14).

Sin embargo, no cualquier práctica etnográfica permite cuestionar las contradicciones del sistema de justicia y “desnaturalizar vínculos”, sino que esta responde a la adopción de una vigilancia epistemológica que en nuestro

caso consideramos que puede lograrse siguiendo los aportes de la epistemología feminista. Más que lograrlo, pensamos que es la que nos permite acercarnos a este reto, en tanto que nos abre las puertas para construir investigaciones que en este caso se adentren a las entrañas del Estado, ofreciendo un espacio relevante a las emociones, las cuales nos permiten ver y sentir las contradicciones de esos vínculos hegemónicamente establecidos y entrar en relación con las colaboradoras. Desde ese lugar y relación establecida, nos mantienen atentas a las diferencias entre el discurso científico y las vivencias de las personas con las que colaboramos.

Como hemos mencionado, tanto en el trabajo de campo como en la escritura de la tesis, nos dimos cuenta de que la racionalidad, la neutralidad o la objetividad chocaban no sólo con la metodología etnográfica, sino con nuestra propia posición ética y epistemológica (en cuanto al reconocimiento de nuestros privilegios y sesgos para, a partir de ahí, teorizar y hacer ejercicios de escucha más abiertos y que fueran fieles a las experiencias de las personas con las que trabajamos). Pero también hubo la necesidad de reconocer y posicionar una postura política. Si bien esto último fue más visible en la investigación del caso de Mariana Lima (Fabr , 2020), en el caso de los j venes en el sistema de justicia se apost  por cuestionar la funci n del internamiento, de las prisiones y de los sistemas penitenciarios punitivistas en M xico (Gonz lez, 2020). El posicionamiento, en palabras de Laura Saavedra, permite “mantener una visi n cr tica frente a lo que me incomoda [...] y la oportunidad de cuestionar los criterios de verdad contruidos alrededor de los conceptos [en la] investigaci n” (2022, p. 20).

De esta manera, la decisi n de incurrir en estos espacios surge desde la voluntad de llevar a cabo metodolog as que fueran coherentes pol ticamente tanto con el contexto de nuestras investigaciones, como con las necesidades e historias de sus protagonistas. En consecuencia, el proceso de an lisis y de construcci n de conocimiento pasa por un di logo con las y los protagonistas de las investigaciones, pero tambi n por un di logo con los marcos te ricos desde los que nos situamos para cuestionar, criticar y/o coincidir con otras epistemolog as.

M s all  del Estado: formas de expresi n que los penales no pueden contener

La formalidad de los espacios penales, la supuesta b squeda de objetividad del derecho, el peso conjunto del espacio fr o, el lenguaje y las emociones

contenidas vuelven al universo de lo penal en una entidad donde ciertas expresiones afectivas *parecen* no tener cabida. Así, logramos identificar a través de distintas expresiones un ambiente donde pareciera que hubiera cierto despojo emocional o, más bien, la prohibición de emociones que pudieran mostrar la vulnerabilidad, la tristeza, la conmoción o la rabia hacia la injusticia.

De esta manera, la experiencia en los penales nos hizo dirigir la mirada hacia otros espacios o mecanismos de expresión vinculados con el arte por parte de las familias de víctimas de feminicidio y de los jóvenes privados de su libertad. Identificamos estas formas de comunicación como una respuesta a las violencias perpetradas en los penales y a la dificultad por acceder a la justicia. Si bien el campo jurídico (Bourdieu, 2001) no es un espacio donde los jóvenes puedan denunciar las violencias recibidas o las madres puedan gritar o llorar, los mismos actores nos muestran formas de expresar que complementan la experiencia de violencia e injusticia que vimos en el interior del penal.

En el caso de los centros especializados para adolescentes, los jóvenes materializaban el llanto, el coraje, la alegría o la frustración. Estas emociones las expresaban a través de vías de denuncia literarias y artísticas como canciones, poemas o pintas sobre las paredes de sus dormitorios. En todo momento “los jóvenes [buscan] la manera de ‘imprimir’ una especie de ‘sello’ en el lugar que ocupan por más regulado que sea” (González, 2020, p. 132). Los poemas y las canciones fueron proporcionados durante el trabajo de campo por uno de los profesores de los centros especializados. Aquellos giraban en torno a las sensaciones de tristeza, de riesgo y, en general, hacia las dificultades y violencias inseparables de la experiencia de reclusión. En las pintas que los jóvenes imprimían, también se expresaba la violencia, la tristeza o la muerte en dibujos donde predominaban las armas, las calaveras o los payasos. Sin ahondar en ejercicios de hermenéutica de la imagen, lo que se trata de ver aquí es la capacidad de las personas para expresarse en estos espacios penales de vigilancia, ausencia de individualidad (y privacidad), constreñimiento y de cierto despojo de la personalidad y emocionalidad. El propio cuerpo también se convertía en un territorio de expresión con las marcas o cicatrices (llamadas “charrascas”) que se hacían los mismos jóvenes que pasaban por el internamiento.

Algunas de las formas de denuncia de la falta de injusticia en el caso de las madres de víctimas de feminicidio se vinculan con rituales que activan la dimensión territorial y corporal. Las *performances políticas* organizadas

en espacios que les han sido expropiados a causa de la brutalidad de la violencia feminicida son ejemplo de ello. alguna de las madres entrevistadas, así como Irinea, había participado en ellas. Estas convocatorias tenían una función como rituales de duelo donde juntas, las mujeres, regresaban la voz y las identidades a las mujeres asesinadas. “Lo hacían, precisamente, desde todos esos lugares donde despojaron la vida de tantas, como si desde sus voces y sus cuerpos encarnaran a las mujeres que, a pesar de que no tienen voz, sus historias hablan de la necesidad de hacerles justicia y de devolverles sus identidades” (Fabr , 2020, p. 186). Adem s de formas de expresi n a trav s del cuerpo, los territorios tambi n han intervenido espacios con elementos de denuncia y de memoria.

Por otro lado, las cruces rosas en el Estado de M xico –retomadas de la lucha en contra de la violencia feminicida en Ciudad Ju rez, sobre todo desde finales de la d cada de los noventa e inicios del 2000– se colocaron despu s de un *performance* que tuvo lugar en 2016. Al a o siguiente, en respuesta a la retirada de las cruces por parte de autoridades mexiquenses, las familias y personas solidarias colocaron tres cruces frente al Palacio de Justicia de Nezahualc yotl con las inscripciones de “memoria”, “justicia” y “verdad”, coincidiendo con el s ptimo aniversario luctuoso de Mariana Lima Buend a. Finalmente, el 25 de noviembre de 2019 –D a Internacional en contra de las Violencias hacia las Mujeres– se sum , en ese mismo espacio, un antimonumento para recordar a todas las mujeres asesinadas en el Estado de M xico. En palabras de Irinea, tambi n implic  una forma de recordar a las autoridades que a las mujeres las est n asesinando y que ellos deben de cumplir y hacerles justicia.

Todos estos actos transforman los lugares donde han encontrado a mujeres en espacios de memoria, devuelven la vida a los territorios donde se ha instalado la muerte y permite que las mujeres, en un acto de resistencia, regresen a estos lugares y los habiten. Comprender las violencias analizadas en los penales desde las formas de expresi n que derivan de ellas, nos permite entender los agravios y las experiencias marcadas por las (in)justicias desde su complejidad, as  como comprender que las formas de justicia y reparaci n toman significados propios y escapan de los l mites de los penales.

Entendemos que estas fugas de expresi n que pudimos analizar a trav s de la observaci n, las expresiones gr ficas y l ricas (Gonz lez, 2020), o de las entrevistas donde se ahond  en el car cter de denuncia de los murales o antimonumentos para denunciar la falta de acceso a la justicia en casos de feminicidio (Fabr , 2020), se complementa con la experiencia de observa-

ción en los penales y nos permite comprender un universo más completo de los sujetos con los que trabajamos. De esta manera, consideramos importante que el propio campo nos hable y nos conduzca hacia espacios de resistencia y de denuncia que enriquecen las experiencias y agravios etnografiados en los penales.

CONCLUSIONES

Consideramos que realizar una etnografía en espacios penales masculinizados y marcados por violencias nos permitió dar cuenta de cómo se materializa el campo jurídico en la práctica, lejos de la norma, de la supuesta objetividad y neutralidad del derecho y de los ideales normativos. En las audiencias en el Penal Nezahualcóyotl-Bordo y en los centros especializados, nos encontramos frente a terrenos de disputa de la justicia a través de capitales y roles de poder que se colocaron en juego para excluir a ciertas personas de la posibilidad de justicia o de un trato digno.

Por otro lado, y de forma similar que en el interior de los penales, en los espacios académicos siguen predominando principios como la búsqueda de objetividad o de la neutralidad, mientras se desestima la reflexividad o la propia afectividad de la investigadora en campo. En ellos, aún queda recorrido para que los aportes de la epistemología feminista, así como las posibilidades y necesidades de realizar etnografías feministas en contextos de múltiples violencias, sean realmente aceptados. Respondiendo a esta situación, quisimos dar cuenta desde nuestra propia experiencia académica y personal, de la relevancia de las emociones en los procesos de investigación, en tanto que no son ajenas a nuestros trabajos, sino que guían nuestras interpretaciones, decisiones metodológicas, teóricas y procesos de escritura.

Partimos de la dificultad de delimitar los periodos de trabajo de campo y comprender cuándo terminan (Parrini Roses, 2021), en tanto que se postergan durante nuestros periodos de escritura. En nuestros casos, estos procesos quedaron interrumpidos por la pandemia por la COVID-19 que mencionamos al inicio del capítulo. De esta manera, consideramos que hubo reflexiones que quedaron clausuradas y el trabajo de campo terminó de forma abrupta.

Al transcurrir los meses, reflexionamos sobre las necesidades de devolver todos los aprendizajes que nos facilitaron nuestros colaboradores y que en cierta forma la pandemia nos impidió. Así, al día de hoy, consideramos

la importancia de la devolución de nuestras investigaciones más allá del formato de la tesis, sino que quisiéramos potencializar y animar a realizar otras modalidades como el fanzine o el podcast, donde las y los colaboradores se sientan identificados con lo narrado y se den a conocer sus experiencias.

Finalmente, desde la autocrítica, quisiéramos poner en discusión los límites de nuestras etnografías que buscaron acercarse a una forma de colaboración y acompañamiento con quienes trabajamos. Por un lado, y abriéndonos a la posibilidad de la crítica, siguiendo los aportes de De Marinis (2017), consideramos que ninguna investigadora –aunque se acerque a una metodología colaborativa– está libre de cometer errores o tropiezos durante sus procesos investigativos. Por otro lado, nos damos cuenta de que los tiempos estrictos de la academia, sobre todo en casos de maestría, limitan aquello que podemos nombrar como acompañamiento o colaboración en nuestros trabajos de campo. Sabemos que para realizar un acompañamiento como tal, necesitaríamos de tiempo sostenido para realizar un seguimiento y cerrar a los procesos y colectivos con los que trabajamos y, en nuestros casos, reconocemos que las temporalidades del trabajo de campo no fueron tan sustanciales para realizar una sólida colaboración.

En este sentido, consideramos necesario marcar desde antes del inicio de campo las posibilidades y las expectativas a llevar a la práctica, para no crear(nos) ni generar a las personas con las que trabajamos, expectativas de algo que no podremos cumplir. Las posibilidades de colaboración, sin embargo, deberían de ser potenciadas desde las instituciones académicas para que, aunque sea en un tiempo breve, podamos realizar y cerrar un trabajo que tenga impactos positivos en el entorno en el que nos adentramos.

Finalmente, en estas líneas llevamos a cabo un proceso autorreflexivo para dialogar en voz alta las potencialidades, así como debilidades y retos de nuestras investigaciones de maestría, atravesadas por los estudios sobre el Estado y las violencias. En este sentido, transparentando nuestros procesos metodológicos, teóricos y de escritura, contribuimos positivamente en el desarrollo de investigaciones de estudiantes, de nutrir desde nuestras experiencias el campo de la antropología y sociología del Estado, enfocándonos concretamente desde una epistemología y etnografía feministas. Así, alentamos las posibilidades de construir una academia que se comprometa a investigar de forma ética y política la crisis de derechos humanos que atraviesa actualmente México, y de hacerlo de forma colaborativa y respetuosa con las personas más afectadas por esta.

LISTA DE REFERENCIAS

- Abu-Lughod, L. (1990). Can there be a feminist ethnography? *Women & Performance: A Journal of Feminist Theory*, 5(1), 7-27. <https://doi.org/10.1080/07407709008571138>
- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Alanís, Ú. y Durán, A. (2014). Jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua: entre la falta de oportunidades y el miedo a la violencia. En A. Alvarado (ed.), *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*, t. II (pp. 63-112). México: El Colegio de México.
- Auyero, J. (2013). *Los pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Azaola, E. (2016). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México* (p. 99). Secretaría de Gobernación/UNICEF. https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Diagnostico_adolescentes.pdf
- Barragán, A. (24 de enero de 2020). Seis balazos para silenciar a la testigo del feminicidio que cambió la justicia en México. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2020/01/24/actualidad/1579835422_773132.html
- Barragán, A. (14 de marzo de 2023). Sentenciado a 70 años el feminicida de Mariana Lima, la mujer que cambió la justicia en México. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-03-14/sentenciado-a-70-anos-el-feminicida-de-mariana-lima-la-mujer-que-cambio-la-justicia-en-mexico.html>
- Berry, M. J., Argüelles, C. C., Cordis, S., Ihmoud, S. y Estrada, E. V. (2017). Toward a fugitive anthropology: Gender, race, and violence in the field. *Cultural Anthropology*, 32(4), 537-565. <https://doi.org/10.14506/ca32.4.05>
- Bourdieu, P. (2001) *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2022). *Informe especial de la CNDH sobre la situación que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2021*. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-la-situacion-que-guarda-el-trafico-y-el-secuestro-en-perjuicio-de>
- Crosby, A. y Lykes, M. B. (2019). *Beyond repair? Mayan women's protagonism in the aftermath of genocidal harm*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Cruz Rodríguez, M. (2018). El protagonismo de los jueces y la dominación simbólica. En R. Castro y H. J. Suárez (coords.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación* (pp. 51-76). Morelia: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073001878e.2018>

- De Marinis, N. (2017). Etnografiar (en) el terror: El “ser testigo” y la construcción de comunidades político-afectivas. Reflexiones a partir de una experiencia de campo. En Y. Castro y A. Blázquez (coords.), *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia* (1-5, pp. 9-22). México: Imi Meso.
- Durán-Martínez, A. (2014). Building an effective research safety protocol and emergency exit strategies. En *Social Science Research Council (SSRC). Working Papers on Research Security*, 4, 1-42. Manhattan: SSRC. http://webarchive.ssrc.org/working-papers/DSD_ResearchSecurity_04_Duran-Martinez.pdf
- Encinas Garza, J. L. (agosto de 2016). Jóvenes sicarios. La generación desechable: vivir rápido y morir joven. *Ciencia UANL*, 80, 59-65.
- Fabré Nadal, H. (2020). *Cuerpo y justicia en las narrativas de las madres de víctimas de feminicidio del Estado de México: La sentencia Mariana Lima* [Tesis inédita de maestría]. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/497>
- Geertz, C. (1994). *La interpretación de las culturas*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- González, P. (2020). *La reproducción de la desigualdad para los adolescentes en el sistema de justicia penal con medida de internamiento de la Ciudad de México* [Tesis inédita de maestría]. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/506>
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires/México/Madrid: Siglo XXI.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado (pp. 71-144). En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.
- Hernández Castillo, R. A. (2022). Cronistas del oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México. *Revista de Antropología Social*, 31(2), 239-252. <https://doi.org/10.5209/raso.83947>
- Hernández Castillo, R. A. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”. *ABYA-YALA. Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, 3(2), 94-119. <https://doi.org/10.26512/abyayala.v3i2.23700>
- Hernández Castillo, R. A. (2021). Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias. *Alteridades*, 31(62), 41-55. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Hernandez>

- Hernández Castillo, R. A. y Robledo Silvestre, C. (eds.) (2020). *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. México: IIJ-UNAM.
- hooks, bell (2021). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Países Catalanes: Bellaterra.
- Hjorth, S. (2018). Evaluación y reducción de riesgo en el trabajo de campo. *Alteridades*, 28(56), 73-84. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcs/alteridades/2018v28n56/Hjorth>
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasjup/2022/doc/enasjup_2022_presentacion_ejecutiva.pdf
- Jaramillo, I. y Buchely, F. (2019). Una nueva mirada a la construcción del estado en Colombia. En *Etnografías burocráticas. Una nueva mirada a la construcción del estado en Colombia* (pp. 9-33). Colombia: Uniandes. <https://doi.org/10.15425/2017.210>
- Kappler, S. (2021). Privilege. En R. Mac Ginty, R. Brett y B. Vogel (eds.), *The companion to peace and conflict fieldwork* (pp. 421-432). Londres: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-46433-2_29
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nahoum-Grappe, V. (2002). Anthropologie de la violence extrême: Le crime de profanation. En *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 174(4), 601. <https://doi.org/10.3917/riss.174.0601>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio [OCNF] (25 de marzo de 2023). *Sentencia condenatoria por feminicidio de Mariana Lima, producto del trabajo y lucha feminista: OCNF*. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/sentencia-condenatoria-para-mariana-lima-producto-del-trabajo-colectivo-y-la-lucha-feminista-ocnf>
- ONU-Mujeres (2022). *Feminicidio: un problema global*. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/202212/infografias%202022_feminicidio.pdf
- Parrini Roses, R. (2021). Postetnografía. En *Boletín, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.* (pp. 75-88).
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto/ Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Localizadas [RNPDNLL] (2026). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Reguillo, R. (2017). Precariedad(es): Necropolítica y máquinas de guerra. En M. Moraña y J. M. Valenzuela (coords.), *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina* (pp. 53-73). México: Gedisa.

- Rivera Garza, C. (2011). *Dolerse. Textos desde un país herido*. México: Sur +.
- Robledo, C. (2019) Más allá del acontecimiento. Hacia una comprensión internacional e histórica del daño en familiares de personas desaparecidas. En L. Loaeza y J. López (coords.), *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina*. México: CEIICH-UNAM.
- Rosaldo, M. (1984). Toward an Anthropology of Self and Feeling (pp. 137-157). En R. Schweder y R. le Vine (comps.), *Culture theory. Essays on mind, self, and emotion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Saavedra, L. (2018). Retos y experiencias en la construcción de un peritaje antropológico con perspectiva de género: la lucha de Bertha por la tierra en Chiapas. *Desacatos, Revista de Ciencias Sociales*. 57, 56-71. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1950>
- Saavedra, L. (2022). *Corazonar las justicias. Los saberes de las mujeres tseltales sobre violencias, justicias y derechos humanos*. Aguascalientes/San Luis Potosí: CENEJUSP-UASLP.
- Stacey, J. (1988). Can there be a feminist ethnography? *Women's Studies International Forum* 11(1), 21-27. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0277539588900040>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (s. f.). Interés superior de niños, niñas y adolescentes | ADR 1187/2010.
- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto/Centro de Estudios Legales y Sociales. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/Activismo-de-los-derechos-humanos-y-burocracias-estatales.pdf>
- Zubillaga, V. (2009). "Gaining respect": The logic of violence among young men in the barrios of Caracas (pp. 83-104). En D. Rodgers y G. Jones (eds.), *Youth violence in Latin America. Gangs and juvenile justice in perspective*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Zubillaga, V. y Briceño-León, R. (2001). Exclusión, masculinidad y respeto: algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios. *Nueva Sociedad*, 173, 34-48. <https://www.proquest.com/openview/e0eb00e5ab87ed2d5345b1ea6b33e74e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=27984>

ANÍKE PEJAVY HINA.^{*} DILEMAS ÉTICOS Y EPISTEMOLÓGICOS AL INVESTIGAR EN CÁRCELES DE MUJERES EN PARAGUAY

Airym Monroy Sarta^{**}

INTRODUCCIÓN

Para realizar un estudio sobre la población de cárceles de mujeres en América Latina, considero que el principal desafío en el diseño de la investigación es la construcción del problema desde una perspectiva crítica y descolonial.¹ Deviene de este desafío la importancia de incorporar reflexiones epistemológicas del lugar de enunciación desde donde investigamos (Altamirano, 2013) y la conciencia de las relaciones de poder históricas que acuerpamos por, entre otras construcciones que nos sesgan, haber sido formadas como investigadoras en la tradición positivista y androcéntrica de las ciencias sociales.

Elegir casos de estudio de los que se conoce poco en algunos territorios, como las experiencias de las mujeres, la población indígena o fenómenos de países poco estudiados en la región, contribuye a reducir injusticias testimoniales, pero implica desafíos metodológicos y operativos. Las representaciones sociales y científicas tradicionales han distorsionado la realidad mediante dicotomías simplistas, basadas en las gran-

^{*} Expresión en guaraní que significa: no te equivoques.

^{**} Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

¹ Ambos enfoques teóricos son relevantes para comprender la población carcelaria de Paraguay, que, al igual que otras en Latinoamérica, está compuesta mayoritariamente por personas de grupos históricamente excluidos, como campesinas, personas viviendo en pobreza extrema y racializadas. Estas exclusiones están relacionadas con jerarquías sociales originadas en el proyecto de modernidad colonial en la región (Talpade Mohanty, 2008). Se utiliza en el presente texto “descolonial” y “decolonial” para referirse a la discusión teórica, y para la acción humana de transformación basada en estas perspectivas críticas se usa como verbo “descolonizar”.

des bases de datos de información regional. En esta situación, Paraguay ha sido sistemáticamente marginado de los estudios regionales, invisibilizando (y desaprovechando) su complejidad histórica y cultural. En las teorías latinoamericanas decoloniales, recuperar las representaciones propias de los pueblos colonizados es fundamental.

Mi análisis se centra en el posicionamiento que adoptamos como investigadoras, moldeado por los desafíos éticos que enfrentamos al realizar investigaciones en escenarios donde interactuamos con distintas formas de violencia. Abordar las cárceles de mujeres en Paraguay implica reconocer la injusticia testimonial (Fricker, 2007), que limita el reconocimiento de ciertos grupos como fuentes válidas de conocimiento, incluidas las personas que participan en la investigación, desde el rol de investigadoras y de participantes/informantes. Este fenómeno revela los sesgos que pueden afectar la investigación, por lo cual se motiva a las investigadoras a desarrollar epistemologías feministas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento (Harding, 2002).

En Paraguay, es crucial la indagación crítica sobre justicia desde la perspectiva de las mujeres, especialmente considerando que hasta 2015 no se contaba con datos carcelarios segregados por género² y recientemente las políticas regresivas y discursos fundamentalistas han eliminado este desglose. Además, la mayoría de las cárceles son mixtas, exponiendo a las reclusas a convivir con perpetradores estatales de violencia, lo cual genera riesgos y desafíos tanto para las condiciones de vida de las mujeres como para el trabajo de campo en estos entornos.

El argumento principal para justificar la invisibilidad y la impunidad de las problemáticas que afectan a las mujeres privadas de libertad en Paraguay es su baja representación estadística en comparación con la población carcelaria masculina.³ Las investigaciones comparativas entre sexos han per-

² El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) inició en 2012 la recopilación de información específica sobre mujeres en prisión (MNP, 2016), sin embargo, esta desagregación ya no se hizo en el Anuario estadístico de 2022. El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) prohibió mediante una resolución en diciembre de 2017 la difusión y utilización de materiales impresos y digitales referentes a la teoría o “ideología de género” en las instituciones educativas dependientes, esto dio comienzo a la persecución contra todos los proyectos civiles y estatales asociados a la equidad de género y cultura de no discriminación.

³ Paraguay, con una población de 6 109 644 personas en 2022, tiene 15 557 personas privadas de libertad, de las cuales 784 son mujeres, representando 5.04% del total (MNP, 2022). Aunque la proporción de mujeres privadas de libertad sigue la tendencia mundial, que no supera 10%, ha aumentado 35% en los últimos años, frente a 16% de los hombres (UNODC, 2023).

petuado sesgos androcéntricos, limitando la comprensión de la experiencia femenina. Como señala Sandra Anchondo (2022), el racismo y el androcen-trismo operan como privilegios epistémicos no cuestionados en la construc-ción del conocimiento científico.

Este capítulo no profundiza en las formas de violencia carcelaria, pero reconoce su existencia y su complejidad en relación con las mujeres. Desde una perspectiva sociológica, las mujeres son agentes sociales que interactúan en el contexto del encierro de manera multidimensional, y continuamente ejercen,⁴ presencian y experimentan distintas manifestaciones de violencia. En las investigaciones presentadas, se empleó un diseño metodológico que, sin centrarse directamente en la violencia, reconoce su impacto en la vida de las mujeres. A través de los testimonios, se reconstruyen las vivencias de violencia desde el significado que las mujeres le otorgan.

Basándome en la experiencia de dos procesos investigativos de los que hice parte del año 2014 a 2022, en dos cárceles de mujeres en Paraguay, en este capítulo se analizan los desafíos metodológicos y éticos para res-ponder: ¿Cómo investigar la vida de las mujeres encarceladas sin abordar directamente la violencia, ya sea la que ellas ejercen o experimentan? Ade-más, se identifican cuatro desafíos epistemológicos prácticos para mitigar en cualquier contexto social las injusticias epistémicas que históricamente han silenciado y estigmatizado a mujeres privadas de libertad y otros grupos marginados.

¿A QUIÉN LE CONTAMOS TODO ESTO? TRABAJO EN EL CENTRO PENITENCIARIO JUANA MARÍA DE LARA (2014-2017)

Para la tesis de licenciatura en Trabajo Social (2012-2017) realicé, junto con Claudia Ávila, un estudio exploratorio de las condiciones laborales en una maquila dentro de la cárcel de mujeres Juana María de Lara, en Ciudad del Este, ubicada en la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina. Des-de el inicio, tomamos decisiones como obtener consentimiento informado

⁴ Para profundizar en investigaciones que abordan el rol de las mujeres como potenciales per-petradoras de violencia, se recomienda consultar el trabajo de Carlos Fernando López de la Torre, quien explora en detalle este enfoque desde los sujetos participantes.

y garantizar el anonimato en las entrevistas, ya que estas fueron grupales⁵ e incluyeron a todas las trabajadoras de la empresa (20 mujeres, 10% de la población total de esa cárcel).

Numerosas investigaciones han abordado las vidas de las mujeres en las cárceles, explorando las dinámicas de poder, la violencia que las atraviesa, y las relaciones entre el encierro, su antes y después, y el vínculo entre el interior y el exterior de las prisiones.⁶ Derivada de las violencias que atraviesan al encierro, en el ejercicio de la investigación surge una dualidad que tiende a posicionar como víctimas o como agentes a las personas privadas de libertad desde la mirada de quien investiga, ubicando frecuentemente a las personas involucradas en la investigación en una gradualidad entre sujetos en resistencia⁷ y personas oprimidas. Los prejuicios arraigados y las injusticias resultantes pueden ser devastadores para las personas, especialmente si se repiten con frecuencia, lo que lleva a una persistente injusticia que puede derivar en violencia epistémica. En general, la injusticia testimonial sistemática tiende a perdurar, ya que las concepciones sociales prejuiciosas suelen mantenerse en el imaginario colectivo (Fricker, 2007).

La investigación reveló que las mujeres trabajaban en condiciones de superexplotación, sin contratos, salarios dignos, y sin contar con las mínimas condiciones de cuidado a su situación legal porque no se les permitía tener reposos por enfermedad, o ausentarse para asistir a sus audiencias judiciales. Dicha explotación se legitimaba a través de un discurso empresarial que exaltaba la inclusión de mujeres y madres solteras en el mercado laboral de la industria automotriz. Este discurso era percibido por las mujeres como un logro que les brindaba la esperanza de acceder a un empleo en la fábrica externa una vez cumplida su condena. Mujeres provenientes de sectores informales descubrían su identidad laboral al experimentar, por primera vez,

⁵ Es bastante común que dentro de la cárcel no puedas elegir las condiciones de privacidad de la entrevista, e incluso que las autoridades y guardias direccionen a quién puedas entrevistar, esto sólo se resuelve si conoces a las personas a través de las visitas, de familiares y de otro tipo de acercamientos no institucionales, que conllevan un tiempo de trabajo más extenso en formar redes.

⁶ Una muestra de esto son las publicaciones de Antony (2007), Borges (2021), Buitrago (2016), Campos (2016), Chávez Torres (2015), Diuana (2020), Fuller (2009) y Romero (2007). Desde el 2000, en Latinoamérica han crecido las investigaciones sobre las condiciones de vida de las mujeres en cárceles, su relación con el sistema penal y el impacto del encierro, destacando estudios en México (Constant, 2022) y el interés por historias micro y subjetividades en la experiencia carcelaria.

⁷ Para consultar estudios sobre las resistencias de las mujeres privadas de libertad en México Ecuador y Perú, véanse diversas investigaciones (Aguirre, 2010; Constant, 2020; Makowski, 2010; Romero, 2020).

los elementos formales del trabajo: uniforme, salario semanal, jornadas regulares y un reglamento que las reconocía como trabajadoras.

En las entrevistas, además de describir las jornadas de trabajo, las mujeres comentaron las formas en las que la dirección de la cárcel impedía que tuvieran acceso a visitas íntimas, y que eran obligadas a aplicarse inyecciones anticonceptivas cuando accedían. Esto, creían, provenía de la política del Ministerio de Justicia. No había un pabellón de mujeres viviendo con hijos e hijas y esa era la razón por la que las mujeres al embarazarse eran transferidas a otra cárcel (Avila y Monroy, 2017). Múltiples formas de violencia estaban vinculadas a estos hechos, pues develaban la violación sistemática de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la existencia legítima pero ilegal del uso del dispositivo carcelario⁸ en pro de una política unilateral de esterilización proveniente de la dirección de la cárcel.

Por esto, en el análisis de fenómenos carcelarios que experimentan las mujeres como agentes sociales, resulta clave abordar la violencia simbólica desde la perspectiva del sujeto.⁹ Este posicionamiento permite reflexionar sobre cómo las formas de violencia en escenarios carcelarios afectan la capacidad de acción y la subjetividad de las personas, en especial de las mujeres privadas de libertad.¹⁰ En circunstancias de violación de derechos humanos, se observa un aumento de la violencia simbólica en las cárceles de mujeres, donde la subjetivación de la violencia y la frecuencia de acciones violentas contribuyen a esta dinámica que no puede dejarse de lado durante el desarrollo de la investigación.

La situación de entrevista propuso un desafío, dado que las mujeres querían denunciar los hechos y, además de que no teníamos previsto ha-

⁸ Se entiende como dispositivo el encuentro de normas explícitas o implícitas, materializadas en leyes, edificios y reglas, entre otras (Foucault, 2011). El dispositivo carcelario funciona según diversas formas y técnicas conjeturales de poder, y amplía las esferas y formas de control. Puede considerarse uno de los mecanismos más poderosos de la biopolítica contemporánea, pues consolida formas de control que también generan violencia de género, la cual es cada vez mayor en términos cuantitativos (Constant, 2020).

⁹ Según Wieviorka (2001), la violencia puede entenderse como la incapacidad del sujeto de convertirse en actor, siendo una marca de contradicción, negación o imposibilidad, ya sea por agresiones físicas o simbólicas.

¹⁰ Los estudios críticos de la criminalidad destacan la importancia de analizar las violencias sociales y carcelarias, especialmente en Latinoamérica. Las investigaciones se han centrado en la conexión entre violencia criminal y la lucha contra las drogas; y las dinámicas de pandillas y cogobierno carcelario. Hay una brecha significativa en la investigación sobre cárceles de mujeres, lo cual se ha vuelto especialmente relevante tras los acontecimientos en Honduras en 2023.

blar del tema, éramos supervisadas por guardias de la penitenciaría en el momento de la entrevista. Esto es bastante frecuente en las entrevistas con grupos en contextos de encierro. El dilema en estos casos atraviesa el compromiso de la investigadora con la condición humana que tiene enfrente en el momento de entrevistar. Como investigadoras, nos comprometimos a mantener una escucha abierta y sin generar expectativas, permitiendo que los temas de las entrevistas surgieran de manera espontánea. Durante las visitas, y sólo si era posible, ofrecíamos apoyo puntual, como la entrega de artículos de higiene.

El segundo momento que requirió una decisión ética-política fue cuando la institución estatal que nos ayudó a conseguir el permiso para investigar allí nos exigió inesperadamente elaborar un informe público con los datos recopilados.¹¹ Esto nos planteó el mayor dilema ético: qué hacer ante el orgullo de las mujeres por su trabajo, y el hecho de que este fuera su ingreso económico principal y la relevancia de denunciar sus injustas condiciones laborales,¹² esta tensión trascendió el trabajo de campo y desafió nuestra interpretación como investigadoras.

Resolvimos el dilema mediante un informe general basado en la observación participante del taller, sin revelar datos de entrevistas. Durante la defensa de tesis, nos invitaron a integrar una mesa interestamental de derechos laborales con el Viceministerio de Justicia, invitación que implícitamente buscaba elevar denuncias sobre las condiciones laborales de mujeres privadas de libertad en la maquila. Optamos por no participar ni explorar acciones legales, considerando que este trabajo representaba su única fuente de ingresos para acceder a bienes básicos en la cárcel. Respetando la voluntad de las mujeres, nos mantuvimos al margen de cualquier acción legal, aunque documentamos en la tesis las violaciones al código laboral y penal paraguayo.

A pesar del compromiso político que tenemos como mujeres militantes de derechos humanos e investigadoras, pensamos que denunciar las injusticias no era lo más adecuado debido a las condiciones adversas que podrían generarse para las mujeres involucradas. Esto sucedió en ambos procesos de

¹¹ Informe que se publicaría en la página web del ente, y se trabajaría en la mesa intersectorial donde se discuten las propuestas de reinserción laboral entre sociedad civil organizada garante de derechos humanos y el Estado.

¹² Las decisiones sobre la confidencialidad y uso de la información obtenida se evalúan constantemente en las investigaciones carcelarias.

investigación, y se resolvió recordando premisas clave que permiten descolonizar el perfil de “salvadora” de quien investiga: los documentos de investigación no salvan vidas, ni tienen como objeto generar *intervenciones*¹³ mediante el proceso. Teniendo en cuenta que somos externas a la institución, posiblemente no podamos hacernos cargo de las consecuencias que nuestra injerencia pueda generar para los grupos humanos participantes.

Como se puede ver en este proceso, desplazar la violencia del enfoque central no significa restarle importancia, sino reconocer su participación y sus matices al delimitar el tema de investigación. Esto incluye considerar la participación de diversos actores (Estado, familiares, parejas, otras mujeres) en las exclusiones estructurales basadas en género, raza, etnia y clase que subordinan¹⁴ a las mujeres antes del encierro, y cómo estas se manifiestan en violencias de distintos tipos durante y después del paso por la cárcel.

Los hechos relacionados con el disciplinamiento a la sexualidad y a la reproducción que las mujeres denunciaron en las entrevistas de esa tesis (2016) fueron descritos en un artículo de investigación, publicado unos años después. En él se exponen las violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de parte de las autoridades de las cárceles de mujeres, con la complicidad de las autoridades ministeriales. Este tema emergente me llevó a elegir el ejercicio de la sexualidad dentro de las cárceles paraguayas como pregunta central en la tesis de maestría.

LO INABARCABLE: AISLAMIENTO Y SEXUALIDADES EN EL CENTRO PENITENCIARIO DEL BUEN PASTOR (2020-2022)

Durante la investigación para optar por el título de maestra elegí estudiar las formas en que pueden ejercer la sexualidad las mujeres dentro del Buen Pastor, la cárcel de mujeres más grande de Paraguay, ubicada en Asunción.

¹³ Esta premisa resulta particularmente urgente para investigadoras provenientes del trabajo social. Nuestra praxis profesional, tradicionalmente orientada a incidir, generar conciencia y promover transformaciones colectivas, exige reconocer el proceso investigativo como un momento autónomo, distinto de la acción profesional. El uso de la expresión “intervenir” en lo social proviene del paradigma médico-asistencial.

¹⁴ Prefiero enfocarme en la subordinación en lugar de la exclusión social, ya que, a pesar del reconocimiento de los derechos humanos a nivel universal, las condiciones de vida y la violencia contra las comunidades indígenas revelan que los Estados no han logrado garantizar su libertad ni considerar a las mujeres indígenas y racializadas como iguales dentro de la sociedad.

El tema representó nuevos desafíos metodológicos, pues la cárcel alberga mujeres provenientes de todo el país, hablantes de lenguas originarias y mujeres extranjeras. Entrevisté a 16 mujeres dentro y fuera de la cárcel. De estas, catorce hablaban guaraní además del español, dos portugués y sólo una se consideraba indígena.¹⁵ Las mujeres tenían entre 23 y 55 años y se percibían bisexuales, heterosexuales y lesbianas.

Resulta difícil crear categorías previas al trabajo de campo (como lo establecen algunos programas académicos) si buscamos que contemplen las intersecciones de raza, clase y género. Así, también, definir las dimensiones subjetivas y estructuras sociales que serán indispensables en el análisis de una población tan diversa. En esta investigación se evidenció una conexión en Paraguay entre la sexualidad de las mujeres en las cárceles, la influencia de la religión católica y la construcción de la feminidad hegemónica (Monroy, 2022) que, sin embargo, fueron resultados exploratorios. Debido a la escasez de investigaciones carcelarias en el país desde perspectivas decoloniales, las jerarquías sociales reflejadas en la cárcel han sido poco estudiadas. Dichas jerarquías dividen a mujeres privadas de libertad en diferentes niveles debido no sólo a la clase (nivel socioeconómico y capitales culturales), sino también al racismo y las configuraciones del patriarcado colonial.¹⁶

El objetivo de la investigación fue analizar los límites y posibilidades para ejercer la sexualidad en la cárcel de 2015 a 2022, teniendo en cuenta que yo conocía previamente a mujeres que habían estado cumpliendo condena ahí durante 2015-2019. Desarrollé dos entrevistas piloto por *zoom* con conocidas que habían salido del Buen Pastor para poder definir las categorías de estudio y las características de la muestra.

En relación con las decisiones éticas, no obtuve firmas de consentimiento informado, lo cual es habitual en las investigaciones dentro de las cárceles,¹⁷ y decidí usar seudónimos para anonimizar a las participantes entrevistadas dentro y fuera de la cárcel. El principal factor imprevisto en ese

¹⁵ La mayoría del tiempo las mujeres hablaron en *jopará*, la interlengua que se habla en Paraguay (usa palabras de las dos lenguas con base en la sintaxis del guaraní), a través de la cual las personas cuya lengua materna es el guaraní se expresan en espacios formales, como el educativo o el judicial.

¹⁶ Esto puede verse en el imaginario de feminidades aceptadas y feminidades rechazadas, que en Paraguay también se ha derivado de la imbricación de cosmovisiones indígenas con la religión católica (Melia, 2005).

¹⁷ Es comprometedor para las personas privadas de libertad firmar cualquier documento, además, es un motivo de desconfianza plantear acuerdos por escrito, por las frecuentes interacciones desiguales que tienen con abogados y gestores relacionados con su proceso legal.

trabajo de campo fue la cepa Omicrón de la COVID-19, que llegó a Asunción en el momento en que me proponía hacer el trabajo de campo, por esto las entrevistas incluyeron también a mujeres ex privadas de libertad.

Hizo parte de las decisiones éticas de esa investigación cambiar los protocolos de las entrevistas dentro de la cárcel, pues no estuvieron guiadas por la estructura diseñada a priori desde México,¹⁸ entre otros factores debido a situaciones de crisis, angustia y emociones que se desbordaron en el momento de encuentro presencial a raíz de los meses de cierre total de la cárcel, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.¹⁹

La contención que hizo falta en ese momento de entrevista influyó en el manejo de la situación. Hablamos de temas relativos a la cárcel, pero ajenos a la investigación, para poder contener emocionalmente a las participantes transitando con ellas mediante charlas sobre su familia y el cotidiano de la cárcel en pandemia. En respuesta a esto, busqué procedimientos de saturación alternativos y comparé las respuestas, elaboramos un mapa durante la entrevista dibujado por ellas, que me diera una idea de los pabellones de la cárcel (que yo había conocido en años anteriores) para imaginar qué tan distintas eran sus percepciones de algunos espacios, escenarios, prácticas y agentes carcelarios. La elaboración del mapa configuró un espacio de conversación ajeno al interrogatorio, en el que pudieron surgir otras respuestas acerca de su vivencia cotidiana de la sexualidad.

Algunas participantes estaban con sus hijos en brazos durante la entrevista, y aunque esto también es frecuente en este contexto,²⁰ las condiciones dependen del tipo de cárcel. La presencia de bebés originó una serie de preguntas de temas imprevistos y brindó información abundante acerca de la maternidad, en pandemia y dentro de la cárcel.²¹ La recomendación que surge de este aspecto es que, así como las violencias, investigando temas de

¹⁸ Me encontraba cursando la maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, y viajé a Paraguay para el trabajo de campo en enero de 2021.

¹⁹ A causa de la pandemia, la cárcel cerró y se restringieron las visitas durante diez meses (desde 2020). Aunque algunas mujeres pudieron ver a sus familiares en diciembre, en enero de 2021 se anunció nuevamente la restricción. En el momento de la entrevista, muchas mujeres llevaban casi un año sin ver a sus familiares y estaban frustradas por la incertidumbre sobre la duración de la medida.

²⁰ Entre las cárceles de mujeres es muy distinto entrar a una donde viven niños y niñas. Sin embargo, incluso cuando no hay infancias viviendo en la cárcel (como en Juana María de Lara) la maternidad siempre es un tema que atraviesa el relato y es posible encontrar mujeres embarazadas.

²¹ En el procesamiento de información de estas entrevistas me ayudaron los trabajos de la perspectiva etnosociológica de Bertaux (2005), quien reflexiona acerca de la entrevista y el relato de vida, poniendo valor en la tarea de generar una buena entrevista y en la construcción del rol del investigador en esta. Sin embargo, recomiendo leer el capítulo de Valentina Rabasa para profundizar en la

mujeres siempre aparecerá la maternidad. Por esto, como mujeres investigadoras debemos prepararnos para abrazar la información y la experiencia de la otra, y anticipar los cuidados propios y de las participantes. Pues no todas las mujeres tenemos un examen crítico de lo que nos genera la vivencia de la maternidad en situaciones tan íntimas de entrevista.

Otra decisión que recomiendo tener en cuenta es, al interpretar los datos, no incluir información que pudiera afectar el proceso legal de las mujeres, lo cual fue un aprendizaje clave en términos de ética investigativa. Algunas participantes mencionaron detalles sobre el delito por el cual estaban condenadas y reflexionaron sobre la culpabilidad de otras personas en su situación, como sus parejas o exparejas. Esta información está intrínsecamente vinculada a la sexualidad de las mujeres, porque muchos de los vínculos sexoafectivos se ven afectados al entrar estas a un conflicto con la ley (desde la detención). Aun así, los detalles del proceso fueron omitidos en el análisis para proteger la privacidad, pues la identificación puede comprometer legalmente a las mujeres, a otras personas mencionadas e incluso entrar en conflictos de intereses respecto a la información proveída.

El desconocimiento de parte de las mujeres de los riesgos que pueden correr por revelar esta información devela desigualdades epistémicas. En este caso, el poder de identidad²² de la investigadora, en quien la mujer entrevistada confía, porque la entrevista tiene fines académicos y no judiciales, puede llevarla a aportar información que la perjudique porque la mujer no conoce los alcances de la publicación. Aunque los consentimientos informados de las investigaciones incluyan los datos de la universidad, los recursos de denuncia de una mujer privada de libertad ante esto son prácticamente nulos.

Me comprometí a proteger la información de las entrevistadas que aún estaban en la cárcel, ya que revelar detalles sobre los castigos recibidos fue crucial para entender la sanción a modelos de feminidad no hegemónicos y para identificar los perfiles de mujeres con comportamientos más “permitidos” en prisión. Esto garantizó la protección de quienes estaban encarceladas, minimizando el uso de su información debido al mayor riesgo de represalias que enfrentan en comparación con aquellas que ya están fuera de la cárcel.

relación entre investigación y maternidad y conocer acerca de la experiencia de la maternidad desde la investigadora.

²² Desde la noción de injusticias epistémicas el poder identitario que poseemos varía según cómo somos percibidos en ambientes de legitimidad social, y puede tanto impulsar como limitar nuestras acciones; y puede funcionar en interés del agente cuyas acciones se controlan de ese modo, o de nuevo, puede funcionar en su contra (Fricker, 2007).

En la investigación feminista se ha difundido bastante el ejercicio de poner el nombre de las participantes, para que su voz sea reconocida. En las investigaciones expuestas anteriormente, aunque algunas mujeres no tuvieran problema con proveer su nombre, yo las he anonimizado. Lejos de negar su agencia, en la tesis sobre sexualidad, esta decisión estuvo motivada por el miedo (al patriarcado, si se quiere), ya que, dado el tamaño del universo en la investigación, ninguna de nosotras puede prever si la información proporcionada sobre sus prácticas sexuales podría afectar su proceso legal, sus vínculos o a sus familias.

Hasta ahora las autoridades judiciales tienen un sesgo de género para juzgar a las mujeres teniendo en cuenta su rol de ser madres y cuidadoras.²³ Además, Paraguay sigue siendo un país con un imaginario muy conservador, que condena a las mujeres que viven libremente su sexualidad (de cualquier forma) y en mayor medida castiga a las relaciones lésbicas como prácticas de desobediencia de género, por lo cual se prejuzga a las madres lesbianas como “malas madres”.

En este sentido, revelar en la investigación el nombre de mujeres que manifiestan ser lesbianas o bisexuales, cuando su familia aún lo desconoce, implica exponerlas a enfrentar las consecuencias imprevisibles de “salir del clóset”. Este es un sesgo propio del régimen heterosexual que he observado con frecuencia en otras investigaciones. Aunque sepamos que las relaciones sexoafectivas entre mujeres son igualmente válidas, no todas las sociedades lo reconocen. Como Paulina González Orozco y Helena Fabré Nadal explican en su capítulo de la presente obra colectiva, nuestra experiencia de vida debería servir para cuidar, a través de las decisiones ético-políticas, a las personas vinculadas a la investigación. Si reconocemos que vivir libremente nuestra sexualidad es un privilegio limitado a ciertas ciudades y países, esta conciencia debería alertarnos sobre nuestros propios prejuicios: los grupos con los que trabajamos en la investigación pueden no contar con los mismos derechos y libertades.

Visto lo anterior, para responder cómo es posible estudiar la vida de las mujeres en cárceles sin abordar la violencia o minimizar la ejercida por o contra ellas, resulta clave el abordaje de las violencias en plural. Integrar

²³ Muchas de las mujeres entrevistadas tienen problemas para mantener el contacto con sus hijos que viven fuera de la cárcel, por la forma en la que el estigma del delito afecta a las mujeres en su rol de cuidadoras. Análisis sobre estos se encuentran en Vilma Diuana (2020) y Norma Fuller (2009).

además del acto violento en sí, la perspectiva de las personas afectadas, perpetradoras o no, y la relación entre violencia, normatividad, legitimidad y sus dimensiones estructurales.

Esta investigación generó reflexiones sobre la sexualidad de las mujeres, vinculadas con su raza y lugar de origen, debido a la conformación aleatoria de la muestra. Dado que sólo se me otorgaron tres días de permiso para ingresar y se me asignó un espacio en el pasillo frente a la Dirección para realizar las entrevistas bajo medidas de seguridad (cubrebocas y alcohol en gel), solicité a las jefas de guardia que convocaran a algunas mujeres de cada sector. Quienes acudieron a las entrevistas lo hicieron de manera voluntaria y con gran disposición para hablar, motivadas por el aislamiento que habían enfrentado durante varios meses.

Una de las mujeres participantes, nacida en Pedro Juan Caballero (Paraguay), tiene doble nacionalidad y se considera brasilera porque su idioma materno es el portugués, sin embargo, es considerada su nacionalidad paraguaya y no recibe el acompañamiento que realiza la embajada de Brasil a sus connacionales. Residir en zonas de frontera define muchas características de la experiencia carcelaria y puede conllevar prejuicios, en este caso el que se deriva por el narcotráfico²⁴ y estigmatización por xenofobia. También, dentro del estudio de casos por narcotráfico podemos encontrarnos en las cárceles con personas que tienen privilegios económicos que las investigadoras no tenemos, y por tanto no anticipamos.²⁵

En este trabajo, una de las extranjeras entrevistadas administraba la despensa de alimentos de la cárcel. Este poder económico permite el acceso a privilegios habitacionales (pagados) e incluso ahorrar dinero para su salida de la cárcel. Se recomienda, por tanto, revisar continuamente las condiciones que objetivan a las personas involucradas en la investigación y evitar minimizar u ocultar su subjetividad al interpretar los datos (Schwartz y Jacobs, 2003). Con-

²⁴ La cárcel del Buen Pastor estuvo bajo amenaza durante este proceso de investigación, pues una de las mujeres brasileñas detenida en la cárcel, vinculadas a un proceso contra un dirigente del “Comando Vermelho” fue amenazada por el cartel contrario en diciembre de 2021. El avance de los conflictos derivados por narcotráfico en las cárceles paraguayas es alarmante, pues la guardia de la cárcel no tiene las armas, ni el personal para hacer frente a la presión de los carteles. En los últimos cinco años ha habido al menos dos incidentes violentos por año relacionados con los carteles brasileños en cárceles de todo el país.

²⁵ Utilizar categorías legales, o etiquetas inamovibles acerca de las personas participantes de la investigación las desmoviliza a partir de un proceso en el que se minimizan sus sentimientos, ideas o se hace de menos su propia cosmovisión, o sus valores culturales debido a la discriminación que los toma como prejuicios (Fricker, 2007).

siderar vulnerables o víctimas a las personas que habitan las cárceles es inevitable, dadas las condiciones de vida en las cárceles. Sin embargo, se recomienda tener presente para el trato interpersonal, como lo han dicho estudios enfocados en violencia contra las mujeres, que al presentar como víctimas y no como agentes sociales, podemos opacar la acción de las mujeres (Harding, 2002).

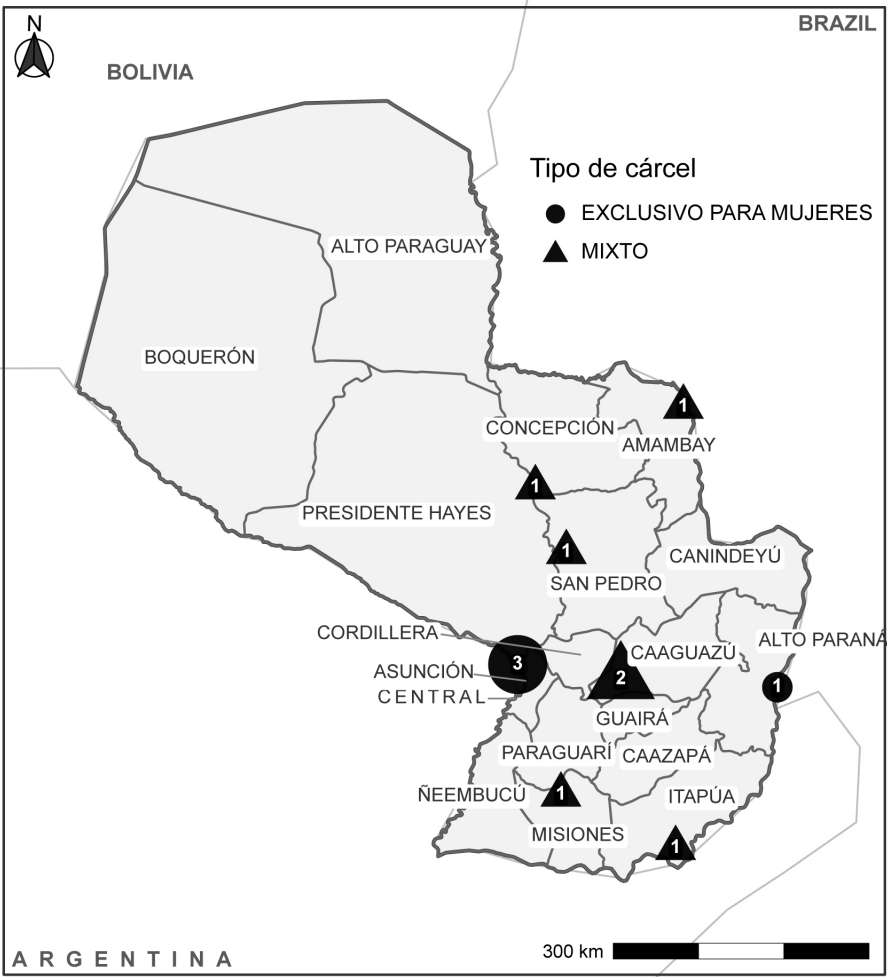
Otra condición que genera estigmas, también asociados al lugar de origen de las mujeres, son los traslados. En Paraguay, dentro de la trayectoria penitenciaria el factor puede ser la cárcel de la que provienen o las cárceles donde han estado. Por ejemplo, haber estado privadas de libertad en cárceles mixtas. Un hallazgo relevante de esta investigación fue evidenciar que, en algunas cárceles mixtas, está naturalizado lo que algunas mujeres consideran trabajo sexual, y las organizaciones sociales vinculadas a los derechos humanos catalogan como explotación sexual. Esto se debe a las condiciones de privación de libertad, y al involucramiento de las autoridades penitenciarias y de hombres privados de libertad en estas transacciones. Estos aspectos deben tomarse en cuenta al posicionarse respecto a la agencia individual de las mujeres para tomar la decisión de participar en relaciones sexuales.

En el mapa 1 se pueden observar los once recintos donde se albergan mujeres: seis son mixtos y cinco son espacios exclusivos (MNP, 2022). También puede verse por el tamaño de cada punto la cantidad de población que albergan, y la ubicación de la cárcel de la primera investigación (icono 1) y la de la segunda (icono 3).

En el país, los once centros penitenciarios para mujeres presentan desigualdades según su ubicación, influyendo en el acceso a servicios, justicia y en el aislamiento familiar, agravado por traslados punitivos entre centros (Monroy, 2022). La falta de cárceles exclusivamente para mujeres dificulta el registro de información específica sobre ellas, ya que los informes se basan en datos generales por penitenciaría. Sin embargo, el problema más significativo de las cárceles mixtas es la falta de atención estatal a las necesidades específicas de las mujeres, lo que afecta sus condiciones de vida²⁶ (Monroy, 2022).

²⁶ El distanciamiento de las mujeres de sus familias debido a traslados penitenciarios afecta sus condiciones de vida al limitar el acceso a bienes básicos y elementos de aseo, que a menudo no son proporcionados por las cárceles (Ávila y Monroy, 2017). Además, en cárceles mixtas, la falta de infraestructura y atención integral dificulta garantizar condiciones seguras para la maternidad, lo que puede resultar en precariedad y problemas de salud. Estas condiciones también pueden propiciar entornos donde la violencia sexual contra las mujeres no se aborda de manera inmediata por las autoridades (MNP, 2020).

Mapa 1. Ubicación de las cárceles de mujeres en Paraguay por tipo de administración



Fuente: elaboración propia con base en el anuario estadístico del MNP (2022). Elaborado con el programa Qgis y la plantilla de OpenStreetMap.

Paraguay tiene fronteras con Argentina, Brasil y Bolivia. Las mujeres extranjeras que viven en las cárceles provienen de estos y otros países. No experimentan el mismo trato (entre ellas y ante las demás) por los prejuicios con los que cada nacionalidad es percibida desde el imaginario social.²⁷ De la misma forma, aunque no se puede ahondar en ese tema en el presente documento, ser una investigadora extranjera en ámbitos donde juegan un papel importante las jerarquías instituidas, como la cárcel, requiere tener plena conciencia de la otredad, y de los privilegios que otorga de manera reforzada el “venir de fuera”, de la cárcel y del país.

Otro prejuicio derivado del lugar de origen se entreteje con la discriminación contra las personas indígenas en cada país. Estas injusticias, aunque no siempre se perciban como experiencias violentas, pueden influir profundamente en la construcción de la identidad, ya que están vinculadas a características individuales²⁸ (Anchondo, 2022).

Dado que Paraguay tiene poca población respecto a su territorio y el universo de población carcelaria es pequeño, es difícil impedir que se reconozca un testimonio; este dilema se resolvió en la investigación del centro Juana María de Lara entrevistando de manera grupal a todas las trabajadoras de la experiencia laboral analizada. Una contradicción ética derivada de esto en la investigación social situada en países con población indígena en cárceles de mujeres es la pretensión del anonimato en los resultados del proceso investigativo.

El reducido número de mujeres indígenas privadas de libertad en Paraguay (cinco en 2022, según el MNP) plantea un dilema metodológico para las investigadoras: revelar la identidad de las participantes o limitar la información al publicar, dado que están distribuidas entre la Penitenciaría Casa del Buen Pastor (40%) y la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero (60%). Algo similar ocurrió con las mujeres lesbianas: para entrevistarlas, se solicitó a las guardias que convocaran a aquellas que “les gustaban las mujeres”. Al ser llamadas bajo esta premisa, se mostraron abiertas a conversar sobre su experiencia cotidiana. La mayoría de las entrevistas se dio median-

²⁷ Partir del reconocimiento de estas huellas de violencias presentes en la vida de las mujeres contribuye con reducir las injusticias epistémicas derivadas de la desigualdad de poder entre investigadoras y participantes.

²⁸ Para dimensionar la violencia epistémica en este sentido, propongo el ejercicio de recordar en cuántos ámbitos de la vida de las mujeres somos silenciadas por ser mujeres, y además por características de nuestra experiencia, como ser niñas, tener condiciones de salud o vivir con alguna discapacidad, o no tener acceso a salud o educación cerca de la comunidad.

te un proceso de bola de nieve, ya que las participantes me recomendaban con quién hablar para profundizar en cada tema.²⁹

Sin embargo, la identificación de las participantes no es el único dilema ético que se presenta ante estas entrevistas. En los resultados de la investigación se obtuvo evidencia de que las mujeres indígenas entran a la cárcel sólo cuando son detenidas fuera de su comunidad, porque el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas por lo general resuelve los conflictos internos sin intermediación estatal. Cuando las mujeres indígenas son detenidas se encuentran completamente solas, pues frecuentemente su familia y su comunidad no se enteran de la detención, o no tienen las posibilidades económicas para apoyarlas durante el encierro (Monroy, 2022). Esto puede agravarse cuando, como en el caso de la entrevistada para la investigación, no hablan español.³⁰

Además, la inclusión de personas a la investigación con la intención de abarcar testimonios de mujeres indígenas puede resultar instrumental, lo cual plantea reflexiones ético-políticas de la contribución de las mujeres indígenas al proceso investigativo. En ese proceso, el testimonio de la mujer contribuyó a tener una perspectiva de la sexualidad negada a las mujeres indígenas, porque quienes les facilitan la vida dentro de la cárcel lo hacen a través de la incorporación a procesos de evangelización.³¹

Por todo esto, repensar la universalización de premisas sobre la vida carcelaria femenina requiere un análisis territorial crítico. Según Saffon y Marchese (2022), algunos enfoques de justicia desde el derecho y la ciencia política pueden alienar o revictimizar a las mujeres, siendo necesario un abordaje más sensible a sus experiencias concretas. Una de las mujeres que entrevisté me relató que había sido trasladada a una cárcel lejana tras pelearse con su novia, y en ese nuevo lugar fue forzada a tener relaciones sexuales

²⁹ Se hicieron entrevistas semiestructuradas con preguntas acerca de la masturbación, vínculos sexoafectivos, sexo transaccional, acceso a visitas íntimas, embarazos no deseados, salud sexual y reproductiva.

³⁰ Aunque como investigadora puedas hablar guaraní (paraguayo), el *guaraniéte* que se habla en las comunidades es muy diferente, esto dificulta la integración de las mujeres dentro de la cárcel y las excluye del acceso a información y a servicios.

³¹ En los pabellones religiosos, el ejercicio de la sexualidad está prohibido o limitado a los matrimonios (heterosexuales) y se desalienta en las mujeres indígenas la búsqueda de pareja, por medio de discursos que infantilizan a las mujeres, asumiendo que serán “engañadas” por los hombres (Monroy, 2022). Sin embargo, para evitar los sesgos sobre la influencia religiosa es indispensable reconocer que el apoyo de las iglesias en las cárceles latinoamericanas es posible por la desatención estatal a las mismas (La Torre, 2016).

con hombres. Me lo expresó con palabras que aún resuenan en mí: “de ahí volví embarazada, y no porque yo haya querido”.³² Como mujer lesbiana, sostener la entrevista ante esa declaración fue extremadamente difícil. Reconocer las realidades de violencia a las que podemos enfrentarnos en el proceso de investigación es fundamental, ya que nos permite procesar, en el momento o posteriormente, los resultados que nos interpelan de manera personal y profesional.³³

La interseccionalidad en el trabajo de campo penitenciario implica analizar raza, clase y género para comprender las relaciones territoriales de poder. La categoría de raza revela injusticias epistémicas, evidenciadas en Paraguay, por ejemplo, en la discriminación hacia los hablantes monolingües del guaraní. Asimismo, es importante agregar que existe a su vez una hegemonía del guaraní ante otras 19 lenguas indígenas habladas en el territorio, poco visibilizadas y marginadas respecto a las lenguas imperantes. Ser hablante de una lengua indígena sigue siendo motivo de discriminación en Paraguay, y se convierte en exclusión en la interacción con el Estado y las instituciones, incluso cuando este idioma sea el guaraní.³⁴

REFLEXIONES ÉTICO-METODOLÓGICAS

A partir de esta revisión procesual de las investigaciones realizadas, se han identificado desafíos epistemológicos en cárceles de mujeres que refieren tanto a la necesidad de pensarnos como investigadoras, como también posicionar a las personas participantes de la investigación desde el reconocimiento de sus identidades, características de origen y cultura y la valoración de su conocimiento. Este esfuerzo, además de reducir las injusticias episte-

³² Este tipo de violencia sexual, mal llamada en Paraguay “violaciones correctivas”, afecta a las lesbianas de manera generalizada (Aireana-Grupo por los Derechos de las Lesbianas et al., 2021) y en las cárceles ocurre con la complicidad del Estado. Sin embargo, cuando quise escribir estos resultados encontré pocas nociones teóricas que específicamente puedan problematizarlo. Sin duda, muchos trabajos desde la necropolítica y autoras como Rita Segato o Sayak Valencia pueden abonar. En ese momento me pregunté: ¿por qué no estamos escribiendo sobre las violencias que nos afectan específicamente como lesbianas?

³³ No tengo grabaciones de esas entrevistas, porque, aunque me hayan otorgado el permiso desde la dirección, los guardias no me permitieron ingresar con aparatos electrónicos. Como soporte tengo notas escritas durante el momento de las entrevistas, algunas textuales como esta, otras traducidas por mí desde el guaraní.

³⁴ Según el Anuario Estadístico del Paraguay (2022), de 1 232 617 hogares, 989 950 hablan guaraní, 80.37 por ciento.

mológicas que se han cometido con las poblaciones participantes históricamente, permite tomar decisiones sobre la marcha para no centrarnos en las violencias del entorno, cuando estas no son el tema central de la investigación: además de darle lugar a las contradicciones propias de la subjetividad de las personas y a los múltiples procesos que atraviesan en simultáneo en su vida en contextos de encierro.

En este sentido, la reflexión crítica sobre nuestro posicionamiento investigativo puede ser una herramienta de transformación social. Según Guzmán, Bonavitta y Maritano (2021), desentrañar las hegemonías presentes nos permite desarrollar un trabajo académico que desafía los neo-conservadurismos y negacionismos globales, reconociendo y superando las injusticias epistémicas históricas que han marginado a las poblaciones estudiadas.

Queda mucho por avanzar hacia la verdadera integración de perspectivas interseccionales, como las que promueven la epistemología feminista³⁵ y los estudios decoloniales. Es posible reparar el silenciamiento y el estigma de las poblaciones mediante la revisión sobre nuestros sesgos como investigadoras en cualquier contexto. Este es un paso importante para superar las nociones fragmentarias del sistema colonial de pensamiento que deriva en injusticias epistémicas en las ciencias sociales.

En cuanto a las herramientas para que este examen de nuestro quehacer sea constante, la “transdisciplinariedad feminista” (Constant, 2022, p. 18) puede ayudar a reconocer quiénes son y lo que saben las mujeres que participen, pues contribuye a romper las barreras disciplinarias, porque nos conduce a tomar herramientas y nociones mixtas y al mismo tiempo brinda apertura a los conocimientos que no han sido considerados científicos y están presentes allí en el cuerpo y la experiencia de las personas (Constant, 2022).

En el balance de las decisiones éticas debe priorizarse la voluntad de las personas involucradas en la investigación, para lo cual, en el trabajo de campo es fundamental mantener una actitud abierta al conocimiento situado, poniendo atención en aquellas características de lo territorial, y su naturaleza variable. Si bien esta flexibilidad facilita obtener descripciones del sentido e interpretar los fenómenos según el significado que las personas les

³⁵ Para pensar la epistemología desde nuestros cuerpos y subjetividades, considero fundamental el trabajo de Preciado (2008) quien explora el vínculo del género, la sexualidad, el poder y la producción de conocimiento ofreciendo una visión crítica de las estructuras sociales y discursivas que influyen en nuestras percepciones y experiencias.

atribuyen (Della Porta y Keating, 2013), también es importante tomar decisiones durante el proceso. Estas decisiones pueden estar guiadas por nuestras percepciones y emociones: no forzar un tema que claramente no es bien recibido, respetar los silencios y ofrecer contención si la persona se quiebra emocionalmente.³⁶

Vincular a las personas que participan de la investigación, como entrevistadas, intérpretes, traductoras desde el momento del diseño puede desarrollar una mejor intuición de campo basada en la importancia que ellas mismas les otorgan a las dimensiones que estamos previendo en el diseño. En el ámbito de las cárceles de mujeres, la perspectiva feminista en la investigación permite identificar prácticas que pueden estar influenciadas por sesgos colonialistas, androcéntricos y sexistas (Espinosa et al., 2014). Una de las prácticas tradicionales que debemos abandonar es despersonificarnos en el momento de interactuar con los grupos humanos. En contextos donde se cruzan múltiples violencias es fundamental erradicar la idea de que tenemos todo resuelto de antemano, así como la premisa de que la indiferencia, el desapego o la insensibilidad convienen al análisis, lo cual conlleva dejar de lado nuestra reacción a lo que observamos.

La cárcel configura un campo investigativo complejo, donde múltiples violencias se entrelazan, condicionando las fuentes, la información disponible y las dinámicas relacionales emergentes de la interacción con las mujeres privadas de libertad, es necesario reconocer que la realidad social de algunos territorios tiene tantos matices, que las discusiones teóricas pueden no alcanzar para su examen. Esto sucede, como en Paraguay, cuando el panorama académico está caracterizado por una inversión insuficiente en investigación y desarrollo científico.

Para concluir, se identifican cuatro desafíos epistemológicos ante la investigación en cárceles de mujeres en Paraguay, que espero puedan servir para reflexionar acerca de la investigación en otros grupos y territorios:

1. Construir problemas de investigación basados en conocimientos situados. La delimitación del problema carcelario requiere ir más allá de la teoría, siguiendo a Bartra (1998) y Castañeda (2008) se propone realizar entrevistas piloto que permitan comprender las dimensiones del análisis desde la perspectiva de las mujeres involucradas. La investigación se concibe

³⁶ Acerca de estas decisiones, recomiendo leer el capítulo de Karina Avilés, en esta misma obra, quien profundiza en la sociología de las emociones brindando reflexiones importantes para la actuación investigadora durante el proceso.

como un tamiz que reconoce las tramas de violencia, donde la información fluye atravesando no sólo las experiencias de las personas estudiadas, sino también a la investigadora misma.

2. Conocer de antemano las características sociodemográficas e identitarias de las mujeres privadas de libertad y las exclusiones derivadas de estas de manera preliminar, puede aportar a la construcción acertada de categorías en el diseño de la investigación reduciendo el silenciamiento que se consolida alrededor de las mujeres que han sido invisibilizadas por las estadísticas oficiales y los muestreos de las organizaciones (identidad de género y orientación sexual, religiones, prácticas culturales e idiomas).

3. Reconocer las relaciones de poder y las formas de violencia que interactúan en cada espacio carcelario puede aliviar los imprevistos que surjan durante el trabajo de campo y prever la revictimización de las participantes a través de métodos transdisciplinarios y sólidos protocolos éticos.

4. Tener en cuenta la influencia de otras sexualidades, otros idiomas y cosmovisiones presentes en la diversidad del grupo con el que se quiere trabajar. Otorgar a estas experiencias, en muchos casos subordinadas y marginadas, un lugar de importancia en los documentos académicos es una acción afirmativa hacia la reparación de la violencia epistémica que se ha perpetrado contra una parte de la población. Lo anterior, además de ser una herramienta de trabajo con las personas durante la investigación y reducir la brecha de poder identitario, aporta un avance hacia el reconocimiento de la riqueza cultural que pueden ofrecer las lenguas indígenas, la diversidad sexual y la multiplicidad étnica a la investigación social.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguirre, A. (2010). *Vivir en la fractura. El castigo y las resistencias en la cárcel de mujeres*. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Aireana-Grupo por los Derechos de las Lesbianas, Panambí, Red contra toda Forma de Discriminación, Somos Pytyvöhára, Akahatá, Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros, Synergia e Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI). (2021). *Situación de los derechos humanos en Paraguay* [Informe sombra presentado al Consejo de Derechos Humanos para el tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) de Paraguay Sesión 38, p. 18]. <https://www.sexualrightsinitiative.org/sites/default/files/resources/files/2020-12/UPR38%20Paraguay%20Akahata%20and%20Aireana%20.pdf>

- Altamirano, I. (2013). *Indigenous encounters with neoliberalism: Place, women, and the environment in Canada and Mexico*. UBC Press.
- Anchondo, S. (2022). De la injusticia epistémica y la discriminación estructural al diálogo intercultural y la pluralidad de modos situados de construcción de saberes. En *Trato de sombras* (pp. 285-319). Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85.
- Anuario Estadístico del Paraguay* (2022). [Estadístico]. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.gov.py/publicacion/16/anuario>
- Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2017). *Sociologías de la violencia: estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. México: FLACSO México.
- Ávila, C. y Monroy, A. (2017). *Análisis de las condiciones de trabajo de las mujeres privadas de libertad en la cárcel Juana María de Lara de Ciudad del Este, Paraguay* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Asunción.
- Bartra, E. (1998). Reflexiones metodológicas. En *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 141-158). Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Edicions Bellaterra.
- Borges, J. (2021). *Encarcelaciones masivas: género, raza, clase y guerra contra las drogas*. Editorial Madreselva.
- Buitrago, S. (2016). Aproximaciones y reflexiones sobre la triple sanción en el tratamiento penitenciario de las mujeres privadas de libertad en Colombia: estudio de caso. En *Pensar las cárceles en América Latina* (pp. 293-310). Instituto Francés de Estudios Andinos; Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto de Estudios Peruanos.
- Campos, S. (2016). The Santa Monica prison and illegal cocaine: A mutual relationship. *Crime Law Soc Change. Author Manuscript*, 65(3), 251-268. <https://doi.org/10.1007/s10611-015-9577-3>
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de investigación feminista* (M. T. C. e I. Blandón, eds.). Fundación Guatemala; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Chávez Torres, M. (2015). Desamparo familiar hacia mujeres en prisión bajo un régimen carcelario patriarcal. Aproximación a un caso en Michoacán. En U. Colima (ed.), *Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo* (pp. 141-178). Juan Pablos Editor.

- Constant, C. (2020). Corps, désirs et plaisirs: Expériences de résistance de femmes trans* incarcérées dans une prison pour hommes à Mexico. *Champ Pénal*, 21, 1-19. <https://doi.org/10.4000/champpenal.12122>
- Constant, C. (2022). *Mujeres trans*, violencia y cárcel*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
- Della Porta, D. y Keating, M. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales*. Akal.
- Diwana, V. (2020). Maternidade na prisão: Discursos e práticas. En *Prisiones, sexualidades, género y derechos*, 2 (2.ª ed., pp. 319-327).
- Espinosa, Y., Gómez, D. y Ochoa, K. (eds.) (2014). *Téjiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Universidad del Cauca.
- Foucault, M. (2011). Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber. En *Notes and Queries* (vols. s6-IV). Siglo XXI. <https://doi.org/10.1093/nq/s6-IV.101.456-h>
- Fricker, M. (2007). *Power & the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Fuller, N. (2009). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. En *Crimen, castigo y género. Ensayos teóricos de un debate en construcción* (pp. 29-41). Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Guzmán A., A., Bonavitta, P. y Maritano, O. B. E. (2021). Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América. En *Universidad Nacional de Córdoba*. Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Harding, S. G. (2002). ¿Existe un método feminista? En G. E. Bernal (trad.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.
- La Torre, A. (2016). Cárceles “APAC” en Brasil: ¿lo religioso como nuevo paradigma de gobernanza en el ámbito carcelario? En C. Constant (ed.), *Pensar las cárceles de América Latina* (42.ª ed., pp. 207-230). Actes & Mémoires de l’Institut Français d’Études Andines.
- Makowski, S. (2010). *Las flores del mal*. UAM-Xochimilco.
- Melia, B. (2005). Elogio del monolingüismo guaraní. En CDE (ed.), *Discriminaciones* (pp. 79-94). UNFPA.
- MNP [Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura] (2016). *Censo de mujeres privadas de libertad 2015*. www.mnp.gov.py/index.php/investigacion-social/2015-08-23-04-09-46/Publicaciones/Censo-de-Mujeres-Privadas-de-Libertad-2015/
- MNP [Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura] (2020). *Muertes bajo custodia. Registro Nacional de personas fallecidas en instituciones de privación de libertad 2013-2020*.
- MNP [Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura] (2022). *Informe estadístico de personas privadas de libertad en Paraguay, Mayo 2022* (p. 19). Me-

- canismo Nacional de Prevención contra la Tortura. <http://www.mnp.gov.py/index.php/investigacion-social/2015-08-23-04-10-39/Estadísticas/Personas-privadas-de-libertad-en-Paraguay---Mayo-2022/>
- Monroy, A. (2022). *Penas encimadas: límites y posibilidades para la sexualidad de las mujeres en la cárcel del Buen Pastor en Paraguay*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
- Preciado, P. (2008). *Testo Yónqui*. Espasa Calpe.
- Romero, V. (2007). *Bajo condena: mujer, culpa y autonomía*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Romero, V. (2020). Resistir en silencio: formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIX(1), 75-87.
- Saffon, M. P. y Marchese, G. (2022). ¿Cómo documentar las violencias y sus impactos desde la perspectiva de mujeres víctimas y defensoras de graves violaciones a derechos humanos en México? En *Todavía no: Justicia, democracia y transición en América Latina* (p. 272). Pontificia Universidad Javeriana.
- Schwartz, H. y Jacobs, J. (2003). *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. Trillas.
- Talpade Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En L. Suárez Navas y A. Hernández Castillo (eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 1-20). Cátedra.
- UNODC (2023). *Los datos importan. Población privada de libertad a nivel mundial y tendencias*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Data_Matters_Snapshot_-_Prison_SPA.pdf
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10(3), 337-347.

HACER INVESTIGACIÓN DESDE LA ACADEMIA Y EL ACTIVISMO FEMINISTA: REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE UN TRABAJO DE CAMPO ENCARNADO

Karina Avilés Albarrán*

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo es resultado de las reflexiones teóricas y encarnadas durante mi investigación de maestría titulada “*Quemar el miedo*”. *Un acercamiento al movimiento feminista de la CDMX desde las emociones y la acción directa de las encapuchadas del Bloque Negro (2022)*. El trabajo señalado tuvo como objetivo analizar el surgimiento de un feminismo encapuchado desde dos –las emociones y la acción directa– de las cuatro transformaciones propuestas, para comprender una parte del movimiento feminista contemporáneo en la Ciudad de México.

Aquí se trata de seguir con la reflexión metodológica que dejó la experiencia de un trabajo de campo basado en la etnografía de la marcha del 25N en 2021 y de la marcha del 8M en 2022, y de las entrevistas a profundidad realizadas a integrantes del Bloque Negro Feminista. Se trata de seguir tejiendo lo que deja el trabajo de campo en el cuerpo, en la memoria y la experiencia como investigadora, algo que no se toca a profundidad en las tesis de grado y que muchas veces queda como una pincelada en la introducción. Así pues, el texto espera llegar a las manos de las y los jóvenes investigadoras(res) que siguen forjando su camino para investigar.

Para lograr lo anterior se ha dividido el capítulo en cuatro apartados. En el primero se buscará contextualizar a el o a la lectora sobre lo ocurri-

* Doctorado en Estudios de Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

do en las movilizaciones feministas en los años recientes. En el segundo se planteará la metodología realizada en mi tesis de maestría. En el tercero se tratará de reflexionar sobre el proceso del trabajo de campo a partir del interés situado, de la relación con las informantes y las emociones. Por último, se señalarán algunas reflexiones sobre lo revisado.

CONTEXTO DE LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS Y DEL BLOQUE NEGRO FEMINISTA

Quemar el miedo es el título de una de las obras del colectivo chileno Las Tesis¹ (2021) en el que señalan el sentimiento de rabia como una respuesta ante el patriarcado. Ellas lo escriben de la siguiente manera:

Tenemos rabia. Rabia ante la invisibilización constante de nuestros abusos [...] Rabia y miedo de ser agredidas, asesinadas, olvidadas. [...] Nos tocaron muchas veces en la calle y vivimos en carne propia el acoso impune [...] Nos denigraron.

Nuestro testimonio siempre está en tela de juicio, [...] nunca es suficiente [...] la impunidad del abuso, de la violación, está normalizada y la revictimización constante es insoportable. Aun así, nos odian cuando salimos, en masa, a decirles que ya no toleramos su maltrato, violencia y tortura.

[...Y] si nos violan, nos apuntan como culpables [...] Los sistemas de justicia son inoperantes y los candidatos a presidir los gobiernos se llenan la boca con eslóganes sobre igualdad, pero no plantean soluciones estatales para detener los feminicidios.

Porque es mentira que nos protegen. Porque es mentira que nos quieren vivas [...] Nos roban todo, menos la rabia, y nuestra rabia los intranquiliza [...] Juntas quemamos el miedo (pp. 20-26, 134).

¹ Las Tesis es un colectivo feminista e interdisciplinario de origen chileno. El colectivo es integrado por Daffne Valdés Vargas, Paula Cometa Stange, Lea Cáceres Díaz y Sibila Sotomayor Van Rysseghem, quienes se dedican a realizar *performances* sobre las tesis de autoras feministas con el fin de llegar a múltiples audiencias. El *performance* “Un violador en tu camino” ha sido considerado por diversos medios un “himno feminista” que ha sido replicado en 52 países, entre ellos: México, Francia, Alemania, Colombia y Estados Unidos.

Así, las emociones, en especial el miedo convertido en rabia, se han vuelto un elemento clave para entender la forma de actuar de los feminismos actuales, si bien, las autoras lo enuncian desde el contexto de Chile, en México se pueden observar ciertas semejanzas con el feminismo chileno, pero también ha tomado tesituras diferentes debido a las condiciones propias en las que se encuentra el movimiento feminista mexicano.

Desde el año 2017 hemos observado en México, y en particular en la Ciudad de México (CDMX), una masiva y fuerte movilización de mujeres –en su mayoría jóvenes– que han tomado el espacio público (calles, plazas, universidades, medios masivos y redes sociales) y han protagonizado uno de los movimientos más novedosos y radicales del país (Álvarez, 2020). Las demandas principales se han orientado hacia la denuncia y el alto a la violencia contra las mujeres, desde el acoso sexual hasta el feminicidio.

También se han retomado demandas que ya han sido atendidas en la CDMX, pero no en las demás partes del país, como la del derecho a la interrupción del embarazo, por lo que se ha hecho notoria la llamada “Marea Verde”, por la despenalización del aborto, en sororidad con las mujeres de los demás estados del país.

Desde 2017 se ha presentado un *boom* de manifestaciones en la capital como las marchas por el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio, una joven estudiante asesinada en Ciudad Universitaria por su novio; la de Ingrid Escamilla Vargas, una mujer de 25 años asesinada en su casa por su pareja –este caso indignó a la opinión pública debido a la saña con la que fue asesinada y por la filtración de las fotos de su cuerpo a la prensa–; las movilizaciones por el 8 de marzo; las marchas del 25N contra la violencia hacia las mujeres, pero en particular, la movilización organizada en el mes de agosto de 2019 contra el gobierno de la Ciudad de México para denunciar la impunidad y la falta de respuesta ante la violación de una mujer por policías locales que “fue un episodio que condensó los agravios acumulados y que agudizó la protesta al recibir una respuesta desatinada de las autoridades locales, quienes minimizaron la gravedad de la denuncia y no la atendieron con la inmediatez que correspondía” (Álvarez, 2020, p. 149).

A partir de estos sucesos, en las movilizaciones feministas ha surgido la figura de una “manifestante encapuchada” vestida de negro, cubriendo el rostro con un pasamontaña, sosteniendo palos, martillos, bates, destruyendo la ciudad y enfrentándose con las policías. El accionar de las encapuchadas cambia la forma en que las mujeres venían movilizándose en la CDMX y que pone en entredicho las acciones en materia de género de la autoridad

capitalina, lo cual muestra los grandes desafíos del gobierno e instituciones de crear mejores condiciones de vida para las mujeres.

Los feminismos se han convertido en uno de los principales “paradigmas transformadores del pensamiento y de los comportamientos sociales y políticos del mundo de fin de siglo” (Lau, 2002, p. 13). Esto ha sido logrado mediante la movilización social y política de las mujeres para transformar y revolucionar sus condiciones de vida.

La protesta feminista se ha desatado por la falta de respuesta de las autoridades y la revictimización/violencia institucional hacia las víctimas y hacia las estrategias de acción del propio movimiento, pero, sobre todo, por el aumento real de la violencia contra las mujeres. En la CDMX, las medidas políticas han logrado acortar la brecha entre la propuesta normativa y el cambio social en distintos problemas como, por ejemplo, el acceso al aborto, pero no existe un avance real en lo que corresponde a la violencia contra las mujeres, por lo que esto ha sido una de las demandas más constantes en las manifestaciones.

El Bloque Negro Feminista aparece por primera vez en la manifestación conocida como La Brillantada en 2019. El 10 de julio, una mujer de 27 años fue secuestrada y violada por dos policías en el hotel Pennsylvania. El 3 de agosto, en la madrugada, cuatro policías violaron a una joven menor de edad cuando ella regresaba a su casa y su denuncia fue filtrada por la prensa. El 8 de agosto un policía abusó de una menor en los baños del Museo Archivo de la Fotografía. Estos tres sucesos ocurridos causaron una serie de protestas que se conocieron como La Brillantada, pero también como de la Diamantina o del Glitter, por lo ocurrido el 12 de agosto en una manifestación afuera de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la CDMX donde esparcieron diamantina rosa al jefe de policía Jesús Orta mientras era entrevistado por diversos medios de comunicación sobre la filtración de la denuncia y declaraba que había “un clima muy radicalizado” y “me están insultando”. Tras estos hechos el funcionario público se retiró de inmediato al interior de su oficina mientras que las manifestantes gritaban “justicia”.

Días después, el 16 de agosto de 2019, se convocó a una manifestación a nivel nacional, “La Brillantada Nacional”, para solicitar políticas públicas claras y efectivas para atender la violencia contra las mujeres en diversas partes del país. A partir de La Brillantada es que se empieza a ver a las feministas encapuchadas en las demás manifestaciones feministas, pero es en la Okupa Cuba que se les identifica como un grupo más organizado y posicionado dentro del feminismo mexicano. El 4 de septiembre de 2020,

madres de víctimas de violencia y encapuchadas ocuparon las oficinas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la CDMX para utilizarla como refugio para mujeres, a la cual, después de tirar a martillazos las letras de la CNDH, nombraron “Ocupa Casa de Refugio Ni Una Menos”.²

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología de la investigación consistió en la utilización de dos métodos: 1) la etnografía realizada en dos marchas feministas, y 2) entrevistas semiestructuradas que abordan los testimonios narrados por cinco mujeres encapuchadas que usan la acción directa como forma de manifestación.

Se optó por usar la etnografía por ser las marchas el único lugar donde se puede tener algún contacto u observar a las feministas del Bloque Negro, ya que sus identidades no son identificables por tener sus rostros cubiertos y por no dejar rastros para ser contactadas. Además, la etnografía de la marcha permite conocer la relación de las feministas del Bloque Negro con las demás manifestantes.

La etnografía se realizó en la marcha del 25N³ en 2021 y en la marcha del 8M⁴ en 2022. En ambas marchas el objetivo fue observar las emociones transmitidas a través de consignas, pancartas, la apropiación del espacio público, las intervenciones gráficas, *performances*, la interacción con el “otro” –por ejemplo, las policías–, las corporalidades de las manifestantes –tanto de aquellas encapuchadas que usaban la acción directa como de las que no recurrían a esta– y, también, se puso especial atención a las acciones de movilización de las mujeres encapuchadas. Para lo anterior, llegué una hora antes al punto de reunión y me retiré una hora después de finalizada la manifestación. También llevé un registro sobre los sucesos importantes durante la manifestación.

² La Okupa en la CNDH fue desarticulada el 15 de abril de 2022 tras una denuncia en Twitter sobre la agresión a una mujer. Tres de las encapuchadas instaladas en la Okupa Cuba fueron privadas de su libertad por alrededor de 100 policías, fueron trasladadas en una tanqueta al penal de Santa Martha Acatitla, fueron vinculadas a proceso y les dieron prisión preventiva por “delito contra la salud” en su modalidad de narcomenudeo, es decir, por posesión de marihuana.

³ La marcha del 25N se refiere a las movilizaciones feministas en todo el mundo para conmemorar el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizadas el 25 de noviembre.

⁴ La marcha del 8M se refiere a las movilizaciones feministas realizadas en el marco de El Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Por otro lado, decidí que entrevistar a las encapuchadas era fundamental para conocer la percepción de ellas mismas, sus razones para encapucharse y usar la acción directa, ya que sus formas de manifestarse fueron sumamente cuestionadas por los medios de comunicación, por la sociedad y hasta por feministas de generaciones anteriores. Así, el análisis realizado se basa en la información recabada de cinco entrevistas semiestructuradas que fueron diseñadas para explorar la dimensión emocional de la experiencia de lucha de las mujeres que usan la acción directa durante las manifestaciones feministas en la CDMX.

¿Cómo entrevistar a las mujeres encapuchadas sin saber quiénes son?, ¿dónde buscarlas? Lo primero que hice fue tratar de contactarlas en las redes sociales, y a través de mi cuenta personal de Facebook fue que realicé algunas publicaciones en grupos feministas donde explicaba mi investigación y mencionaba que si alguien conocía a una manifestante que usara la acción directa en las movilizaciones feministas de la Ciudad de México que me mandara un mensaje directo (para no exponerlas públicamente). Sin embargo, no hubo respuesta de nadie.

Lo siguiente que hice para contactarlas fue enviar un mensaje directo al Facebook de la Okupa Cuba (las encapuchadas que tomaron el edificio de la CNDH), explicando mi investigación de forma general y mostrando mi interés por entrevistarlas:

Hola, soy Karina Avilés Albarrán. Estoy haciendo mi tesis de maestría sobre el movimiento feminista y me gustaría entrevistarlas porque me parece fundamental escuchar sus voces de forma directa. La entrevista se usará solamente con fines académicos y se resguardará sus identidades si así lo desean. Quedo al pendiente de cualquier duda y del día para agendar la entrevista. Saludos (Mensaje enviado al Facebook de Okupa Cuba Monumenta Viva).

Vieron mi mensaje, pero tampoco recibí respuesta. Decidí ir directamente al edificio de la Okupa Cuba para contactarlas personalmente; la puerta estaba cerrada y toqué el timbre. Unos minutos después fue que una encapuchada se asomó por una ventanilla de la puerta, le expliqué mis intenciones de entrevistarlas para mi tesis de maestría y me respondió que lo debía comunicar con las demás y que le diera mi contacto para que me avisara de la reunión. Otra vez, no recibí mensaje por parte de ellas.

En este momento empecé a desesperarme porque no había conseguido ninguna entrevista y se acababa el tiempo para realizar el trabajo de

campo. Pensé en regresar a la Okupa para insistir en entrevistarlas, pero tampoco quería que me vieran como una acosadora y que esto las ahuyentara, además, el vivir en el Estado de México implicaba que mi trayecto de traslado fuera de al menos tres horas (ida y regreso), lo cual podía poner en riesgo mi salud ya que nos encontrábamos en plena pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19). Por tanto, decliné visitar de nuevo la Okupa.

Como último recurso publiqué en mi Facebook personal sobre mi investigación en el que animaba a mis amigas y conocidas que me contactaran si conocían a alguna encapuchada. Para mi sorpresa, esta fue la mejor idea, tres de mis amigas y conocidas me enviaron mensaje para decirme que ellas podían ponerme en contacto con integrantes del Bloque Negro.

Así, el método utilizado para contactar a las entrevistadas fue por “bola de nieve”, es decir, se hizo un primer acercamiento por medio de mis conocidas con dos encapuchadas, las cuales, posibilitaron el contacto con las demás. No obstante, conseguir las entrevistas no fue una tarea fácil, pues la mayoría de las encapuchadas localizadas se negaron a dar información por seguridad propia y de sus compañeras. Además, algunas más mencionaron no estar disponibles debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Al final, tres de las entrevistadas fueron conocidas mías de hace años que yo no sabía que se encapuchaban, y con las otras dos entrevistadas no había tenido contacto antes, pero esta información será importante en la reflexión sobre la relación con las informantes que se realizará en el siguiente apartado.

Las colaboradoras serán mencionadas por los seudónimos que ellas mismas eligieron para las entrevistas: Roja, Mime, Guadalupe, Karla y Buganvilía. Todas ellas son jóvenes que rondan entre los 26 y 28 años, la mayoría sujetas racializadas, precarizadas y provenientes del Estado de México, aunque todas ellas se movilizan en la CDMX. Cuatro de ellas estudiaron la licenciatura en universidades públicas y la mayoría pertenece a algún colectivo feminista. Tres estuvieron en la Okupa Cuba y una de ellas, Mime, fue la iniciadora de la okupación del edificio de la CNDH, sin embargo, ninguna permaneció en las instalaciones hasta el final debido a diversas acciones violentas al interior de la Okupa.

Todas han utilizado la acción directa y se han encapuchado en las manifestaciones desde La Brillantada, ya sea para accionar de forma individual o grupal. Por otro lado, una característica más que comparten es que todas han vivido algún tipo de violencia: desde enfrentar el feminicidio de una

familiar hasta haber vivido una violación sexual, y por supuesto, haberse enfrentado a procesos indolentes de injusticia.

Una vez explicado el contexto de la investigación de maestría es que en el presente capítulo me permito retomar preguntas y reflexiones que quedaron al aire en esa ocasión, para tratar de situarlas aquí. Desde el cuestionamiento de cómo investigar y acercarse a problemáticas en contextos de violencias que atañen a las colaboradoras, pero también a la investigadora misma, como lo es la violencia de género contra las mujeres. Además, de cómo acercarse a la “violencia” de las mismas sujetas que enfrentan las violencias.

HIBRIDAR LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA Y EL ACTIVISMO: REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE UN TRABAJO DE CAMPO ENCARNADO

El interés situado

Una vez descrita la propuesta metodológica de mi trabajo, me gustaría profundizar en el ejercicio de reflexividad necesario que como socióloga inserta en la academia tuve que afrontar al tratar una temática encarnada, que difícilmente se puede abordar en términos exclusivamente teóricos y racionales.

Harding (1987) plantea la importancia de reconocer y exponer dentro de la reflexión feminista desde donde partimos como investigadoras. Expone que en los estudios feministas las investigadoras no se visualizan alejadas de lo que se pretende conocer. Lo cual implica reconocer nuestras visiones preconcebidas acerca de lo que queremos conocer y nos presenta más allá de un observante alejado de lo que investigamos.

Parto de la idea de que las investigaciones de este tipo no pueden plantearse utilizando “el truco de Dios” al que aludía Donna Haraway (1988), es decir, simulando ser un narrador omnisciente, distante, objetivo y no contaminado por la realidad social.

Por el contrario, tal como apuntan Norman Denzin e Yvonna Lincoln (2012), el camino hacia “la mayor objetividad” para hacer un ejercicio de reflexión sobre la propia subjetividad y las relaciones intersubjetivas nunca es un punto de vista neutral por parte de la investigadora, sino que está atravesado por condiciones de clase, género, “raza”, etcétera.

En este sentido, asumo la propuesta de Donna Haraway (1988) de entender el conocimiento desde un punto de vista situado, es decir, pasar de “la visión desde ninguna parte” para contextualizar “la visión desde alguna parte”: la de unos participantes concretos, personalizados y situados. Asimismo, Haraway alude a la necesidad de producir un conocimiento situado, a través de la explicitación de las “objetividades encarnadas”, que reconozca los aspectos subjetivos concernientes al proceso del trabajo de campo. Por otro lado, recupero la conceptualización de Ochy Curiel (2023) acerca de la reflexividad de la investigadora desde la mirada descolonial:

No se trata solamente de autodefinirse en la producción del conocimiento, sino que supone una toma de postura en la construcción de éste y debe considerar, entre otros posicionamientos, la geopolítica, la “raza”, la clase, la sexualidad, el capital social, e implica preguntas clave como: ¿conocimiento para qué?, ¿cómo producimos conocimientos?, ¿quiénes lo hacemos de acuerdo con cuál proyecto político?, ¿en qué marcos institucionales y políticos lo producimos? (p. 156).

A este respecto, el primer dato que debo subrayar es mi vinculación como activista en el movimiento feminista. Se trata de espacios de militancia en los que además de proyectos y posiciones políticas, he generado relaciones de afecto y cercanía. Entonces, ¿desde qué visión estoy partiendo? Parto desde mi posición como mujer feminista que lleva leyendo y participando en las movilizaciones feministas desde hace ya diez años. Parto desde la posición privilegiada que conlleva estudiar un posgrado –en ese entonces una maestría y, en el momento que escribo este capítulo, un doctorado– y pertenecer a la academia, pero también desde mi posición de ser leída como una persona morena, alguien de la periferia, alguien de clase baja que ha podido tener un poco de movilidad social pero sin llegar a ser clase media.

Me sitúo desde un feminismo de la periferia que retoma ideas del feminismo descolonial, del feminismo negro, del feminismo anarquista y del feminismo marxista, pero, sobre todo, como una mujer que ha sido violentada de diferentes formas a lo largo de mi vida. Desde esta postura es que las pintas, la quema y los destrozos en los monumentos, en las calles y en las instalaciones de gobierno no fueron consideradas por mí como actos “violentos”, sino como la acción directa reflejada en un grito de desesperanza ante las violencias que las mujeres mexicanas sufrimos en nuestro día a día.

Esta postura sobre no considerar como violencia los actos de las encapuchadas me fue cuestionada durante las lecturas de mi trabajo y debates en torno a este. Se me llegó a plantear que al no llamarlo como violencia yo estaba justificando la violencia de las encapuchadas. Algunas académicas feministas de generaciones pasadas rechazaban estas formas de protesta por considerarlas violencias que podían escalar y violentar a las personas. Veían a las encapuchadas como mujeres consumidas por el odio que no buscaban “mejores formas”, la vía pacífica para defender las demandas feministas.

Pero no sólo fue este sector, en el movimiento feminista en general se cuestionó sobre la pertinencia de la acción directa para manifestarse en marchas pacíficas que no buscaban imitar la violencia patriarcal y masculina. Así, durante las primeras manifestaciones con encapuchadas se llegó a escuchar un “violencia no, violencia no”, mientras que por otro lado se escuchaba “fuimos todas, fuimos todas”.

Desde esta disyuntiva en los feminismos sobre si la acción directa es violencia o si esta forma de protestar es la mejor herramienta para el feminismo es que decidí que faltaba escuchar a las encapuchadas: ¿las encapuchadas cómo llaman a la forma en que protestan?, ¿qué sentimientos tienen cuando hacen acción directa?, ¿por qué protestan de esta forma?, ¿han protestado de otras formas anteriormente y cuáles han sido los resultados?, ¿qué consiguen con la acción directa?

La relación con las informantes

Rossana Hertz (1997) insiste en la intención constante del investigador como *outsider/insider* del campo, ya que, si bien no se puede plantear la inmersión en el mismo como un proceso neutral sin vinculación emocional, la persona que investiga tampoco llega a “liberarse totalmente dentro del campo de estudio” porque es consciente de su posición profesional.

En mi caso, mi papel de “extraña” se veía acentuado por el hecho de que no formo parte del Bloque Negro Feminista ni me he manifestado alguna vez con el uso de la acción directa, por lo que al ponerme en contacto con las manifestantes encapuchadas muchas de ellas se negaron a ser entrevistadas por considerarme como una amenaza y sentirse inseguras con la información que pudiera obtener de ellas. Pues las integrantes del Bloque Negro Feminista son perseguidas por las autoridades por cometer “destrozos”, por lo que deben ser sumamente precavidas para no ser reconocidas. Son inves-

tigadas por “vandalismo”, entre otras cosas, y tienen abiertas carpetas de investigación, y algunas mujeres que okuparon la CNDH fueron encarceladas en el penal de Santa Martha Acatitla en el año 2022.

Sin embargo, las informantes que decidieron establecer un diálogo conmigo fue porque me conocieron en algunos cursos que he impartido sobre feminismos y violencia de género, otras por ser compañeras que conozco desde hace años y otras por querer dar a conocer su perspectiva como encapuchadas, que se les deje de perseguir y llamar como “locas” o “violentas”. Es decir, fueron cruciales las emociones y los lazos establecidos entre ellas y yo. A la vez, me vieron como un canal para dar a conocer la versión de sus prácticas. La cercanía entre algunas de ellas y yo permitió que las reuniones fueran en sus casas, me abrieron sus hogares mostrando una absoluta confianza. Mientras que aquellas con las que no tenía alguna relación previa, pero que querían narrar su experiencia, las reuniones fueron en parques públicos.

¿Investigadora o amiga? Entrevistar a una persona cercana permite comenzar la interacción en un ambiente aparentemente cómodo y conocido, lo cual es una ventaja, pero también puede llegar a ser considerada como una irrupción en la ya consolidada amistad o cercanía, ya que el uso de los dispositivos de grabación y la legitimidad de la investigadora de llevar las preguntas y la obligación de responder por parte de la colaboradora marca una relación de poder.

En mi caso, las entrevistas con las tres colaboradoras con quienes tengo una relación amistosa se pudieron realizar sin complicaciones debido a que traté de establecer un diálogo de acuerdo con lo que yo ya sabía de ellas. La confianza ya existente contribuyó a que me contaran sus experiencias de violencias vividas y les permitió que al romper en llanto se sintieran acompañadas emocionalmente por alguien conocida y no por una desconocida.

Desde mi posición el impacto de escuchar las violencias que vivió alguien a quien estimo fue más fuerte. Si bien siempre es doloroso escuchar estas historias de violencia que narran las colaboradoras, cuando es alguien que conoces y que nunca imaginaste que hubiera pasado por tales situaciones, es doblemente doloroso. Por esto es que las investigadoras no podemos mirarnos desde la neutralidad sino reconocer que el campo nos afecta y nos mueve emocionalmente, que más allá de hacer “entrevistas” tenemos encuentros afectivos (Calixto, 2024). Sobre todo, saber qué hacer con estas emociones tanto personalmente como en la investigación.

Por lo tanto, no se trata sólo de convertir las emociones en nuestro “objeto de estudio”, sino también de “explorar las vías para atender y cuidar los afectos y efectos que se entrelazan en nuestro estar en el mundo cuando nos dedicamos a la investigación social, a la docencia...” (Calixto, 2024, p. 2).

Las emociones en el trabajo de campo

El trabajo etnográfico fue fundado sobre la dualidad etnógrafo-otredad. Esta dualidad implicaba asegurar la rigurosidad del ejercicio científico, garantizar que el trabajo sobre los otros estuviera libre de nuestro prejuicio (Calixto, 2024). Sin embargo, no podemos escribir del otro sin estar hablando de nosotras y del vínculo que tejemos con ese otro(a).

Durante mi trabajo etnográfico en las dos marchas feministas era imposible verme como desvinculada de las manifestantes ahí reunidas. Era imposible no ir cantando la famosa letra de “Sin miedo” de Vivir Quintana. Escribía lo que veía mientras mi boca decía:

Cantamos sin miedo, pedimos justicia
Gritamos por cada desaparecida
Que retumbe fuerte: ¡Nos queremos vivas!

No sólo la cantaba, sino que mi voz se rompía y mi piel se enchinaba, pues ¿cómo silenciar las emociones cuando estás en medio de la energía de tantas mujeres?, ¿cómo silenciar las emociones cuando también eres mujer y quieres que todas tus amigas, familiares y conocidas sigan vivas y que nadie las violente?, ¿cómo silenciar las emociones si a mí también me han violentado por ser mujer y por estar precarizada?, ¿cómo no sentir rabia por los cientos de feminicidios en el país que quedan impunes?

Las emociones durante el trabajo de campo fueron centrales para comprender el tema que estaba investigando, para ser reflexiva con mi yo investigadora y activista, para entender por qué las integrantes del Bloque Negro se manifiestan usando la acción directa, para entender su rabia y su fuerza.

En los movimientos sociales, los actores sociales involucrados reelaboran continuamente lo que consideran apropiado o justo sentir. De esta manera, en lo colectivo, el trabajo emocional se convierte en herramienta política, tanto de autodefensa, cuando dichos actores tienen que manejar emociones que pueden perjudicar su lucha, como de ataque, cuando lo usan

para desafiar el discurso dominante; por ejemplo, cuando las encapuchadas legitiman nuevas reglas del sentir de género. Cuando las mujeres validan la rabia que sienten y además la expresan públicamente están lanzando un desafío a las reglas del sentir patriarcales que desaprueban este tipo de emociones y al mismo tiempo están instaurando una nueva lógica emocional en la protesta feminista.

Es decir, las mujeres encapuchadas que usan la acción directa están legitimando nuevas reglas del sentir de género al poner la rabia como el eje articulador del accionar y al confrontar los mandatos del género femenino cuando rompen, gritan, queman, golpean y rayan. Estas nuevas reglas del sentir de género –a través de la rabia y el enojo– están cambiando la forma en que las mujeres encapuchadas y no encapuchadas se presentan en el espacio público, pues asumir la capacidad de defensa de las mujeres atraviesa necesariamente la construcción sociocultural de las emociones. Así lo manifiesta nuestra colaboradora:

La rabia, el enojo y la indignación son componentes muy importantes para salir a luchar porque antes sí se podía hablar de una marcha y hoy en día sí se sale a una lucha. Ya veo a más mujeres empoderadas en el transporte público, en la calle que ya no te dejas. Antes o años más atrás si había un poquito más de temor. El uso de la acción directa en las manifestaciones si ha ocasionado que más morras cada día más alcen la voz en la calle y por lo menos se defiendan ante una mirada lasciva o ante un chiflido (Entrevista a Guadalupe realizada el 8 de marzo de 2022).

La digna rabia describe al movimiento feminista. Es estar molestas, pero siempre buscando la forma más digna de que se nos haga escuchar y de que se hagan valer nuestros derechos y de que se hagan valer nuestras denuncias que hacemos. No hablo solamente de las denuncias en redes sociales sino las denuncias que están en el MP [Ministerio Público] que están en el búnker que están ahí nada más archivadas (Entrevista a Guadalupe realizada el 8 de marzo de 2022).

Estas nuevas reglas no se quedan solamente en las encapuchadas, sino que se pueden leer en las demás manifestantes con consignas como “no sentir rabia es un privilegio” (véase imagen 1) o con la representación de las mujeres y del movimiento feminista como fuego (véanse imágenes 2 y 3), un fuego que lo destruye todo. Así, las emociones como la rabia y el enojo



Imagen 1. Marcha 8M de 2022: No sentir rabia es un privilegio.

Fuente: fotografía propia, tomada en el zócalo capitalino el 8 de marzo de 2022.



Imagen 2. Marcha 8M de 2022: Somos fuego.

Fuente: fotografía propia, tomada en el zócalo capitalino el 8 de marzo de 2022.



Imagen 3. Feliz día cuando no falte ninguna.

Fuente: fotografía propia, tomada en el zócalo capitalino el 8 de marzo de 2022.

—que han sido estigmatizadas como negativas en las mujeres— se han reivindicado en algunas mujeres.

Asimismo, yo también pude verme representada con estas mujeres encapuchadas que ponen el cuerpo para protestar por todas. También empecé a permitirme sentir rabia y enojo como emociones válidas en mi sentir y en mi activismo. Hacer activismo desde una posición de violencias múltiples e impunidad no siempre es hacerlo con “las buenas formas”, sino “arrebatar” los derechos y mostrar el enojo, dejar de pedir que no nos maten con un “por favor”. También permite plantearte en otros ámbitos de la vida desde otra postura, si antes me quedaba callada ante un acoso sexual en el metro ahora puedo alzar la voz porque sé que habrá otra mujer que pueda unirse a mi denuncia.

La rabia y el enojo no son las emociones predominantes. También la felicidad, la empatía y la sororidad son emociones constantemente enunciadas para describir el sentir durante las manifestaciones. Estas actúan como estimulantes en el movimiento feminista, generando un vínculo seguro entre las manifestantes. Estas también son emociones que atraen a las manifestantes por el sentimiento de “fluir”, también llamada por Collins como energía emocional, en la protesta. Así lo manifiesta Mime: “Es una emoción indescriptible, es algo que no sé de qué manera transmitir, o sea, sentí mucho amor, mucho calor de mis compañeras, se sentía toda la energía positiva que enviaban, muy feliz, muy contenta de haber sido la autora [se refiere a la toma del edificio de la CNDH]” (Entrevista a Mime realizada el 10 de febrero de 2022).

La alegría “no sólo moviliza la acción un día, sino que se quedan con la gente sucesivamente” (Drury y Reicher, 2005, p. 46). Drury y Reicher destacan una correlación significativa entre emociones positivas (como la alegría y el amor) y la capacidad colectiva de recrear la identidad colectiva de un “nosotros” en contraposición con los demás o “ellos”. Esta capacidad estaría en la base del empoderamiento y sería un resultado de la acción colectiva y de la unión. Estas emociones positivas, en palabras de Roja, crean un “colchón” que amortigua la violencia contra las mujeres y les permite seguir luchando.

El amor, el cariño y la sororidad en el encuentro con otras mujeres es un colchón para la vida, es un colchón para sobrevivir, o sea, realmente yo creo que es necesario la organización entre mujeres para sobrevivir a esta vida y esta violencia, o sea, no veo otra forma y el amor y el cariño que podemos darnos

entre nosotras es tan bonito. Yo no sabía, yo cuando empecé a organizarme con mujeres fueron un colchón, fueron un colchón salvavidas. Las conocí de una semana y fue de ¡ahhh! siento que puedo volver a respirar después de muchos años, son un salvavidas necesario para poder armarnos y reencontrarnos y ya posteriormente poder como dar batallas más amplias (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

Como explica Drury y sus colaboradores, hay “correlaciones significativas entre emociones positivas, identidad colectiva y unión” (2005, p. 319). En particular, los autores identifican algunas emociones que emergen de eventos que empoderan, como la confianza, el orgullo, el entusiasmo, la alegría, el sentirse bien, estar eufórico y el apoyo. En el caso de las manifestantes encapuchadas, se observa que el uso de la acción directa causa una sensación de empoderamiento en sus cuerpos para reconstruirse y armarse, asimismo, han generado protocolos de apoyo hacia las mujeres que quieren iniciar en el Bloque Negro.

Había unas compañeras que era su primera vez que querían estar en el bloque y yo les decía “ah pues yo voy con ustedes, yo me voy a quedar todo el tiempo con ustedes y voy viendo”. Entonces, vas como checando ciertas cosas, ves cómo está la policía, ves en qué plan están: si nada más van a estar así o van a hacer otra cosa y ya ves (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

El amor, la esperanza, la alegría y la sororidad en el movimiento feminista son sumamente importantes, que para reconstruirnos y armarnos porque venimos justamente por muchas violencias y eso fragmenta no sólo nuestro pensamiento sino nuestra cuerpo también, nos fragmenta y nos rompe. Entonces, yo creo que vamos caminando rotas sin darnos cuenta y yo creo que cuando te das cuenta de todas las violencias es muy doloroso, es muy doloroso las violencias que has atravesado porque la psique es poderosa y sabia y hace que las olvides o que las hagas a un lado, que las ocultes porque cuando salen duelen tanto que te rompe más de todo lo que ya estabas (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

Las emociones anteriores también pueden vislumbrarse desde la propuesta de James Jasper (1997) quien las nombra como “emociones recíprocas”. Estas emociones permiten el fortalecimiento de la sororidad entre las integrantes de las movilizaciones y que la acción directa siga adelante y acti-

va. Asimismo, crea vínculos afectivos (Jasper, 2018), los cuales se entienden como compromisos afectivos –aún sin tener que estar presentes en las movilizaciones, pero alertas desde otros medios digitales– que explica la unión de las mujeres y que van creciendo, haciendo que las encapuchadas se sientan bien en las colectivas. Roja lo manifiesta de la siguiente manera:

El apoyo que había en general del contingente de las mujeres era total y las mujeres incluso decían “no nos vamos a ir hasta que todas nos vayamos y si se van a quedar aquí nos quedamos”, entonces, ese apoyo, esa sororidad entre todas las compañeras que íbamos. Hasta me acuerdo y se me eriza la piel (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

Hay compañeras que dicen “nosotras no las podemos apoyar en la manifestación, pero las monitoreamos desde casa y desde acá nosotras andamos viendo si va policía o así, nosotras les avisamos, estamos monitoreando en redes, entonces, nosotras no podemos ir, pero hacemos eso” (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

La activista estadounidense, bell hooks, menciona que “son las comunidades las que permiten que la vida continúe [...] no hay mejor lugar que la comunidad para aprender el arte del amor”. También cita a M. Scott Peck para señalar que la comunidad es una agregación de individuos “que han aprendido a comunicarse sinceramente entre sí y que han adoptado una especie de compromiso para ‘regocijarse juntos’ y vivir en armonía y asumir los problemas de los demás” (hooks, 2021, p. 151). Así pues, se puede observar al movimiento feminista conformado por comunidades que apoyan a sus integrantes –y en general, a las mujeres que lo necesiten– de forma amorosa y sorora porque detrás de la rabia hay amor, esperanza y empatía. Más allá de una visión esencialista de una comunidad conformada por el sentimiento de amor *per se* entre mujeres, se trata de la construcción de lazos mediados por el amor a partir del cuidado y el acompañamiento en las movilizaciones. Por lo tanto, el amor y la confianza se construyen entre actoras concretas y no sólo por el hecho de ser mujeres o feministas, lo cual, explica las disputas dentro de la Okupa de la CNDH entre las mismas feministas del Bloque Negro. A esto, Roja lo señala como ternura radical:

Yo creo que la ternura radical es la emoción que describe mejor al movimiento feminista. La ternura es un concepto que ha surgido, también con la consigna

de no abandonar la ternura de que hacemos una crítica al amor romántico, hacemos una crítica a cómo nos relacionamos. Podemos tener actitudes firmes y fuertes y accionar de una manera coherente a lo que estamos sintiendo, que yo no diría que es violenta, pero también existe la ternura y ese cuidado entre nosotras y no se deja de un lado, sólo se modifican las formas en las que nos han enseñado que existe la ternura y el cuidado, entonces, creo que es como bonito ese término (Entrevista a Roja realizada el 17 de febrero de 2022).

Mi trabajo de campo, la etnografía y las entrevistas, o mejor dicho, los encuentros afectivos, me permitieron entender que tras las encapuchadas no solamente se activa el enojo y la ira, sino que la felicidad, la complicidad, el amor y la empatía también son cruciales para manifestarse a través de la acción directa.

Algunas de mis colaboradoras me permitieron ser afectada por ellas, es decir, me invitaron a ir a una manifestación feminista con ellas. Fuimos como manifestantes “normales”, pero vestidas de negro, sólo con la advertencia de que si tenían que encapucharse lo harían. Durante la marcha fuimos pegando *stickers* que ellas hicieron, pegando en los postes carteles con engrudo y rayando con pintura en aerosol las calles y las banquetas. Me sentí acompañada y protegida, sabía que si pasaba algo no iba a estar sola y que ellas me iban a acuerpar.

REFLEXIONES FINALES PARA SEGUIR TEJIENDO

En este capítulo se trató de seguir reflexionando, a partir de una investigación específica, sobre la forma de protestar por parte de un grupo de mujeres encapuchadas que fue llamado como violento. Sin embargo, el trabajo de campo realizado me permitió comprender las razones que impulsan a las encapuchadas a usar la acción directa como forma de protesta, pues ellas mismas han vivido la violencia en carne propia: el feminicidio de alguna familiar cercana, el acompañamiento a familias de una víctima de feminicidio o de violencia física de pareja, la violencia sexual, el acoso y la agresión del Estado.

A partir de esto es que aliento a que futuras investigaciones de investigadoras(es) jóvenes o con experiencia podamos seguir contribuyendo a reflexionar acerca de la metodología que usamos para acercarnos a poblaciones que han sido violentadas de diversas maneras y sus formas de protestar.

Más que dejar una receta para futuras investigaciones o pasos específicos para ciertos temas, pretendo que el cuestionamiento hacia lo que sabemos o no sabemos sea una guía que oriente nuestro camino. En esta investigación hice las siguientes preguntas: ¿qué herramientas pueden usar las personas que han sido violentadas de forma directa o indirectamente? Las encapuchadas han intentado anteriormente formas “pacíficas” de protesta sin ninguna respuesta, pero con la acción directa consiguieron el cumplimiento de algunas demandas y que la sociedad hablara sobre la violencia contra las mujeres. Entonces, ¿cómo pedir justicia ante un sistema que no te escucha?, ¿cómo manejar el enojo y el miedo?

Por otro lado, más allá de aferrarnos a la obligatoriedad de las investigaciones “neutrales”, invito a mantener “encuentros afectivos” con nuestras colaboradoras y tener presente que el trabajo de campo siempre nos afecta y nosotras afectamos al campo. Así, los encuentros afectivos permiten llegar a un nivel distinto de la entrevista, obteniendo ventajas como que esa persona te presente a más personas para entrevistar por ser alguien confiable. Sin embargo, estos encuentros afectivos también implican la ética, no se trata de un acercamiento sólo para “extraer” información sino para acompañar y tratar de agradecer o retribuir esa ayuda brindada.

Con lo anterior, va de la mano el cuestionamiento sobre cómo pueden otras(os) investigadoras(es), a partir de esta experiencia, reconocer sus propias “visiones preconcebidas”? A través de situarse y posicionarse, ser reflexivas(es, os) con nosotras(os, es) mismas(os, es), preguntándonos ¿qué pienso sobre esto?, ¿por qué pienso de esa forma?, ¿qué conozco al respecto y desde dónde lo conozco?

Por ejemplo, desde los estereotipos de género se menciona que las mujeres deben ser “amorosas”, “delicadas” y “pacíficas”. Frente a esta idea, ¿cómo explicar que las mujeres protestan rompiendo con martillos, rayando las paredes, enfrentándose con los cuerpos de seguridad de la ciudad sin reproducir estos estereotipos de género?

Que este texto incite a que sigamos hablando de las metodologías, de lo que pasa en el campo, en las relaciones que se tejen con las(os) colaboradoras(es), en las formas de abordar las diversas violencias y que los resultados de las investigaciones sociales no queden desvinculados de todo esto.

LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 147-175.
- Avilés, K. (2022). “*Quemar el miedo*”. *Un acercamiento al movimiento feminista de la CDMX desde las emociones y la acción directa de las encapuchadas del Bloque Negro*. [Tesis inédita de maestría]. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/631/1/Karina%20Avilés%20Albarrán.pdf>
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Bartra, E., Fernández Poncela, A. y Jaiven, A. L. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Calixto Rojas, A. M. (2024). Presentación y nosotredades: La cartografía autoetnográfica como ejercicio ético para otras antropologías. En *Afectar AFECTAR-SE. Etnografías afectivas y autoetnografía* (pp. 1-19). Oaxaca: Investigación y Diálogo para la Autogestión Social.
- Cerva Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 177-205.
- Colectivo Las Tesis (2021). *Quemar el miedo. Un manifiesto*. México: Planeta.
- Curiel, O. (2022). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En J. Antivilo (coord.), *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. (coords.) (2012). *Manual de investigación cualitativa*. México: Gedisa.
- Drury, J. y Reicher, S. (2005). Explaining enduring empowerment: A comparative study of collective action and psychological outcomes. *European Journal of Social Psychology*, 35(1), 35-58.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspectives. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.
- Harding, S. (1987). Is there a feminist method? En S. G. Harding (ed.), *Feminism and methodology. Social Science Issues* (pp. 1-14). Indiana: Indiana University Press.
- Hertz, R. (ed.). (1997). *Reflexivity and voice*. Nueva York: Sage Publications.

- hooks, bell (2021). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Países Catalanes: Bellaterra.
- Jaiven, A. L. (2002). El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio. En E. Bartra, A. M. Fernández y A. L. Jaiven, *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: UAM.
- Lang, M. (2014). ¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México. *Iberoamericana*, 3, 69-90.
- Reverter, S. y Medina-Vicent, M. (2020). *El feminismo en 35 hashtags*. Los libros de la Catarata.
- Torres Falcón, M. W. (2020). Mujeres y feminismo en los movimientos sociales. En G. Oliviera (coord.), *Estado del conocimiento de los movimientos sociales en México* (vol. 1, pp. 239-280). México: SEP/UPN.
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Penguin Random House.

NARRAR LA DESAPARICIÓN, REPRESENTAR LA BÚSQUEDA

Mario Jesús Arellano González*

INTRODUCCIÓN

Concluir la tesis de maestría suele ser un proceso ambivalente. Después de revisar minuciosamente el contenido de cada capítulo e identificar los hallazgos relevantes para el campo disciplinar, el tedio de los trámites burocráticos y la premura de las transiciones académicas obligan a guardar el texto en un cajón y esperar a que, después de semanas, meses o años, uno regrese con nuevos ojos y, en retrospectiva, reflexione sobre sus decisiones, pondere los adeudos e imagine futuras vetas de indagación. Ese es justamente el ánimo con el que escribo el presente capítulo: exponer la trastienda de la investigación y explicitar algunos dilemas teóricos, metodológicos y éticos de escribir, desde la trinchera de las ciencias sociales, sobre colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en México.

El objetivo principal de mi trabajo de grado fue explorar los factores bajo los cuales ciertas personas están dispuestas a convertirse en activistas comprometidas con la búsqueda de personas desaparecidas, aun cuando las condiciones de carácter privado, relacional y contextual están en su contra.¹ Analíticamente, me propuse comprender cómo distintas configuraciones de procesos vinculados al tiempo biográfico (trayectoria vital), el tiempo social (dinámicas organizativas) y el tiempo histórico (pautas en el ejercicio de la violencia político-criminal) dan lugar a rutas y modalidades diferenciadas de

* Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

¹ Los resultados detallados de esta investigación están disponibles en la tesis titulada *Activismos de alto riesgo: el caso de los colectivos de búsqueda en la Zona Metropolitana de Guadalajara (2013-2023)*, presentada en agosto de 2023 por el autor de este texto.

activación política. Para ello, fue necesario romper con el supuesto de homogeneidad que suele imputarse a organizaciones y movimientos sociales, y reconocer el amplio abanico de prácticas, actores, demandas, repertorios y universos simbólicos que conviven, no sin contradicciones, disputas y tensiones, bajo el paraguas de lo que en la literatura especializada se denomina como “movimiento liderado por víctimas”.

Al interesarme por vincular senderos personales con el itinerario de agrupaciones de búsqueda y con procesos de cambio en el ejercicio del delito de desaparición forzada, hice del método biográfico la columna vertebral del diseño de investigación. En cualquier acción humana están condensados, a manera de reglas y recursos, elementos de la estructura histórica y de la red de relaciones que median la interacción entre individuo y sociedad (Ferrarotti, 1983; Giddens, 2011); por lo tanto, la biografía, en tanto narración resultante del diálogo entre interlocutor y entrevistador, permite obtener información densa tanto de la experiencia vivida como de los grupos primarios y las condiciones políticas, económicas y culturales que la enmarcan (Chase, 2013). Así, realicé 16 entrevistas retrospectivas con integrantes de tres organizaciones de la Zona Metropolitana de Guadalajara.² El guion contenía diversos tópicos estructurados con base en eventos que han marcado bifurcaciones o puntos de giro en el curso de su vida política, tales como los antecedentes de participación durante la transición a la vida adulta, el proceso de inserción en un colectivo de búsqueda, los cambios de membresía organizativa, la presencia o ausencia de intervalos de suspensión o desmovilización, los momentos críticos en el desarrollo del activismo de búsqueda local y los hitos históricos en relación con la violencia político-criminal en general y con la desaparición forzada en particular.

Al echar mano del método biográfico hay que considerar ciertos recaudos de lógica de investigación. Además de la ilusión biográfica (Bourdieu, 2011), la mala memoria o las inconsistencias intencionales (White, 2007), considero que un reto de primer orden fue hacer del registro individual una fuente de información lo suficientemente sólida para permitirme proponer inferencias en el nivel agregado; esto es, ir más allá de la anécdota y cons-

² Los criterios de selección de la Zona Metropolitana de Guadalajara como coordenada espacial del estudio fueron los siguientes: en primer lugar, Jalisco ocupa el primer peldaño en el conteo de personas desaparecidas a nivel nacional; en segundo lugar, cuenta con diversas instituciones dedicadas específicamente a la investigación, búsqueda y atención de personas desaparecidas; y, en tercer lugar, el área conurbada sostiene el primer lugar nacional en movilizaciones de familiares de víctimas.

truir relatos que integren tanto la descripción densa de los eventos de interés como las herramientas teóricas del discurso de las ciencias sociales relacionadas con mi objetivo de investigación (Robin, 1996). Dos criterios fueron indispensables para lograr tal meta: en primer lugar, diversificar al máximo la composición de la muestra; y, en segundo lugar, considerar a mis interlocutoras menos como casos particulares y más como representativas de una posición social específica (Bertaux y Bertaux-Wiame, 1993; Bertaux, 2011).

La primera cuestión fue relativamente fácil de solventar mediante la selección intencionada de interlocutoras cuyas experiencias presentaran diferencias en el colectivo de pertenencia, la posición ocupada al interior en la estructura organizativa y la cohorte de ingreso (Patton, 2015). Sin embargo, la segunda cuestión implicó enfrentarme a todo un problema de claridad conceptual: ¿a qué posición social pertenecen las integrantes de colectivos de búsqueda?, ¿cómo definir una “categoría analítica” que al mismo tiempo que delimite los contornos de un grupo social específico permita observar heterogeneidad interna?, ¿cómo posicionarse frente a los cánones del sentido común o las “categorías nativas” movilizadas por las propias interlocutoras y otros actores del campo social emergente en torno al problema de la desaparición de personas?

Un segundo problema del método biográfico tiene que ver con el procesamiento y presentación del material testimonial. Las trayectorias de activación política ligadas a la búsqueda de personas se detonan, en la mayoría de los casos, después de sufrir una situación disruptiva cuyo impacto emocional, psicológico y moral es incalculable. Además de gestionar el miedo, el desasosiego y el dolor, quienes forman parte del núcleo familiar deben enfrentar la apatía y la obstrucción de justicia de funcionarios públicos de diversas dependencias gubernamentales. Durante largas conversaciones escuché historias desgarradoras sobre la brutalidad con la que se perpetró la desaparición, la manera en la que el duelo permea cada aspecto de la vida cotidiana, la desarticulación de vínculos debido al estigma que recae sobre los desaparecidos y sobre quienes los buscan, o la manera en la que el riesgo y la incertidumbre recubren las brigadas en campo, las manifestaciones públicas y las mesas de trabajo con personal del Estado. ¿De qué manera escribir sobre estas dimensiones constitutivas del activismo de búsqueda sin transgredir límites éticos ni perder el respeto, la prudencia y la mesura?, ¿cómo difundir los casos de las interlocutoras sin reproducir narrativas revictimizantes y evitando la “espectacularización” de la violencia, el sufrimiento y la resistencia?

El presente capítulo pretende aportar algunas ideas de carácter provisional y contribuir al cada vez más abultado cuerpo de textos que reflexionan sobre las herramientas teórico-metodológicas y los correlatos ético-políticos del investigar en contextos de violencia o en diálogo con personas que sufren y hacen frente a diversas violaciones graves a los derechos humanos. Me intereso particularmente por dos procedimientos propios del oficio del sociólogo: en el primer apartado realizo un diagnóstico sobre los términos de uso común al momento de estudiar respuestas organizadas frente a la desaparición forzada y propongo un concepto provisional para complejizar su análisis; en el segundo apartado reflexiono sobre la política de la representación implícita en las narrativas visuales y escritas sobre el activismo de búsqueda, y hago algunos apuntes sobre formas alternativas de comunicación científica. Finalmente, puntualizo las ideas centrales del capítulo.

NOMBRAR, CONCEPTUALIZAR

En *La práctica de la sociología reflexiva*, Pierre Bourdieu (2005) hace un severo cuestionamiento a la ciencia “semiacadémica” que adopta acríticamente los conceptos, nociones o representaciones que ofrece el mundo social pues, al renunciar a todo cuestionamiento del lenguaje común, termina por naturalizar y ratificar lo evidente. En contraposición a la “sociología espontánea” y el “hiperempirismo”, el sociólogo francés plantea que:

La construcción de un objeto científico requiere primero que nada de un corte con el sentido común, esto es, con las representaciones compartidas por todos, ya sean los meros lugares comunes de la existencia cotidiana o las representaciones oficiales, a menudo inscriptas en las instituciones y presentes de este modo tanto en la objetividad de las organizaciones sociales como en las mentes de sus participantes (Bourdieu, 2005, pp. 289-290).

Por ello, la elaboración de nociones útiles a la indagación científica requiere una crítica sistemática tanto de la terminología propia del acervo de conocimiento inmediato como de la forma en que ella ha impregnado los esfuerzos de formalización sociológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002). Este ejercicio resulta particularmente necesario cuando se reconocen los continuos desplazamientos y apropiaciones del vocabulario académico por parte de los actores sociales y que, por lo mismo, toda explicación espe-

cializada forma parte de un espacio de producción simbólica atravesado por múltiples intereses y relaciones de poder (Bourdieu, 2000; Giddens, 2012). Siendo esto, la herramienta más poderosa de la “ruptura epistemológica” es la historización de las categorías lingüísticas a fin de identificar cómo y por qué ciertos problemas se han enunciado, construido y reflexionado de una forma y no de otra (Bourdieu, 2005; Wacquant, 2018).

En la última década en México se ha constituido un complejo campo social en torno al problema de la desaparición forzada. Instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, familiares de personas desaparecidas, abogados acompañantes, periodistas, activistas, académicos y artistas han generado un amplio conocimiento sobre los perpetradores y móviles del delito, las coordenadas espaciales y temporales del fenómeno, los mecanismos de acceso a la justicia, entre otros. Al hablar sobre respuestas organizadas frente a la desaparición, los artículos, reportajes, crónicas u otros trabajos resultantes de dicho campo suelen recurrir a dos locuciones particulares: “madres buscadoras” y “víctimas indirectas”.

La primera es la más utilizada en el periodismo de investigación, pues permite hacer referencia directa a mujeres que emprenden acciones de exigencia y búsqueda con el objetivo de localizar a sus hijos desaparecidos. Este término ha ido ganando popularidad entre los académicos que, “creyendo no tener en cuenta sino el dato” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002, p. 39), la utilizan para indicar la emergencia de un grupo social específico. Y es que tal categoría ilumina un rasgo fundamental: aunque la desaparición impacta en toda la unidad familiar, son las integrantes femeninas que sostienen trabajos de cuidados quienes, en su mayoría, se dedican a la búsqueda (Iliná, 2020). Por otro lado, el uso académico del término “madres buscadoras” no es azaroso, sino que responde a la apropiación que las mismas mujeres realizan de un largo historial de experiencias de movilización en pro de la verdad, la justicia y la memoria; basta con hacer referencia a la lucha de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o a la de las *doñas* del Comité ¡Eureka! en México. Si bien hablar de “madres buscadoras” es sugerente respecto a la dimensión de género y las resonancias entre diversos momentos del movimiento por los derechos humanos en América Latina, considero que ambas aristas son, en realidad, parte de la lista de problemas que aún requieren explicación.

En el contexto de mi investigación de maestría, hacer uso de la categoría “madres buscadoras” hubiera sido contraproducente. Como señala Bourdieu (2005), las nociones que pretenden etiquetar agregados sociales

son “demasiado reales para ser verdad” (p. 298), pues, en virtud de enfatizar las semejanzas, ocultan las diferencias y las contradicciones. Un trabajo interesado explícitamente en observar el amplio prisma de actores, repertorios e imaginarios debe descartar desde su planteamiento cualquier término que homogeneice y suponga que los colectivos de búsqueda están constituidos por personas con perfiles uniformes cuyas motivaciones varían poco y que realizan las mismas actividades. En dichas organizaciones no sólo intervienen madres, también participan, en distinto grado, hermanas, hijas, esposas, padres, adolescentes, infantes, acompañantes solidarios, académicos comprometidos, sacerdotes, exfuncionarios públicos, entre otros. Cada actor sostiene racionalidades distintas y desempeña, según diversos factores como la disponibilidad biográfica o la posición en la jerarquía organizacional, tareas distintas.

Dicha heterogeneidad no ocurre sólo al interior de una misma organización, sino que aparece también cuando miramos comparativamente experiencias situadas en distintos momentos históricos. Si complejizamos el *quiénes* y, además del componente de género y el perfil etario, agregamos consideraciones sobre la postura ideológica y la formación política, comenzarán a surgir diferencias sustantivas entre, por ejemplo, las “buscadoras” del pasado y las del presente. Y si contrastamos el *qué hacen*, encontraremos también que la búsqueda ha cambiado mucho más de lo que suele asumirse: de la exigencia y la movilización callejera, al recorrido forense y la profesionalización de la incidencia pública. Entonces, ¿a qué “madres buscadoras” nos estamos refiriendo?

La otra opción de etiquetado opta por caracterizar a los actores sociales con base en su papel en el proceso de victimización. Se suele trazar una distinción empírica entre “víctimas directas” y “víctimas indirectas”, siendo las primeras quienes sufren la desaparición en carne propia, mientras que las segundas son las familias que “se reúnen y se organizan para buscar a sus seres queridos y demandar al Estado acciones específicas para superar la falta de verdad, justicia y reparación”, a la par que “establecen redes con otros grupos de familias u organizaciones de la sociedad civil y la academia, y desarrollan diferentes tipos de estrategias para alcanzar sus objetivos” (Ansolabehere, 2024, p. 67).

Si bien el uso contemporáneo de la categoría “víctimas indirectas” pretende hacer referencia a procesos de movilización “desde abajo” (Gallagher, 2022; Siman y Hone, 2024), su formulación original tiene que ver con el campo jurídico y, particularmente, con el surgimiento de una “política victimal”.

A principios de la década de los ochenta, se consolidó una reorientación en el sistema de justicia internacional para incluir en las sentencias tanto el castigo al perpetrador del delito como la compensación hacia las víctimas del mismo (Anttila, 1986; Shapland, 1986). Así, las víctimas directas e indirectas fueron enmarcadas legalmente como sujetos de derecho,³ pero también como eslabones del entramado institucional encargado de la reparación, indemnización y asistencia (Bumiller, 1988). En 2013 se promulgó en México la Ley General de Víctimas, documento en el que se estipulan legalmente los rasgos que definen a las víctimas directas, indirectas y potenciales, y establecen los procedimientos para exigir a los órganos gubernamentales el pleno cumplimiento de derechos de asistencia, justicia, verdad y reparación. Así pues, al hablar de “víctimas indirectas” estamos frente a lo que Bourdieu (2005) denominó como una “conceptualización burocrática” (p. 297) que define los contornos de un actor individual o colectivo desde la perspectiva del Estado.⁴

A la par de la restricción al campo jurídico, otra razón para descartar el uso del término “víctimas indirectas” en mi trabajo de maestría fue su indeterminación. Al considerar a las víctimas indirectas como familias organizadas, se sugiere que el vínculo entre agravio y movilización es inmediato. Sin embargo, entre la no participación y la participación hay una gran brecha en la que intervienen procesos biográficos, relacionales y contextuales. Por esta razón, lejos de asumir que los familiares de las personas desaparecidas de suyo se organizan, resulta fundamental explicar las condiciones que permiten que algunas personas efectivamente detonen rutas de activación política mientras que otras permanecen en la pasividad. Si, por el contrario, partimos de que la movilización social es un fenómeno atípico, se abre la posibilidad de identificar, al menos, tres escenarios que aportan una capa adicional de heterogeneidad: personas que, a pesar de experimentar el evento disruptivo (la desaparición forzada de un familiar), se ven impedidas o eligen no organizarse; personas que, después de experimentar el evento, deciden movilizarse; y personas que, sin haber experimentado el evento, optan por participar en acciones de búsqueda.

Ante la dificultad de definir actores, decidí centrarme en definir una práctica: la del *activismo de alto costo/riesgo asociado a los procesos de búsqueda de*

³ Véase la *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder* de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

⁴ Algunas organizaciones de familiares se pliegan al discurso del Estado y se apropian de la categoría de “víctimas indirectas” como estrategia sociolegal para presentar demandas u obtener recursos.

personas desaparecidas.⁵ Vayamos por partes: decidí utilizar la noción de “activismo” y no la de “militancia” en tanto esta última implica “la membresía y la participación en una organización, en un colectivo, lo que impone a los militantes una cierta disciplina, en una estructura jerárquica”. En cambio, el activismo supone “una variedad muy amplia de formas, desde firmar una petición hasta ser miembro de una asociación de estudiantes, hacer una pinta, participar en una manifestación, ser parte de un sindicato que se lanza a la huelga” (Vela, 2023, p. 269). En el caso de la búsqueda de personas desaparecidas encontré que, efectivamente, gran parte de las personas movilizadas lo hacen como parte de un colectivo. Sin embargo, su participación no se limita a los linderos de una organización específica, sino que esporádicamente se unen a otras brigadas, protestas o conmemoraciones. Incluso, hay quienes trazan rutas de activación al margen de cualquier colectivo establecido.

Ahora bien, el rasgo que dota de especificidad al activismo de búsqueda es su configuración como *activismo de alto costo/riesgo*. Recupero este concepto para dar cuenta de una modalidad de participación caracterizada por la previsión de posibles amenazas o peligros (legales, sociales, financieros, psicológicos, físicos, entre otros) y que, además, demanda un considerable gasto de tiempo, dinero, energía y otros recursos (McAdam, 1986; Wiltfang y McAdam, 1991). Los violentos enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada –y entre esos grupos y agentes estatales–, la continuidad de políticas represivas y la presencia de grupos paramilitares hacen de México y América Latina un escenario adverso para la protesta social. En este sentido, la defensa del territorio y los recursos naturales, la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, las huelgas laborales, etc., pueden ser formas de movilización de alto costo/riesgo; por ello, dentro del concepto busco especificar un campo específico (la búsqueda de personas desaparecidas) que, al mismo tiempo que delimite hacia el exterior, permita apreciar heterogeneidad al interior.

Así, la categoría de *activismo de alto costo/riesgo asociado a los procesos de búsqueda de personas desaparecidas* sirvió como definición inicial, es decir, como

⁵ Este “retorno a la práctica” es coherente con la propuesta bourdiana de escapar de la experiencia inmediata y de las trampas del objetivismo y el subjetivismo: “situarse en ‘la actividad real como tal’, es decir en la relación práctica con el mundo, esa presencia ocupada y activa en el mundo por la cual el mundo impone su presencia, con sus urgencias, sus cosas por hacer y por decir, sus cosas hechas para ser dichas, que comandan de manera directa los gestos o las palabras sin desplegarse nunca como un espectáculo” (Bourdieu, 2009, p. 85).

“construcción teórica ‘provisoria’ destinada, ante todo, a sustituir las nociones del sentido común por una primera noción científica” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002, p. 28). Este momento de la investigación pertenece a lo que diversos filósofos de la ciencia han llamado el “contexto de descubrimiento” en tanto antecede a la explicación causal, sin embargo, es fundamental para demarcar el campo de observación y el perímetro del problema de interés (Swedberg, 2012). Esta definición inicial no puede partir de impresiones inmediatas ni de características volátiles, sino de la identificación de prácticas y relaciones estables. En el caso de mi propia pesquisa, decidí construir el concepto ya mencionado considerando, menos lo que las personas *son*, y más lo que ellas *hacen*: actores que encuentran en el activismo una vía asequible de exigencia pública, que en interacción con otros individuos u organizaciones concretan –de diversas maneras– la búsqueda de una persona desaparecida, y que –debido a los requerimientos de su objetivo y las condiciones adversas del entorno– deben gestionar costos y sortear riesgos.

Para justificar la pertinencia heurística y la robustez analítica del concepto en cuestión, vale la pena retomar los criterios propuestos por Loïc Wacquant (2023):

1. *Claridad y neutralidad*. “El significado del concepto es claro, nítido y estable. Minimiza las posibilidades de interpretaciones discrepantes. No apea a las emociones ni está montado en opiniones políticas, tampoco implica un veredicto moral” (p. 176). En términos semánticos, el concepto acota la investigación a cuestiones relacionadas con la politización social a partir de la reconstrucción de prácticas de participación u organización iterativas durante el tramo de la trayectoria vital observada, por lo que disminuye la probabilidad de desviar la atención hacia otras dimensiones constitutivas de la búsqueda. Además, evita emitir un juicio sobre los repertorios, valoraciones o demandas de las propias activistas y se mantiene lejos de las narrativas que las estigmatizan, criminalizan o revictimizan.

2. *Coherencia y especificidad*: “Hay cohesión entre los atributos del concepto, que no se contradicen. El concepto se refiere a una configuración característica y la separa de configuraciones próximas, evitando así que se apelmacen objetos afines pero diferentes” (p. 176). La lógica de construcción del concepto permite equilibrar la tensión entre extensión e intensión, pues la práctica es definida primero por su género (el “activismo de alto costo/riesgo”) y después por su diferencia específica (“asociado a la búsqueda de personas desaparecidas”). En este sentido, traza dos distinciones: una con

el activismo de bajo costo/riesgo, y otra con el otro universo de expresiones del activismo de alto costo/riesgo.

3. *Adecuación empírica y productividad teórica*: “El concepto es útil para producir observaciones ricas y variadas. Sugiere hipótesis y fomenta la teorización abarcando diversos casos y estableciendo vínculos con otras teorías (ya sea para convalidarlas, o desarrollarlas, o refutarlas)” (pp. 176-177). Al construir un concepto abierto al incluir una diversidad de prácticas como lo es el de “activismo”, el trabajo empírico tendrá como trasfondo una sensibilidad hacia enfatizar la diferencia. La denominación de “alto costo/riesgo” permite, a su vez, tener resonancia con un subcampo de investigación en crecimiento y tensar sus hipótesis y modelos analíticos.

Para cerrar el apartado, quisiera aclarar que mi pretensión no es descartar, en cuanto tal, el uso de “madres buscadoras” o “víctimas indirectas”, más bien es una invitación a reconocerlas como categorías históricas cuya formulación original se remonta, respectivamente, al campo político y el campo jurídico. Es una invitación a cuestionar nuestras categorías, pero no como un ejercicio de crítica teórica en sí mismo, sino como una operación analítica que permita reconocer las implicaciones empíricas de un cuerpo conceptual en el contexto de una investigación social específica (Lieberson y Horwich, 2008). Finalmente, enfatizar la centralidad de la definición provisional como una herramienta de ruptura epistemológica con el saber inmediato y como estrategia de “conversión de la mirada” para construir nociones científicas susceptibles de captar la diversidad de prácticas, relaciones y actores que constituyen el fenómeno de indagación.

ESCRIBIR, REPRESENTAR

Una vez que logré afinar un concepto apropiado para la delimitación del objeto de estudio y el desarrollo de una aproximación empírica atenta a observar heterogeneidad, el reto que encaré a continuación fue generar la estrategia para la construcción de una narrativa analítica. Esta debía enlazar dos elementos: por una parte, las descripciones y los marcos de referencia movilizados por los actores sobre la ocurrencia de procesos, bifurcaciones y situaciones críticas en su vida política; por otra, los marcos teóricamente informados de la sociología respecto a las dinámicas constitutivas de campos sociales emergentes en respuesta a violaciones a los derechos humanos o en escenarios de violencia política y criminal (Pirker, 2017). Al profundizar en

obras literarias, artísticas, periodísticas y de las ciencias sociales,⁶ y mediante conversaciones con profesoras y colegas, el problema de la “narración biográfica” adquirió distintas aristas. Me detendré en tres de ellas.

La primera tiene que ver con el *cómo* transitar de la entrevista al relato y del relato a la narrativa. Tras completar la transcripción de toda la información compartida durante las conversaciones, fue necesario discriminar aquella vinculada con las dimensiones de análisis relevantes y construir relatos cortos que condensaran los eventos ocurridos durante el intervalo de la trayectoria vital de interés. Una vez que concluí la redacción de los relatos, tuve que decidir entre distintas opciones de presentación: ¿presentarlos *in extenso* y posteriormente enunciar los hallazgos o seleccionar algunos y usarlos como representativos de rutas típicas? En la tesis de maestría opté por la primera opción, mientras que en un capítulo de libro ensayé la segunda. Por sí mismas, ninguna de las alternativas logra solventar el desafío de componer un escrito académico sin subordinar las voces de los actores. La tarea de escribir un texto que permita tejer las vivencias personales con procesos sociales e históricos demanda tiempo y habilidad literaria, recursos escasos entre quienes cursamos estudios de posgrado.

La segunda arista está vinculada a la pregunta por la especificidad del tratamiento de la información biográfica en la sociología. Plasmar la historia de vida de personas que suelen estar sujetas a la difamación, la criminalización y la soledad tiene un valor en sí mismo. Sin embargo, mostrar, evidenciar o “hacer memoria” no son ejercicios exclusivos de las ciencias sociales; entonces, ¿cuál es su particularidad respecto a otras formas de producción de conocimientos, interpretaciones y representaciones de la realidad? Desde mi punto de vista, el rasgo distintivo que brinda un tratamiento sociológico radica en la capacidad de identificar lo general en lo particular, en la formulación de narrativas que expliquen los factores subjetivos y estructurales que llevaron a que el curso de vida de una persona haya tomado un rumbo y no otro (Becker, 1992). Guiado por esta premisa realicé el análisis de la infor-

⁶ Sobre el uso de biografías para el análisis social revise *El campesino polaco en Europa y en América*, de Thomas y Znaniecki (2004), *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, de Ginzburg (2016) y *Mozart: sociología de un genio*, de Elias (2002). Sobre la política del testimonio fueron particularmente estimulantes los libros *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia*, de Díaz (2021) y *Desplazadas por la guerra: Estado, género y violencia en la región triqui*, de De Marinis (2019). Sobre la escritura en contextos de violencia aprendí de los trabajos periodísticos *Nadie les pidió perdón: historias de impunidad y resistencia*, de Rea (2015), *Los muertos y el periodista*, de Martínez (2021), y *La guerra que perdimos*, de Álvarez (2022). Desde la literatura me acompañó la lectura de *El invencible verano de Liliana*, de Rivera (2021).

mación empírica en tres etapas: primero ordené los relatos secuencialmente tomando las transiciones durante la trayectoria activista como marcadores temporales; posteriormente, sincronice tales marcadores con etapas organizativas e históricas reconstruidas con base en información triangulada con material documental y hemerográfico (Denzin, 2011); y, finalmente, hice una comparación *multinivel* de las trayectorias a fin de identificar patrones de regularidad y proponer una tipología provisional de itinerarios de activación política (Burns, 2015).

La última arista se relaciona con las implicaciones de la investigación biográfica en contextos de violencia. No pretendo detenerme en los criterios éticos del levantamiento del testimonio, pues ello es objeto de reflexión de otros capítulos de la presente publicación colectiva; en cambio, me interesa plantear la importancia de reflexionar sobre la “política de la representación” que acompaña el ejercicio de la escritura académica (Scheper-Hughes, 1995). Cuando se tiene registro de historias que dan cuenta de experiencias de trauma, sufrimiento y duelo (Das, 2008), es ineludible justificar el conjunto de decisiones tomadas sobre el *qué*, el *cómo*, el *quién* y el *para qué* de la narración. La primera decisión implica un discernimiento respecto a aquellos hechos, procesos y actores que van a visibilizarse y aquellos que no. La segunda, sobre los recursos conceptuales, las formas de nombrar, y la voz narrativa del texto. La tercera, sobre la “posicionalidad” de quien crea la representación y el lugar de la palabra del otro. Y la última, sobre el destinatario y propósito último del texto, y sobre los efectos –por mínimos que sean– que las publicaciones académicas puedan tener, tanto en las personas que estudiamos como en otras audiencias vinculadas, o no, al fenómeno de interés.

Al preguntarles sobre cómo se convirtieron en activistas, mis interlocutoras regresaban a relatar los pormenores de la desaparición de su familiar: las últimas palabras que cruzaron, el desconcierto al recibir la noticia, el caos de las primeras búsquedas, el maltrato de los funcionarios públicos, la suspensión de la vida, el suplicio de no encontrarlo, el dolor de encontrarlo, la violencia en el cuerpo, la desesperanza, el silencio. Son historias que pueden leerse una, dos, tres veces y no dejan de estremecer. ¿Cuál sería el propósito de presentar una narración cruda y realista?, ¿cómo evitar el extremo entre ocultamiento y exhibición al momento de escribir sobre historias de desaparición?, ¿cómo ir más allá de los textos sobre la búsqueda encerrados en la agonía?, ¿de qué manera ética se puede representar la complejidad de prácticas, racionalidades y demandas?

Por recomendación de una profesora, recurrí a la observación de fotografías; dos de ellas me impactaron profundamente. La primera pertenece a la serie *Tus pasos se perdieron con el paisaje*, de Fernando Brito.⁷ Es el rastro de un vehículo en una árida vereda situada entre lo que parecen ser dos hectáreas de cultivo; en primer plano, maleza, agua estancada y un montículo de lodo que cubre el cuerpo de una persona fallecida. Está boca abajo, los tobillos amarrados, conserva el pantalón de mezclilla, pero el torso está desnudo, mutilado y en estado de descomposición. Detalles sobre la crueldad asociada a la desaparición abundan en mis entrevistas; sin embargo, decidí deliberadamente no incluirlos en la narrativa y no contribuir a la difusión de lo que Bourgois (2010) denominó como “pornografía de la violencia”. Describir minuciosamente las atrocidades carecía de todo potencial explicativo en relación con mi objetivo de investigación; por el contrario, podría soslayar, en virtud del sensacionalismo de la sangre y la agresión (Bourgois, 2002) procesos relacionados directamente con el activismo de búsqueda.

Por ese motivo, opté por no centrarme en la brutalidad de la desaparición. En su lugar, seleccioné fragmentos contenidos en las entrevistas que tuvieran resonancia con dinámicas de orden general sobre la historicidad de la violencia, las consecuencias inmediatas del evento disruptivo en el núcleo familiar y el arranque de trayectorias activistas. Respecto al tiempo histórico, reparé en cómo cada caso individual reflejaba lógicas sobre el ejercicio de la desaparición, los perpetradores y móviles del delito, y la respuesta del entramado burocrático (Ansolabehere y Martos, 2022); y cómo esas condiciones contextuales tenían un correlato en el tiempo biográfico respecto a la definición de estrategias iniciales de afrontamiento y la ponderación de costos y riesgos de la búsqueda –tanto por vías institucionales como extra-institucionales–. En vez de narrar puntualmente cómo ocurrió cada desaparición, me preocupé por especificar la interrelación entre bifurcaciones biográficas y condiciones históricas cambiantes en el tiempo.

La segunda fotografía pertenece al reportaje de Óscar López y Marian Carrasquero sobre María Herrera Magdaleno para *The New York Times*.⁸ La fachada gris en el fondo, una ventana con la cortina corrida y la puerta abierta; el antejardín colmado de arbustos y flores. Al filo de la reja de entrada está doña María, viste zapatos negros, falda lila y playera blan-

⁷ Véase <https://www.fernando-brito.com/proyectos/tus-pasos-se-perdieron-con-el-paisaje>

⁸ Véase <https://www.nytimes.com/es/2022/11/11/espanol/mexico-desaparecidos-madres.html>

ca con una inscripción en letras negras: “Te buscaré hasta encontrarte”. El semblante contraído, a medio camino entre la tristeza y la indignación. Las otras tres imágenes que acompañan la nota se enfocan en el rostro, en la expresión de sufrimiento. ¿Por qué un periódico de circulación internacional se interesa por mostrar esa cara de la búsqueda de personas desaparecidas? Para Sontag (2022), las representaciones vívidas sobre el dolor buscan llamar la atención sobre un problema social y concitar el repudio de los lectores.⁹ Sin embargo, la exposición de imágenes dramáticas también “impulsa la empresa fotográfica, y es parte de la normalidad de una cultura en la que la conmoción se ha convertido en la principal fuente de valor y estímulo del consumo” (p. 26). Sin negar la experiencia del duelo, pues es una parte constitutiva de la experiencia vital de quienes desempeñan acciones de búsqueda, me propuse no adoptar acríticamente la mirada de los circuitos del espectáculo mediático y, en cambio, profundizar en las distintas dimensiones de la práctica del activismo de alto costo/riesgo asociado a los procesos de búsqueda de personas desaparecidas.

Para ello, privilegié una narrativa centrada en la reconstrucción procesual de la biografía que permitiera observar transiciones en la trayectoria vital posterior a la desaparición y durante su inserción en el entorno organizativo de los colectivos locales. El seguimiento retrospectivo tiene la ventaja de rebasar el análisis de un episodio único y, en cambio, captar las transformaciones en la manera en que las activistas experimentan subjetivamente la búsqueda de un familiar. De ahí que los relatos incluyan tanto aspectos ligados al agravio como a los proyectos colectivos de incidencia pública y las formas en que despliegan agencia y deciden sobre el futuro de su curso de vida (Bou Akar y Cárdenas, 2017). Al hacer explícitas las intersecciones entre senderos personales y rutas de movilización social, la narrativa me permitió informar sobre la manera en que la especificidad grupal (en términos de repertorios y demandas) direcciona la participación en patrones de activismo típicos y, a su vez, configura estrategias específicas de gestión de costos y riesgos. Así, más que escribir sobre experiencias particulares, decidí profundizar en la sincronía entre el tiempo organizativo y el tiempo biográfico.

⁹ Sontag (2022) reflexiona sobre la capacidad real de la fotografía para modificar las valoraciones de quien las observa: “Supongamos que sea cierto. Pero cabe preguntar, ¿por cuánto tiempo? ¿La conmoción tiene plazo limitado? [...] La conmoción puede volverse corriente. La conmoción puede desaparecer. Y aunque no ocurra así, se puede *no* mirar” (p. 73).

¿Cómo construir un argumento sociológico sobre la desaparición forzada y la búsqueda a partir de vivencias personales? La pregunta sigue abierta; sin embargo, encuentro algunas pistas en las directrices que orientaron la redacción de mi tesis de grado y de algunos productos académicos derivados. En primer lugar, seleccioné la información vinculada con el objetivo de investigación que, en mi caso, tenía que ver con los factores que posibilitan la emergencia de iniciativas políticas asociadas a la búsqueda de personas desaparecidas, a pesar de la persistencia de violaciones graves a los derechos humanos y condiciones institucionales de falta de acceso a la justicia. Ello supuso, a su vez, el resguardo de detalles relacionados con la brutalidad, la agonía y la desdicha, para tomarlos en cuenta en el análisis, pero excluirlos de la escritura. En segundo lugar, partí del relato biográfico y expuse fragmentos de la narración que las activistas hacen sobre situaciones críticas relacionadas con su propia trayectoria de activación política; quién mejor que ellas mismas para dar cuenta densamente de los desafíos, los dilemas y los deseos de sus prácticas. En tercer lugar, vinculé cada itinerario individual con procesos organizativos e históricos cambiantes en el tiempo. Y finalmente, me propuse evidenciar las semejanzas y explicar las diferencias.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente capítulo constituye una reflexión *a posteriori* sobre las decisiones metodológicas, éticas y políticas en torno a una reciente pesquisa de posgrado acerca de las respuestas organizadas frente a la desaparición forzada en Jalisco, México. Me enfoqué en dos momentos de la lógica de investigación social –el proceso de construcción de conceptos y la escritura de narrativas analíticas– cuya problematización está acotada al interior de las discusiones sobre el método biográfico, y particularmente sobre el procesamiento de entrevistas retrospectivas que incluyen información referente a procesos de victimización. A manera de cierre, puntualizo a continuación las ideas principales expuestas a lo largo del texto:

1. *Una investigación, una mirada analítica.* Los primeros esbozos de un problema de investigación están inevitablemente cargados de valoraciones de sentido común. Para romper con las prenociones y delinear los contornos de un objeto de estudio para el análisis sociológico, propuse el concepto de *activismo de alto costo/riesgo asociado a los procesos de búsqueda de personas desaparecidas*. A manera de definición provisional, este término tuvo una ganancia sus-

tantiva al momento de aproximarme al material empírico. Al privilegiar la descripción de una práctica y no las características de un grupo, fue sensible a la diversidad de organizaciones y actores involucrados; cuestión que, a su vez, permitió solventar uno de los requisitos vertebrales del abordaje biográfico, a saber, la composición de una muestra de interlocutores lo más diversa posible. Ahora bien, mi propuesta no supone un abandono total de otras categorías utilizadas en la bibliografía, por ejemplo, “madres buscadoras” o “víctimas indirectas”. Los conceptos no son, *per se*, productivos o improductivos; depende del objetivo y el alcance explicativo de cada investigación.

2. *Representar, un problema de escala.* El tratamiento de testimonios sobre personas desaparecidas y procesos de búsqueda implicó una decisión sobre la manera de situar las descripciones de las interlocutoras sobre la violencia y el sufrimiento. Un recaudo importante fue posicionarme frente a narrativas visuales o escritas que colocan en primer plano detalles sensacionalistas y dramáticos. El problema es, justamente, de planos, de escalas. En mi caso, detenerme en la particularidad de las experiencias individuales hubiera generado conmoción, no así comprensión. Mi propuesta consistió en articular temporalidades para identificar la sincronía entre biografía, sociedad e historia. En términos de códigos de representación implica, por un lado, evitar la descripción de la brutalidad y ubicar cada caso dentro de lógicas de desaparición forzada que informen sobre las dinámicas estructurales de coerción política y/o criminal. Por otro lado, implica pensar cualquier vivencia en torno a la búsqueda como parte del flujo de cambios personales dentro de la complejidad de los circuitos de afrontamiento colectivo. María Herrera Magdaleno es la mujer que llora en la intimidad de su hogar por la desaparición de sus cuatro hijos, pero también es la vocera de una organización nacional, la rastreadora de fosas clandestinas, la conferencista que comparte el conocimiento que ha acumulado por años, entre otras facetas.

3. *De lo individual a lo social y viceversa.* No es extraño que quienes hacemos investigación social desde la mirada biográfica seamos acusados de individualistas. Al tomar como unidad de registro las narrativas personales, es indudable que el insumo resultante será una historia compuesta por situaciones y vivencias particulares. Si bien hay científicos sociales, artistas y periodistas que se preocupan por comunicar tal especificidad, desde mi punto de vista, una aproximación sociológica busca trascender las observaciones singulares para dar cuenta de dinámicas en el nivel agregado. Por esta razón, durante el “momento de la investigación” situé a mis interlocutoras como parte de una categoría social y busqué identificar rasgos compartidos

estables en el tiempo y en relación con dinámicas organizativas e históricas. Sin embargo, en virtud de la riqueza del relato, durante el “momento de exposición” opté por partir de las voces individuales, destacar las diferencias y evidenciar la diversidad. Este interjuego entre lo particular y lo general, entre lo individual y lo social, es, desde mi punto de vista, uno de los rasgos distintivos del “discurso sociológico” frente a otras disciplinas, otros campos y otras formas de producción de conocimiento.

Las consideraciones antes expuestas no deben ser leídas como un instructivo aplicable a cualquier trabajo académico o un compendio definitivo de consejos a seguir. Más bien constituyen un ejercicio de transparencia académica en el que hago explícitos los desafíos y tensiones presentes al investigar la intersección entre violencia político-criminal y movilización social desde una perspectiva biográfica. Es, en el fondo, una invitación amplia a cuestionar nuestros instrumentos de pensamiento, justificar nuestras operaciones analíticas y responsabilizarnos de lo que escribimos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2022). *La guerra que perdimos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Anttila, I. (1986). From crime policy to victim policy. En E. Fattah (ed.), *From crime policy to victim policy: reorienting the justice system* (pp. 237-245). Londres: The Macmillan Press.
- Ansolabehere, K. (2024). Eventos, contextos, regímenes y respuestas: un marco para pensar las desapariciones en México. En Z. Orozco, R. Peña, J. Vega y G. Vargas (coords.), *Metodología(s) para la seguridad y la paz social* (pp. 59-83). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas; Universidad Autónoma de Baja California-Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de México.
- Ansolabehere, K. y Martos, A. (2022). Violence regimes and disappearances: Some reflections from the north-east region of Mexico. En S. Mandolessi y K. Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the ‘dirty war’ to the ‘war on drugs’* (pp. 97-123). Oxfordshire: Routledge.
- Becker, H. (1992). Cases, causes, conjunctures, stories, and imagery. En C. Ragin y H. Becker (eds.), *What is a case? Exploring the Foundations of Social Inquiry* (pp. 205-216). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bertaux, D. (2011). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Acta Sociológica*, 1(56), 61-93.

- Bertaux, D. y Bertaux-Wiame, I. (1993). Historias de vida en la profesión de los panaderos. En J. Marinas y C. Santamarina, *La historia oral: métodos y experiencia*. Madrid: Debate.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Bourdieu, P. (2005). La práctica de la sociología reflexiva. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 267-317). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta Sociológica*, 1(56), 121-128.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourgois, P. (2002). El poder de la violencia en la guerra y en la paz. Lecciones posguerra fría de El Salvador. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 8, 73-98.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bou Akar, H. y Cárdenas, R. (2017). Writing about violence: A joint reflection from Latin America and the Middle East. *Middle East Report*, 284/285, 46-51.
- Bumiller, K. (1988). *The civil rights society: the social construction of victims*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Burns, E. (2015). Re-imagining career transition: What help from typologies? *Journal of Sociology*, 51(4), 933-949.
- Chase, S. (2013). Narrative inquiry. Still a field in the making. En N. Denzin e Y. Lincoln, (eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials* (pp. 55-83). Londres: SAGE Publications.
- Das, V. (2008). La antropología del dolor. En F. Ortega (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad* (pp. 409-436). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Denzin, N. (2011). *Interpretive Biography*. California: SAGE Publications.
- De Marinis, N. (2019). *Desplazadas por la guerra: Estado, género y violencia en la región triqui*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Díaz, E. (2021). *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Elías, N. (2002). *Mozart: sociología de un genio*. Barcelona: Península.
- Ferrarotti, F. (1983). Biography and the social sciences. *Social Research*, 50(1), 57-80.
- Gallagher, J. (2022). *Bootstrap justice. The search for Mexico's disappeared*. Nueva York: Oxford University Press.

- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ginzburg, C. (2016). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península.
- Iliná, N. (2020). "¡Tu madre está en la lucha!" La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(67), 119-136.
- Lieberson, S. y Horwich, J. (2008). Implication analysis: A pragmatic proposal for linking theory and data in the social sciences. *Sociological Methodology*, 38, 1-50.
- Martínez, O. (2021). *Los muertos y el periodista*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- McAdam, D. (1986). Recruitment to high-risk activism: The case of freedom summer. *American Journal of Sociology*, 92(1), 64-90.
- Patton, M. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice*. California: SAGE Publications.
- Pirker, K. (2017). *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización en El Salvador (1970 a 2012)*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Rea, D. (2015). *Nadie les pidió perdón: historias de impunidad y resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Urano.
- Rivera, C. (2021). *El invencible verano de Liliana*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Robin, R. (1996). *Identidad, memoria y relato. La imposible narración de sí mismo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Shapland, J. (1986). Victim assistance and the criminal justice system: The victim's perspective. En E. Fattah (ed.), *From crime policy to victim policy: reorienting the justice system* (pp. 218-233). Londres: The Macmillan Press.
- Scheper-Hughes, N. (1995). The primacy of the ethical: Propositions for a militant anthropology. *Current Anthropology*, 36(3), 409-440.
- Siman, Y. y Hone, M. (2024). *Victim activists in Mexico: Social and political mobilization amid extreme violence and disappearances*. Maryland: Lexington Books.
- Sontag, S. (2022). *Ante el dolor de los demás*. Ciudad de México: Debolsillo.
- Swedberg, R. (2012). Theorizing in sociology and social science: turning to the context of discovery. *Theory and Society*, 41(1), 1-40.
- Thomas, W. y Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Vela, M. (2023). *Micropolítica del terror y de la resistencia. Militantes de alto riesgo, escuadrones de la muerte y centros clandestinos de detención*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Wacquant, L. (2018). Cuatro principios transversales para poner a trabajar a Bourdieu. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 3-23.
- Wacquant, L. (2023). *El diablo en la ciudad: la invención de un concepto para estigmatizar la marginalidad urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- White, R. (2007). "I'm not too sure what I told you the last time": Methodological notes on accounts from high-risk activists in the Irish Republican Movement. *Mobilization: An International Quarterly*, 12(3), 287-305.
- Wiltfang, G. y McAdam, D. (1991). The costs and risks of social activism: A Study of Sanctuary Movement Activism. *Social Forces*, 69(4), 987-1010.

CUARTA PARTE.
MÁS ALLÁ DEL TRABAJO DE CAMPO:
RETOS Y RIESGOS EN EL USO
DE FUENTES SECUNDARIAS

LAS VÍCTIMAS YA HABLARON. RECUPERACIÓN DE TESTIMONIOS DE VÍCTIMAS A PARTIR DE DISTINTOS RECURSOS

Fabiola de Lachica Huerta*

INTRODUCCIÓN

La centralidad de las víctimas en las sociedades contemporáneas es un fenómeno social visible en las últimas décadas (Fassin y Rechtman, 2009; Gatti, 2016, 2017; Pita y Pereyra, 2020). Aparecen al centro como sujetos que reclaman derechos, que se organizan y denuncian, y que articulan discursos y narrativas en torno a los hechos que los colocaron en la condición de víctima. Además, complementan las historias de los hechos que muchas veces son abordados desde la visión del Estado, desde las políticas y leyes o desde enfoques cuantitativos que difuminan los impactos individuales de los hechos violentos.

Las víctimas aparecen en los relatos junto a sus testimonios. Ante hechos de violencia, los testimonios permiten articular recuerdos fragmentarios, experiencias reales y vividas que en muchos casos no pueden ser evocados parcial o totalmente (Kaufman, 2014). Evocan lo individual, pero también lo social porque estos se construyen en condiciones sociales y políticas particulares (Pollak, 2006). Es pertinente entonces tomar en cuenta los marcos sociales de escucha (Álvarez, 2020) que implica poder identificar las condiciones del acto de testimoniar (Blair, 2008) pero, más importante, las posibilidades de que estos testimonios puedan ser escuchados y recogidos en ámbitos públicos.

Los testimonios de las víctimas o sobrevivientes son recogidos por diversos actores y con distintos fines: periodistas, representantes del Estado,

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

investigadores, miembros de organizaciones y otras personas que estén interesados en tener la perspectiva de los hechos en primera persona. Los usos de estos testimonios dependen de los objetivos de los actores y eso determina cómo se recogen, dónde y cómo son plasmados. Eso significa entonces que un mismo testimonio puede ser utilizado para lograr distintos objetivos. Sin embargo, es importante entonces poner en evidencia la relación que existe entre quien habla y quien escucha para poder identificar los límites éticos, políticos y epistémicos de esta representación (Romero, 2010).

En los relatos de hechos los testimonios sirven para dar estructura a *lo que pasó*. Esta reconstrucción se hace a partir de lo que se recuerda: los acontecimientos elaborados, transformados e interpretados por la memoria de las víctimas a través del tiempo (Portelli, 1989). Así, dar un testimonio implica colocarse en el lugar de los hechos a través de la memoria. Cuando los hechos son violentos y estos irrumpen el curso de la vida de una persona, el relato puede funcionar como una recuperación identitaria de lo que la violencia trastocó (Kaufman, 2014). Pero este relato que muchas veces está plagado de silencios implica articular lo ocurrido a través del sufrimiento de las víctimas. Para reflexionar sobre las implicaciones éticas de la investigación académica donde hay personas que han experimentado situaciones donde la condición humana se ha degradado (Romero, 2010), propongo pensar en algunas alternativas en el proceso de investigación con víctimas.

En este capítulo argumento que, para estudiar los acontecimientos violentos, sus narrativas y dimensiones, es posible trabajar con los testimonios de víctimas vertidos en distintos formatos,¹ es decir, a través de fuentes secundarias. Esto supondría no entrevistarlos por haber sido víctima de un hecho violento por dos razones: la primera es no revictimizarlos en el proceso del armado del relato en torno al sufrimiento; la segunda es el poder guardar una justa distancia con las víctimas ya que en casos donde han contado el relato en repetidas ocasiones, se empiezan a tener discursos articulados más o menos homogéneos en torno a lo ocurrido (Lefranc, 2002).

A partir del caso empírico de la masacre de Villas de Salvárcar, en Ciudad Juárez, en 2010, propongo tres formas de recuperar la perspectiva de las

¹ Es importante aclarar que no estoy argumentando que el relato de las víctimas no importa. Por el contrario, considero que los hechos violentos no pueden comprenderse sin su papel, pero considero también que podemos acceder a su testimonio a través de recursos que ya existen. En estudios sobre la experiencia de las víctimas, sobre su organización y otros motivos donde sean actores centrales, por supuesto que la pregunta es distinta.

víctimas a través de tres distintos registros. El primero de ellos es una entrevista realizada a la directora de una organización de la sociedad civil que se fundó a raíz de la masacre, que además es madre de uno de los jóvenes asesinados en este hecho. La segunda propuesta es trabajar con declaraciones públicas que han quedado plasmadas en videos o transcripciones; finalmente, detallo el trabajo hemerográfico que me permitió identificar las narrativas y disputas en torno a las distintas formas de ser víctima. La estructura del trabajo está dividida en tres apartados, en el primero de ellos hago un breve recuento del caso empírico a estudiar, en la segunda sección hablo de los tres recursos que utilicé para no entrevistar a víctimas en este rol y aun así tener en cuenta su contribución en la narrativa del acontecimiento, finalmente reflexiono sobre cuestiones epistemológicas a manera de conclusión.

PARTICULARIDADES DE UN ACONTECIMIENTO VIOLENTO

El 30 de enero de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el norte México, ocurrió un hecho violento dentro del contexto de violencia agudizado por la estrategia de seguridad contra el crimen organizado iniciada en 2008. Este hecho consistió en el brutal asesinato de 15 personas que se encontraban festejando el cumpleaños de un joven de 18 años al interior de una casa ubicada dentro de un fraccionamiento al sur oriente de la ciudad. A este hecho se le empezó a nombrar a los pocos días como la “masacre de Villas de Salvácar”.

Las masacres, argumentan May-ek Querales y Carolina Robledo (en prensa), son una forma de violencia extrema que no ha sido objeto de atención en México como lo ha sido en otros países, como Colombia, por ejemplo. Siendo un encuentro entre perpetradores que demuestran lo absoluto de su poder sobre las víctimas (en plural) que no pueden defenderse, las masacres cumplen efectivamente con comunicar el crimen cuando estos cuerpos masacrados son expuestos (Suárez, 2022). Es decir, existe una superioridad demostrada por el despliegue de distintos dispositivos utilizados por los perpetradores sobre las víctimas. Además, algunos otros elementos del hecho violento pueden ser tomados en cuenta para que se pueda nombrar *masacre*: dónde se llevan a cabo, cuántas son las víctimas, qué tipo de fuerza se utiliza para ejecutar a las víctimas, cuál es la escena del crimen en general y cómo se habla de este en los medios.

La masacre de Villas de Salvárcar tuvo características muy particulares: ocurrió en una casa dentro de un fraccionamiento habitacional. Esta práctica de reunirse en casas era una forma segura de socialización (De Lachica Huerta, 2023), debido al incremento de incidentes violentos en bares o restaurantes. Además, esta fiesta era de jóvenes que eran parte de un equipo de fútbol americano *amateur*; también eran estudiantes universitarios y de educación media superior. Estas características, comúnmente asociadas a personas que no están vinculadas con actividades delictivas, añadió una capa más de extrañeza al evento. Finalmente, el que fuera una fiesta de cumpleaños donde además de jóvenes había adultos acompañando el festejo, tuvo que haber añadido seguridad. En este sentido, el que esta situación haya sido atacada de una manera tan violenta (con un grupo de 20 personas con armas largas, que cerraron la calle e ingresaron a la casa saltándose la barda) demostraba el poder de los perpetradores sobre las víctimas.

Las narraciones sobre *lo que pasó* empezaron a circular en medios al día siguiente de lo ocurrido. Estas narraciones recuperadas por periodistas de familiares de las víctimas y vecinos del lugar incluían descripciones de la fiesta, de las características de las víctimas; los testimonios incluían argumentos y puntualización sobre su inocencia, sobre cómo encontraron la escena del crimen y sobre las formas en las que se enteraron de lo que había pasado. Además, había un claro reclamo hacia las autoridades para resolver el caso y para detener la violencia que había aumentado de manera dramática en los meses previos.

Es importante decir que la violencia en Ciudad Juárez es un fenómeno muy arraigado a la historia y desarrollo de la ciudad, desde la violencia asociada a las pandillas hasta los feminicidios. Con la estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado, muchas formas se agudizaron y otras perdieron visibilidad en la cobertura mediática como fue el caso de los feminicidios, aunque no dejaron de suceder. Los hechos con mayor cobertura eran los que no sólo tenían mayor despliegue de recursos violentos, sino que tenían una serie de reacciones que implicaban a otros actores.

En el caso de la masacre de Villas de Salvárcar hubo un número importante de marchas y protestas en solidaridad con las víctimas; también hubo reclamos de familiares de las víctimas exigiendo justicia por el caso y la necesidad de detener hechos de violencia similares. Las reacciones de las autoridades fueron, principalmente, vincular la masacre con el crimen organizado: las autoridades locales lo hicieron nombrando a dos presuntos

culpables a los seis días del hecho diciendo que eran personas de La Línea (brazo armado del Cártel de Juárez) buscando a miembros de los Artistas Asesinos en la fiesta (brazo armado del Cártel de Sinaloa); las autoridades federales dijeron que la masacre ocurrió por un conflicto de pandillas, responsabilizando a los estudiantes de su propia muerte. Estas declaraciones fueron un punto de inflexión para este caso ya que el reclamo se volvió exigencia de una disculpa por lo dicho por el presidente.

El gobierno federal, encabezado por Felipe Calderón, organizó un viaje a Ciudad Juárez el 10 de febrero de 2010 para sostener distintas reuniones con el fin de encarar la crisis de violencia. Con el objetivo de presentar un plan emergente llamado “Todos somos Juárez: Reconstruyamos la Ciudad”, convocaron a los sectores relevantes en la ciudad como periodistas, personas de la sociedad civil, defensores y defensoras de derechos humanos, y personas del gobierno local. En esta reunión no había familiares de víctimas ni de la masacre ni de otros hechos violentos. Sin embargo, ese día hubo una gran marcha que culminaba en el recinto que albergaría esta reunión. Así, en un momento de descuido de la seguridad del recinto, Luz María Dávila, madre de dos jóvenes asesinados en la masacre, interrumpió la reunión y encarando al presidente le exigió una disculpa por haberles llamado pandilleros a sus hijos, entre otros muchos reclamos que circularon a lo largo del tiempo. Este monólogo quedó registrado en video, circularon frases de lo dicho en titulares de periódico y fueron plasmados en pancartas, otras permanecieron en la memoria y fueron evocados por otras víctimas en el país.

Como este encuentro, hubo otros donde las familias de las víctimas dejaban clara su postura. Tanto estas declaraciones como otras fueron plasmadas en medios de difusión como los periódicos locales y nacionales. Fue en este periodo en el que las notas que antes eran ubicadas en la sección de seguridad o policial, cambiaron de tono y se incluyó una sección sobre violencia en muchos de los periódicos, según me explicó una periodista local. Este cambio editorial implicaba un cambio de mirada sobre los hechos, pero sobre todo sobre el manejo de la información. Mientras que antes las notas eran descripciones policiales, con el tiempo se volvieron testimonios de personas que presenciaban o sufrían la violencia. Además, no se hablaba sólo de los hechos violentos sino sobre las víctimas que la sufrían en esos hechos. Más aún, muchas veces las investigaciones periodísticas facilitaban la investigación de los hechos, como mostraré a lo largo de este capítulo.

RECURSOS PARA RECUPERAR LOS TESTIMONIOS DE OTRAS MANERAS

El trabajo de campo de la investigación doctoral la hice en distintas etapas. En una primera fase, entrevisté a 19 personas de organizaciones que trabajaban, de alguna u otra manera, con temas de violencia en Ciudad Juárez. De estas organizaciones, 17 eran locales y las otras dos eran nacionales y empezaron a trabajar en el pico de violencia ubicado por muchas de estas personas en 2008. En la segunda fase, hice análisis hemerográfico de periódicos locales, nacionales e internacionales que hubieran publicado notas sobre la masacre en el periodo del 30 de enero de 2010 hasta el 30 de mayo de 2018. Recuperé 1 020 notas a través de una hemeroteca digital llamada INPRO especializada en Chihuahua y su frontera. Dichas notas son las que resultaron de la palabra de búsqueda “Villas de Salvárcar”. Otro elemento que considero importante recalcar es que únicamente recuperé el texto de las notas por lo que no hay un análisis de cómo está presentada la nota al interior del periódico o las líneas editoriales de los periódicos donde esta información fue recuperada. En la tercera fase, entrevisté a ocho funcionarios y funcionarias públicas que trabajaron en el contexto de “Todos somos Juárez” a lo largo de dos años; entrevisté también a dos periodistas locales y a una persona de una organización de derechos humanos que acompañó uno de los casos de un presunto culpable. Finalmente, la última fase del trabajo de campo consistió en un último viaje a Ciudad Juárez para estar en la conmemoración de la masacre y hacer las últimas entrevistas. Entrevisté a doce personas activistas, de la academia, de la sociedad civil y de otros organismos que participaron en distintas acciones que se desencadenaron después de la masacre, desde protestas hasta mesas de trabajo con el gobierno federal.

Estos distintos recursos formaron el corpus para el análisis de distintas dimensiones de la masacre entendida como un acontecimiento violento (De Lachica, 2020). Mi objetivo era el análisis del acontecimiento, es decir este proceso que se desarrolló a lo largo del tiempo y el cual fue movilizado por distintas acciones y actores. De estos últimos, me interesaban sus narrativas. Es clara la ausencia de entrevistas a las víctimas, en calidad de víctimas, pero sí recuperé sus acciones y testimonios a través de los siguientes recursos: las declaraciones, el trabajo hemerográfico y las entrevistas en calidad de otros actores.

Entrevistar por otros papeles dentro del acontecimiento violento

En la última fase del trabajo de campo de la investigación doctoral hice entrevistas con distintas personas que se habían involucrado en acciones organizadas, con personas de organizaciones de la sociedad civil y otro tipo de organización ante el contexto de violencia que se vivía en Ciudad Juárez. Una de las personas que entrevisté es Lupita Dávila, quien era fundadora y directora de Jaguares Jóvenes de Bien, una organización que fomenta el deporte, en particular el fútbol americano, para reconstruir el tejido social en la ciudad. A través de distintas actividades, buscan promover e impulsar el desarrollo social, humano y comunitario en Ciudad Juárez. Esta asociación civil fue fundada en enero de 2011 también para rendir homenaje a los jugadores del equipo Jaguares del CBTIS, asesinados en la masacre de Villas de Salvárcar, Carlos Medrano y Rodrigo Cadena, hijo de Lupita Dávila.

La entrevista que yo tenía planeada con Lupita giraría en torno al trabajo de la organización. Sin embargo, la entrevisté un día después de la novena conmemoración de la masacre. Así, después de que me presenté y le conté sobre mi investigación ella me dijo “bueno, te voy a contar mi historia” y empezó su relato. Me habló sobre cómo eran Rodrigo y sus amigos, me platicó sobre la relación que tenían entre las mamás y papás de ese grupo de amigos. Después me contó dónde estaba ella ese día, cómo se enteró, cómo fue llegar a donde había ocurrido todo y cómo fueron los primeros días. Todo esto fue narrado desde un lugar muy personal e íntimo: el dolor, la incredulidad, la frustración, el coraje. Conforme avanzaba el relato se alejaba personalmente del hecho y la narrativa del desarrollo de la masacre era cada vez más cercana a la que yo había leído en las notas de periódico: sobre la relación con las autoridades, sobre la investigación del caso, sobre las conmemoraciones.

Al hablar del trabajo como directora y fundadora de la organización pude encontrar una narrativa distinta en torno al *ser víctima*. Lupita me explicó, por ejemplo, que las autoridades federales se acercaron de forma individual a las víctimas ofreciendo distintos tipos de apoyos y que esto generó tensión entre las familias (entre quienes querían el apoyo y quienes no). Me explicó también que el trabajo de la organización le permitió articularse con otros actores en la ciudad y eso le permitió dimensionar las condiciones de vida en otros puntos geográficos. También, pudo hablar de su proceso personal con distintos fines, y dice, que esa organización le permitió pensar al he-

cho de una manera distinta. Sobre todo, hablaba de una forma de ser víctima que ella no quería, la que se sentaría a esperar que alguien la ayudara.

La entrevista de Lupita fue la última de todo el trabajo de campo. Incluso fue una entrevista que ya no iba a poder hacer por problemas logísticos. Recuerdo que, al terminar, reflexioné sobre lo novedoso que tenía ese testimonio en comparación al trabajo activista, al trabajo del gobierno y al trabajo hemerográfico. Identifiqué que fue el cruce entre el ser víctima y tener un papel dentro de las organizaciones de la sociedad civil, es decir, posicionándose de una manera distinta ética y políticamente. Con el tiempo he reflexionado sobre lo que hubiera traído de novedoso el tener más entrevistas con ese perfil, pero tampoco hubo muchos otros familiares que se organizaran con fines distintos a los individuales o los colectivos que les “unificaban”.

Con este caso, me pareció importante reflexionar sobre los contextos espaciales y temporales de las entrevistas, de los marcos sociales de producción de los relatos (Pollak, 2006) y los marcos de escucha (Álvarez, 2020) para poder entender un proceso social desde una justa distancia (Lefranc, 2002). Cuando estaba realizando este último bloque de entrevistas, se estaban llevando a cabo también unos foros organizados por el gobierno entrante de Andrés Manuel López Obrador donde se reunía a personas que se identificaban como víctimas de algún hecho de violencia o inseguridad. El objetivo de estos foros era conocer las necesidades, experiencias y expectativas que las víctimas tenían en relación con el gobierno entrante. En Ciudad Juárez, los foros fueron operados por personas que habían estado en el proceso de “Todos somos Juárez”. Algunas familias de las víctimas de la masacre acudieron al foro. Esto lo relato porque mi temor de la revictimización se sumaba al riesgo de ser asociada al trabajo que se estaba llevando a cabo desde el gobierno que implicaba, además, poder solicitar apoyos. Así, la condición social y política de producción de este relato, con una distancia temporal y espacial al hecho violento, dio un matiz distinto a lo que buscaba analizar sobre la configuración de acontecimientos en contextos de violencia extrema.

Datos cualitativos archivados: declaraciones de víctimas

Una de las acciones fundamentales en el desarrollo de la masacre como acontecimiento violento fue la declaración de Luz María Dávila encarando a Felipe Calderón en la reunión donde estaba planeado el anuncio de la estrategia “Todos somos Juárez”. Esta declaración fue grabada por una perso-

na que asistió a esa reunión y el video se albergó en YouTube en distintos canales. A la misma grabación se puede acceder con distintos términos de búsqueda ya que en algunos casos fue reproducido por noticieros locales, nacionales o programas en internet.

Es pertinente remarcar, aunque resulte evidente, que esta declaración no es un testimonio ni un relato de lo sucedido el día de la masacre. Sin embargo, en el discurso de Luz María hay una evocación al sufrimiento generado el día del hecho y las consecuencias que estaba trayendo a su vida. Por esta razón, consideré que en la declaración vertida hay elementos suficientes para analizar la condición de víctima.

La declaración dura dos minutos y 35 segundos, desde que Luz María entra al recinto, logra colocarse frente a la mesa donde estaba sentado Felipe Calderón, su esposa Margarita Zavala y otros funcionarios del municipio, el estado y la federación. Una vez terminados los manoteos de personas de seguridad que estaban intentando retirarla, se puede ver un gesto de Calderón dando la instrucción de que la dejaran hablar. La transcripción de su monólogo es la siguiente:

No, no, discúlpeme, señor presidente, yo no le puedo decir “bienvenido” porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí son más de dos años que se están cometiendo asesinatos, se están cometiendo muchas cosas y nadie hace nada. Y yo quiero que se haga justicia, no nada más para mis dos hijos, sino para todos los demás niños. Yo no puedo darle la mano y decirle “bienvenido” porque para mí no es bienvenido. Yo quiero que esto se haga bien, que Juárez sea el Juárez de antes. Aquí Juárez está en luto. No es justo que mis muchachitos estaban en una fiesta. Ahora, quiero que usted se retracte de lo que dijeron, lo que usted dijo, que eran pandilleros. Mentira, uno de mis hijos estaba en la UACH y el otro estaba en la prepa. No tenían, no tenían nada...

No, no, es que no puede ser, señor presidente, no puede ser que digan que ellos eran pandilleros. No tenían tiempo para andar en la calle, estudiaban y trabajaban. Le apuesto a que, si a usted le hubieran matado a un hijo, usted debajo de las piedras buscaba al asesino, pero como yo no tengo los recursos, yo no los puedo buscar...

No, no, siempre dicen lo mismo señor presidente, Ferriz, Baeza. Todos dicen lo mismo y aquí no se arregla nada, todo sigue peor. Es la verdad.

En mi casa están tendidos mis hijos, estamos en el novenario. Yo quiero justicia para mis hijos y para los demás estudiantes porque eran de catorce años en adelante. Estaban en una fiesta para un muchachito de 18 años.

Póngase en mi lugar a ver qué siento yo que ya no tengo a mis hijos, eran mis dos únicos hijos.

¿Y ustedes? ¿No dicen nada? Ah, pero qué bien le aplauden al presidente porque vino, qué bueno, pues sí. Quiero que se ponga en mi lugar ahorita, lo que yo estoy sintiendo...

No, no diga por supuesto, señor presidente. Haga algo por Juárez. Que Juárez se vea como antes era Juárez no como el sangriento que es ahorita.²

Esa declaración fue fundamental para el análisis de este acontecimiento particularmente por dos razones. En primer lugar, me permitió analizar, a través de una forma discursiva, la manera en la que *las víctimas* disputaron el lugar de responsables de sus propias muertes: que eso les pasó porque andaban en algo (Gibler, 2011; Schedler, 2016). Esta era la forma en la que la mayoría de los hechos violentos eran enmarcados sin seguir líneas de investigación, sin mayor explicación o análisis a profundidad de los casos particulares. Así, Luz María Dávila encaró a la figura de autoridad que estaba al frente de esa narrativa y le pidió que se retractara.

En segundo lugar, esta declaración me permitió analizar formas en las que este acontecimiento permaneció a lo largo del tiempo y fue invocado en distintos momentos. Algunas frases que Luz María dijo como: “Yo no le voy a decir bienvenido porque para mí no lo es”; “Yo quiero que esto se haga bien, que Juárez sea el Juárez de antes. Aquí Juárez está en luto”; “No, no diga por supuesto, señor presidente. Haga algo por Juárez” circularon de distintas maneras y por mucho tiempo. Destaca, por ejemplo, la marcha encabezada por Javier Sicilia, unos años después, donde una de las pancartas que acompañaba la caravana decía: “Usted sí es bienvenido”.

Por esas dos razones –la disputa de la inocencia de las víctimas de los hechos violentos y la permanencia en el tiempo–, esta declaración fue fundamental en mi investigación. La manera en la que la analicé fue a través de una herramienta metodológica para el estudio de los acontecimientos llamada semiosis política (Wagner-Pacifi, 2017) que permite ver cómo los acontecimientos circulan y van tomando forma y rumbo (Wagner-Pacifi, 2017). La semiosis política es tomada de la propuesta de J. L. Austin (1982) en *Cómo hacer cosas con palabras* donde en resumen propone que los actos de habla pueden tener tres dimensiones: la realizativa, la demostrativa y la re-

² Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=w3rJLnSwZ28>.

presentacional. Sin entrar en más detalle, utilizando esta herramienta metodológica pude analizar el lugar individual de la víctima, el colectivo, el reconocimiento de la responsabilidad, el papel de la exigencia y el reclamo desde el dolor.

El recurso de trabajar con datos ya existentes vuelve evidente lo que he venido argumentando antes sobre la condición de producción de un testimonio que no limita el análisis. Es decir, los contextos en los que los relatos se articulan permiten develar la importancia de algunas representaciones políticas y sociales, por ejemplo, el nombrar algunas autoridades o hechos relevantes para el acontecimiento situadas espacial y temporalmente. Pero también, reconociendo estos marcos de producción del relato, permite una distancia que puede dar pie a pensar categorías analíticas desancladas de lo situacional. Es decir, se puede analizar esta declaración no únicamente como parte de un contexto de estrategia de seguridad en contra del crimen organizado donde las víctimas se vinculan con ligereza a dinámicas de narcotráfico, sino que se puede analizar, por ejemplo, el proceso de configuración de víctimas como sujetos políticos. Finalmente, en relación con esta declaración, me parece relevante, como mencioné antes, que no es un testimonio ni un relato de lo sucedido. Sin embargo, lo analicé como una declaración que articula y hace evidente estos recuerdos fragmentarios que se articulan con silencios y contradicciones, cuando la violencia irrumpe la vida cotidiana en situaciones límite (Kaufman, 2014).

Trabajo hemerográfico

Como mencioné antes, la recopilación de notas la hice a través de una hemeroteca digital especializada la cual reúne notas de más de 77 medios impresos y digitales incluyendo periódicos locales, estatales, nacionales e internacionales publicadas desde 1977. Mi motor de búsqueda fue “Villas de Salvárcar”, el periodo de búsqueda fue del 31 de enero de 2010 hasta el 28 de mayo de 2018. La fecha de inicio de la búsqueda es el día posterior a la masacre y terminó en mayo de 2018 por una disminución significativa en el número de notas en comparación a meses anteriores.

Esta revisión hemerográfica la realicé con distintos objetivos en mente. El inicial fue tener una descripción cronológica de lo sucedido que me permitiera identificar *la narrativa* de la masacre. Además, me interesaba identificar los distintos actores que intervinieron y desde qué lugar lo hicieron. Me

interesaba también el cambio de los escenarios a lo largo del tiempo, incluyendo también el cambio de actores dentro de estos.

El análisis de las notas consistió en identificar el tema de la nota (declaraciones de autoridades, descripciones policiales, testimonios, seguimiento en la investigación, relación con otros hechos violentos); las fuentes para la nota (policiales, víctimas, autoridades, activistas, otras notas); estilo de la nota (tipo de lenguaje utilizado, recursos periodísticos, información que sustenta lo dicho.) Estos rubros de análisis, más los objetivos anteriores me permitieron identificar cómo se hablaba de las víctimas, a quiénes se les identificaba como tales, cómo se reproducía su testimonio y cómo era utilizado.

Para el caso de la masacre, pude identificar que, con el tiempo, el papel de las víctimas cobraba mayor importancia en las notas periodísticas. No sólo eran quienes aparecían dando información sobre lo ocurrido, sino que estas voces opacaban en muchos casos la información policial. Además, fue importante que la categoría se ampliaba, incluyendo no solamente a víctimas directas sino familiares, vecinos, personas conocidas o cercanas. También, fue importante ver que eran entrevistadas no solamente cuando ocurrió el hecho, sino que con el tiempo se siguió recurriendo a ellas para darle seguimiento al acontecimiento.

Un elemento que fue fundamental para mi análisis fue el de la disputa por “merecer” la categoría de víctima. A lo largo de esos ocho años pude identificar que muchas otras personas reclamaban ese lugar y por distintas razones no se les nombraba como tal. Identifiqué distintos casos.

El primero de ellos estaba relacionado con considerar que la masacre de Villas de Salvárcar tuvo mayor cobertura mediática y más atención por parte de los gobiernos locales y estatales. En estos casos los reclamos de las personas afectadas por otros hechos violentos hablaban de sus propias situaciones para reconocerse como víctimas y, por lo tanto, como personas que requerían apoyo, atención y reconocimiento. Un ejemplo de esto se puede observar en la siguiente nota publicada el 12 de febrero de 2010 en el periódico *El Diario de Juárez*:

Con una carta y la foto de su hijo asesinado el pasado 30 de abril, quien murió entre sus brazos, una mujer buscó ayer en vano llegar hasta el presidente Felipe Calderón Hinojosa, que se encontraba en Casa Amiga con familiares de la masacre en Villas de Salvárcar, para exigirle justicia.

“También soy víctima de la violencia, me mataron a mi hijo en un intento de secuestro, también siento dolor”, dijo casi a gritos Georgina Alanís

Hernández a los agentes federales y del Estado Mayor Presidencial que le impidieron el paso hasta donde se encontraba el mandatario.

“Mis respetos a las familias que también les mataron a sus hijos, pero a mí quién me va atender”, señaló luego ante los medios de comunicación que atestiguaron este hecho.

Otro hecho violento del que pude dar cuenta en el análisis de las notas periodísticas fue el de la masacre de Horizontes del Sur que ocurrió en octubre de 2010, con sólo diez meses de diferencia de la masacre de Villas de Salvárcar. Esta masacre compartió muchas características con la de Villas de Salvárcar: fueron catorce víctimas, algunas de ellas menores de edad, estudiantes de secundaria y preparatoria, algunos con participación en la iglesia de la localidad; era una fiesta de cumpleaños para un joven de quince años. Esta masacre, reclamaron en distintos foros y espacios, no tuvo la atención ni gubernamental ni mediática que tuvo la masacre de Villas. Es importante decir que este hecho violento ocurrió todavía mientras el programa de “Todos somos Juárez” estaba operando, así que había personas del gobierno federal en la ciudad. Ante este hecho, víctimas de la masacre de Horizontes del Sur reclamaban la categoría frente a las que fueron atendidas. Una nota del 22 de octubre de 2011 en *El Diario de Juárez*, cuando se estaba conmemorando un año del hecho, relata lo siguiente:

Para los vecinos, el gobierno se olvidó de ellos porque políticamente fue más redituable atender a las víctimas de la masacre de Villas de Salvárcar, sin considerar que las vidas humanas que se perdieron causaron el mismo dolor y trauma, denunciaron.

“Aquí nadie vino a ofrecer ayuda psicológica para los vecinos, no se atendieron las necesidades de seguridad, ni buscaron apoyarnos cuando la realidad es que esta es una de las colonias más violentas. Nos abandonaron porque políticamente no somos tan redituables como los de Villas de Salvárcar”, dijo Angélica.

Esta nota marca un claro reclamo entre los “niveles” de víctimas, quienes reciben atención y quienes, aun habiendo pasado por el mismo dolor, no fueron atendidos de ninguna manera. Importa en esta nota también el hablar de los vecinos y la colonia porque hace referencia a los espacios que están expuestos a distintas formas de violencia y que no son atendidos por no ser “redituables” políticamente (*sic*).

Finalmente, y el caso que me parece más importante en términos de disputa por la categoría de víctima es el de Israel Arzate, quien fue nombrado presunto culpable de la masacre el 7 de febrero de 2010. Arzate aparece junto a otro presunto culpable llamado José Dolores Chavarría. Según la información presentada en las notas, estas dos personas recibieron órdenes para “darles parejo” a quienes estaban en la casa de la fiesta. Estos dos nombres empezaron a aparecer en notas de periódicos, cada vez con más detalles sobre la misma línea narrativa: que recibieron órdenes del Diego y que buscaban a personas del cártel contrario. En una nota publicada el 12 de febrero de 2010 en el periódico *El Diario de Juárez*, se habla de la declaración de culpabilidad de estas dos personas hecha bajo tortura. Se transcribe una entrevista a Israel Arzate que se le hizo en el pasillo de las instalaciones del módulo de alta seguridad del reclusorio estatal, después de haber asistido a la audiencia de vinculación a proceso. La transcripción es la siguiente:

“Soy inocente, me están obligando a decir todo eso, me torturaron. Aquí puede ver las líneas de la tortura, estas son las quemadas en la espalda”, dijo Arzate Meléndez al tiempo que mostraba un número indefinido de quemaduras en la espalda y excoriaciones a la altura de las costillas de lado derecho.

—¿Quién lo ha torturado?, se le preguntó. “Los soldados en la Procuraduría”.

—¿Lo sacaron del penal?: “Sí, ayer, (miércoles) a las 2:30 de la tarde”.

—¿A dónde lo llevaron? “A mi casa, querían que identificara a otras personas. Pero pues no las conocía y empezaron a golpearme con los cascos”.

—¿A cuántos hombres o fotos le pusieron para que identificara?: “Eran varias hojas, pero no conozco a nadie y se enojaron porque no los reconocía. Que se haga justicia, yo no participé en esos hechos, me levantaron del lugar donde trabajo”.

—¿De dónde lo levantaron?: “Del Smart de la Jilotepec, en la estética de mi suegra, ahí vendo discos y películas”.

—¿Ya conocía a José Dolores Arroyo?: “No”.

—¿Tiene algo que ver en esas ejecuciones?: “No, el día que sucedieron los hechos nosotros estábamos en una cena ahí por la Insurgentes, en compañía de unos primos y amigos de mi señora. De hecho, fui al Del Río (tienda de conveniencia) entre 11:30 y 12:00 y anduvieron solicitando el video. Pero como el dueño de los Del Río es el señor De la Vega, se negó”.

—¿No aceptaron dar el video?: “No”.

Después de esta declaración, la nota incluye una transcripción de la entrevista que le hicieron a Dolores Chavarría, quien también declaró haber sido torturado por soldados. Sin embargo, no la incluyo porque es el caso de Israel Arzate³ el que analicé a profundidad.

A partir de esa declaración, analicé el caso de Israel Arzate como un microacontecimiento dentro del desarrollo de la masacre.⁴ El acompañamiento y asesoría que Arzate tuvo de una organización de derechos humanos le permitió tener visibilidad a nivel internacional y dos años después de haberse declarado culpable bajo tortura, fue liberado por haber sido víctima del Estado. En las notas de periódico, se hablaba de él como víctima cuando son las instituciones u organizaciones de derechos humanos quienes le nombran. Sin embargo, cuando las víctimas de la masacre hablaban de Arzate, se refieren a él como culpable y hacen referencia a que las organizaciones de derechos humanos defendían asesinos.

Recuperar los testimonios de las víctimas desde las notas de periódico, es decir, fuentes secundarias, permite tener, por un lado, un testimonio como articulador de una narrativa. Por otro lado, permite también identificar distintas formas de ser víctimas y la disputa por su forma de categorizarla. Pero además, el reciclaje de evidencia (Bornat, 2005) permite refrescar el hecho y colocarlo, comprendiendo su contexto de producción, a la luz de nuevas miras analíticas que permitan entender los procesos de los acontecimientos violentos.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo presenté algunas alternativas para recuperar testimonios de víctimas de distintos tipos de registro: testimonios obtenidos de primera fuente por otro papel distinto al de ser víctima; datos archivados en redes o fuentes secundarias y declaraciones en periódicos que complementan los relatos de las víctimas. El objetivo, argumenté, es que haya un uso de los recursos y fuentes secundarias donde las víctimas ya contaron su testimonio

³ En ninguna de las entrevistas con activistas, periodistas, organizaciones, funcionarias u otros actores relevantes, fue mencionado el caso de Israel Arzate. El análisis hemerográfico me permitió saber de la existencia de este caso, fundamental para el contexto de violencia.

⁴ Para el seguimiento de este caso, hice entrevistas a las organizaciones que acompañaron a Arzate y analicé los documentos e informes públicos que hay sobre el caso.

sin tener que recurrir a que revisiten la fuente de sufrimiento. Esto conlleva una reflexión ética, política y epistemológica tanto de las condiciones de producción del testimonio como de los alcances analíticos.

Puntualizo dos retos. El primero de ellos es el que tiene que ver con los marcos que posibilitan tanto el acto de testimoniar como el marco de escucha para estos testimonios. Esto implicaría poder comprender cuándo un testimonio es vertido y cuándo es escuchado por un público particular, incluyendo una diversidad de actores. Utilizar este tipo de registros implica, al igual que cuando se hacen entrevistas u otro uso de herramientas, describir las condiciones de obtención y reproducción del testimonio.

Por otro lado, cabe la reflexión también en torno a qué acontecimientos o hechos son los que permiten que se generen registro de los testimonios. Específicamente, vale la pena reflexionar sobre los acontecimientos que no generan registros: como videos o notas periodísticas, como el de los hechos violentos que su cobertura mediática puede no tener amplio alcance, como los hechos violentos locales. Esto es un aspecto metodológico con una relevancia teórica y empírica: ¿qué hechos son reportados, trascienden y se vuelven mediáticos?

También es importante decir que el no entrevistar a víctimas para el estudio de los acontecimientos violentos no implica un uso no ético de los testimonios. Por esta razón habría que anotar también que recuperar lo dicho por las personas sobre sus experiencias, sufrimiento o exigencias, debería requerir sensibilidad y cuidado ya que, aunque no somos actuales interlocutores, somos quienes seguimos trabajando con esta información.

LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez, V. (2020). Memorias y marcos sociales de escucha sobre la violencia sexual del terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 12-27.
- Austin, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Grupo Planeta (GBS).
- Blair, E. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios Políticos*, 32, 85-115.
- Bornat, J. (2005). Recycling the evidence: Different approaches to the reanalysis of gerontological data. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(1). <https://doi.org/10.17169/fqs-6.1.504>

- De Lachica Huerta, F. (2020). *Shattering the everyday, rearranging the ordinary. The categories, temporalities, and spatial dimensions of an acute event: The case of the Villas de Salvarcar massacre* (Tesis inédita de doctorado, The New School). The New School. <https://login.libproxy.newschool.edu/login?url=https://search-proquest-com.libproxy.newschool.edu/docview/2429869194?accountid=12261>
- De Lachica Huerta, F. (2023). Lugares violentados. Modificaciones a los usos y significados de espacios cotidianos en contextos de violencia. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 343-363.
- Fassin, D. y Rechtman, R. (2009). *The empire of trauma. An inquiry into the condition of victimhood*. New Jersey: Princeton University Press.
- Gatti, G. (2016). ¿Puede hablar la víctima?: sobre dos textos para escapar de los encierros humanitarismo. *Nuevo Texto Crítico*, 29(52), 181-190. <https://doi.org/10.1353/ntc.2016.0014>
- Gatti, G. (ed.) (2017). *Un mundo de víctimas*. España: Anthropos.
- Gibler, J. (2011). *To die in Mexico: Dispatches from inside the drug war*. San Francisco, CA: City Lights Books.
- Kaufman, S. G. (2014). Violencia y testimonio. Notas sobre subjetividad y los relatos posibles. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 100-113.
- Lefranc, S. (2002). La justa distancia frente a la violencia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 174, 453-461.
- Pita, M. V. y Pereyra, S. (eds.) (2020). *La centralidad de las víctimas en la movilización social contemporánea*. Argentina: Teseo Press.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Portelli, A. (1989). Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli. *Historia y Fuente Oral*, 1, 5-32. <https://www.jstor.org/pbidi.unam.mx:8080/stable/27753227>
- Querales, M. y Robledo, C. (coords.) (en prensa). *Conceptualizar la masacre: dimensiones de la violencia extrema*. CIESAS.
- Romero, J. P. A. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2, 1-27.
- Schedler, A. (2016). The criminal community of victims and perpetrators: Cognitive foundations of citizen detachment from organized violence in Mexico. *Human Rights Quarterly*, 38(4), 1038-1069. <https://doi.org/10.1353/hrq.2016.0056>
- Suárez, A. F. (2022). *El silencio del horror. Guerra y masacres en Colombia*. Siglo del Hombre Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2fwfzd5>
- Wagner-Pacifici, R. (2017). *What is an event?* University of Chicago Press.

HUELLAS DE VIOLENCIA(S) Y EL SESGO DE LA RETROSPECTIVA: POTENCIAL Y RIESGOS DEL ANÁLISIS SECUNDARIO DE ENTREVISTAS CON MILITANTES DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA EN EL SALVADOR Y NICARAGUA

Kristina Pirker*

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de 20 años, observo el devenir de las izquierdas centroamericanas (especialmente en El Salvador y Nicaragua) entre protestas sociales, ser gobierno y desmovilización. Entre 2004 (durante la investigación doctoral) y 2015 construí una muestra plural conformada por entrevistas narrativas, en su mayoría historias de vida, de mujeres y hombres que habían participado en los ciclos de protesta desde las décadas de 1970 y 1980. Sindicalistas, activistas campesinos y campesinas, integrantes de organizaciones no gubernamentales, militantes de base de los partidos Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, El Salvador) y Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, Nicaragua)¹ me brindaron testimonios sobre sus procesos de politización en medio de dinámicas de radicalización y polarización política, esperanzas revolucionarias, violencia armada y represión estatal. Desde entonces han pasado muchas cosas: en el caso de Nicaragua, las protestas de abril de 2018 en contra del gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo, reprimidas por la policía y cuerpos pa-

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y docente del Colegio de Estudios Latinoamericanos/FFYL/UNAM.

¹ En mis investigaciones me refiero al movimiento popular entendido como la articulación de múltiples actores sociales que se han enfrentado a los Estados autoritarios centroamericanos desde una posición de subalternidad construyendo sus identidades políticas en oposición a las alianzas oligárquico-militares y empresariales que dominan la política de los países de la región desde mediados del siglo xx.

rapoliciales conformados por militantes históricos del FSLN, evidenciaron el autoritarismo estatal. En El Salvador, el FMLN terminó dividido y sin representación en el poder legislativo, después de que sus dos gobiernos (Mauricio Funes, 2009-2014, y Salvador Sánchez Cerén, 2014-2019) fracasaron en sus intentos por resolver la crisis de violencia delincuenciales o atacar las condiciones de pobreza y desigualdad social, preparando de esta manera el camino para el triunfo de Nayib Bukele. Su gobierno ha inaugurado una regresión autoritaria impensable desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

Ante estos cambios del contexto político y la transformación de actores políticos, cuyos procesos de articulación intersubjetiva me habían llamado la atención mucho antes de dedicarles mis investigaciones académicas, me surge la inquietud sobre la legitimidad epistemológica, metodológica y ética de regresar a estas entrevistas para interrogarlas en torno a la pregunta por la función de experiencias de violencia en la construcción narrativa de identidades políticas en la izquierda centroamericana. El enfoque metodológico que orienta mis investigaciones, la teoría fundamentada, tiene entre sus premisas la aproximación abierta y reflexiva a la evidencia empírica y asume la investigación como un proceso cíclico, en el cual la formulación de nuevas preguntas e hipótesis justifica “regresar”, una y otra vez, a los datos para explorar nuevos caminos de análisis e interpretación. Pero los principales textos de este enfoque metodológico, como por ejemplo el de Anselm Strauss y Juliet Corbin (2002), se caracterizan por su “presentismo” sociológico, es decir, el proceso de investigación se cierra cuando se logra formular una interpretación que convence por ser “fundamentada” en los datos empíricos y se pone a prueba en los debates con un público científico e integrantes del mundo social analizado. El uso de fuentes secundarias –generadas por otros y otras o por uno mismo– no es problematizado, al ser percibido principalmente como parte de los pasos previos que llevan a la formulación y precisión de la pregunta de investigación; por lo que la historicidad de los datos, que son producidos en momentos específicos y por tanto condicionados por este contexto, no es considerada. Pero quienes estudiamos procesos sociopolíticos con una perspectiva histórica, como una estrategia analítica para desnaturalizar relaciones de poder y dominación, no podemos pasar por alto la tensión que puede surgir entre nuestras fuentes (entrevistas, documentos, observaciones), nuestros posicionamientos teóricos y políticos y

el paso del tiempo que puede abrir o cerrar horizontes interpretativos.² A partir de reconocer la historicidad de las fuentes y de las propias investigaciones quiero discutir, basándome en mi experiencia de investigación, el potencial y los riesgos de análisis secundarios de datos que contienen información explícita e implícita sobre experiencias de violencias para profundizar y/o reinterpretar hallazgos sobre prácticas políticas de participación y representación en contextos de violencia política y guerra civil.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Guiada por la propuesta metodológica de la teoría fundamentada, de obtener los datos del estudio por medio de un proceso en principio abierto y reflexivo, las entrevistas se realizaron en el 2004 con el propósito de conformar un muestreo de casos contrastantes y complementarios (muestreo teórico) (Strauss y Corbin, 2002, pp. 219-235). Por consiguiente, las entrevistas contienen información diversa y detallada de prácticas de organización y movilización social en diferentes espacios y momentos. Algunas previas a los conflictos armados, así como en el contexto de las guerras civiles o, en el caso nicaragüense, contrarrevolucionarias, las otras, durante los procesos de transición política, la constitución de partidos electorales de izquierda y la implementación de políticas neoliberales en la década de 1990. Las entrevistas realizadas durante estancias de investigación en el 2012 y en el 2015 (esta vez sólo en El Salvador) me permitieron conocer las implicaciones del ascenso de la izquierda política al gobierno para las prácticas organizativas y las expectativas de militantes partidistas y de organizaciones populares.

Pero las entrevistas son más que “fuentes de información”: el enfoque biográfico que orientó la mayor parte de las entrevistas³ permite dar cuenta de condiciones de existencia en las cuales se politizaron subjetividades sociales, de redes de sociabilidad (familiares, personales, universitarias, eclesiales, políticas) y trayectorias que formaban parte de un mundo social militante enraizado en las luchas populares y antidictatoriales del siglo pasado.

² La historiografía ofrece sugerencias interesantes para repensar la relación entre los tiempos, al haberse dedicado a problematizar la articulación entre pasado, presente y futuro (Koselleck, 1993; Hartog, 2007).

³ Las entrevistas realizadas en el 2015 en El Salvador se centraron más en la reconstrucción narrativa de ciertos momentos y temas, por lo que no cumplen con los requisitos para ser consideradas entrevistas biográficas.

Cuadro 1. Número de entrevistas realizadas en El Salvador y Nicaragua

	<i>El Salvador</i>		<i>Nicaragua</i>	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
2004	5	3	5	4
2012	4	3	1	4
2015	1	6	–	–

Fuente: elaboración propia.

Como suele suceder en los procesos de investigación, no me fue posible desarrollar en la tesis doctoral derivado en libro (Pirker, 2017) todas las líneas de reflexión que sugieren las historias de vida como una fuente de “relatos de prácticas en situación” (Bertaux, 2005, p. 11) sobre el funcionamiento de los mundos sociales de la militancia revolucionaria, las prácticas políticas en contextos de violencia revolucionaria y contrainsurgente, así como el impacto de la violencia económica de las reformas neoliberales en la subjetividad política de la izquierda. Tampoco alcanzó una estancia de investigación posdoctoral⁴ para agotar todas las posibilidades de análisis. Desde entonces estas entrevistas –en realidad, personas que me regalaron su tiempo y su confianza para contarme sus experiencias de participación en organizaciones revolucionarias–, resguardadas en mi archivo personal, me siguen interpelando para una relectura a partir de nuevas preguntas en torno a cómo experiencias de violencias sufridas y violencias ejercidas en el pasado, y en general los traumas de la guerra y posguerra en ambos países, condicionan la percepción de opciones de agencia política en el presente.

Esta (nueva o reformulada) pregunta está informada por los cambios políticos en ambos países –por ejemplo, la polarización política, la regresión autoritaria, la profunda crisis de las izquierdas–, por lo que reanalizar las entrevistas y las notas de mi diario de campo obligan a un ejercicio de reflexividad epistemológica que reconoce el tiempo transcurrido desde que se formularon las preguntas que orientaron la construcción teórica de la muestra,

⁴ Las investigaciones en las que se basan estas reflexiones se encuentran en las siguientes publicaciones: Pirker (2013, 2020).

el contacto con las personas entrevistadas y la elaboración de la guía de preguntas para las entrevistas. En este sentido, ¿volver a analizar las entrevistas a partir de nuevas preguntas es válido, confiable y éticamente aceptable?, ¿en qué condiciones es posible, cuál sería el alcance de la reinterpretación y qué riesgos (metodológicos y éticos) hay que considerar? En las siguientes páginas comparto algunas reflexiones al respecto.

POTENCIAL Y RIESGO DE REVISITAR DATOS CUALITATIVOS

Siguiendo a Adrián Scribano y Angélica de Sena (2009), entiendo por “dato secundario” al registro de una observación realizada (por el mismo u otro investigador) en un contexto de producción diferente al de la investigación que considera este registro como información apropiada. En consecuencia, el “análisis secundario de datos cualitativos”, se refiere al procedimiento mediante el cual se utiliza esta información registrada por otros, reconstruyendo su descripción y sistematización desde una estrategia de indagación diferente a la original (p. 105).

A diferencia de la investigación cuantitativa, donde compartir bases de datos (por ejemplo, encuestas de hogar, sondeos, etc.) es una práctica común para probar otras hipótesis o confirmar la validez del estudio; o de la historia oral, donde la construcción de archivos audiovisuales desempeña un papel fundamental, en el campo sociológico o antropológico de la investigación cualitativa aún persisten ciertos recelos cuando se trata de proporcionar a colegas datos levantados personalmente, o de reanalizar las fuentes (entrevistas, notas de campo, observaciones etnográficas) construidas con anterioridad y en función de otras preguntas para nuevas pesquisas. Hay múltiples razones, entre ellas la convicción respecto a la singularidad de cada investigación (y por tanto de su evidencia empírica), el principio epistemológico de la metodología cualitativa respecto a la necesaria “inmersión” en el contexto como condición básica para una comprensión adecuada de los procesos intersubjetivos de construcción de sentido, pero también los hábitos individualizados de trabajo en el campo de las ciencias sociales.

No cabe duda de que el “reciclaje” de datos tiene sus ventajas. Como bien señala Paul Thompson (2000), generar y analizar datos cualitativos requiere de una inversión considerable de tiempo. En consecuencia, en muchos procesos de investigación, si bien se generan hipótesis innovadoras y basadas

en evidencia empírica, por lo general no queda suficiente tiempo para comprobar estas hipótesis, por ejemplo, en otros espacios geográficos o con otros grupos sociales. En estas situaciones, contar con evidencia empírica creada bajo premisas y preguntas de investigación similares, ofrecería la posibilidad de robustecer los propios hallazgos comparando y contrastando información. Por otra parte, la oportunidad, al comenzar con una nueva investigación, de recurrir a datos empíricos construidos previamente puede acortar el periodo de familiarización con el mundo social a investigar y de prueba de instrumentos de recolección de datos (como, por ejemplo, guías de entrevista). Por último, propicia el trabajo colaborativo y acumulativo: compartir entrevistas narrativas sobre temáticas similares permite ampliar y diversificar las muestras y, en consecuencia, llegar a interpretaciones más robustas. Compartir las fuentes (en el caso de Thompson, entrevistas biográficas) permitiría multiplicar interpretaciones desde diferentes ángulos y enfoques analíticos.

Pero desde una premisa central del paradigma interpretativo de la sociología, como es la importancia atribuida a la perspectiva de las y los agentes para reconstruir el sentido de la acción social, la invitación de Thompson de aprovechar los beneficios del análisis secundario resulta problemática. Dentro de este paradigma, reconstruir el sistema de referencias de un mundo social a partir de observaciones y entrevistas implica antes que nada tomar en cuenta el contexto sociohistórico, las condiciones en las que se llevó a cabo la investigación y las situaciones en las cuales se realizaron las entrevistas. Como bien señala Van den Berg (2005), sobre todo entrevistas de final abierto, que versan sobre temas controversiales y sensibles (por ejemplo, prejuicios, racismos, etnocentrismos y estereotipos), tienden a contener relatos ambiguos y polisémicos que son difíciles de interpretar sin el conocimiento contextual adecuado.

Es obvio que esta advertencia aplica en los estudios sobre las lógicas de participación política en contextos de violencia, y especialmente en las conversaciones con entrevistados y entrevistadas de organizaciones que plantearon en algún momento la revolución por la vía armada. En mi caso, una perspectiva analítica orientada a poner en diálogo una definición teóricamente informada de la(s) violencia(s)⁵ con las estructuras de sentido del mundo social estudiado (Barth et al., 2021), implica identificar en estas

⁵ Me refiero a la identificación de cuatro tipos de violencia (estructural, política, simbólica, cotidiana) de Bourgois (2001, 2005).

entrevistas no solamente las acciones violentas en sí, sino sus significaciones. Mirar con “nuevos ojos” la evidencia empírica producida hace años o décadas y conservada en soportes audiovisuales y transcripciones, porque han surgido nuevas preguntas en el transcurso de los años, genera dilemas analíticos y éticos, que son tema central del debate entre los antropólogos Philippe Bourgois y Leigh Binford sobre cómo interpretar y representar la violencia ejercida por militantes y simpatizantes del FMLN durante y después de la guerra civil, así como las secuelas de la violencia política sufrida y ejercida en la vida cotidiana de la posguerra.⁶

La controversia giraba, por una parte, en torno a las políticas de representación, es decir, cómo interpretar y representar las violencias que sufren y ejercen hombres y mujeres desde posiciones subalternas, a veces para transformar, pero también para reproducir relaciones de poder y opresión. Por otra parte, planteaba la importancia de considerar no solamente los posicionamientos de las interlocutoras e interlocutores en el momento de la conversación, sino también el posicionamiento social y político del investigador en los momentos de recuperar lo observado y lo dicho, en los primeros análisis, así como en eventuales reinterpretaciones y (re)escrituras. Y así como los balances de personas entrevistadas se pueden transformar en el tiempo, por lo que la reconstrucción biográfica se modifica desde las valoraciones del presente y los proyectos de futuro; lo mismo sucede con la perspectiva de la investigadora cuyas preguntas y “lentes” interpretativos pueden cambiar en respuesta a un nuevo contexto político e histórico. O, planteándolo en los términos de Reinhart Koselleck (1993a, p. 15), en cada momento presente las dimensiones temporales del pasado (la experiencia) y del futuro (las expectativas) se remiten las unas a las otras.

Este es el argumento central de dos ensayos de Philippe Bourgois (2001, 2002) sobre el sufrimiento y la violencia en contextos subalternos, basado en sus notas de campo sobre campesinas y campesinos insurgentes en El Salvador, durante y después de la guerra civil, en contraste con las formas de vida de vendedores y consumidores de *crack* en el barrio neoyorquino Harlem. El autor plantea que en el caso de su investigación sobre El Salvador, realizada en los primeros años de la década de 1980 y con propósitos académicos-po-

⁶ El debate se dio entre 2001 y 2002 a través de tres artículos en la revista *Ethnography* (Binford, 2002; Bourgois, 2001, 2002). En español solamente se ha publicado el artículo de Bourgois que dio lugar a la controversia, bajo el título *Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador* (Bourgois, 2005).

líticos, el “lente de la guerra fría” le impidió realizar un informe exacto de las violencias observadas, al huir junto a bases de apoyo del FMLN de los operativos contrainsurgentes del ejército salvadoreño: “my own political location in the ideological morass of the Cold War affected what I was able to observe, note, and write on ethnographically”⁷ (2002, p. 228).

Si bien documentó la crueldad y la violencia indiscriminada de las fuerzas armadas en contra de la población civil –evidencia que sirvió posteriormente para denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado salvadoreño ante el Congreso estadounidense–, el imperativo “inconsciente” de la guerra fría de analizar el mundo social desde binomios ideológicos, lo llevó a “sanear” los efectos de la violencia política entre la insurgencia salvadoreña. Es decir, no le fue posible reconocer, hasta después de la firma de los Acuerdos de Paz, los efectos del poder de la violencia en la reproducción de las desigualdades sociales y de género dentro del movimiento revolucionario, o sus secuelas en la subjetividad de las y los excombatientes del FMLN. En cambio, pudo reconocer y procesar los efectos desmovilizadores de la violencia estructural histórica en las interacciones agresivas y delictivas de los habitantes del gueto racializado en Estados Unidos. Al comparar ambas experiencias de investigación, Bourgois concluye que el marco interpretativo adoptado dentro de la lógica ideológica bipolar le hizo diferenciar implícitamente entre violencias subalternas “valiosas”, empleadas para transformar estructuras opresivas y autoritarias, y violencias subalternas “nocivas” por afianzar relaciones de poder.

Algunos años después de los Acuerdos de Paz, Bourgois reescribe las notas del diario de campo de la *guinda*⁸ en la zona fronteriza con Honduras con un vocabulario que el fin de la guerra fría y el conocimiento sobre los pocos resultados del proceso de paz le conceden: “Reescribí unas notas de campo *ex post facto* dieciocho años después del hecho, enfatizando lo que ahora recuerdo. [...] en 1981 no había sido capaz de analizar y recordar estos acontecimientos plenamente. Quizás pensé que esos detalles no eran importantes” (Bourgois, 2005, p. 18). La “mirada retrospectiva” le ofreció la posibilidad de reconocer más claramente los efectos de la violencia en el movimiento revolucionario salvadoreño. Y concluye: “A través de un pro-

⁷ “mi ubicación política en el pantano ideológico de la guerra fría afectó lo que yo era capaz de observar, anotar y escribir etnográficamente”. [Traducción de la autora.]

⁸ Término usado en El Salvador durante la guerra civil para caracterizar la huida de la población civil escapando de los ataques contrainsurgentes del ejército.

ceso casi mimético, la brutalidad del gobierno fue transpuesta a las estructuras organizativas y las relaciones internas de la guerrilla, a medida que la violencia se transformó en una necesidad instrumental banal” (p. 23). Bourgois advierte, desde una postura reflexiva y autocrítica sobre las políticas de representación en la academia, que los intentos por sanear, a través de una escritura que filtra los efectos deshumanizadores de la violencia en las subjetividades, prácticas e interacciones de “los pobres” (p. 32), contribuyen a minimizar las devastaciones humanas provocadas por el autoritarismo político y el capitalismo neoliberal.

Mientras Bourgois asume la mirada retrospectiva como una “ventaja” para corregir percepciones originales, Leigh Binford advierte sobre los posibles sesgos que puede producir, tanto en la reconstrucción de procesos e interacciones por los y las agentes que los vivieron, como por quienes los estudiamos. Señala que las valoraciones subjetivas sobre el propio pasado –en este caso la participación en la movilización revolucionaria violenta–, depende de los resultados del proceso mediado por la experiencia vivida. Por lo tanto, Binford cuestiona la ausencia de datos contextuales –en este caso alcances y limitaciones de los Acuerdos de Paz– y de conceptos intermediarios en el texto de Bourgois que permitirían situar los balances de los combatientes y simpatizantes del FMLN dentro del proceso conflictivo y contradictorio de la pacificación y la posguerra. Una contextualización adecuada explicaría con más fundamentos de qué manera las violencias del pasado se articulan con y se traducen en las violencias de la posguerra. Binford cuestiona también la estrategia narrativa de Bourgois, quien entrelaza la voz del autor (observaciones, balances autorreflexivos, etc.) con las voces de sus interlocutores e interlocutoras, otorgando así a su etnografía una función testimonial. Para él, la priorización de descripciones detalladas de situaciones, conversaciones y sensaciones subjetivas, en detrimento de análisis matizados e inspirados en problematizaciones teóricas, abre la puerta a interpretaciones ambiguas y resignificaciones estigmatizantes de las etnografías contribuyendo de esta manera al afianzamiento de estereotipos sobre supuestas culturas de la pobreza o de la violencia. En este sentido, la desnaturalización de la violencia no se lograría describiendo situaciones en las que grupos victimizados por el sistema de opresión reproducen prácticas violentas y (auto)destructivas, sino a través de la contextualización y un marco teórico adecuado para evidenciar las causalidades que resultan en las violencias subalternas sin omitir los esfuerzos de resistencia (Binford, 2002).

La discusión entre Bourgois y Binford apunta a dos cuestiones centrales para mi pregunta respecto a la potencialidad y los riesgos del análisis secundario de datos cualitativos orientado a identificar prácticas y relaciones violentas. Las reflexiones de ambos advierten sobre cómo el posicionamiento político del investigador, así como el momento histórico dentro del cual se llevan a cabo observaciones y entrevistas, condicionan los modos de describir e interpretar los comportamientos de las y los agentes en sus mundos sociales. Esto lleva a formular una serie de preguntas y dilemas: ¿qué papel deben desempeñar los nuevos conocimientos sobre el contexto sociohistórico y situacional de las entrevistas para la reinterpretación de la información?, ¿de qué manera podemos asegurar que la relectura de la evidencia empírica no se convierte en un acto de violencia simbólica *a posteriori* que revictimiza a las personas entrevistadas y/o relativiza sus valoraciones subjetivas en torno a su trayectoria biográfica y su contexto?, ¿hasta qué punto nuevas valoraciones del proceso sociohistórico –la mirada retrospectiva evocada por Bourgois– justifican una intervención en los datos o su documentación, como lo fue el caso de la “reescritura” de las notas de campo de Bourgois para incorporar información omitida anteriormente, u “olvidada”?, ¿la mirada retrospectiva puede ser una ventaja o producir un sesgo?, ¿o ambos?

EL CONTEXTO Y LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS: LA HISTORICIDAD DE LA BIOGRAFÍA

Se construye la historia de vida siempre desde el presente, es decir, la interpretación de tramos de la trayectoria, de momentos de crisis y/o puntos de bifurcación es moldeada por la situación de la entrevista y por las expectativas mutuas entre la persona entrevistada y entrevistadora respecto a las preguntas, dinámicas y el contenido. Es decir, ninguna entrevista biográfica será igual a otra, incluso si las mismas dos personas están involucradas en su construcción dialógica (Arfuch, 2002).

Pero no es solamente la interacción situacional entre dos personas que condiciona los resultados de la entrevista, sino también lo que Koselleck (1993a, p. 16) denominó los horizontes extrabiográficos que inciden en la rememoración de las experiencias vividas. En este sentido, la contextualización de la información derivada de una entrevista biográfica remite a dife-

rentes dimensiones tanto espaciales como temporales. Según Van den Berg (2005), se pueden diferenciar tres conceptos de contexto: una definición “amplia” del contexto como el “molde” exterior del discurso; una definición “estrecha” para pensarlo como un producto intradiscursivo (la definición de la situación); y una conceptualización “intermedia”, es decir, las condiciones de producción del discurso. La primera noción de contexto (usada, por ejemplo, por el análisis crítico de discurso) parte de una conceptualización teóricamente informada, que permite considerar aspectos (estructurales, históricos, y otros) que inciden en la construcción situacional de la biografía aunque la persona entrevistada no necesariamente los menciona. A pesar de su utilidad para el uso de entrevistas biográficas en análisis sociopolíticos, la decisión de la investigadora sobre los aspectos contextuales que se deben tomar en cuenta puede limitar la sensibilidad y apertura para identificar los factores relevantes desde la perspectiva de la persona entrevistada.

La segunda opción, utilizada muchas veces por el análisis conversacional, parte de la premisa que el contexto es resultado del discurso, por lo que solamente aquellos aspectos nombrados por las y los participantes en una situación de conversación, son relevantes para la interpretación. Esta definición es limitada porque aspectos naturalizados o tabúes (Loch, 2008), que no se mencionan espontáneamente, no entrarían al análisis de su significado. Por último, pensar el contexto como las condiciones de producción de un discurso, permite incorporar tanto circunstancias no-discursivas (por ejemplo, entornos físicos, institucionales, etc.) como discursivas (por ejemplo, las estrategias narrativas, discursos sociales, marcos discursivos, etc.) para comprender adecuadamente la información contenida en una entrevista (Van den Berg, 2005).

En investigaciones sobre la violencia política, el intento por comprender a través de las historias de vida el proceso y las razones por las que campesinas, campesinos y sindicalistas optaron por participar en un movimiento insurgente, en términos metodológicos es poco recomendable limitarse a una visión restrictiva del contexto. En cambio, conviene partir de una visión amplia de este, lo que Bertaux (2005) denomina el “tiempo histórico-social”, con el objetivo de incorporar los procesos y acontecimientos que, desde los objetivos de investigación, se consideran relevantes para comprender las trayectorias de vida. Cuando la entrevista biográfica es concebida como una fuente primaria que ofrece evidencia empírica para estudiar procesos micro-históricos, locales e integrar experiencias subjetivas al análisis –como sucede, por ejemplo, en la historia oral–, y es complementada y contrastada con

otras fuentes primarias y secundarias, posiblemente esta conceptualización abarcadora de contexto es la más apropiada, y la mirada retrospectiva del análisis secundario, más que un sesgo, posibilita la incorporación de otros datos y nuevas valoraciones de un proceso pasado.

Pero desde un enfoque interpretativo (sociológico u antropológico), un análisis secundario a la luz de hechos no conocidos, o considerados irrelevantes en el momento de la construcción dialógica de la entrevista, puede llevar a una resignificación excesiva del contenido. En este sentido resulta más útil la tercera variante de la conceptualización del contexto como condiciones de producción del discurso, al permitir poner en diálogo los procesos histórico-sociales que enmarcan una historia de vida, con los eventos concretos que la constituyen y las interpretaciones de la persona que los vivió. Mientras la propuesta de Bertaux permite pensar el tiempo histórico-social que enmarca el relato biográfico de prácticas, la socióloga alemana Gabriele Rosenthal (1995) ofrece un marco analítico para visibilizar eventos y la interpretación, al visibilizar dos dimensiones del relato biográfico: la historia vivida (*erlebte Lebensgeschichte*) y la historia narrada (*erzählte Lebensgeschichte*).

La reconstrucción de las estrategias narrativas (es decir, la “historia narrada”), por medio de las cuales las personas entrevistadas representan su vida, permite aproximarse a la posición que ellas se adjudican en el espacio social, desde las cuales reconstruyen discursivamente su vida y se representan ante los demás como personas con roles, características, intereses y motivaciones específicas. El concepto “posicionamiento” (*Positionierung/positioning*, en los textos originales) empleado por Gabriele Lucius-Hoene y Arnulf Depperman (2004) para analizar estrategias discursivas de construcción identitaria en entrevistas y relatos biográficos, es una herramienta analítica prometedora para este propósito porque en mis investigaciones me permitió, por una parte, identificar dinámicas de construcción y resignificación identitaria en la izquierda nicaragüense (Pirker, 2020) y, por otra parte, controlar sesgos interpretativos basados en los puntos de vista de la investigadora.

A modo de ejemplo, presento dos segmentos de entrevistas con militantes, la primera con un exsindicalista sandinista, la segunda con una excombatiente de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), organización integrante del FMLN. Los dos segmentos ilustran de qué manera, en la reconstrucción narrativa del pasado, la persona entrevistada recrea y escenifica cómo pensó y cómo se comportó en las situaciones rememoradas, pero también valora y “saca conclusiones” sobre su papel y comportamiento de

entonces, *desde el presente del diálogo*. De esta manera, el espacio de experiencias (Koselleck, 1993b), es decir, la yuxtaposición de temporalidades y cambios –subjetivos, sociales, políticos– se vuelven aprehensibles a la mirada analítica. Así, el fragmento de la entrevista con Martín,⁹ exsindicalista de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN) y profesional de una organización no gubernamental (ONG) en 2004, permite observar las diferencias en los posicionamientos y valoraciones del narrador respecto a las dinámicas de movilización que caracterizaban al Estado revolucionario y su punto de vista catorce años después de la derrota electoral del FSLN en 1990, caracterizado por una distancia reflexiva. Así recuerda su trabajo como cuadro político y sindical, originario de la zona del Pacífico, que desempeñaba su labor docente en la costa del Caribe:¹⁰

En otros momentos en Bluefields, por ejemplo, eran cortes de caña, es decir, donde jóvenes y maestros y trabajadores también fuimos involucrados, alguien podrá decir “muy motivados” por los objetivos... es decir, propuestos por la revolución y alguien podrá decir ahora, es decir, presionados... ¿verdad? por quienes estaban, estábamos, digamos, en distintas responsabilidades en esos momentos [Pregunta: ¿y tú qué crees?] es decir, yo no recuerdo exactamente ¿verdad? haberle dicho a alguien que estaba en la obligación... de participar, pero seguramente, ehm, mucha gente, ehm, tenía temor de hacerlo y, y se disponía a participar... (Martín, entrevista personal, Managua, 16 de febrero de 2004).

El párrafo demuestra la distancia temporal del “nosotros” de los años ochenta –expresión de la identificación con un colectivo (el sindicato, el partido, la revolución)–, que participó en las movilizaciones y llamó a otros a participar, y “alguien” que “ahora” podría cuestionar la identificación voluntaria de todos y todas con los objetivos de la revolución. Por eso, en el 2004 se expresa la duda si las personas convocadas participaron por convicción, o más bien por pragmatismo o por sentirse intimidados ante el omni-

⁹ Por razones de confidencialidad, los nombres de las personas entrevistadas son seudónimos.

¹⁰ La costa Caribe de Nicaragua se compone por las dos regiones autónomas: Región Autónoma Costa Caribe Sur y Región Autónoma Costa Caribe Norte. Las políticas de integración, implementadas por el gobierno revolucionario en la década de 1980 en la denominada *Costa Atlántica*, habitada por población indígena y afronicaragüense, provocaron desplazamientos y resistencias que fueron capitalizados coyunturalmente por el gobierno estadounidense para fortalecer la contrarrevolución.

presente “nosotros” de la revolución. Esta resignificación de la experiencia individual es efecto de la distancia temporal, de los acontecimientos que removieron las certezas ideológicas –el recrudecimiento de la guerra contrarrevolucionaria¹¹ y las derrotas electorales del FSLN a partir de 1990–, pero también se deben a los cambios en la propia carrera profesional y la vida personal –salir del sindicato, iniciar una carrera como cuadro técnico en una ONG dedicada a temas educativos– lo cual le ha permitido tomar distancia de posicionamientos políticos y sociales previos, como se evidencia en la expresión “quienes estaban”, que después es corregida: “quienes estaban, *estábamos, digamos* en distintas responsabilidades”. Espontáneamente, el entrevistado marca su diferencia política con el colectivo (nosotros/ellos) que dirigió la revolución, y su posicionamiento actual, permeado también por su nueva posición social y profesional.

Otro ejemplo de cómo la yuxtaposición de posicionamientos revela las tensiones entre el pasado y el presente puede observarse en el relato de Mónica, exmilitante y combatiente salvadoreña, quien en el 2012 compartió conmigo sus experiencias durante la guerra civil.¹² Un tema doloroso y silenciado dentro de la memoria de la izquierda salvadoreña ha sido el uso de la violencia al interior de las organizaciones guerrilleras para silenciar disidencias internas, así como perseguir y castigar potenciales infiltrados.¹³ El fragmento a continuación incluye –aunque de manera indirecta– referencias a las voces que después de la guerra empezaron a cuestionar el silenciamiento o las justificaciones políticas del asesinato de simpatizantes y combatientes de la guerrilla, a raíz de sospechas sobre su posible colaboración con el enemigo. En el 2012, ante mi pregunta si ella estuvo en uno de los hospitales móviles de la guerrilla, responde:

Sí, siempre en el hospital, yo trabajé prácticamente toda la guerra casi en hospitales, estaba siempre también recibiendo cursos, pero para mí, [*lugar*] fue una experiencia súper fuerte, porque fue en el periodo donde estaban...

¹¹ En 1981 iniciaron de manera sistemática los ataques de la Contra a blancos civiles y militares en la frontera nicaragüense con Honduras y Costa Rica. Esta guerra, apoyada por el gobierno estadounidense, tuvo un costo de aproximadamente 50 000 muertos (Krujtit, 2011).

¹² Durante el conflicto, la entrevistada participó como paramédica en las filas de las FPL, y en el momento de la entrevista trabajaba como empleada de una ONG en San Salvador.

¹³ Un primer libro sobre la persecución, tortura y el asesinato de militantes de las FPL en el Frente Paracentral (Departamento San Vicente y Usulután) se publicó en el contexto del ascenso político del FMLN que desembocó en el triunfo de su candidato Mauricio Funes en las elecciones presidenciales de 2008 (Galeas y Ayalá, 2008).

Bueno, ahora en este momento hay muchas personas que cuestionan eso de los infiltrados, pero sí, yo la experiencia que viví, fue bien fuerte ahí, porque al hospital y al mando nos hacían línea de fuego, por ejemplo una vez había un operativo militar, y ahí hicieron un desembarco con helicópteros, entonces nosotros caminábamos hacia una zona más segura, y de repente avisaban por radio: “ya levantaron a los soldados y ya se terminó el operativo, todo tranquilo”, y nosotros, recuerdo yo que esa noche, nos dormimos en el campamento y todo, bien relajados, de que uno se quita los zapatos, y trata de dormir lo más cómodo posible, [...] entonces nosotros veníamos de quitar las minas, entonces cuando llegamos al campamento, casi habíamos llegado donde yo tenía mis cosas, todo había dejado mi mochila, mis documentos, todo, exactamente como a las cinco y media, abren fuego, y empiezan a tirar granadas pero era encima de nosotros... (Mónica, entrevista personal, San Salvador, 30 de abril de 2012).

Ella opone en su relato sus experiencias vividas en el frente guerrillero a las “muchas personas” que, en el momento de la entrevista –o sea durante el gobierno del FMLN y 20 años después de los sucesos–, dudan sobre la existencia de infiltrados y los métodos violentos de las organizaciones político-militares para enfrentar este problema. La entrevistada evoca, en este segmento y en otros, la situación recurrente de ataques sorpresivos a los campamentos por el ejército, lo que ella se explica en el transcurso de la entrevista por el paso de información de las filas guerrilleras a los aparatos de la inteligencia militar. A diferencia de Martín, quien relativiza su posicionamiento original sobre la participación voluntaria en las tareas de la revolución sandinista, Mónica utiliza sus experiencias de la guerra para señalar sus diferencias respecto a un discurso que desde el presente pretende minimizar las amenazas reales de la infiltración.

En síntesis, y como pretendo demostrar con estos dos ejemplos de la narración de experiencias de violencia política en entrevistas biográficas, la estrategia de diferenciar entre el “Yo narrativo” del momento presente y sus “Yo(s)/posicionamientos” del pasado permite visualizar no sólo la coexistencia conflictiva de diversas fuentes de identificación en la biografía personal, y el trabajo del actor (Dubet, 1989) para articular la ilusión biográfica (Bourdieu, 1997) en una narrativa coherente; también demuestra la articulación entre distintas temporalidades para (re)interpretar y (re)significar experiencias de la propia historia vivida, ya sea para adaptarlas a la coyuntura

actual (el caso de Martín), o para cuestionar discursos sociales hegemónicos (como en el caso de Mónica).

Podría parecer obvio, pero no está de más señalar la importancia de tomar en cuenta el hecho que entre el momento presente de la entrevista, desde el cual el narrador o la narradora se posicionan para interpretar su trayectoria de vida, y el análisis secundario de esta fuente pueden pasar años, por lo que la recuperación del contexto situacional de la entrevista es tan relevante como los datos sobre el tiempo histórico-social que acompañan el relato biográfico. Este aspecto también es importante desde la ética de la investigación para no violentar el pacto entre persona entrevistada y entrevistadora que va más allá de un formulario de “consentimiento informado”, sino asume lo que señala Arfuch: “Nada de lo que suceda en el transcurso del encuentro tendrá una existencia independiente en otro lugar, por más que remita a ‘hechos’ verdaderamente ocurridos, se trate del diálogo con figuras de notoriedad o de la voz de los ‘sin voz’, a quienes se dirige, prioritariamente, la encuesta de investigación social” (Arfuch, 2002, p. 179). En otras palabras, no es posible, ni éticamente defendible, “forzar” las fuentes a confirmar conclusiones interpretativas más allá de lo que las condiciones de producción del mismo discurso lo permiten.

EL CONTEXTO Y LA PERSPECTIVA DE LA ENTREVISTADORA: LA HISTORICIDAD DE LA PROPIA INVESTIGACIÓN

Como señalé al inicio de este trabajo, por medio de las entrevistas en El Salvador y en Nicaragua busqué responder a preguntas sobre las transformaciones de la militancia revolucionaria en El Salvador y Nicaragua después de la guerra fría. En el 2004 la pregunta central que orientó las entrevistas biográficas tenía que ver con las diversas formas de participación posibles en el movimiento popular revolucionario, su relación con las organizaciones político-militares devenidas en partidos políticos antes, durante y después de la finalización de los conflictos armados, así como las estrategias de acción para enfrentar la marginación política que sufrieron después de los procesos de pacificación acompañados por la implementación de políticas neoliberales. Con el propósito de obtener relatos de prácticas (Bertaux, 2005), en torno al funcionamiento del mundo social de las militancias revolucionarias se reconstruyeron las trayectorias políticas y laborales de las

personas entrevistadas. Durante el trabajo de campo de 2012 la pregunta se transformó ligeramente para incorporar también la pregunta por los efectos de los triunfos electorales de los partidos exguerrilleros sobre las prácticas de organización y acción colectiva del movimiento popular.

Paul Thompson defiende la incorporación de nuevas entrevistas a un “corpus” de análisis, porque permite diversificar la evidencia empírica y permite robustecer los hallazgos a través del contraste con la nueva información. Sin embargo, también advierte que mientras más abiertas sean las entrevistas biográficas, es decir, no centradas en temáticas particulares o momentos específicos de la trayectoria, más útil es la muestra para arrojar resultados válidos (Thompson, 2000). La invitación de Thompson de compartir las fuentes para ampliar las muestras parece racional, pero hay que tomar en cuenta que él construye su argumento desde su experiencia como investigador británico, interesado en la historia social de los linajes familiares. En el campo de la sociología política latinoamericana, especialmente en los estudios sobre la violencia política, los cambios bruscos entre coyunturas políticas, que se expresan en procesos de polarización política y escisiones al interior de movimientos progresistas, intervienen en la interpretación de los hechos no solamente de las personas entrevistadas, sino también entrevistadoras. En consecuencia, la obligación para la reflexividad epistemológica abarca no solamente la historización de los posicionamientos de los y las informantes, sino también la reflexión autocrítica sobre la incidencia de los juicios políticos y éticos de la persona investigadora en su trabajo de campo y los análisis posteriores.

¿Qué significa, bajo estas circunstancias, unir y (re)interpretar material empírico proveniente de momentos históricos contrastantes como es el 2004 y el 2012? ¿Y cómo escribir sobre estas coyunturas hoy, conociendo el alcance de la regresión autoritaria en Nicaragua y El Salvador, así como los procesos de burocratización de los movimientos guerrilleros, devenidos en partidos electorales? Una posibilidad podría ser el intento por recordar (en la medida de lo posible) las sensaciones y el rol asumido durante la investigación original y contrastar estos posicionamientos con las valoraciones actuales tanto del pasado estudiado como de la coyuntura actual. Por ejemplo, hoy percibo con más claridad que mi rol como investigadora estaba conectada con mi socialización política en el movimiento de solidaridad con la revolución sandinista en la década de 1980 en Austria y un año de trabajo voluntario en León (Nicaragua) en 1991. Estas experiencias me abrieron puertas vía recomendaciones y amistades para hablar con militantes del FSLN, quienes, sin recomenda-

ciones directas, difícilmente hubieran accedido a una entrevista. Pero también me cerraron posibilidades de conversar con personas críticas con el partido y con víctimas de la regresión autoritaria en Nicaragua.

En el caso de El Salvador, al iniciar la investigación los vínculos eran menos estrechos. Sin embargo, el diálogo con los exmilitantes del FMLN se hacía posible, gracias a compartir referentes políticos e ideológicos: mi conocimiento previo de la historia de la movilización revolucionaria en Centroamérica, mis experiencias adquiridas durante mi trabajo en una organización sandinista en 1991, y también la participación, durante muchos años, en organizaciones políticas de izquierda en Austria. Compartimos códigos políticos y organizativos que me facilitaron acercarme a las prácticas y el significado del compromiso político en El Salvador. En ambos países, gracias a “estar allí”, se formaron vínculos afectivos que duran hasta el día de hoy y que influyen –tengo que reconocerlo– en mis balances sobre la situación política actual.

También recuerdo cómo la coyuntura política en El Salvador y Nicaragua incidían en el trabajo de campo porque se entrecruzaron las entrevistas biográficas y el análisis político. En 2004, en los dos países centroamericanos gobernaban partidos abiertamente neoliberales, antisindicales y empresariales. Tanto el FSLN como el FMLN usaban su posición en el poder legislativo para denunciar los efectos de la crisis social y económica. En Nicaragua faltaban dos años para las elecciones presidenciales y se sentía en el ambiente social y político la decepción porque la estabilidad monetaria y el equilibrio macroeconómico alcanzados por los gobiernos neoliberales no se estaban reflejando en una recuperación del salario y bienestar colectivo. En estos momentos el FSLN apoyaba desde la oposición parlamentaria y las alcaldías sandinistas a las movilizaciones de protesta en contra de medidas económicas que afectaban a los sectores populares, como el excesivo cobro de luz y agua por empresas transnacionales. A pesar de las críticas a Daniel Ortega por pactar con los gobiernos neoliberales y su estilo caudillista de liderazgo, el auge electoral de la izquierda en Sudamérica y la proyección internacional de la Venezuela de Hugo Chávez beneficiaban la imagen del FSLN como fuerza crítica al neoliberalismo.

Las entrevistas en El Salvador se realizaron en el contexto de las elecciones presidenciales de 2004, en las cuales el FMLN esperaba capitalizar políticamente las movilizaciones en contra de la privatización del seguro social, con una planilla conformada por el líder comunista Shafik Handal y el dirigente sindical Guillermo Mata. Participé como observadora internacional en

la vigilancia de casillas y viví de cerca el ambiente optimista provocado por las encuestas que anunciaban un empate técnico entre Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el FMLN. También percibí la sensación de frustración, al confirmarse el triunfo electoral de Tony Saca, candidato de la derecha. El contexto electoral influía en el “tono” de los relatos cuando se trataba de evaluar los alcances de los Acuerdos de Paz y especialmente entre las entrevistadas y los entrevistados que militaban en el partido de izquierda.

La segunda serie de entrevistas se llevó a cabo en el 2012 con el propósito de complementar el material empírico recolectado ocho años antes en los dos países e incorporar nuevas experiencias de participación ciudadana y representación sectorial bajo los gobiernos de los partidos exguerrilleros. Recuerdo que, en el caso de Nicaragua, un año antes Daniel Ortega había triunfado por segunda vez en las elecciones presidenciales, aunque los resultados fueron cuestionados por la oposición y observadores internacionales. No obstante, no había movilizaciones ciudadanas de protesta y descontento poselectoral. Percibía la contradicción entre un ambiente público relativamente estable, respaldado por un moderado crecimiento económico, los fondos de la cooperación venezolana y la fama de ser el país más seguro de Centroamérica con tasas de 8.6 homicidios por cada 100 000 habitantes (Villalobos, 2017). Pero la estabilidad proyectada hacia el exterior contrastaba con el ambiente de desconcierto y desconfianza entre la militancia del FSLN. Debido a las maniobras políticas de Rosario Murillo, varios funcionarios habían sido removidos por sus vínculos con Lenin Cerna –hombre de confianza de Daniel Ortega desde los años de lucha clandestina contra la dictadura de Somoza, quien había caído en desgracia después de verbalizar sus desacuerdos con Murillo (Cruz, 2013)–, lo cual provocó zozobras y tensiones en las estructuras partidistas, perjudicando incluso la disposición de las personas a ser entrevistadas por una persona externa en torno a temas relacionados con la situación del gobierno y el FSLN. Es decir, la cercanía con personas identificadas con el FSLN me cerró puertas para conversar con activistas de la oposición al gobierno de Daniel Ortega.

La reconstrucción narrativa del contexto en el cual se llevó a cabo el trabajo de campo permite valorar la historicidad de la investigación en cuanto a preguntas, hallazgos e interpretaciones. Indudablemente, años o décadas después las valoraciones de los procesos pueden cambiar a la luz de los acontecimientos posteriores. Nada impide reanalizar las fuentes construidas con anterioridad, sea para revisar las propias conclusiones, sea como información complementaria para identificar las raíces de ciertos fenómenos, prácticas o

discursos actuales. Sin embargo, considero importante recordar que las “fuentes” que “construimos” tienen su origen en personas, a las que nos acercamos con predisposiciones, con empatía y a veces incluso admiración por haber “puesto el cuerpo” en las luchas por transformar relaciones de exclusión social, política, racial, de género, en contexto de terrorismo de Estado y violencia contrarrevolucionaria. Si bien mis balances sobre la situación actual y sobre los actores políticos que emergieron de estas luchas son muy diferentes a la de hace 20 años, sigo reconociendo la relación afectiva que se construyó en la situación dialógica de las entrevistas y que me permitió *escuchar* lo que las mujeres y hombres que entrevisté me querían compartir. Sus historias fueron la materia prima para los relatos de prácticas que se constituyeron en el eje de mis investigaciones posteriores sobre las militancias revolucionarias en Centroamérica durante y después de la guerra fría. Conservar este respeto por las personas es mi manera de prevenir en mi trabajo el extractivismo académico que considera a las “fuentes” como una propiedad disponible sin restricciones. Si en algún momento dejara de percibir esta empatía del *momento* de la entrevista, la distancia histórica, social y sobre todo *política* entre el “Yo” del presente y el “Yo” de estas investigaciones sería demasiado grande. Entonces el sesgo de la mirada retrospectiva obstaculizaría una interpretación comprometida con el pacto original de la entrevista.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Escribí estas líneas para compartir mis reflexiones en torno a las posibilidades, pero también los riesgos que implica el análisis secundario de datos provenientes de investigaciones previas. Regresar a los datos con nuevas preguntas –si bien no demasiado ajenas a las de la pesquisa original– ofrece la oportunidad de descubrir detalles desconocidos del material empírico que no se habían visto antes, tal vez por las predisposiciones de la investigadora (como lo plantearía Bourgois), o tal vez porque algunas preguntas requieren del paso del tiempo y de nuevos acontecimientos para madurar. El paso de tiempo puede, sin embargo, producir el sesgo de la mirada retrospectiva, es decir, una interpretación basada en conocer el desenlace de los procesos estudiados que cambió también los posicionamientos personales políticos y éticos.

Un aspecto clave para el análisis secundario es contar con suficiente información para contextualizar adecuadamente la situación en la cual los datos fueron generados a través de observación, entrevistas u otros méto-

dos, y que debería incluir también las percepciones y valoraciones de la persona investigadora. Con base en las recomendaciones de Van den Berg (2005), mis propias experiencias de investigación y una reconstrucción de mis omisiones durante el trabajo de campo, formulo las siguientes recomendaciones respecto a la información a generar, para facilitar posibles análisis secundarios:

1. Información detallada del discurso producido en la entrevista (es decir, [video]grabaciones y/o transcripciones completas y detalladas de la entrevista).

2. Contar con la entrevista completa y no solamente segmentos de ella. De preferencia entrevistas biográficas amplias y no limitadas a determinados temas o etapas de vida.

3. Información sobre el contexto de la persona entrevistada y entrevistadora (datos sociodemográficos como edad, género, raza, origen social y geográfico).

4. Datos sobre el lugar, la hora, las circunstancias de la entrevista (por ejemplo, si había otras personas presentes durante la entrevista o no).

5. Documentar de qué manera se contactó a la persona entrevistada, cómo se logró su colaboración en la investigación.

6. Datos sobre otras personas relevantes, por ejemplo, quienes establecieron el contacto (Van den Berg, 2005).

7. Documentar las percepciones, balances, lecturas personales de la situación de la entrevista y del momento específico en el que se llevó a cabo la entrevista.

Por último, una recomendación (o advertencia): las y los que estudiamos procesos de movilización social desde una posición solidaria y/o participante tendemos a compartir los horizontes de esperanza de los movimientos. Por tanto, la decepción ética y política con los resultados de estos procesos sociopolíticos, o con las transformaciones de sus protagonistas puede transformarse en un lente oscuro que impide un análisis secundario matizado y orientado a comprender mejor las lógicas de las prácticas sociales pese a la distancia temporal. En estos casos es mejor respetar la historicidad de las fuentes, archivarlas y aportar a la construcción de nuevas fuentes.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.
- Barth, J., Fröhlich, J., Lindemann, G., Mecheril, P., Schröter, T. y Tilch, A. (2021). Wie Gewalt untersuchen? Ein Kodierschema für einen reflexiven Gewaltbegriff [72 pár.]. *Forum: Qualitative Social Research*, 22(1), art. 9. <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-22.1.3470>.
- Bertaux, D. (1997). *Los relatos de vida*. París: Ed. Nathan.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Binford, L. (2002). Violence in El Salvador. A rejoinder to Philippe Bourgois's, "The power of violence in war and peace". *Ethnography*, 3(2), 201-219.
- Bourdieu, P. (1997). La ilusión biográfica. En P. Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 74-83). Barcelona: Anagrama.
- Bourgois, P. (2001). The power of violence in war and peace. Post-cold war lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2(1), 5-34.
- Bourgois, P. (2002). The violence of moral binaries. Response to Leigh Binford. *Ethnography*, 3(2), 221-231.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. Ferrándiz y C. Feixa, *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia* (pp. 11-34). Barcelona: Anthropos.
- Cruz, E. (1 de septiembre de 2013). El mito de Lenin Cerna. *La Prensa*, p. 6 A. <http://www.laprensa.com.ni/2013/09/01/reportajes-especiales/160755-el-mito-de-lenin-terna>
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios Sociológicos*, VII(21), 519-545.
- Galeas, G. y Ayalá, B. (2008). *Grandeza y miseria en una guerrilla. Informe de una matanza*. San Salvador: Diseño Centromérica 21.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad*. México: Universidad Iberoamericana.
- Koselleck, R. (1993). Compromiso con la situación y temporalidad. En R. Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 173-201). Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (1993a). Introducción. En R. Koseleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 13-18). Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (1993b). "Espacio de experiencia" y "Horizonte de expectativa", dos categorías históricas. En R. Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 333-357). Barcelona: Paidós.

- Krujit, D. (julio-diciembre de 2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. *Desafíos*, 23(2), 53-81.
- Loch, U. (enero de 2008). Spuren von Traumatisierungen in narrativen Interviews. *Forum: Qualitative Sozialforschung*, 9(1), art. 54. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/320/702/>
- Lucius-Hoene, G. y Depperman, A. (2004). Narrative Identität und Positionierung. *Gesprächsforschung. Online-Zeitschrift zur verbalen Interaktion*, 5, 166-183. www.gespraechsforschung-ozs.de
- Pirker, K. (diciembre de 2013). Relatos de violencia: Estado, militancia política y organización social (1970-1996). *Observatorio Latinoamericano*, 13, 151-170.
- Pirker, K. (2017). *La redefinición de lo posible. Militancia política y movilización social en El Salvador (1970-2012)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Pirker, K. (2020). (Re)transformaciones de la militancia sandinista: trayectorias políticas y estrategias narrativas de (re)construcción identitaria después de 1990. En N. Armijo Canto y M. Toussaint, *Guerra y posguerra en Centroamérica* (pp. 338-378). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Rosenthal, G. (1995). *Erlebte und erzählte Lebensgeschichte*. Frankfurt/Main: Campus.
- Scribano, A. y De Sena, A. (julio-diciembre de 2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, 11(22), 100-118.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Thompson, P. (2000). Re-using qualitative research data: A personal account [50 paragraphs]. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(3), art. 27. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1044>
- Van den Berg, H. (2005). Reanalyzing qualitative interviews from different angles: The risk of decontextualization and other problems of sharing qualitative data [48 Paragraphs]. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(1). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/499>
- Villalobos, H. (19 de enero de 2017). *Tasas de homicidios en Centroamérica del 2006 a 2016: Balance de una década*. F. P. Democracia. Pensando desde Centroamérica: <https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2017/01/19/tasas-de-homicidios-en-centroamerica-del-2006-al-2016-balance-de-una-decada/>

INDÍCE TEMÁTICO-ANALÍTICO

A

acompañamiento: 12, 33, 94, 96-98, 135, 221, 238, 239, 243, 254, 270, 300, 301, 341.
 acontecimiento: 12, 92, 126, 133, 149, 329, 332-334, 336-338.
 activismo de alto costo/riesgo: 311-314, 318, 319.
 Acuerdos de Paz: 74, 217, 225, 345, 351, 352, 362.
 agricultura
 indígena: 199.
 indígena campesina: 199, 200, 202, 204, 227.
 Alianza Anticomunista Argentina (Triple A): 28, 91, 92, 97-100, 102, 105-107, 109, 113.
 Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): 362.
 América Latina: 11, 13-15, 17, 19, 21, 25, 26, 28, 33, 39-41, 45, 49, 50, 53, 55, 57, 61, 66, 67, 87, 91, 93, 95, 98-101, 103, 104, 112, 174, 198, 259, 309, 312.

análisis

 crítico: 70, 354.
 conversacional: 354.
 secundario: 32, 33, 344, 346, 348, 349, 353, 355, 359, 363, 364.
 antropología del Estado: 233, 236, 241.
 archivos afectivos: 30, 170, 173, 178-181, 188, 191.
 Argentina: 41, 43, 45, 47, 48, 67, 69, 75, 80, 91, 97, 100, 261, 273, 309.
 articulación/articulaciones
 represivas: 108.
 por compenetración: 108.
 por complementariedad: 108.
 divergente: 108.
 Arzate, Israel: 340, 341.
 Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES): 176.
 Asamblea de Chilenxs Movilizadxs en CDMX: 172.

Asamblea Feminista de Chilenas en CDMX: 172.
 Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN): 356.
 Atoyac de Álvarez: 120, 121, 130-137.
 Auschwitz: 96, 113.
 autocuidado: 97.
 autoritarismo: 93, 94, 345, 352.
 Ave de México (Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa, A. C.): 93.

B

Bloque Negro Feminista: 282, 283, 285, 291.
 Buendía, Irinea: 242, 244.
 Buen Pastor (Centro Penitenciario): 265, 266, 270, 273.
 Bukele, Nayib: 345.
 búsqueda de personas desaparecidas: 305, 312, 313, 318, 319.

C

Cabañas, Lucio: 121, 131, 135(línea), 136.
 Calderón, Felipe: 140, 236, 331, 334, 335, 338.
 cárceles de mujeres: 31, 259-261, 263, 265, 267, 272, 273, 275, 277.
 capital
 jurídico: 244.
 social: 125, 131, 140, 156, 244, 290.

Centros especializados para adolescentes: 244, 248, 251.
 Cerna, Lenin: 362.
 Chile: 14, 47, 68, 69, 75, 80, 171, 174-176, 178, 179, 181, 186, 187, 189-191, 193, 284.
 Ciudad de México: 30, 31, 93, 172, 233, 234, 282, 284, 287.
 Ciudad Juárez: 26, 32, 252, 328-334.
 Colectiva(o)
 Actoras de Cambio: 72, 73.
 Callejeras: 172, 173, 187, 189, 190.
 Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes: 68, 69.
 Colombia: 14, 28, 40, 41, 44-47, 49-51, 61, 100, 103, 110, 130, 135, 283, 329.
 Comando Caza Tupamaros: 105.
 Comisión de Esclarecimiento Histórico (Guatemala): 63.
 Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú): 66.
 Comisión Nacional de Derechos Humanos (México): 94, 286.
 compromiso-acción: 172.
 comunidades de escucha: 79.
 complejo contrainsurgente: 99, 101.
 Cono Sur: 47, 68, 91, 93.
 conflicto armado: 110, 198, 199, 201-204, 209, 213, 215-217.
 conocimiento situado: 276, 290.
 conservación: 82, 200.
 contextualización histórica: 18, 129, 130.
continuum de violencias: 26, 31, 236-238.

contrainsurgencia: 47, 55, 64, 120, 122, 127, 130-136, 141.
 Coyuca de Catalán (Guerrero): 137.
 crimen organizado: 93, 100, 104, 237, 329, 330, 337.
 crímenes
 de Estado: 41, 50, 53, 55-57.
 políticos: 92, 94, 111.
 crueldad: 23, 26, 27, 97, 99, 104, 110, 317, 351.
 cuerpo: 13, 15, 19, 20, 25, 27, 30, 51, 55, 61, 66, 72, 98, 99, 103, 110, 111, 113, 162, 171, 173, 180, 182, 185-190, 192, 194, 195, 207, 223-225, 234, 235, 241, 244, 245, 247, 251, 252, 276, 282, 284, 298, 299, 302, 308, 314, 316, 317, 329, 344, 363.
 cuerpo-territorio: 173, 188.
 cuidados: 170, 171, 180, 184, 192, 268, 309.

D

Dávila, Lupita: 333.
 Dávila, Luz María: 331, 334, 336.
 derechos humanos: 20, 23, 29, 52, 75, 91, 93, 94, 97, 112, 131, 184, 185, 236, 241, 245, 249, 254, 263-265, 271, 308, 309, 314, 319, 331, 332, 341, 351.
 desaparición forzada de personas: 102, 131.
 desplazamiento forzado interno: 130, 136-139.

destrucción de la vegetación: 198, 227.
 dictadura: 15, 30, 39, 41, 47, 68, 69, 93, 109, 174-176, 182, 188, 362.
 dimensiones de género de la guerra: 81.
 Dirección de Investigación Nacional (DINA): 68, 75, 98.
 Discurso(s): 52, 63, 102, 213, 245, 250, 260, 262, 274, 294, 307, 311, 321, 327, 328, 335, 354, 355, 358, 359, 363, 364.

E

Ejército Guatemalteco de los Pobres (EGP): 85.
 Ejército Popular Revolucionario (EPR): 121.
 El Salvador: 33, 45, 98, 130, 148, 344-347, 350, 351, 359-361.
 emociones: 12, 21, 27, 31, 72, 77, 97, 160-162, 186, 233-238, 240, 242, 244, 246, 247, 249, 250, 251, 253, 267, 277, 282-284, 286, 292-294, 298, 299, 313.
 encuestas sociodemográficas intergeneracionales: 127.
 enfoque
 biográfico: 346.
 cualitativo: 171.
 cualitativo de curso de vida: 126.
 interpretativo: 355.

- entrevista(s)
 biográfica: 127, 135, 137, 140, 346, 349, 353, 354, 358-361, 364.
 narrativa: 344, 349.
 en/a profundidad: 173, 282.
- epistemología feminista: 234, 235, 240, 250, 253.
- escuadrones de la muerte: 28, 91, 92, 98, 99, 101-105.
- espacio
 de experiencias: 356.
 público: 170, 177, 185, 186, 284, 286, 294.
- Estado: 15-18, 21, 23, 41, 45, 49, 50, 53, 55, 63, 69, 70, 75, 91, 93, 94, 96, 100-104, 106, 124, 151, 214, 226, 233, 235, 236, 238, 240, 243-247, 249, 250, 254, 264, 265, 275, 301, 307, 310, 311, 327, 341.
 de derecho: 94, 102, 103.
 de excepción: 101, 102, 106, 188.
- Estado de México: 30, 62, 233, 234, 238, 239, 242, 248, 252, 288.
- Estrada Valle, Francisco: 93.
- estrategia de guerra tierra arrasada: 199, 218, 224.
- estructura legal-ilegal: 100, 102.
- etnografía
 del Estado: 242.
 de las burocracias: 233.
 feminista: 254.
- ética investigativa: 31, 268.
- exilio: 109, 111, 227.
- experiencias: 12, 13, 15, 26-28, 30-32, 39, 45, 47, 48, 52, 55, 57, 63, 65, 70, 75, 77-79, 83-85, 87, 97, 120, 127, 132, 146-151, 153, 157, 158, 164-166, 170, 171, 180, 185, 186, 233, 234, 238, 239, 241, 242, 246, 247, 250, 252-254, 259, 273, 274, 276, 278, 292, 307, 309, 310, 316, 318, 320, 327, 334, 342, 345-347, 351, 353, 354, 356-358, 360-362, 364.
- estigmatización: 124, 131, 135, 141, 245, 270.
- evasión masiva: 177.
- extractivismo: 129.
 académico: 363.

F

- feminicidio: 15, 26, 30, 66, 67, 233, 234, 238, 239, 242-244, 247, 251, 252, 283, 284, 288, 293, 301, 330.
- Figueroa Figueroa, Rubén: 136.
- Filiación, criterios de: 119, 123-126, 130, 133, 134, 136, 137, 139, 140.
- Flores Alcaraz, Bernardo: 134.
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN): 344, 345, 350-352, 355, 357, 358, 361, 362.
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): 344, 345, 356, 357, 360-362.

frontera sur: 29, 146.
fuentes secundarias: 32, 49, 50, 52,
53, 325, 328, 341, 345.
Funes, Mauricio: 345, 357.
fuerzas armadas: 100, 101, 106, 109,
351.
Fuerzas Populares de Liberación-Fa-
rabundo Martí (FPL): 355, 357.
fuerzas paraestatales: 104.

G

genocidio: 22-24, 28, 30, 40-45, 47,
48, 51, 62-65, 70, 80, 83, 95,
216-218, 224, 226.
Grupo Sangre: 105.
Guatemala: 30, 41, 45, 47, 63, 64,
66-71, 73-76, 79, 80, 83-85,
148, 198, 200, 201, 207-209,
212-216, 218, 225.
guerra: 17, 19, 24-26, 28, 30, 39, 47,
49, 50, 61, 64-67, 72, 73, 81-84,
86, 104, 106, 122, 182, 198-
202, 205, 207, 215-220, 224,
225, 347, 357, 358.
civil: 40, 44, 45, 47, 346, 350,
351, 357.
contra el narco: 121, 236, 246.
fría: 93, 351, 359, 363.
fría interamericana: 63, 69.
mundial: 48, 122.
sucia: 93, 121, 130.
guerrilla(s): 30, 199, 200, 202, 214,
216, 218, 220, 224, 225, 352,
357.

H

habitus: 20, 107, 111.
Hamburgo: 96.
Handal, Shafik: 361.
hegemonía: 44, 46, 47, 275, 276.
hemerográfico: 51, 123, 140, 316,
329, 332, 334, 337, 341.
historia
narrada: 355.
oral: 63, 128, 140, 348, 354.
reciente: 91, 93, 95, 99, 101,
104.
vivida: 355, 358.
de vida: 61, 86, 97, 238, 315,
353, 355.
historicidad: 15, 46, 105, 106, 317,
345, 346, 353, 359, 362, 364.
horizonte extrabiográfico: 353.
Honduras: 148, 157, 263, 351, 357.

I

identidad(es): 31, 48, 55, 80, 100,
161, 184, 193, 215, 252, 262,
268, 273, 275, 278, 286, 287,
298, 299, 344, 345.
imagen satelital: 204.
impunidad: 46, 50, 77, 78, 93, 97,
163, 215, 249, 260, 283, 284,
298, 315.
injusticias epistémicas: 261, 268,
273, 275, 276.
interdisciplina: 12.
interés situado: 283, 289.

interseccionalidad: 275.
investigación social situada: 273.

J

Jacinto Lugardo, Israel: 134, 136.
Jaguares Jóvenes de Bien: 333.
Juana María de Lara (Centro Penitenciario): 261, 267, 273.

L

Laguzzi, Raúl: 107, 108.
Las Condes: 183.
Liga Patriótica Argentina: 104.
Lima, Mariana: 234, 242-244, 247, 250, 252.
López Rega, José: 109.

M

madres buscadoras: 309, 310, 314, 320.
Mamá Maquín: 84.
mapeo colectivo: 170, 173, 180, 187, 189, 190.
marcos sociales de escucha: 78, 327.
Martínez de Perón, María Estela: 109.
masacre(s): 21, 23, 32, 51, 63, 73, 75, 81, 84, 105, 121, 136, 199, 209, 216, 223-225, 236, 328-335, 337-341.
Massera, Emilio: 109.

memoria(s): 28-30, 34, 40, 45, 48-50, 56, 57, 61, 80, 85, 92, 95-98, 120, 127, 146, 149, 180-182, 188, 217, 226, 252, 282, 306, 309, 315, 328, 331, 357.

Mendoza (Argentina): 99.

método biográfico: 306, 307, 319.

Metro de Santiago: 174, 176, 177.

México: 14, 18, 26, 29, 32, 41, 67, 73, 91, 93, 103, 105, 129, 131, 132, 146, 148, 150, 157, 160, 172, 201, 207, 209, 212, 224, 233, 236, 250, 254, 262, 267, 283, 284, 305, 309, 311, 312, 319, 329.

migración(es): 29, 147, 151, 154-156, 165, 381, 382.

miliciancia(s): 68, 69, 80, 109, 184, 290, 312, 347, 359, 362, 363.

Ministerio de Bienestar Social: 106.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR): 68, 69.

movimiento(s)

social: 11, 16, 93, 171, 172, 184, 185, 293, 306.

popular: 344, 359, 360.

revolucionario: 351.

guerrillero: 17, 360.

muestreo teórico: 346.

multidisciplinariedad: 112.

mujeres indígenas: 201, 265, 273, 274.

Murillo, Rosario: 344, 362.

Museo de la Casa de la Memoria (Medellín, Colombia): 61.

N

narración: 123, 161, 306, 315, 316, 319, 358.
 narrativa(s): 13, 22, 27, 31, 32, 49, 67, 77, 82, 150, 173, 174, 180, 183, 244, 307, 308, 313-320, 327-329, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 344-346, 349, 352, 354, 355, 358, 362.
 neoliberalismo: 129, 361.
 Nicaragua: 18, 33, 212, 344, 347, 356, 359-362.
 no-escucha: 28, 65, 76, 77, 79, 83, 84.
 noroeste de Guatemala: 198.

Ñ

Ñuñoa: 183.

O

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (México): 243.
 organización no gubernamental (ONG): 93, 356.
 organizaciones político-militares: 358, 359.
 Ortega, Daniel: 344, 361, 362.
 Ortiz Ramos, Cutberto: 134.

P

padres y madres de Ayotzinapa: 135.
 Paraguay: 14, 31, 259-261, 265-267, 269-275, 277.
 parentesco: 123-125, 131, 137-139.
 paradigma interpretativo: 349.
 paramilitares: 45, 70, 101, 103-105, 199, 202, 216-218, 224, 225, 312.
 Partido de los Pobres (PDLP): 121.
 paisaje de protesta: 193, 194.
 Penal Nezahualcóyotl-Bordo: 234, 242, 244, 253.
 pensamiento crítico: 19.
 percepción(es): 23, 44, 47, 49, 63, 147-149, 153, 154, 157, 160-162, 164, 165, 216, 235, 267, 276, 287, 347, 352, 364.
 remota: 199, 201, 204, 221.
 pertenencias grupales: 124, 126, 134, 140.
 perpetradores: 25, 28, 75, 92, 93, 95, 96, 100, 102, 105, 106, 108, 110-113, 201, 202, 205, 217, 246, 260, 309, 317, 329, 330.
 Perú: 76, 262.
 Pinochet, Augusto: 30, 97, 174, 186.
 Plaza Baquedano: 182.
 Plaza Dignidad: 170, 183, 187, 189, 190, 192, 193.
 Policía Federal Argentina: 100, 106.

política de la representación: 308, 316.
 pornografía de la violencia: 13, 110, 317, 350.
 Prats, Carlos: 97, 98.
 producción social del testimonio: 28, 61, 64, 73, 74, 79, 83.
 Providencia: 182, 183.
 Provincia de Buenos Aires: 106.
 pueblo ixil: 30, 199, 215, 225, 226.

Q

Quiché (departamento): 30, 64, 67, 71, 81, 198, 199, 205, 209, 210, 212, 218.

R

racismo: 19, 31, 64, 71, 214-216, 261, 266, 349.
 Ramírez Meléndez, Javier: 93.
 Recoleta: 183.
 reflexividad: 30, 33, 231, 233, 240, 253, 289, 290, 347, 360.
 relato biográfico/de vida: 267, 319, 355, 359.
 represión: 28-30, 77, 92, 94, 95, 97-113, 173, 192, 198, 202, 214, 216, 246, 344.
 política: 91, 93, 94, 108.
 representación(es): 13, 17, 23, 30, 52, 63, 149, 153, 182, 260, 294, 308, 315, 316, 318, 320,

328, 337, 345, 346, 350, 352, 362.
 sociales: 149, 153, 156, 164, 165, 259.
 represores: 91, 92, 95, 96, 102, 103, 105-110, 112, 113.
 resistencia(s): 17, 52, 55, 57, 80, 98, 171, 180, 185, 213, 226, 252, 253, 262, 307, 352, 356.
 revolución: 15, 17, 95, 215, 220, 349, 356-358, 360.
 revuelta popular: 170, 174.
 revoltijo: 170, 171, 184-189, 192, 194, 195.
 Ríos Montt, Efraín: 63, 209, 215, 216, 218, 224, 226.
 rituales de muerte: 110, 113.
 ruptura epistemológica: 309, 314.

S

Saca, Elías Antonio (Tony): 362.
 sandinistas: 361.
 Sánchez Cerén, Salvador: 345.
 sentido común: 73, 79, 86, 93, 99, 106, 119, 140, 307, 308, 313, 319.
 sexualidad: 62, 63, 265-270, 274, 276, 278, 290.
 Sierra del Filo Mayor (Guerrero): 137, 139.
 sociedades del miedo: 111.
 sociología del Estado: 254.
 solidaridad: 67, 124, 125, 136, 330, 360.

T

tensión social: 126.
 territorio(s): 13, 21, 24, 26, 27, 30,
 32, 46, 67, 94, 123, 129, 140,
 154, 170, 172, 173, 177, 184,
 188, 193, 194, 201, 202, 247,
 251, 252, 273, 275, 277, 312.
 territorialidad: 46, 47.
 terrorismo: 15, 75, 95, 363.
 teoría fundamentada: 29, 147, 149,
 156, 158, 164, 165, 170, 185,
 345, 346.
 tiempo
 y espacio: 17, 56.
 histórico-social: 354, 355, 359.
 testimonio(s): 28, 32, 50, 61-65, 71-
 76, 78-87, 132, 202, 215, 236,
 243, 244, 261, 273, 274, 283,
 286, 315, 316, 320, 327, 328,
 330-332, 334, 335, 337, 338,
 341, 342, 344.
 Torre González, René de la: 93.
 trabajo de campo: 13, 30, 31, 32, 51,
 67, 130, 133, 135, 158, 161,
 166, 227, 233-235, 239-241,
 250, 251, 253, 254, 260, 264,
 266, 267, 275, 276, 278, 282,
 283, 289, 290, 293, 301, 302,
 305, 332-334, 360-362, 364.
 encarnado: 282, 289.
 transporte público: 174, 177, 248,
 294.
 trayectoria(s): 29, 86, 87, 92, 106,
 125-127, 133, 165, 167, 238,
 271, 305, 313, 315, 316-319,
 353, 359, 360, 380.
 de vida: 27, 80, 152, 354, 359.

triangulación de fuentes: 140.

U

Universidad de Buenos Aires: 67,
 107.
 Universidad Nacional Autónoma de
 México: 63, 93.

V

verdad y justicia: 85, 94, 121.
 víctima(s): 45, 62, 80, 83, 93, 110,
 162, 199, 201, 247, 327-329,
 333-335, 337, 338, 340, 341.
 indirectas: 309-311, 314, 320.
 vida cotidiana: 70, 76, 130, 146,
 154, 156, 160-163, 165, 186,
 187, 307, 337, 350.
 Videla, Jorge Rafael: 109.
 Villas de Salvárcar: 32, 328-330,
 332, 333, 337-339.
 vínculos sociales: 125.
 violencia(s)
 cotidiana: 29, 153.
 directa: 16, 18-20, 153, 154,
 161, 163.
 extrema: 93, 110, 238, 329,
 334.
 estatal: 39, 45, 102, 136, 173,
 192.
 estructural: 19, 20, 151, 154,
 161, 163, 176, 188, 240, 351.
 policial: 185, 192, 193.

- política: 18, 24, 26, 28, 39, 41, 44-46, 50, 53, 55-57, 65, 68, 71, 75, 76, 82, 94, 95, 105, 106, 110, 132, 314, 346, 350, 351, 354, 358, 360.
- política de género: 62, 71, 82.
- política sexual (Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes): 65, 68-71, 74-76, 82.
- sexual: 16, 25, 26, 28, 45, 61-70, 72-76, 78-82, 84-86, 271, 275, 301.
- simbólica: 20, 263, 353.
- subalterna: 351, 352.
- violaciones a los derechos humanos: 23, 29, 91, 93, 112, 184, 314, 351.
- Vitacura: 183.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Mario Jesús Arellano González

Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Maestro y candidato a doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Forma parte del seminario Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina. Sus intereses académicos incluyen el activismo de alto riesgo, las respuestas colectivas frente a la violencia política y criminal, la sociología histórica y el método biográfico.

Correo electrónico: jarellano@colmex.mx

Libertad Argüello Cabrera

Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (Departamento de Política y Cultura). Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología (COLMEX); historiadora y maestra en Estudios Políticos y Sociales (UNAM). Especializada en analizar procesos de subjetivación política en entornos de violencia crónica y violaciones graves a los derechos humanos en México (segunda mitad del siglo XX y XXI), desde un enfoque interdisciplinario (histórico, etnosociológico y territorial). Sus investigaciones versan en torno a la desaparición forzada de personas, desplazamiento forzado interno, procesos microsociales de justicia transicional y dinámicas socioterritoriales de violencia feminicida. Coodinadora del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno del COMECOS.

Página: <https://uam-xochimilco.academia.edu/LibertadArgüelloCabrera>
Correo institucional: larguello@correo.xoc.uam.mx

Karina Avilés Albarrán

Estudiante de doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, en el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Cuenta con una maestría en Sociología Política por el mismo instituto y una licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco. Sus líneas de investigación se centran en los estudios feministas, el movimiento feminista, violencias y periferias. Asimismo, ha impartido diversos cursos sobre feminismos, violencia de género, feminicidio, movimiento feminista, sexualidades, entre otros, en la UAM y la UNAM. También ha impartido talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, feminismos comunitarios, violencia de género, masculinidades, economía feminista e historia de los feminismos por parte de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX y de forma independiente en distintos municipios. Correo: kaviles@institutomora.edu.mx

Helena Fabré Nadal

Candidata a doctora en el programa de doctorado en Antropología del CIESAS Ciudad de México. Maestra en Sociología Política por el Instituto Mora y licenciada en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Barcelona. Su investigación doctoral se centra en los impactos comunitarios de la desaparición forzada de 22 migrantes de San Luis de la Paz (Guanajuato) y las estrategias de las mujeres para seguir reproduciendo la vida en contextos de violencia. Sus líneas de investigación engloban distintas violencias analizadas desde su entrelazamiento o *continuum*, centrándose en la desaparición forzada, en la experiencia de mujeres expuestas a violencias extremas y en el contexto migratorio México-Estados Unidos. Sus metodologías parten de la etnografía colaborativa y feminista para la coconstrucción de conocimiento con quienes investigamos. Correo: helenafabrenadal@gmail.com

Paulina González Orozco

Doctora en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la FLACSO México. Maestra en Sociología Política por el Instituto Mora. La investigación doctoral se centra en las formas por las que las estrategias de seguridad nacional en México constituyen un proceso de militarización de larga data que se ha sostenido a partir de arreglos entre instituciones, elites civiles y militares, así como las implicaciones de este proceso en materia de derechos humanos. Sus líneas de investigación se avocan a distintas manifestaciones de violencia como violaciones a derechos humanos, jóvenes en conflicto con la ley, seguridad y militarización. Ha trabajado en proyectos de investigación en instituciones académicas y el gobierno federal en los temas mencionados anteriormente, así como participación ciudadana y políticas de verdad y memoria.

Correo: paulina.gonzalezorozco@gmail.com

Fabiola de Lachica Huerta

Doctora en Sociología por The New School for Social Research en Nueva York, maestra en Sociología Política por el Instituto Mora y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Actualmente es profesora asociada de carrera de tiempo completo en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Es investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación se encuentran en la intersección entre la sociología cultural, la sociología de la violencia y la sociología del acontecimiento, utilizando métodos cualitativos. Sus temas de investigación en proyectos recientes son: feminicidio y violencias extremas, la categoría de víctima y su disputa; violencias y dinámicas territoriales.

Correo: fabioladelachica.h@gmail.com

María Constanza Larenas Poblete

Maestra en Estudios Regionales por el Instituto Mora y licenciada en Sociología por la Universidad de Concepción; actualmente cursa el doctorado en

Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas en el Instituto Mora. Su trayectoria se ha centrado en el trabajo de investigación vinculada a luchas de mujeres y disidencias sexo-genéricas en el espacio público urbano de ciudades latinoamericanas. Tanto dentro como fuera de la academia, ha trabajado con metodologías participativas y comprometidas, orientadas por una perspectiva antipatriarcal, anticolonial, antirracista y transfeminista.

Correo electrónico: mconstanzalarenasp@gmail.com

Ana Karen León Sánchez

Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Estudia la maestría en Historia y Memoria en la Universidad Nacional de La Plata, en donde realiza un proyecto de investigación sobre universidad, juventudes, violencia extrema y responsabilidad social. Integrante del equipo coordinador del seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina. Es parte del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica” (2023-2025) e integrante del PAPI-ME “La historia oral como herramienta metodológica interdisciplinaria para los Estudios Latinoamericanos y la reconstrucción de la memoria colectiva” (CELA-FFYL-UNAM). Sus líneas de investigación están enfocadas en el análisis sociohistórico de violencias sistemáticas contra mujeres en escenarios de abierta disputa por la organización de lo social, así como en las tensiones entre violencias masivas, comunidades de escucha y construcción de justicia.

Correo: anna.kareen.leon@gmail.com

Carlos Fernando López de la Torre

Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Chapingo y docente de asignatura en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (nivel I). Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Maestro y licenciado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Integrante del equipo coordinador del seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina.

Es integrante de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) y del Grupo Especial CLACSO “Palestina y América Latina”. Sus líneas de investigación son la represión contrainsurgente y paraestatal en América Latina, desde la guerra fría hasta nuestros días; las derechas latinoamericanas; las violencias extremas del siglo XX; el conflicto árabe-israelí y el genocidio palestino visto desde América Latina.

Correo electrónico: carloslopezdelatorre@filos.unam.mx / ferlo8990@hotmail.com

Airy Monroy Sarta

Mujer migrante colombo-paraguaya, trabajadora social, narradora de cuentos y activista por los derechos de las personas LGBTIQ+. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción y maestra en Ciencias Sociales por la FLACSO México, actualmente cursa el doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (2022-2026). En la investigación le ha interesado trabajar con las experiencias de vida de mujeres paraguayas a través de la historia, desarrollando su investigación doctoral sobre la resistencia de mujeres durante la última década de la dictadura militar (1979-1989). Su trabajo de campo incluye investigaciones de trabajo y sexualidad en cárceles paraguayas y otras sobre las realidades de mujeres en contextos de vulnerabilidad. Es autora del cuento “Elisa: No estás sola”, que aborda la migración de mujeres paraguayas a España. Su trabajo académico y literario se enfoca en visibilizar las voces y experiencias de mujeres latinoamericanas.

Correo electrónico: amonroy@institutomora.edu.mx

Kristina Pirker

Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y docente de asignatura del Colegio de Estudios Latinoamericanos/Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (nivel II). Socióloga y politóloga por la Universidad de Viena (Austria), doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, con estudios posdoctorales en el Centro de Investigaciones

sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM. Forma parte del equipo coordinador del seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina. Es integrante y facilitadora del Grupo de Trabajo CLACSO: Violencias en Centroamérica (2023-2025), y fue coordinadora (con Julieta Rostica) del Grupo de Trabajo CLACSO “Antiimperialismo, democracia, modernización” (2016-2019). Sus actuales líneas de investigación son: prácticas de acción colectiva, participación y organización política en contextos de violencia (especialmente Centroamérica y México); activismo transnacional entre Centroamérica, México y Europa.

Correo electrónico: kpirker@institutomora.edu.mx

Valentina Rabasa Jofre

Profesora e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Ha participado en diversas investigaciones relacionadas con sus temas de interés vinculando temáticas como las migraciones forzadas, la salud y las violencias desde metodologías cuantitativas y cualitativas. Ha trabajado con organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones, Organización Panamericana de la Salud, Organización de Estados Americanos, así como con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales como Club de Madrid, Ayuda en Acción y diversos albergues de personas migrantes en las fronteras sur y norte y en la Ciudad de México. Ha escrito diversos artículos académicos y de divulgación sobre las temáticas de interés. Líneas de investigación: migración internacional, violencia, derechos humanos, política migratoria, legislación migratoria.

Correo: valentina.rabasa@flacso.edu.mx

Nicole Eileen Tinjaca Espinosa

Socióloga e historiadora por la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y en Geografía por la Universidad de los Andes. Ha participado como investigadora invitada en instituciones académicas de Argentina y Brasil y es miembro del seminario permanente Estrategias Teóricas y

Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina. Desde una perspectiva latinoamericana, analiza la configuración territorial de espacios para la expansión del capital. Su trabajo aborda de manera transdisciplinar procesos genocidas, economía política de la guerra y crímenes de Estado en Colombia. Actualmente se desempeña como investigadora y gestora cultural, oficios desde los cuales explora proyectos sobre archivos y memorias en miras a viabilizar múltiples diálogos entre academia, arte y sociedad en la esfera pública.

Correo electrónico: netinjacae@unal.edu.co

Martha Eugenia Villavicencio Enríquez

Es geógrafa y doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Tiene experiencia de campo como capacitadora técnica forestal y en temas ambientales con comunidades indígenas y campesinas. Ha sido profesora universitaria. Sus temas de trabajo son el cambio climático, la conservación y conocimiento ambiental. Actualmente está en la Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca, del Instituto de Geografía de la UNAM.

Correo: tlaxcale@gmail.com

Estudiar las violencias en y desde América Latina.

Retos metodológicos y dilemas éticos

Edición realizada a cargo de la Subdirección de Publicaciones
del Instituto Mora. En ella participaron:

corrección de estilo y de pruebas, Claudia Nava, Estela García y Javier Ledesma;

diseño de portada y formación de páginas, Fabián Díaz;

cuidado de la edición, Javier Ledesma y Natalia Macías.

Fecha de aparición en formato PDF

8 de junio de 2026

Los textos que integran esta obra colectiva no ofrecen respuestas sencillas ni conclusiones herméticas a la pregunta sobre cómo abordar analíticamente procesos sociales sumamente dolorosos en América Latina, pero invitan a pensar la compleja realidad de las violencias en la región desde nuevas inquietudes teóricas, abordajes metodológicos y propuestas éticas. Las autoras y los autores –integrantes del seminario interinstitucional Estrategias Teóricas y Metodológicas para Estudiar las Violencias en América Latina– explicitan las premisas, estrategias metodológicas y dilemas éticos de sus investigaciones en torno a cuatro temáticas: construir problemas de investigación a contrapelo del sentido común sobre las violencias; desarrollar estrategias metodológicas creativas e innovadoras de cara a un fenómeno complejo y multicausal; la importancia de la reflexividad *ético-política* y *metodológica*; y, por último, en espacios donde el trabajo de campo y la interacción directa no es factible, las posibilidades, retos y riesgos que ofrece el análisis secundario de fuentes orales sobre acontecimientos y situaciones violentas. Estos textos, al ser escritos por autoras y autores que provienen o residen en diferentes países de la región (México, Colombia, Chile, Paraguay), permiten una aproximación a partir de la pregunta por la especificidad de los estudios sobre las violencias en y desde América Latina. ¿Qué estilos, enfoques, miradas caracterizan este campo de investigación?, ¿qué estrategias metodológicas lo definen?, ¿acaso hay debates ético-políticos que conciernen particularmente a quienes investigan esta región?, ¿cómo se relaciona con los debates en el campo de las ciencias sociales en otras regiones tanto del Sur Global como del Norte Global? A través de sus capítulos, este libro busca ofrecer algunas pistas al respecto.

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



Instituto
Mora

ISBN: 978-968-9749-31-8



9 789689 749318